



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



La población en Tucumán

Seoane, Ramón M.

1946

Cita APA:

Seoane, R. (1946). La población en Tucumán. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

76925

ORIGINAL

La Población en Tucumán

Tesis presentada por el
Sr. Ramón M. Seoane

para optar al título de Doctor
en Ciencias Económicas

Registro n.º 2.167



I.- LA POBLACION EN TUCUMAN

Generalidades.- El Tucumán Precolonial.- Los pueblos primitivos.- El Tucumán Colonial.- La Conquista.- La nueva era.- Area territorial.- La población de Tucumán a través de cálculos y censos.- Los primeros censos.- La población actual.- Densidad.- Centro de la población.- Clasificación por sexo.- El movimiento demográfico.- La nupcialidad.- La natalidad.- Mortalidad general.- Mortalidad infantil.- Mortalidad en el claustro materno (natimortalidad).- Inmigración Colonización.-

II.- LA POBLACION ACTIVA Y LA EXPLOTACION

INDUSTRIAL EN RELACION CON LAS INDUSTRIAS

REGIONALES.-

Generalidades.- Importancia actual en la economía argentina.- Número de establecimientos.- Grupos de industria.- Las industrias clasificadas por departamentos.- Las industrias clasificadas por capitales.-

Población ocupada.- Empleados.- Obreros.- Sueldos y salarios pagados.-

Fuerza motriz instalada.- Combustibles y lubricantes consumidos.- Corriente eléctrica comprada.-

Materias primas empleadas.- Productos elaborados.-

CONCLUSIONES.-



BIBLIOTECA

I N D I C E

Pag.

La Población en Tucumán

Generalidades.....	3
El Tucumán Precolonial.....	5
Los pueblos primitivos.....	5
El Tucumán Precolonial.....	6
La Conquista.....	7
La nueva era.....	122
Area Territorial.....	179
La Población de Tucumán a través de cálculos y censos.....	182
Los primeros censos.....	183
La población actual.....	189
Densidad.....	198
Departamento La Capital.....	203
" Famailá.....	205
" Montero.....	207
" Rio Chico.....	208
" Chicligasta.....	210
" Graneros.....	212
" Leales.....	214
" Burruyacu.....	218
" Trancas.....	220
" Tafi.....	222
Centro de la Población.....	250
Sexo de la población.....	252
El movimiento demográfico.....	255
La nupcialidad.....	257
La natalidad.....	260
Mortalidad General.....	269

	Pag.
Mortalidad Infantil.....	280
Natimortalidad.....	294
Inmigración.....	300
Colonización.....	303
La población activa y la explotación industrial	
relación con las industrias regionales.	
Generalidades .-Importancia actual en la economía argentina.....	308
Número de establecimientos.....	312
Grupos de industria.....	314
Obreros,Sueldos y salarios pagados.....	316
Fuerza motriz instalada,Combustibles y lubricantes consumidos,Corriente eléctrica comprada.....	321
Materias primas empleadas.-Productos elaborados.....	324
Las industrias clasificadas por departamentos y por capitales.....	327
Conclusiones.....	330

INTRODUCCION

El estudio de la población en Tucumán ofrece características particulares que la distinguen de las demás regiones argentinas.

Provincia densamente poblada, posee la menor extensión territorial de sus hermanas, y sus comunicaciones se ven facilitadas por su topografía, poniendo en contacto rápidamente la Capital con cualquier región del territorio.

La población se distribuye en la campaña alrededor de los ingenios azucareros, que constituyen su principal fuente de trabajo y que unido a las explotaciones de caña de azúcar, monopolizan su vida económica.

La industria azucarera de viejo arraigo, cuenta con más de un siglo de vida y su desarrollo y prosperidad está ligado al bienestar social y económico de su población.

La industria azucarera ha entrado en un período de prosperidad que tiene un origen anormal y que ha creado en Tucumán una situación económica de peligroso optimismo.

La provincia se verá abocada a corto plazo a un grave problema: superproducción y mecanización.- La solución del mismo se obtendrá de una sola manera: planificando la economía, creando una economía equilibrada.

Es necesario promover el desarrollo de nuevas industrias, quebrando definitivamente la atadura que la provincia tiene con su mono cultivo: la caña de azúcar.- La diversificación de los cultivos, el fomento a las granjas y la intensificación en las explotaciones ganaderas unidas a medidas de fomento minero y forestal, complementadas con la utilización de riego; y la energía hidroeléctrica abundante y barata, cambiarán el panorama económico político y social

de Tucumán .

Dicho panorama se refleja directamente sobre su población, por lo que su estudio permitirá conocer sus problemas y la solución de los mismos.

Posee elevada tasa de mortalidad infantil, infancia desnutrida y enferma, natalidad ilegítima casi igual a la legítima y alta mortalidad general sin asistencia médica. Problemas complejos que deben ser solucionados con la intervención rápida y eficiente del Estado.

La importancia y complejidad de estos problemas, podrán ser resueltos únicamente por una acción estatal, decidida y emprendedora, sin ello la acción privada se estrellará contra obstáculos insalvables.

El deseo de cooperar con mi modesto aporte al conocimiento de los mismos, han sido las móviles que determinaron la preparación del presente trabajo, con el que cumplo al mismo tiempo, el requisito exigido para optar el grado de doctor en Ciencias Económicas.

Tucumán, Noviembre de 1946



LA POBLACION DE TUCUMAN

Generalidades: La Provincia de Tucumán está comprendida entre los 26°6' y los 28° de latitud Sud y entre los 64° 30' y los 66°11' de longitud Greenwich Oeste, limita al Norte con la Provincia de Salta al Este con Santiago del Estero, al Sud y al Oeste con Catamarca.

El estudio de su población es de capital importancia, toda vez que esta constituye uno de los elementos esenciales del Estado, siendo el sujeto y objeto de toda su actividad. Como señala Posada, puede decirse que la forma exterior y sensible del Estado, resulta de la estrecha unión de la población en el lugar o territorio.

La mayor o menor densidad, su distribución y su carácter, influyen en el modo de ser del Estado, además según el número de sus habitantes, son los Estados poderosos y ricos, de tal modo que su suerte y aún su existencia va unido a la población, hasta el punto que modernamente se admite el principio de que los estados se desenvuelven y constituyen obedeciendo al movimiento interno de la misma.

El problema de la población está vinculado a la moral y a la política, a la economía nacional y a la doméstica y hoy también a la sociología, reconociéndose que es uno de los problemas fundamentales de todas estas disciplinas y que del desenvolvimiento normal de las mismas, dependen los destinos de los pueblos, por lo que en plantear y resolver bien el mismo, constituye para ellos su riqueza, su moralidad, su independencia y su existencia misma.

El factor antrópico es el complemento indispensable para que la economía de un país se desarrolle, porque las riquezas naturales en potencia, por sí solas no valen, sin

el esfuerzo del hombre que las extrae para incorporarlas luego al comercio, ya sea como materia prima como fueron arrancadas del seno de la tierra o ya transformadas en productos elaborados.-

Por eso al estudiar al hombre, deben señalarse los factores demográficos y las condiciones económico sociales en que ésta se desenvuelve, porque dan al elemento humano una característica especial, dado que todos los hombres no son iguales y aún en el mismo medio, por su cultura, sus condiciones demográficas difieren.

El estudio del problema en la Provincia de Tucumán es importante y complejo, dado que se trata de la Provincia más rica del Norte Argentino cuna de la industria azucarera, además tiene la menor extensión territorial y posee la mayor densidad entre las provincias.

Estos factores unidos a la poca gravitación de las corrientes inmigratorias extranjeras, determinan características especiales a dicho problema.

Existen otros de carácter social, representados por una elevada mortalidad infantil, alto porcentaje de nacimientos ilegítimos, mortalidad sin asistencia médica y otros de alimentación y habitación.

EL TUCUMÁN PRECOLONIAL

I

Varias son las opiniones en que se dividen los historiadores que escriben del Tucumán sobre si esa vasta región estaba comprendida en el gran imperio incásico, o si se mantenían independientes sus comarcas bajo el dominio de los diversos soberanos de los pueblos que la formaban.- El mismo padre Lozano que disponía para escribir su relación de los anales y archivos de la Compañía de Jesús, que contenían probablemente los datos más exactos sobre el gobierno y costumbre de los indígenas, pone en tela de juicio la dominación de los Incas sobre esta tierra y se inclina a creer que jamás llegaron a extender su jurisdicción sobre las tribus indómitas que la habitaban, no negan o sin embargo que ejercían sobre ellas una influencia moral bastante directa. Los modernos estudios realizados con ahinco para determinar la extensión de aquel floreciente imperio, no han podido tampoco señalar sus límites, añadiendo poco o nada a las antiguas relaciones de los cronistas que describen la conquista.-

Es indudable sin embargo, que de las riquezas y fecundidad de este país habían llegado frecuentes y confusas noticias a los oídos de los conquistadores españoles del Perú, que bien pronto ambicionaron descubrirlo y sujetarlo, alucinados por las maravillosas leyendas que les fingían un paraíso de tesoros fantásticos y fabulosos.-

II

LOS PUEBLOS PRIMITIVOS

El Tucumán de los primeros siglos del coloniaje abarcaba la extensa región comprendida más o menos por las actuales

provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago, Córdoba, Catamarca y La Rioja.

Sus habitantes se dividen en numerosas familias designadas con nombres diversos, según los puntos de sus respectivas residencias, unidas unas por lazos de amistad y por necesidades de mutua defensa, y separadas otras por odios inveterados y profundos que se manifestaban en sangrientas y frecuentes contiendas. Estas rivalidades fueron aprovechadas por los invasores en diversas ocasiones, pues ni el peligro común lograba borrar las diferencias existentes entre los indígenas.

Figuran con especial relieve entre los pueblos tucumanos los que ocupaban la parte de las montañas denominadas calchaquíes, tanto por su grado de cultura, de la que han dejado huellas imborrables, cuanto por su indomable valor, que mantuvo a raya durante largos años a los veteranos de las legiones españolas, muchos de los cuales encontraron su sepulcro en aquellas inexpugnables serranías.

La historia de este pueblo de heroicidad incomparable merece ser citada entre las epopeyas más gloriosas, pues ni la de los araucanos rimada por Ercilla, ni la de Troya cantada por Homero, ofrecen mayor grandiosidad ni sus rasgos son menos dignos de las páginas inmortales.

111

EL TUCUMAN COLONIAL

Los primeros españoles que atravesaron el Tucumán fueron cuatro aventureros de la compañía de Sebastián Gaboto, quienes, llevando por jefe al Oficial César, salieron de la fortaleza de Sancti Spiritus, sobre la embocadura del Rio Carcaraña, cruzaron toda la región meridional de América, y con increí-

-7-

ble audacia lograron llegar hasta el Cuzco donde dieron noticia de los pueblos recorridos. Llámase esta la excursión de los Césares, en recuerdo, según algunos, del jefe de la expedición. Al hablar de tan heroica aventura los historiadores más parcos y aún los que de intento han procurado reducir el mérito de la conquista, no pueden menos de sentirse asombrados ante los titánicos esfuerzos de aquellos héroes legendarios.-

Recordando aquellas hazañas increíbles, por lo asombrosas, Groussac con su inimitable galanura, se expresa en los siguientes términos: "antes de reseñar la conquista española de Tucumán y su régimen de hierro, donde tanto habrá que criticar y vituperar, inclinémonos, siquiera ante el valor sobrehumano de esos heroicos aventureros. Lo que hicieron durante un siglo los soldados españoles en América, en ningún tiempo jamás se hizo. Nadie ha desplegado esa altivez de desprecio ante la muerte; nadie ha prodigado esa atrocidad de heroísmo durante todos los días de tantos años. Para forjar ese triple acero en el corazón de un pueblo, siete siglos de guerra han sido necesarios; ha sido menester que la España hubiera templado a sus hijos es una Estigia de sangre morisca y que al fin como lo cuenta la historia de ese país, hubiera guerreros españoles que a la vejez no dormían cómodamente, sino en el suelo, y en su coraza, menos dura que su corazón. Al lado de esas inauditas correrías, combates y retiradas, bajo el calor y el frío, las fiebres, el hambre y la sed, la Anabasis de los diez mil griegos parece un paseo militar. Tan sólo ha faltado un Jenofonte para inmortalizar la cruenta conquista.

LA CONQUISTA

Grande debió ser la sorpresa de los pueblos de Tucumán, cuando los chasques llegados del Perú fueron anunciando sucesivamente la invasión y la conquista del gran imperio de los Incas por hombres de otra raza llegados de lejanas tierras a través de los mares del naciente.

La mirada escudriñadora del Lule, del diaguita, del calchaqui debió fijarse con inquieta persistencia en el horizonte lejano para sorprender en los caminos del Cuzco las primeras avanzadas del ejército extranjero de corazas brillantes como la luna y de "cascos resplandecientes como el sol", llevando en su mano el poder del rayo fulminante.-

Los caciques debieron convocar a sus guerreros, medir la extensión de su dominio, preparar sus armas y elegir sus emboscadas para disputar el paso al atrevido invasor cuando intentara uncirlos a su carro de conquista.

La flecha mensajera de la unión pasaría muy en breve de tribu en tribu y los valientes guerreros se aprestarían a reñir combates legendarios en defensa de su patria, de su libertad y de sus hogares.

La llegada de los Césares, no por la parte del Perú, sino a través de las llanuras del sureste reveló claramente a los indígenas que allá muy lejos en el extremo opuesto había asentado igualmente sus plantas el osado castellano, sobre las márgenes del gran río.

La pequeña caravana compuesta de cuatro hombres tan solo debió excitar entre los indígenas de Tucumán, la curiosidad más que el recelo. Así se explica que les hubieran dejado atravesar por sus comarcas y llegar hasta el Perú.

DON DIEGO DE ROJAS

PRIMER GOBERNADOR DE TUCUMAN

1542 - 1543

Pero la gloria de entrar el primero como conquistador de las regiones de Tucumán, corresponde a don Diego de Rojas, valeroso capitán que había militado anteriormente en la conquista del Perú. Era este caballero de ánimo esforzado y muy querido entre las tropas, tanto por su natural recto y bondadoso, cuanto por las grandes dotes militares de que se hallaba adornado. Sin arredrarse por las noticias que se tenían de la bravura de los calchaquies y demás pueblos de la región, que había sostenido victoriosas luchas con las avanzadas de los ejércitos castellanos que antes habían pretendido penetrar en las fragosidades de las serranías que habitaban, alistó gente con autorización del Gobernador del Perú, don Cristóbal Vaca de Castro, y reunidos ciento setenta soldados, partió con ellos llevando como alférez al General Don Diego de Hurtado y como Maestro de Campo a Don Nicolás de Heredia.

Llegaron los expedicionarios a la frontera del Tucumán en 1542 diez años después de haberla atravesado los famosos Césares. Hallaron los pueblos indígenas sin gente y que esta se había retirado al interior de las montañas y los siguieron adelante hasta Capayan, en el valle de Catamarca. El cacique del lugar, señor poderoso por sus muchos vasallos, se opuso a su entrada, haciendo una raya en el suelo y prohibiéndoles pasar adelante, so pena de ser castigado.

Mientras hablaban don Diego y el cacique, la caballería española comenzó a correr con ligereza por los campos inmediatos, de lo que cobraron los indios extraño temor y prome-

tieron finalmente vasallaje.

Entre tanto, esperaba Rojas a Felipe Gutierrez, otro valeroso capitán que con setenta hombres se debía incorporar a la expedición. Llegó este oportuno refuerzo que le permitió continuar la conquista de aquellos pueblos, cuya belicosidad experimentó bien a su costa pues en una de las sangrientas refriegas fué herido con una saeta empozoñada perdiendo la vida a los pocos días en el pueblo, de Macacay en el año 1543, entre intensos dolores producidos por el veneno de la flecha. La muerte de tan buen capitán y compañero fué muy sentida entre los suyos.-

DON FRANCISCO DE MENDOZA Y DON FELIPE GUTIERREZ

1543 - 1545

A la muerte de Rojas, los españoles se dividieron en dos bandos, uno de los cuales eligió por jefe a Francisco de Mendoza y el otro a Felipe Gutierrez. Después de breves disidencias entre ambos capitanes, resolvieron, por fin, compartir las tareas del mando, y dirigiéndose con parte de su gente hacia el Este, caminaron ciento cincuenta leguas con increíbles trabajos, por la oposición de los indios, hasta llegar a una región desierta, que no se atrevieron a explotar. Regresaron a las márgenes del Río Soconcho (Dulce) para llevar consigo más gente y proseguir adelante, pero el descontento comenzó a cundir entre los soldados y valiéndose Mendoza de tal estado de ánimo y echando la culpa de todos los desaciertos a Felipe Gutierrez, los convenció de la necesidad de deshacerse por sorpresa de su contrincante, haciéndolo así y prendiendo además a otros siete de su partido para evitar sediciones, proclamándose inmediatamente

jefe único de todas las fuerzas.

Aprovechando una breve coyuntura, escapose con sus siete compañeros de prisión hacia el Perú, llegando al Cuzco, adonde los sorprendió la guerra civil, en la que Gutierrez fué ejecutado por Gonzalo Pizarro.

Mendoza, entre tanto, libre ya del desasosiego de su rival, dispuso el reconocimiento de varias tierras inexploradas, llegando hasta las márgenes del rio Tercero o Carcaraña en busca siempre del Rio de la Plata, donde pensaba encontrar a los compañeros de Sebastian Gaboto que habían entrado por allí. Llegó con los suyos (año 1545) a la fortaleza de Sancti-Spiritus abandonada de los españoles de los que hallaron muchos vestigios. Aquí vino a su encuentro un cacique que les habló en castellano y dijo llamarse también Francisco Mendoza, por haber sido su padrino de bautismo un caballero español del mismo nombre y apellido que residía actualmente en el Paraguay. Recibieron gran contento con tal encuentro, y para asegurarse el socorro de los indios que los acompañaban, lo tomaron prisionero, por traición, y lo matuvieron en sus reales. Aunque ofendido de la injuria, sirvió bondadosamente a los expedicionarios y les hizo proveer de toda suerte de frutas y pescados.

Nicolas de Heredia, que seguía siendo maestro de campo de Francisco de Mendoza, a quién se había ido a incorporar por otro derrotero, dió con él en estos parajes, haciéndose ambos un alegre recibimiento. Dispuso luego el gobernador seguir en camino al Paraguay, pero dudando de la fidelidad de Heredia, lo exoneró del cargo y nombró en su reemplazo a Rui Sanchez de Hinososa. Digustóse aquel sobremanera

de la inesperada actitud de su jefe, y conjurándose con algunos amigos, le quitó la vida por sorpresa, así como a Rui Sanchez, tomando el mando supremo desde aquel momento.

NICOLAS DE HEREDIA

1545 - 1546

Heredia pretendió seguir la marcha hacia el Paraguay, pero convencido de las dificultades que se oponían a su propósito regresó al Tucumán, plantando sus cuarteles en tierra de los Lules. Allí se suscitaron entre las tropas varios motines a causa del descontento que comenzaba a desanimarlas por la fatiga y pobreza en que se encontraban.-

Fomentaban la discordia los amigos de Mendoza, hasta que finalmente después de corta permanencia en aquellos parajes, prosiguió la marcha hacia el Perú, donde murió poco después en la revuelta civil que consumía a aquel país. La misma suerte corrieron varios de sus compañeros de expedición.

Como se vé, muy escaso fué el resultado de esta primera entrada a la conquista del Tucumán, en la que se consiguieron tan efímeras ventajas.

JUAN NUÑEZ DE PRADO

1549 - 1553

Tres años habían pasado desde que los conquistadores abandonaran al Tucumán con Nicolás de Heredia, cuando el 1549, terminadas las guerras civiles del Perú con la afrentosa muerte en un cadalso de Gonzalo Pizarro, el Presidente, Don Pedro de la Gasca, confirió a don Juan Nuñez de Prado su población y conquista en premio de los servicios que le había prestado en los pasados disturbios.

Ochenta y cuatro soldados se alistaron para la empresa, entre los que figuraban los siguientes: General Juan Nuñez de Prado, maestre de campo Miguel de Ardiel, Alonso Abad, Alonso Dia Caballero, Alonso de Contreras, Alonso de Orduña, Alonso Pizarro, Alonso de Villadiego, Alonso de Villa Gomez natural de Talavera de la Reyna, Alonso de Salazar, Andrés Martinez de Zabala, Baktasar de Barrionuevo, natural de Talavera, Bartolomé de Mansilla, natural de la Villa de Aimanero en Estremadura, Bartolomé de Saldaña, Bartolomé Jaimes, Blas de Rosales, Cristobal Guerra, Cristobal Infante, Cristóbal Pereira, Diego Diaz, Diego de Torres, natural de Alcalá de Henares, Diego de Villareal, Francisco de Castañeda, Francisco Gonzalez, Francisco de Valdenebro, Garci Sanchez, Garcia de Soto, Gaspar Garcia, Ginés de Herrera Gonzalo Sanchez Garzon, Hernan Gonzalez, Hernando de Leon, Hernando Lopez Palomino, Hernan Megia de Mirabal, natural de Sevilla, Hernan Megia Villalobos, Juan de Berrío, Juan Cabello, Juan Hurtado, Juan Fernandez, de San Pedro, Juan Mendez de Guevara, Juan de Mendoza, Juan Mejía de Mirabal, natural de Sevilla, Juan Nuñez Galvez, Juan Montañez, Juan Nuñez Juarez, Juan Perez Bautista, Juan Perez Moreno, Juan Rodriguez Juarez, Juan de Santa Cruz, Juan Serrano, Juan Vazquez, Julian Sedeño. Lorenzo Agustin de Maldonado, natural de la villa de Aimanero; Luis de Gamboa, Luis Gomez, natural de Talavera; Manuel Martin Martin de Rentería Vizeaino, Mateo Pizarro, Melchor Bazurco, Melchor Ramirez, Nicolás Carrizo, Pedro Albañes, griego de nación; Pedro Diaz de Figueroa, Pedro de Cáceres, Pedro Lopez Centeno, natural del Puerto de Santa María; Pedro de Gimenez, Pascual Garcia, Rafael de Palomares, Rodriguez de Avalos, Rodrigo de Palos, Rodrigo de Sosa, natural de la villa de Lepe; Santos Blazquez o Velazquez, Sebastian de Nuedas, natural de

la villa de Nuevas en Castilla la Vieja; Sebastian Mateos y Juan Gutierrez. Iba por maestro de campo de aquel pequeño ejército el capitán Miguel de Ardiel, que fue posteriormente uno de los pobladores más respetados de la Provincia en la que vivió por largos años.-

Al llegar al país de los chiriguanoes encontráronse los expedicionarios con una novedad que les perturbó grandemente y fué que habiendo encomendado por este mismo tiempo el gobernador de Chile, don Pedro de Valdivia, la conquista del Tucumán a uno de sus capitanes, llamado don Pedro de Villagra, se entró este por la parte de la cordillera y llegando a las cercanías de Talina, donde se acampaba Nuñez de Prado, lo puso en serios aprietos, por hallarse con menor número de soldados. Por fin decidióse a reconocer la autoridad del gobierno de Chile, condición impuesta por su competidor para dejarle en libertad de acción, la que aprovechó para internarse hacia el Sud y dominar a varios pueblos de los calchaquies. Algunos religiosos de la orden de Santo Domingo lo secundaron en sus propósitos predicando a los indígenas la religión cristiana y reduciendo a muchos, con notable fruto, a la vida civilizada.

Fundó la primera Ciudad del Barco sobre la margen del río Escaba, y dejando en ella una pequeña guarnición, partió con el resto de su ejército a sujetar a los indios de Famatina, designando en su reemplazo, durante el tiempo que durara su ausencia, al capitán Miguel de Ardiel.

DON MIGUEL DE ARDILES

Teniente de Gobernador

Durante el interinato de Ardiles llegó, procedente de Chile, don Francisco de Aguirre, enviado por Valdivia como gobernador del Tucumán. Con su lucida compañía de doscientos hombres tomó la Ciudad del Barco, partiendo luego hacia Famatina en busca de Prado, a quien redujo a prisión sin encontrar resistencia, remitiéndolo a Chile inmediatamente para que diera cuenta de sus actos. Allí apeló a los tribunales de Lima que lo absolvieron y confirmaron en el cargo anterior, del que no pudo, sin embargo tomar después posesión.

PRIMER GOBIERNO DE DON FRANCISCO DE AGUIRRE

1553) 1554

Con el golpe de mano antes relatado, quedó Aguirre en posesión del gobierno, siendo uno de sus primeros actos la traslación a otro lugar que le pareció más adecuado, de la Ciudad del Barco, cambiándole nombre, para borrar así la memoria de su predecesor. Situóla en el valle de Guiqui, en territorio del poderoso cacique Gualan, en los valles calchaquies; pero apercibidos los indios de las discordias de los españoles, asaltaron la población y la arrasaron totalmente, haciéndose necesario trasladarla otra vez. Para su asiento eligiéronse las márgenes del río Dulce, poniéndole por nombre Santiago del Estero, en reverencia del Apóstol Santiago del Mayor, Patron de las Españas. Sucedió esto por Diciembre de 1553.

Se nombraron autoridades, una vez hecho el trazado de la Ciudad, siendo designadas las siguientes personas para los diversos cargos; Primeros Alcaldes ordinarios, Alonso Díaz Caballero, Nicolas Carrizo, Francisco de Valdenebro, Ju-

lian Sedaño, Martín de Rentería y Luis Gomez; oficiales reales Andrés Martínez de Zabala y Blás Rosales; procurador, Pedro Díaz de Figueroa y escribano de Cabildo, don Juan Gutierrez. Asentadas las cosas en esta forma se procedió al empadronamiento de los indios y juries y tonocotes sometidos, resultando ochenta y seis mil, que fueron repartidos entre diversos encomenderos, que los afligieron con excesivos trabajos de tal forma que cien años más tarde quedaban apenas mil quinientos indígenas descendientes de esa multitud; bien que gran parte de tan asombrosa despoblación se debe a la embriaguez a que eran extremadamente aficionados los indígenas.

A principios de 1554 tuvo Aguirre conocimiento de la sublevación de los araucanos en Chile, y deseando tomar parte en la pacificación de aquel reino, cuya conquista corría gravísimo peligro, abandonó la Ciudad de Santiago en 23 de Marzo de aquel año, dejando por su lugar teniente a don Juan Gregorio de Bazan, uno de sus capitanes, con corto número de soldados. En esta misma época sucumbía el gran Valdivia a manos de los araucanos, en la gran batalla del Tupapel .-

DON JUAN GREGORIO DE BAZAN

Teniente de gobernador

1554 - 1556

Don Juan Gregorio de Bazan, poco después de asumir el mando se halló en grandes apuros para mantener la conquista, pues los indios chiriguano, con numerosas fuerzas levantadas en las orillas del Salado, acometieron a los españoles que se vieron en durísimo trance ante la enorme mul-

titud de enemigos. Fué adversa a estos la fortuna y por largo tiempo dejaron vivir en paz a los pobladores de la nueva Ciudad de Santiago del Estero.

Para prevenirse contra nuevas y muy posibles arremetidas, despachó Bazan mensajeros a Chile que solicitaran refuerzos de Aguirre, quién envió a su sobrino don Rodrigo de Aguirre con una fuerza regular y con el nombramiento de teniente de Gobernador, en sustitución de don Juan Gregorio de Bazan.

DON RODRIGO DE AGUIRRE

Teniente de Gobernador

1556 - 1557

En el corto interinato de este gobernador no aconteció novedad digna de mención, a no ser la llegada del Perú de varios de los antiguos compañeros de Nuñez de Prado, quienes sabiendo que este había sido confirmado en su cargo por el virrey, se le adelantaron y entraron de noche en la Ciudad de Santiago, tomando preso a don Rodrigo y a varios otros vecinos principales. Pero Prado no regresó a su gobierno y los amigos que le precedieron en la llegada, faltos de nuevos recursos, para sostenerse fueron al fin derrotados por los amigos de Aguirre.

Entre tanto Francisco de Villagra, que por muerte de Valdivia había quedado al frente de los asuntos de Chile, y cuyas relaciones con Francisco de Aguirre no eran cordiales, despachó órdenes a Santiago del Estero, deponiendo al teniente Gobernador y nombrando en su reemplazo a don Miguel de Ardiles, que sin dificultad asumió el mando con gran satisfacción de los vecinos de aquella Ciudad, que co-

nocian sus buenas dotes de gobierno de las que esperaban grandes ventajas, para la pacificación de las internas discordias, y para el adelantamiento de la conquista.

DON MIGUEL DE ARDILES

Teniente Gobernador

1557 - 1558

Reunía este caballero excelentes condiciones para desempeñarse con acierto, tanto por su carácter, cuanto por el afecto que le profesaban todos los españoles. Las esperanzas que en él fundaban no fueron defraudadas durante el breve tiempo de su interinato que fueron seis meses escasos.

La anómala situación porque atravesaba la Provincia por la competencia entablada entre Aguirre y Villagra, terminó en 1558, época en que fué nombrado Gobernador de Chile don Diego Hurtado de Mendoza, quién, deseando poner en orden las cosas del Tucumán, le mandó por Gobernador a don Juan Perez de Zurita.

DON JUAN PEREZ DE ZURITA

1558 - 1561

Entró don Juan Perez de Zurita a gobernar la Provincia a fines de Mayo de 1558, trayendo consigo de Chile buen número de soldados. Había militado en las guerras del Perú contra Pizarro y en la de Chile contra los araucanos al lado de don Pedro de Valdivia, señalándose en diversas ocasiones sus actos de celo y heroísmo que le grangearon la estimación de sus compañeros y superiores.

El primer cuidado de su gobierno fue reformar todo lo ejecutado por Francisco de Aguirre. Cambió el nombre de Tucumán por el de Nueva Inglaterra y fundó la ciudad de Lon-

dres en el valle de Quimivil, jurisdicción del Cacique don Juan de Calchaqui, que fué más tarde gran amigo suyo y le prestó señalados servicios.

Fundó además otras dos ciudades, una denominada Cañete, en el lugar donde había estado establecida la primera ciudad del Barco, y la segunda Córdoba, en el valle Calchaquí.

El establecimiento de estas poblaciones alborotó a los indígenas, que se pusieron en armas para destruirlas, sin poderlo conseguir, gracias a la ligereza con que acudió a defenderlas, dando a los asaltantes un terrible escarmiento, con que sujetó un poco sus belicosas acometidas.

Mientras tanto, en la Ciudad de Santiago del Estero, el teniente don Juan de Berzocana se levantó contra el gobernador junto con otros sediciosos, pero los amigos de este puestos a tiempo en defensa de sus derechos, lograron desbaratar la conjuración y tomar preso al jefe de los sublevados.

Zurita, que merece el calificativo de "grande" por su prudencia en llevar adelante los progresos de la conquista y por las bellas cualidades de que demostró estar adornado mientras gobernó el Tucumán, logró, más que con armas, con su bondad y acierto, reducir a vasallaje a numerosos pueblos de la comarca.

Habían caído prisioneros de las tropas españolas en las refriegas pasadas dos indios principales uno hermano de don Juan de Calchaqui, llamado Chumbichá, y un hijo de este, personas ambas de mucho ascendientes entre los naturales. Instaba el cacique por la libertad de sus deudos, y cedien-

do Zurita, magnánimo a sus ruegos, los devolvió a los cuyos colmados de honores, con lo que se granjeó la gratitud de aquel poderoso caudillo, que en lo sucesivo le mantuvo firme lealtad y sincero afecto, que demostró en diversas ocasiones. Los indios del Salado levantaronse en este tiempo contra sus encomenderos de Santiago, y los hubieran puestos en serios apuros si noticiado el Gobernador del alzamiento no hubiera salido prontamente a socorrerlos. Castigó con severidad a los jefes de la rebelión y entró luego en la Ciudad, donde su presencia era necesaria para apaciguar los ánimos exaltados de los moradores.

Tan calificados servicios llegaron a oídos del virrey del Perú, quién, para recompensarlos le envió el nombramiento de gobernador independiente de la jurisdicción de Chile. Pero estos prósperos sucesos habían de trocarse bien pronto en deshecha tempestad.

Entre los vecinos de Londres comenzó a cundir el descontento con su caracter de sedición, por ciertas disposiciones adoptadas por Zurita. No allanándose a obedecerlas, despacharon secretamente mensajeros a Chile que movieron contra él los ánimos del Gobernador Villagra, denunciándole calumniosamente sus procederes. No se mantuvo tan secreta la conjuración que no llegara a sus oídos y montando en cólera dirigióse a aquella ciudad con regular número de soldados hallando a los vecinos confusos y temerosos de su venganza. Enviaronle a pedir disculpa sin descuidar por eso de ponerse en defensa, lo que le indignó sobremanera, viendo en ese acto más que arrepentimiento, deseos de eximirse del castigo que decidió ejecutar con toda se-

veridad. Interpusieron su influencia para desviarlo de este propósito, varios de sus amigos sin conseguirlo, antes declaró rebeldes a cuantos le pidieron clemencia para los revoltosos. Sabedores de tal decisión trataron entre sí de convencer al alcalde de primer voto, Rodrigo de Aguirre, (el que antes había sido teniente de Gobernador de Santiago y que se había después establecido en Londres, de la conveniencia de sorprender al gobernador y tomarlo preso enviándole con cargos ante el virrey a fin de librarse de sus iras.

Desechó el alcalde la proposición por juzgarla contraria a la lealtad debida y, viéndose perdidos resolvieron presentarse a Zurita implorando su clemencia, como lo hicieron dirigiéndose a su campo secretamente.

Don Rodrigo y otros diez que se hallaban con él cuando notaron la ausencia de los demás, se dieron cuenta de lo que pasaba y siguieron la misma dirección, con tan mala suerte que tomándolos Zurita por conjurados los mandó prender y poco después sin escuchar razones dispuso fuesen ahorcados en la plaza principal; injusticia y ligereza que asombra en un hombre de su templanza y que tantas muestras había dado de prudencia en anteriores ocasiones.

Este desacierto hubo de costarle bien caro, porque muchos de los que antes le habían profesado respeto y consideración, quedaron ofendidos de su crueldad y cuando el Gobernador de Chile, dando oídos a las relaciones de los mensajeros que se le enviaron desde Londres, mandó a don Gregorio de Castañeda con nombramiento de Gobernador a depone a Zurita, sin que este pudiera encontrar suficiente

número de soldados amigos que le defendieran antes muchos se pasaron al adversario, haciéndole pagar así su precipitada venganza.

DON GREGORIO DE CASTAÑEDA

1561 - 1563

Don Francisco de Villagra, sin respetar la autoridad del Virrey del Perú, envió como Gobernador de Tucumán a don Gregorio de Castañeda, quién, llegado a la Provincia, conminó a Zurita a que le entregara el gobierno. Negóse a ello con altivez, y previendo aquel su resistencia, se valió de una estratagema, tomándolo preso sin darle tiempo para defenderse, después de lo cual se dirigió a Jibejibe, donde fundó (año 1561) la ciudad de Nieva, en el mismo lugar que había anteriormente elegido Zurita y con el nombre con que este pensaba designarla, en honor del Virrey del Perú, que no quiso Castañeda modificar, de una parte para evitar el descontento entre los soldados de su predecesor que lo acompañaba, pasados ya a su bando y de otro para no chocar con el Virrey, de quién temía justa reivindicación. De allí pasó a las ciudades de Londres y Santiago del Estero, llevando consigo en calidad de prisionero al ex-Gobernador, infiriéndole toda clase de injurias y vejaciones. Finalmente, después de largos sufrimientos lo puso en libertad, lo que aprovechó para escapar al reino de Chile, donde fueron reconocidos sus méritos, confiándosele honoríficos cargos en la milicia y cubriéndose de glorias en las campañas austraucañas.-

Castañeda entre tanto deseando borrar el recuerdo de Zurita, introdujo novedosas modificaciones en todo lo que

este había dispuesto, llegando hasta a cambiar el nombre de las ciudades y el de la misma Provincia del Tucumán. A esta hizo denominar Provincia de El Nuevo Extremo; Orduña a la ciudad de Cañete y Villagra a la de Londres.

Los indios de los valles a quienes la bondad del anterior gobernador había reducido sintiendo ahora el peso de la tiranía con que les pretendía sujetar, se levantaron en armas contra los españoles. Don Juan de Calchaquí particularmente, que tanta amistad había mantenido con Zurita, armó a sus gentes, y solicitando el concurso de los pueblos de la serranía, reunió cuatro mil hombres con sus respectivos jefes, acometiendo con gran furor a la ciudad de Londres, que se sintió muy apretada por tal arremetida. Afortunadamente la victoria acompañó a las armas de los castellanos y sus enemigos fueron derrotados completamente y perseguidos hasta el interior de las montañas, dejando en el campo gran número de muertos. Entre los prisioneros principales que tomaron, hallábase el famoso don Juan de Calchaquí, verdadero jefe del levantamiento. Después de numerosas consultas sobre si debían quitarle la vida o dejarlo en libertad, se resolvieron por este último temperamento, prometiéndose de él más ventaja para lo sucesivo. Juró rendida obediencia pero al poco tiempo revelóse de nuevo y cargó sobre la primitiva ciudad de Córdoba en el Calchaquí. Pidió esta socorro a Santiago del Estero que se lo envió con toda oportunidad consiguiendo inferir a los rebeldes una sangrienta derrota en el valle de Yocavil.

Pasado algún tiempo volvieron los indios a poner cerco a la Ciudad aprovechando la coyuntura de hallarse ausente Ca

Castañeda y no pudiendo rendirla por las armas le cortaron el agua poniendo en el último trance a sus moradores.

Era tanto el peligro y la necesidad de los sitiados que a pesar de su gran inferioridad y sin tiempo para esperar el socorro pedido a Londres, reunieron consejo y en él las mismas mujeres, olvidando la flaqueza de su sexo, resolvieron acompañar a los hombres en la lucha. Formose definitivamente el partido de acometer y hombres y mujeres cayeron de improviso sobre el enemigo derrotándole y persiguiéndole hasta muy lejos de la población y tomando prisionera a una hija de don Juan de Calchaqui. No desistieron por esto lo salvajes de su propósito de destruirla, antes reuniendo mayor número de guerreros tornaron al ataque con redoblado furor. Creyendo los españoles que esta nueva acometida obedecía el deseo de rescatar a la hija del caudillo indígena, la devolvieron a su padre muy ataviada y cargada de regalos, pero don Juan, a pesar de haber reiteradamente ofrecido por el rescate dejar salir con libertad a los españoles, apretó más el asedio, reduciéndolos a desesperada situación. El inminente peligro aconsejó a los cordobeses como único remedio evadirse por la noche burlando de vigilancia de los situadores. -Comenzóse a ejecutar el designio, pero advertidos los indios de la fuga cayeron sobre ellos, matando a todos con excepción de seis que lograron escapar. La ciudad fué completamente asolada por los bárbaros, que incendiaron las viviendas y llevaron consigo cuanto de útil creyeron encontrar en ellas. Alentados por el triunfo pretendieron caer sobre Cañete en número muy considerable tanto que el padre Lozano al hablar de la victo-

ria obtenida por Castañeda en esta ocasión, dice: "Se hizo sangriento despojo de los fujitivos escapando con vida solo diez o doce mil de los que presentaron combate".

La persecución de los derrotados llevose hasta el interior de las serranías. Los habitantes de Cañete, sin embargo, temiendo nuevas acometidas abandonaron la población y se dirigieron a Santiago del Estero, quedando allí tan solo una pequeña guarnición. Marchó también allí el Gobernador con sus tropas, pero en Silipica los naturales de aquella tierra se le opusieron al paso con gran número de gente obligándole a presentar batalla. Fueron los indios derrotados en el primer encuentro, sin que por eso desistieran de su empeño, antes con más furor volvieron a reunirse en Acapianta a dos leguas de distancia, en las inmediaciones de una laguna, donde después de sangrientos combates perecieron ahogados unos y al rigor de las armas otros. Recogieronse luego en un bosque próximo donde continuaron ofreciendo resistencia hasta que finalmente fueron desalojados y dispersos.

Un suceso digno de mencionarse ocurrió en esta ocasión y fué que, ya derrotados los salvajes, los hájos pequeños de éstos, a quienes habían colocado en lugar segundeseando acudir al auxilio de sus progenitores determinaron armarse y salir contra los españoles. Desprendiéronse después, de los brazos de sus madres y marcharon hacia el enemigo armados con arcos y flechas proporcionados a sus fuerzas y estaturas. Púsose en guardia la tropa juzgando que se trataba de nueva acometida, y cual no sería su asombro al encontrarse con tiernas criaturas, la mayor de las cuales

no pasaba de quince años. Tomaronle con humanidad y conducidos a sus reales los acariciaron y despacharon con algunos regalillos. Semejante acción amainó la bravura de los naturales, que agradecieron el trato dado a sus hijos y permanecieron sosegados durante una larga temporada.

Tan buenos sucesos de las armas castellanas no lograban, sin embargo, apaciguar la rebeldía de los nativos y las ciudades de Londres y Cañete se vieron otra vez amenazadas de seguir la suerte de la Córdoba, razón por la cual se resolvió despoblarlas y así se hizo en el año 1562, pasándose la gente a Santiago del Estero, sin poder siquiera recoger las cosechas que estaban ya casi en sazón.

Por el mismo tiempo viéndose también amenazada la ciudad de Nieve en Jujuy fué abandonada por sus vecinos que no se atrevieron a permanecer en ella.

Los historiadores atribuyen estos infortunios a la imprudencia y cobardía de Castañeda, quién cansado ya de tantos contratiempos resolvió pasar a Chile en el año 1563, dejando por lugar-teniente a Don Manuel de Peralta, uno de sus capitanes.

DON MANUEL DE PERALTA

Teniente de Gobernador

1563

Muy poco tiempo duró en el mando este teniente de Gobernador, a quién parece sorprendió la muerte en el mismo año, pues no se halla relación posterior de él en ninguno de los documentos consultados. La narración de los sucesos de su interinato puede reducirse a que no supo enmendar los yerros de su antecesor. El malestar siguió cundiendo entre los sol

dados y muchos de los pobladores, cansados ya de tantos y tan continuados desaciertos, abandonaron la Provincia, retirándose a los reinos de Chile y del Perú, adonde llevaron noticias de la afligente situación de los que quedaban.

Los vecinos de Santiago del Estero, reducidos a menos de la mitad de los que se habian asentado en ella en tiempos anteriores, fueron el único baluarte que permaneció firme a la región del Tucumán, defendiéndose valerosamente contra los bárbaros y logrando conservar, gracias a su heroico valor, el último pedazo de las conquistas de Nuñez de Prado y el postrer recuerdo de los gloriosos hechos de armas de don Juan Perez de Zurita .

DON JUAN GREGORIO BAZAN

1563 - 1564

Efímera fué la gobernación de don Juan Gregorio de Bazán, que asumió el mando en 1563. Nuevas turbulencias entre los conquistadores y amagos constantes de los indios que se preparaban para dar un golpe de mano decisivo contra Santiago del Estero, que una vez destruída hubiera acabado con ella el dominio español en el Tucumán, resumen los acontecimientos ocurridos en su tiempo.

SEGUNDO GOBIERNO DE DON FRANCISCO AGUIRRE

1564 - 1566

A principios de 1564 llegó a Lima una real provisión de Felipe II, fechada en Guadalajara, en la que se declaraba a la Provincia de Tucumán dependiente Distrito de la Real Audiencia de la Plata, librándola así de toda jurisdicción de los gobiernos de Chile.

Con esto y con las noticias llevadas al Perú por medio de los emigrados de la Provincia en tiempo de Castañeda, el

Virrey Lopez Garcia de Castro, confiando en los méritos de Don Francisco de Aguirre que conocía perfectamente la región, lo despachó a ella con el nombramiento de Gobernador.

Llegó a mediados de 1564, teniendo el sentimiento de contemplar las ruinas de las florecientes poblaciones fundadas anteriormente.

Fué su primer cuidado escarmentar a los calchaquies que se hallaban envalentonados con las pasadas victorias. Secundolo efizcamente en este propósito el capitán Gaspar de Medina, que con un destacamento reducido, mientras Aguirre se hallaba en serios aprietos, cargó sobre la retaguardia de los enemigos a quienes desbarató y puso en desordenada fuga.

Necesitando la Provincia de mayores refuerzos y deseando prestarle un señalado servicio salió Medina para Chile de donde trajo varios soldados y mujeres españolas para que se casaran con los que se ocupaban de la conquista del Tucumán.

Agradecióselo grandemente el Gobernador nombrandole en recompensa su lugar-teniente y dándole ricas encomiendas, la principal de las cuales se hallaba situada en el departamento de Chicligasta, en término de la actual Villa de Medina, que heredó el nombre del ilustre capitán.

FUNDACION DE LA PRIMERA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

29 DE Septiembre de 1565

Con próspera fortuna marchaban las cosas del Tucumán, consiguiendo el valor y dotes militares de Aguirre reducir a muchos pueblos de los más belicosos de la región.

Los indios de los valles calchaquies dábanle sin embargo no pequeño cuidado, pues resultaba punto poco menos

que imposible doblegar su indómita cerviz al yugo de la conquista y aunque son los últimos escarmientos no daban señales de nuevas reveliones, resolvió para prevenirlas, edificar una ciudad a la entrada de la serranía para que sirviera de baluarte contra su arrojada osadía.

Eligió para fundarla un apacible lugar a la falda de la montaña, cerca de la actual Ciudad de Monteros, sobre la ribera del río ahora denominado del Pueblo Viejo, en recuerdo de aquella población. El paraje agradó a todos por la fertilidad del suelo muy apropiado para huertos y sembrados de todas clases, asegurados por el riego y también por el clima que se decía en aquel tiempo ser el mejor de toda la provincia .

Encomendó el Gobernador la fundación a Don Diego de Villarroel, sobrino suyo, poniendo a sus órdenes bastante número de soldados y de indios para iniciar los trabajos. Se dió comienzo a estos probablemente el día de San Miguel Arcangel, 29 de Septiembre de 1565, en reverencia del cual la denominaron "San Miguel del Tucumán". Entre los fundadores figuran los nombres de los siguientes: Don Diego de Villarroel, Bartolomé Hernandez, Fernando Quintana de los Llanos, Gonzalo Sanchez Garzon, Hernan Garcia de Miraval, Garcia Medina, Luis Medina, Juan de Artaza, Miguel Ardiles (padre), Miguel Ardiles (hijo) y Santiago Sanchez.

La prosperidad del nuevo pueblo se deduce facilmente de las pretensiones con que luego aspiró a ser capital de la gobernación en competencia con Santiago del Estero, aunque no lo consiguió debido más que a nada a los derechos que ésta tenía adquiridos sobre aquella por su antigüedad y por estar su asiento más asegurado contra las tentativas

de los indios.

Establecidos ya varios vecinos en San Miguel y con suficiente guarnición para repeler las incursiones de los calchaquíes, púsose el Gobernador al frente de una expedición contra los comenhangones, año 1565. Recorrió parte de la tierra sin resolverse por la escasa gente que llevaba a detenerse por más tiempo en ella, determinando por fin regresar a Santiago del Estero. Pero en el camino, como a cuarenta leguas de esta Ciudad, le sorprendió la audaz conspiración de dos sujetos mal hallados con su autoridad, uno de los cuales era Juan de Berzocana, aquel mismo que se había revelado contra Zurita y el otro Diego de Heredia. Secundados por otros descontentos redujeron a prisión al Gobernador y lo despacharon a la Audiencia de la Plata, acusándolo por diversos actos de su gobierno. Al teniente gobernador Don Juan de Medina, le obligaron a salir de Santiago con amenazas de muerte, salvándose en lugar seguro y apartado cerca de San Miguel, donde esperó con paciencia mejor oportunidad para castigar a los amotinados.

JUAN DE BERZOGANA Y DIEGO DE HEREDIA

1566

Libres ya los sublevados de la presencia de Aguirre y de Medina tomaron a su cargo las riendas del gobierno, haciéndose obedecer por todas las poblaciones de la Provincia. El temor, sin embargo, de tener que rendir cuenta de sus actos ante la Real Audiencia, más o menos tarde, les hizo meditar en la ejecución de alguna laudable sorpresa que aminorara la fealdad de su delito y aun, si fuera posible, lo hiciera olvidar.

Las frecuentes acometidas de los indios del Chaco es-

torbaban el camino que desde Santiago conducía al Perú; asegurar, pues, el tránsito de esta importante vía de comunicación podía considerarse como un señalado servicio prestado a los intereses de la conquista. Resolvieron en consecuencia levantar una ciudad sobre las márgenes del río Salado, sesenta y cinco leguas al nordeste de Santiago. Sacaron de esta la gente necesaria y con ella partieron hacia el mencionado paraje, poniendo el proyecto en ejecución. Entre los fundadores de la Ciudad que se denominó Esteco figuran los siguientes: Alonso Juarez de Mercado, Alonso de Carrión, Andrés Lopez, Andrés de Larreyna, Antonio Lopez, Bartolomé Valeros, Cristobal de Torres, Diego Garcia Lopez, Diego Garcia Zambrano, Diego de Heredia Medina, Diego de León, Francisco de Avila, Francisco de Carbajal, Francisco de Valdenebro, Gabriel Morera y Garcia Nieto.

Este pueblo llegó en breve tiempo a ser de los más ricos e importantes por su ventajosa situación y por la fertilidad del suelo que lo rodeaba.

DON GASPAR DE MEDINA

1566 - 1567

Gaspar de Medina, entre tanto desde el refugio que había elegido acechaba los movimientos de los adversarios de Gutierrez y suyos y cuando creyó llegada la ocasión propicia se puso de acuerdo con varios vecinos principales de Santiago y sacando gente de San Miguel se dirigió a aquella Ciudad donde invocando el nombre del rey cayó de improviso sobre Heredia y Berzocana a los que redujo a prisión haciéndolos ahorcar poco después.

Llevó personalmente relación de lo ocurrido a la real Audiencia de la Plata que aprobó su conducta y le otorgó

por élla varias recompensas,pués la anterior sedición habia puesto en serios cuidados a sus autoridades.

DON DIEGO DE PACHECO

1567 - 1569

El Virrey del Perú,Don Lopez Garcia de Castro, despachó en 1567, como gobernador en propiedad a don Diego de Pacheco mientras no se substanciaba la causa de don Francisco de Aguirre, asegurándole un sueldo de 4,000 pe sos anuales, en lugar de 1.500 con que se habia remunerado a sus predecesores. Era Don Diego Pacheco, hombre sensato y reposado, de fidelidad a toda prueba y de cuyo valor y cordura se podian prometer señalados servicios.

Recibió ordenes de deshacer todo lo ejecutado por los sediciosos Berzocana y Heredia, y luego de llegar los puso inmediatamente en ejecución. Deseó trasladar de asiento a la ciudad de Esteco, pero convencido al fin de la conveniencia de mantenerla en aquel lugar, hizo sin embargo el aparato y ceremonia de fundarla de nuevo, ejecutando distinto reparto de las encomiendas y dignidades y cambiando el nombre de la población por el de nuestra Señora de Talavera, en honor de la Asunción de la Virgen, cu ya fiesta se celebraba el dia de la simulada fundación, 15 de Agosto de 1567.

Pasó de allí a San Miguel y a Santiago, nombrando lugar teniente de esta última a don Juan Gregorio de Bazan, pariente suyo. Esta elección fué acertadísima como por los hechos se comprobó más tarde. A él le debió Santiago la primera acequia que se sacó del Rio Dulce y que fué de gran utilidad para el riego de las huertas; hizo arreglar los caminos; abastecer de provisiones la ciudad y otras

mejoras que evitaron la despoblación que pretendían muchos de sus vecinos.

Para no tener en ociosidad a los soldados organizó Bazán una expedición de cuarenta hombres con los que entró a reconocer el Chaco, yendo a salir al río Paraná después de larguísima y dificultosa jornada.

Temía el Gobernador un mal suceso de armas de los expedicionarios, y cuando se preparaba ya a enviar gente a socorrerlos, llegaron todos satisfechos de sus correrías causando su venida intenso regocijo en los moradores de Santiago que los creían ya perdidos.

Disponíase Pacheco a realizar una gran expedición hacia el Oriente para dilatar los dominios de la Provincia, cuando se vió obligado a dejar el mando por la vuelta de don Francisco de Aguirre que venía absuelto de la Audiencia y restituido a su cargo.

TERCER GOBIERNO DE DON FRANCISCO DE AGUIRRE

1569 - 1570

La vuelta de Aguirre tuvo la virtud de perturbar los ánimos de los españoles de Tucumán, porque sediento de vengar las injurias pasadas, fué su primer cuidado castigar con severidad a los que suponía partícipes de los alborotos sediciosos de su segunda gobernación. Las quejas de los agraviados llegaron al Perú, cuyo nuevo virrey, don Francisco de Toledo, dándoles oídos, resolvió sustituirlo nombrando en su reemplazo a Don Diego de Arana, quién llevaba además órdenes del Santo Tribunal de la Inquisición para prender y remitir preso a su predecesor.

DON DIEGO DE ARANA

1570

Llegado a Santiago Don Diego de Arana, la única providencia que adoptó fué la de mandar prender a don Francisco de Aguirre y esta parece haber sido la exclusiva misión que le encomendara el virrey, pués llevaba órdenes de dejar por Gobernador al que reuniera en aquella Provincia mejores condiciones. Ofreció el cargo a Don Miguel de Ardules, quién no quiso aceptar, indicando para ocuparlo a Don Nicolas Carrizo. Por tal consejo lo confirió a éste, saliendo poco después para el Perú llevando consigo al ex-gobernador que, sometido al tribunal de la Fe, fué por fin absuelto, ocupando posteriormente la gobernación de Chile donde murió.

DON NICOLAS CARRIZO

1570 - 1571

El nuevo Gobernador salió acompañado de Arana hasta la frontera y al regresar le sorprendió en el Valle de Pumamarca la infausta nueva de haber parecido allí en manos de los indios, Juan Gregorio de Bazan y otros de los suyos, cuando se dirigía al Perú con su familia, salvándose milagrosamente solo una niña y dos señoras que llegaron a Esteco protegidos, como contaba luego la tradición por Santiago el Mayor, a quien fervorosamente se encomendaron.

Causóle gran sentimiento la ingrata noticia, y recogiendo los despojos mortales de aquellos caballeros, los llevó consigo a Santiago del Estero disponiendo les celebrasen pomposas honras fúnebres a las que acudió toda la población, que profesaba singular afecto al malogrado ex-gobernador .-

Hombre de orden, Carrizo, se ocupó particularmente de

arreglar los asuntos internos de las dos ciudades de San Miguel y Santiago, viendo con satisfacción logrados sus propositos. No pretendió belicosas excursiones, pero tal vez haya sido más necesaria su pacífica actuación, ya que los peligros principales suelen ser los que amenazan dentro de la propia casa.

DON GREGORIO LUIS DE CABRERA

1571 - 1573

El 20 de setiembre de 1571 nombró el Virrey del Perú, Gobernador del Tucumán a don Gerónimo Luis de Cabrera, que no tomó posesión del mando hasta el 17 de Julio de 1572.

Al llegar a Santiago fué recibido por los vecinos con grandes demostraciones de júbilo, que ya tenían conocimiento de los méritos de tan esclarecido caballero.

Pasados los primeros días, que dedicó a estudiar las necesidades de las poblaciones de la Provincia, organizó diversas expediciones contra los indios que seguían amagando con numerosas fuerzas, particularmente los holcos de la jurisdicción de San Miguel. Previendo su acometida salióles a buscar y dióles batalla, derrotándolos y dejando en paz aquella comarca.

Poco después se declararon también en abierta rebelión los de Silipica y Caligasta, haciendo necesaria la intervención de las armas para apaciguarlos. Estos últimos mataron alevosamente a los mensajeros de paz que se les enviaron, razón por la cual se mandó ejecutar en ellos ejemplar escarmiento.

Con tan afortunadas acciones comenzó a cundir el temor entre los barbaros, que durante alg'un tiempo dieron mues-

tras se sumisión permitiendo intentar otras empresas.

La más importante fué la reducción de los comechingones en el distrito de la actual ciudad de Córdoba, que ya había intentado aunque sin éxito, Francisco de Aguirre como queda referido.

Partieron, pués, a hacer nueva exploración cuarenta y ocho soldados al mando de don Lorenzo Juarez Figueroa, regresando a Santiago después de penosas jornadas, con favorables noticias de la tierra que acababan de reconocer.

Resolvió entonces Cabrera acometer de veras la conquista de aquella región, alistando a varios vecinos de Santiago, de San Miguel y Talavera, y reunidos alrededor de cien partió con ellos hacia el Sur a ejecutar su propósito, llevando por alférez al jefe de la jornada anterior, don Lorenzo Suarez de Figueroa y por maestro de campo a Hernán Mejias de Miraval. El Padre Lozano tan cuidadoso de detallar cuanto le pareció interesante nos da por orden alfabético los nombres de los expedicionarios que transcribimos: Don Gerónimo Luis de Cabrera, Don Alonso de Contreras, Alonso Garcia de Salas, Alonso Gomez de la Cámara, Alonso Martinez, Andrés de Herrera, Andrés Lopez, Andrés Mejía, Antonio Berún, Baltasar Gallegos, Bartolomé Jaime, Bernabé Mejias, Blas Peralta, Blas Rosales, Damián Osorio, Diego de Carbajal, Diego de Castañeda, Diego de Cáceres, Diego Hernandez, Diego Lozano, Diego Rodríguez Juarez, Diego de Ordoñez, Diego Lopez Correa, Francisco Alvarez, Francisco de Hoyos, Francisco Lopez Correa, Francisco Sanchez, Francisco de Torres, Gaspar Rodriguez Rolón, Jerónimo Bustamante, Jerónimo Garcia de la Jara, Jerónimo Vallejo, Don Gonzalo Martel, Gonzalo Sanchez Garsón, Hernan Martinez, Hernando Mejia de

Mirabal, Juan de Barrientos, Juan Bautista Noble, Juan de Burgos, Juan de las Casas, Juan de Chaves, Juan Franco, Juan Gomez de Ocaña, Juan Lopez de Reyna, Juan de Ludieña, Juan Mejía de Mirabal, Juan de Mitre, Juan de Molina Navarrete, Juan Perez Moreno, Juan Rodrigo Juarez, Juan de Torreblanca, Juan de Villegas, Juan Suarez Quijada, Lorenzo Martin de Monforte, don Lorenzo Suarez de Figueroa, Melchor Ramirez, Miguel de Ardiles, el segundo, Miguel de Mojica, Nicolas de Dios, Onofre de Aguilar, Pablo de Mansilla, Pedro de Candia, Pedro Deza, Pedro Diaz de Cortes, Pedro Gonzalez de Tapia, Pedro Lopez Centeno, Pedro de Ludueña, Don Pedro Luis de Cabrera, Pedro de Soria el Viejo, Pedro de Soria el mozo, Pedro de Villalba, Rafael Antonio de Palencia, Rodrigo Pereira, Román de Chaves, Tomás de Irobi y Tristan Tejada.

Llegando al rio Sugia (hoy primero) echó los cimientos de la nueva ciudad que tan famosa habia de ser en adelante, denominánola Córdoba del Llano.

Se comenzó a edificar el 6 de Julio de 1573 y se acercaron en ella cuarenta y ocho españoles de los que habian formado la expedición. Dió por escudo el gobernador de la Ciudad un castillo con siete banderas pendientes de sus almenas y al pie dos rios caudales uno delante del otro, tal como se conserva hasta la fecha.

Por patrono principal eligió al doctor de la Iglesia San Jerónimo y mandó edificar una iglesia en uno de los costados de la plaza, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Peña de Francia, cuya fiesta que era la de la Inmaculada Concepción, 8 de diciembre, dispuso se celebrase con gran solemnidad y se lidiaran toros como en España.

Designó por primer teniente a don Lorenzo Suarez de

Figueras, por alférez a don Juan Rodríguez Juárez, y distribuyó los demás cargos entre otros principales caballeros. El acta de fundación fué labrada por el escribano don Francisco de Torres.

El nombre de Tucumán resolvió cambiarlo por el de Nueva Andalucía que le duró más de cuarenta años.

Terminada la fundación de Córdoba, puso en ejecución el principal de sus designios que era llegar al Río de la Plata. Dirigióse en consecuencia hasta el naciente llevando consigo los más esforzados de sus compañeros. Sin grandes dificultades alcanzaron el fuerte de Sancti-Spiritus, en el mes de Septiembre de aquel mismo año. Prosiguieron adelante y en las cercanías de la actual ciudad de Coronda, en Santa Fe, se opusieron a su paso los indios timbués, que se habían convocado para atacar a las tropas de Garay que también se acercaba desde Oriente. Durante la batalla juntáronse los soldados de éste con los de Cabrera, y como ignoraban los unos la llegada de los otros, fué intensa su alegría al reconocerse. Abrazáronse ambos jefes y se mezclaron los expedicionarios contándose las diversas impresiones que les embargaban.

Al regresar a Córdoba emprendió el dominio de las comarcas limítrofes, enviando para ello a varios de sus capitanes, que lograron el intento a pesar de la tenaz resistencia de varias tribus que les dieron no poco trabajo.

Disponíase el Gobernador a dirigirse a Santiago del Estero para luego salir de allí con varios de sus vecinos a fundar otra ciudad en el valle de Jujuy a fin de asegurar definitivamente el camino al Perú desde el Río de la Plata, cuando lo sorprendió la llegada de don Gonzalo de

Abreu a quién Felipe II, sabedor de los desmanes de Francisco de Aguirre, había designado por previsión real, Gobernador de Tucumán, el 29 de Noviembre de 1570, aunque no tomó posesión del cargo hasta el año 1573.

DON GONZALO DE ABREU Y FIGUEROA

1573 - 1580

Notable fué la diferencia que experimentó la Provincia entre el nuevo gobernante y el anterior. Los méritos y virtudes de don Jerónimo de Cabrera, su heroico valor y sus grandes y provechosas iniciativas obligaron por largo tiempo el recuerdo de sus gobernados y hasta la época presente será considerada como crimen alevoso y merecedor de riguroso castigo, la suerte que le deparó don Gonzalo de Abreu. Este a su llegada procuró por todos los medios ocultarse a su predecesor, pues meditaba descargar de improviso sobre su cabeza un horrible golpe cuyos ecos resonaron tristemente en todo el país.

En Talavera reforzó el número de los soldados que traía consigo y en aparato de guerra llegó a Santiago del Estero, cuidando de despachar gente hacia todos los caminos para que se evitaran officiosos mensajes de su venida.

Hízose luego reconocer por el Cabildo, y sin querer dar las garantías que las leyes establecían se negó con soberbia a escuchar a los que le exigían este requisito. Dispuso inmediatamente la confiscación de los bienes de Don Jerónimo sin escuchar las razones que le daban los vecinos más autorizados para convencerlo de la lealtad de aquel distinguido caballero.

A los tres días de permanecer en Santiago, partió para

Córdoba con setenta soldados llegando en 16 de Abril de 1574. Salíole al encuentro el ex-gobernador, que poco antes había sabido las novedades que ocurrían, preparándole un lucido recibimiento, al que correspondió no solo con frialdad sino con descomedimiento y altanería.

Disimulando el agravio regresó a la ciudad a preparar las fiestas de recepción de su sucesor, pero éste apenas entregado del cargo lo mandó prender, remitiéndolo a Santiago del Estero, donde lo hizo matar al poco tiempo, sin proceso previo y sin escuchar las voces que se levantaban en su defensa. Fué general la indignación que causó en toda la Provincia semejante asesinato, y sus consecuencias amargaron todo el desdichado gobierno de su autor.

Al indagar los historiadores las causas que lo indujeron a obrar con tanta crueldad y ligereza no hallan ninguna justificable, pero en la acusación entablada por la esposa de Cabrera ante el rey Don Felipe II, se insertan cartas dirigidas a su marido por dos oidores de la Audiencia de la Plata, en que le proponían ciertos actos reñidos con el servicio del rey que desechó con altivez, siendo probable que dichos señores, indispusieran el ánimo de Abreu en venganza de la respuesta recibida, convenciénolo de la necesidad de quitarle la vida para evitar alteraciones y un probable levantamiento de armas. Con esto pretendían sacar de en medio a quién en el futuro podría perjudicarlos exhibiendo las cartas antes mencionadas, cuyo contenido movió al monarca poco después a deponerlos de sus cargos y a castigarlos severamente.

El carácter de Abreu parece fué díscolo en general y poco respetuoso para con los más nobles vecinos, que se

abstuvieron de su intimidad, gozando de ella en cambio varios adaladores que fueron sus inseparables amigos y consejeros. Entre sus favoritos descolló un tal Sebastian Perez, hombre de temperamento ruin y de origen obscuro que le precipitó en innumerables desaciertos.

Las penas de muerte y las confiscaciones no fueron raras en este Gobierno y la inquietud comenzó a cundir entre los pobladores, muchos de los cuales juzgaron más oportuno retirarse hacia el Perú.

Córdoba, la obra predilecta de su predecesor Cabrera, le mereció muy escasa atención, tanto que habiéndola sitiado los bárbaros comarcanos y hallándose sus vecinos en gravísimo riesgo de perecer se negó a socorrerlos, empeñándose en cambio en insensatas aventuras de conquistas y descubrimientos irrealizables.

Por segunda vez se vió dicha población en enero de 1576 en peligro de ser arruinada, pero los salvajes se contentaron con robar lo que encontraron a sus alrededores, como ser caballos, frutos y los indios mansos que trabajaban en las faenas agrícolas.-

Los cabildos en general, disgustados de los procederes del Gobernador quisieron denunciarlo ante el Virrey, pero se dió tal maña que supo impedir que llegaran noticias de sus fechorias y como la ciudad que en el valle de Jujuy pretendía fundar el Capitan Zárate, dejaba seguro el camino hacia el Perú, le hizo llamar apresuradamente a Santiago con treinta de sus soldados, quedando tan reducida aquella guarnición que los indios pudieron aprovechar la oportunidad cayendo sobre ella y asesinando a todos los que la componía

Las cosas iban de mal en peor y el malestar desplegaba sus alas en todas partes viéndose Abreu obligado a distraer los ánimos cada vez más exaltados a organizar una batida contra el Valle Calchaquí.-

Formose esta con gente de las cuatro ciudades que entonces existían en el Tucumán, pero los resultados fueron tan desastrosos que el mismo gobernador estuvo a punto de precer en manos de los indios.

En 1558 ordenó otra expedición más que nada, para entretener a los soldados, entre quienes el descontento asumía cada vez mayores proporciones y para ello nada mejor que ponerles por delante la fantástica conquista de la Trapalanda.

La ambición de llegar a su rica posesión produjo el efecto esperado en los pobladores de las ciudades del Tucumán, que entusiasmados se alistaron para formar parte de la mencionada empresa.

Como curiosidad interesante que puede ilustrar sobre la fábula de aquella tierra imaginada, cuyos tesoros y riquezas habían ya anteriormente deslumbrado a tantos, transcribimos una antigua relación sobre ella:

"Relación que dió Pedro de Oviedo, marineró, hombre de altura natural; del condado de Niebla y Antonio de Coba, marineró y carpintero de ribera, personas que venían en los navios del Obispo de Placencia". "Dicen los siguientes "por una memoria firmada de sus nombres, que dejaron al licenciado Altamirano, teniente general que fué del reino "de Chile. Que yendo los susodichos desembocando por el Estrecho, en los dos navios que he apuntado, sobre las anclas "con tres amarras en una rigurosa corriente y en un agua "contra la corriente que va de este mar del Sur a el del

"largo, hasta que en otras jornadas tomaron lengua de un
"indio corpulento y blanco, con quien no se entendieron
"más que por indicios, señas y visajes; que los guió a una
"población a donde antes de llegar con dos leguas, les aco-
"metió una junta de más de tres mil indios y que a las pri-
"meras ruziadas de las mangas de arcabuceria, huyeron con
"muerte de hasta cuarenta, y entre los heridos de ellos, co-
"gieron doce, y por no entendello, se resolvieron a seguir
"a los que habian huido por su rastro y rumbo, y dieron en
"una población a orillas de un lago grande y a donde toma-
"ron, siguiendo la gente que de ella salía, golpe de mujeres
"y gente menuda; y hallaron mucho sustento de la tierra y
"cecina de animales del campo, y de pajarería y pescado
"seco y otros mariscos. El capitán se alojó y fortificó
"y ordenó con bando público, que nadie osase hacer daño
"ni desorden con cosa alguna, y recogió en un cuerpo a las
"mujeres y criaturas, haciendo demostración de halagos y
"paz.

"A los tres dias fue soltando algunas que llamasen
"a sus maridos, dándoles algunas cosas de las que traían,
"y al fin, en menos de cincuenta dias, sin haber querido pe-
"lear más, fueron y vinieron recaudos mal entendidos, hasta
"que por abreviar, vinieron los caciques y demás gentes, y
"se alojaron en sus casas, y nuestra gente alojada sobre
"fortificaciones, a quien acudían con lo necesario, hasta
"que fueron entendiendo, de modo, que se dió principio a
"bautizarlos e inducirlos a las cosas de nuestra Santa Fe
"católica, y se les fueron entregando para sus mujeres las
"hijas de los caciques, gente más principal de esta pobla-
"ción, y de otras seis poblaciones juntas a ella, advirtiendo

do el dicho capitán y tres sacerdotes que llevaban, que
"las mujeres que se recibiesen para legitimar, lo cual dió
"ejemplo a los demás, con que se fué entablando la amistad
"y parentesco".

"Dicen que había un año que estaban en esto, cuando
"habiendo entendido el capitán Argüello y nuestra gente
"por los naturales, las diferencias que tenían con otros
"indios advenedizos que les eran superiores, con que ha-
"biéndolos ido a buscarle trajeron algunos prisioneros
"y heridos por los suyos, y entendiendo dicho capitán las
"discordias, se resolvió hacer juntas, y de inquietarles
"con algunas entradas y correrías, hasta que vino a las
"manos de ellos, y rompió a la gente el Ynga, de modo que
"hizo lo que le pareció, para conservarse quieto él y su
"parcialidad de indios, y a sus parientes que les tuvie-
"sen respeto y temor a todos para lo de adelante, se hicie-
"ron treguas de no venir más a las manos, ni hacer daño de
"una ni otra gente, y se correspondieron con estar tan le-
"jos. Y por estar afirmado el pie, arrojados y emparentados,
"jamás pretendieron pasar adelante, y así se han quedado ar-
"mados con aquellas parcialidades de indios sus parientes.

"Este Oviedo y su camarada, habiendo estado en aquella
"parte hasta el año 1567, mataron a uno de los más queridos
"soldados que tenía el capitán Argüello y se partieron y
"llegaron con guía, y por saber la mayor parte del camino
"hasta 41 grados de un inga del Perú, y sus gentes que es-
"tan pobladas desostrabanda de la cordillera de Chile, el
"cual inga le traían los suyos en hombros sobre una silla,
"que sería de edad de veinte y siete años con una borla so-
"bre la frente que se nombraba Topa Ynga, y que esta pobla-

"ción por donde los metieron, era prolongada por la ribe-
"ra de una laguna a donde entraban y salían los desagua-
"deros. La tierra era muy fértil, y por la calle principal
"que fueron llevados, caminaron dos días poco a poco y que
"vieron grande multitud de oficiales plateros con obras
"de vasijas de plata gruesas y sutiles, y algunas piedras
"azules y verdes toscas que las engastaban, y la gente lu-
"cida y aguileña en fin, la del Perú, sin mezcla de otra.

"Dicen que los convidaron con plata, y ellos se ex-
"cusaban pidiendo solo de comer y pasaje, el cual se lo
"dieron, y para el camino veinte indios que los pusieron
"en lo alto de la cordillera en derecho de Villarica, y en-
"tregados en rehenes a los puelches, pasaron y vinieron
"hasta esta Ciudad de la Concepción, donde estuvieron por
"huespedes del licenciado Altamirano, y labró el uno de
"ellos que fué el carpintero, un cuarto de la casa que hoy
"es del Convento de San Francisco de esta ciudad de la Con-
"cepción, los cuales dejaron esta relación, la cual ha esta-
"do suspenso hasta fin y muerte de dicho licenciado Alta-
"mirano y de su juger, y quedando los papeles en poder del
"capitan don Pedro Paez Castillejo topó con esta relación
"de la cual envió un tratado a S.M. y el original quedó en
"su poder."

Reunióse el ejército en Monogasta, a cuatro leguas de
Santiago del Estero, dejando casi sin guarnición a esta Ciu-
dad y a las de Córdoba, Esteco y San Miguel, y cuando ya se
disponían a emprender la jornada, Octubre de 1578, llegó no-
ticia de que los calchaquies aprovechando la situación en
que se hallaba la última de las mencionadas ciudades, con
solo 18 hombres aptos para la defensa, convocaron a la gen-

te de los valles para caer de improviso sobre ella y destruirla. Púsose al frente de los infieles un indio yanaco-na llamado Galuan, de estatura gigantesca y de poderosas fuerzas. Cercáronla por todas partes y en la noche del 21 de Octubre le pusieron fuego. Estaba de teniente Gobernador de ella el ilustre don Gaspar de Medina que advertido del peligro por las llamas que se levantaban salió de su casa encontrándose completamente solo, lo que le hizo suponer que todos los demás habían perecido. Púsose a discurrir de una parte a otra, cuando se le juntaron otros dos españoles. Los salvajes los rodearon por todas partes, poniéndolos en trance apuradísimo y hubieran seguramente perecido si en estas circunstancias tan apremiantes Gaspar de Medina no tomara una resolución propia de su gran valor. Imitando a Hernán Cortes en la batalla de Otumba abrióse paso con ímpetu entre la multitud de los aborígenes, arremetió contra el gigante, y de un solo tajo de su espada le segó la cabeza, llevando con esta brillante hazaña el espanto a las filas enemigas.

Los demás españoles que andaban en la Ciudad sin saber que determinación tomar juntaronseles en breve, cayendo sobre los bárbaros que ya aterrados y confusos se dieron a precipitada fuga, dejando numerosos muertos en las calles y alrededores de San Miguel.

Los vencedores agradecieron especialmente esta victoria a los apóstoles de San Simón y San Judas en vísperas de cuya fiesta tuvo lugar la refriega, celebrándose desde entonces con una gran solemnidad en memoria del suceso.

De esta gloriosa acción quedaron heridos algunos es-

pañoles entre ellos don Gaspar de Medina que estuvo a las puertas de la muerte, lo que no fué impedimento para que siguiera atendiendo lo necesario en previsión de una nueva arremetida.

Varios moradores de la ciudad aconsejaban que se despoblase para evitar el riesgo de perecer en manos de los indios, a lo que tenazmente se opuso el teniente de Gobernador animándolos a que permanecieran sin desalentarse en espera de pronto socorro. Llegaron por fin treinta hombres capitaneados por Hernan de Mejía de Miraval, teniente de la ciudad de Santiago del Estero. Con este refuerzo salieron de San Miguel en seguimiento de los calchaquíes, que temerosos del castigo se refugiaron en lo más intrincado de las montañas.

Se envió noticias de la victoria al Gobernador de la que recibieron gran regocijo las tropas que se hallaban acampadas en Monogasta, poniéndose luego en marcha para la conquista de la fantástica Trapalanda. Tomaron hacia el poniente atravesando numerosos pueblos de indios, con grandes dificultades y llegando hasta las fronteras de reino de Chile sin encontrar tierra, hasta que desengañados de la inutilidad de sus esfuerzos, regresaron a Santiago del Estero.

Con la imprudencia que le era natural, don Gonzalo de Abreu, poco después de la infructuosa jornada de que acabamos de hablar, entretúvose en redactar varias ordenanzas sobre el servicio personal de los indios, las que hizo poner en vigencia, resultando tan crueles que fueron causa de continuas rebeliones e inquietudes.

Estas medidas tiránicas, irritaron también a muchos

españoles que santian las vejaciones que se hacian a los pobres encomendados y aunque en reiteradas ocasiones pidieron la revocación de las citadas ordenanzas no lo consiguieron, viéndose obligados entonces a acudir al virrey del Perú, don Luis de Velasco, en demanda de justicia, remitiéndole copias de ellas y un extenso memorial. Pero hasta siete años después no se obtuvo el remedio que se pedía para tan inhumano tratamiento.

DON HERNANDO DE LERMA

1580 - 1583

En 13 de Noviembre de 1577, don Felipe II, por cédula firmada en Madrid nombró Gobernador de Tucumán al licenciado don Hernando de Lerma, con el siguiente considerando: "Atento a la habilidad y suficiencia y a los servicios que nos habeis hecho y esperamos que nos hareis, es nuestra merced, que seais nuestro Gobernador de la Provincia de Tucumán".-

Más de dos años tardó en tomar posesión del cargo, haciéndolo en 16 de Junio de 1580, en la ciudad de Santiago.

Siguió con su predecesor Abreu el mismo procedimiento que este habia adoptado para con don Jerónimo de Cabrera. Envió delante de sí desde la ciudad de Esteco a Antonio de Miraval con orden de que lo tomara preso, lo que no pudo ejecutar por la resistencia que opuso, hasta que don Hernando de Lerma que llegó poco después, ejecutó el propósito, teniéndole encerrado más e nueve meses y con guardia permanente que le impedía toda salida y comunicación con los vecinos.

Hízole sufrir grandes penalidades durante el tiempo

que duró su prisión,teniéndole engrillado y suministrándole escasos alimentos.

Para justificar el rigor con que lo trataba y la muerte que pensaba darle,le entabló causa haciendo deponer contra él a varios testigos que no le fué difícil encontrar entre sus muchos enemigos.Lo sometió varias veces a tormento para hacerlo declarar,aunque sin obtener resultado.Mostrose Abreu en esta ocasión esforzado y valeroso sin dar señales de humillación,lo que irritaba aún más la crueldad de su verdugo.Finalmente después de nueve meses y medio de padecimientos murió en la prisión a fines de Febrero de 1581, después de expiar con creces la injusticia cometida con don Jerónimo de Cabrera.

En 1577 habia sido provisto Obispo de Tucumán, Fray Jerónimo de Villacarrillo que renunció sin tomar posesión y posteriormente Fray Gerónimo de Albornoz, ambos de la orden Seráfica.Este ultimo no se atrevió a salir de España por miedo de la mar.El primer Obispo en realidad erigió la diócesis fué Don Francisco de Victoria de la Orden de Predicadores designado en 1578 y que hasta 1581 se ocupó la sede enviando delante de si al Dean don Francisco de Salcedo para que le representase como delegado.

Lo recibió Lerma con gran agasajo hospedándolo en su propia casa,pero al poco tiempo el Dean,hombre presuntuoso y engreído,chocó con el caracter altanero del Gobernador que le procuró humillar aprovechando cuantas circunstancias se le ofrecian, uedando asi abiertas las hostilidades por ambas partes con gran escándalo de los vecinos.

Dividiéronse los españoles en dos bandos, partidario uno del Dean y del Gobernador el otro, indisponiendo con

sus chismes el ánimo de entrambos y dificultando la reconciliación.

Triunfó finalmente el de Lerma como más poderoso y de quién se podía esperar más positivos favores y castigos más visibles. Las prisiones y persecuciones contra los ánimos de Salcedo menudearon de tal modo que muchos tuvieron que salir de la Ciudad y aún de la provincia.

El mismo Deán se vió precisado a salir de Santiago, haciendo intención de dirigirse al Perú. Llegado a Talavera detúvose en ella por algún tiempo, pero las iras de su enemigo siguiéronle hasta allí, pués aprovechando el primer motivo que aquel le dió, por ciertos alborotos ocurridos, que se le atribuyeron, dispuso fuera tomado preso y conducido a la Audiencia de la Plata.

En este tiempo llegó a la Provincia el Ilustrísimo Fray Francisco de Victoria, tomando posesión de su Diócesis en 1582.

Si con el Dean había dado al Gobernador desconsiderado y atrevido, perdiéndole el respeto que a su dignidad debía, no se portó mejor con el Obispo, que en breve se encontró en situación extremadamente embarazosa.

Meditaba Lerma por entonces levantar una nueva ciudad en el Norte de Calchaquí para resguardar aquella frontera de las constantes incursiones de sus habitantes. Después de elegir terreno para este propósito resolvióse por establecerla en un valle fértil y ameno entre los ríos Siancas y Sauces. Llevaba consigo setenta españoles sacados de Santiago, San Miguel, Córdoba y Esteco, entre los cuales se hallan los nombres de Lopez Sanchez de Zurita Miguel de Ardiles (padre), Garcia Sanchez Rodriguez, Gonzalo Sanchez Garzón, Juan Perez Moreno, Luis de Medina, Ra-

nón Chaves, Lorenzo Rodriguez, Miguel de Ayala, Pedro Luis de Cabrera, Francisco Sanchez, Pablo Guzman y Tristan de Tejeda, hombres todos muy principales de las cuatro mencionadas ciudades.

El 17 de Abril de 1582 empezaron los trabajos de fundación de esta Ciudad, a la que se puso por nombre San Felipe de Lerma, aunque siempre después se la siguió conociendo con la de Salta. Fueron sus primeros alcaldes, Don Jerónimo Garcia de la Jena y don Juan Vizcaíno. El escribano que labró el acta de fundación se llamaba don Rodrigo de Pereyra.

Parece ser que las fiebres palúdicas "o chuchos" molestaban no poco a los primeros vecinos que en diversas ocasiones trataron de trasladar la población a otra parte más saludable, pero el propósito nunca llegó a efectuarse permaneciendo en el mismo punto.

Entre tanto las quejas contra el Gobernador, cuyas injusticias y vejaciones continuaban, llegaron a la Real Audiencia de la Plata, que resolvió finalmente entablarle causa para averiguar la verdad de las acusaciones que sobre él recaían.

Fué nombrado para esta ocasión Francisco de Arévalo, en Noviembre de 1583, quién al llegar a Santiago lo hizo encarcelar.

El delegado cumplió finalmente el encargo que tenía inició el correspondiente sumario y probadas la mayor parte de las acusaciones formuladas, lo condujo a Chuquisaca, donde compareció ante los Tribunales. Llegó por entonces al Perú Don Juan Ramirez de Velazco que traía el nombramiento de Gobernador de Tucumán, suscripto por el

Rey y encargo de juzgar a su predecesor. Con este motivo la Audiencia se lo entregó con los antecedentes de la causa.

DON ALONSO DE CEPEDA

Teniente de Gobernador

1583 - 1586

Desde la prisión de Lerma, quedó al frente de Tucumán como Teniente de Gobernador, don Alonso de Cepeda, vecino de Santiago del Estero, caballero muy estimado por sus dotes militares y de gobierno. Su interinato se señaló por la rectitud de sus acciones y más que nada por el calificado servicio que prestó a la ciudad de Córdoba durante una rebelión de los comechingones que en 1585 pretendieron asolarla. Acudió a su defensa con tropas de San Miguel y Santiago, cuando la ciudad se hallaba en grave situación. Derrotó a los sitiadores regresando poco después a entregar el mando al teniente de Gobernador Don Pablo de Guzman .

DON PABLO DE GUZMAN

-1586-

El 30 de Marzo de 1586 el Cabildo de Salta recibió el nombramiento de don Juan Ramirez de Velazco como Gobernador de la Provincia, pero debiendo éste demorar su viaje en la ciudad de la Plata, se hizo cargo del mando interinamente el Teniente General Don Pablo de Guzman hasta Julio del mismo año en que llegó el titular.

DON JUAN RAMIREZ DE VELAZCO

1586 - 1593

Los desaciertos de Lerma no solo habían llegado a oídos de la Real Audiencia de la Plata, sino que el mismo Fe-

lipe II tuvo conocimiento de ellos y para enmenarlos resolvió elegir persona que fuera garantía segura para los intereses de la Monarquía. Nombró en consecuencia, como queda dicho a don Juan Ramirez de Velasco, natural de la Rioja, en España. Era este caballero de nobilísima alcurnia, descendiente de los antiguos reyes de Navarra. Varios de sus parientes desempeñaron en el Nuevo Mundo cargos de importancia, contándose entre ellos dos virreyes de México el uno, y el otro del Perú.

Venía acreditado con fama de valerosos y prudente. Había militado en las guerras de Flandes y de Italia y contra los moriscos al lado de don Juan de Austria. Llegó al Perú a mediados del año 1584, acompañado de su familia.

En Julio de 1586 llegó a Salta y tomó posesión del gobierno de manos del teniente General don Pablo de Guzmán. Desde el primer momento se señaló por su bondad y espíritu de justicia, logrando conseguir el afecto de los españoles e indígenas que era el primer triunfo a que debía aspirar quien pretendiera dirigir ánimos tan inquietos y acostumbrados a disturbios. Groussac en su ensayo histórico sobre el Tucumán, califica de paternal el gobierno de Ramirez de Velasco.

Después de minuciosas averiguaciones condenó a Lerma a quien mantenía preso en Santiago y como éste apelara de la sentencia, le remitió con el proceso al Real Consejo de Indias que confirmó la sentencia disponiendo fuera encerrado en la cárcel de Corte de Madrid, donde murió finalmente en la última miseria.

Dos sucesos dignos de ocupar preferente lugar acontecieron durante el Gobierno de don Juan Ramirez de Velasco.

Fue el primero la venida de aquel gran apóstol, San Francisco Solano, que convirtió numerosos pueblos indígenas a la religión cristiana; obró prodigios innumerables y santificó el Tucumán con su presencia. Llegaron luego los primeros jesuitas, los venerados padres Francisco de Angulo y Alonso Barzana quienes recorrieron todos los ámbitos del Tucumán, sin arredrarse por los peligros que a cada paso se les ofrecían y trajeron a la vida cristiana y civilizada a los pueblos más refractarios y salvajes.

Fundaron las reducciones más florecientes y bien organizadas, arrostraron valientemente las iras de los gobernantes y encomenderos, a quienes echaban en cara sus exacciones y el tratamiento brutal que daban a los naturales y sin descuidar las tareas de su apostólico ministerio, fundaban poblaciones, difundían la agricultura y la ganadería en las incultas campañas, y las industrias y el progreso florecían donde quiera que ellos se asentaban. Fundaron las primeras escuelas, abrieron los primeros colegios y sostuvieron la primera Universidad que se fundó en el Tucumán, y de la que todavía se enorgullece justamente la ciudad de Córdoba. Su camino fué luminoso y sus actos tan fecundos que según expresión de un ilustre historiador, "la conquista española sin los jesuitas no hubiera dejado más huellas que las ruinas ni más recuerdos que el odio".

Entre los indios se divulgó bien pronto la noticia de la bondad del nuevo Gobernador y muchos de ellos que permanecían rebeldes, ofrecieron sumisión espontáneamente. Abolió parte de las disposiciones vejatorias que los oprimían, dictadas por sus predecesores, con lo que comenzaron

a desaparecer los peligros que amenazaban de todas partes.

Los calchaquies eran los únicos que se resistían al vasallaje manteniendo vivo en sus valles, el fuego de la rebelión y la esperanza de la independencia. Uno de sus caciques llamado Silpítocle amenazó a la Ciudad de Salta, obligando al Gobernador a reunir un pequeño ejército compuesto de trescientos indios amigos de cien españoles, con los que penetró en las regiones de las serranías dispuesto a someter a sus habitantes. Consiguió su objeto venciendo en repetidas ocasiones y reduciendo finalmente a todo el valle, que prometió obediencia enviando en prenda de ello a Silpítocle como rehen y a otros caudillos importantes que se acercaron en Santiago del Estero.

Sin embargo, no creyendo sinceras estas demostraciones y recelando nuevos alzamientos, resolvió fundar una ciudad que sirviera de presidio por la parte del Sud. Reunió setenta españoles y cuatrocientos indios amigos y con ellos se puso en camino hacia el país de los diaguitas en el cual pensaba levantarla.

Elegido el sitio que pareció oportuno demarcó el plano de la población y le dió el nombre ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja el 20 de Mayo de 1591. Señalose entre sus fundadores al ya anciano capitán Don Gaspar de Medina que dió gran parte de los fondos necesarios para establecerla y para mantener la guarnición que se dejaba en ella.

Además de la Rioja fundó la ciudad de Madrid de las Juntas que más tarde se incorporó a la población de Esteco y la de Jujuy, obra en que varios de sus predecesores se habían empeñado, sin llevarla nunca a feliz término, para

hacer seguro el camino del Perú. Encomendó esta empresa al Capitán don Francisco de Argañaraz que la diseñó y estableció quedando en ella por teniente de Gobernador y Justicia Mayor. Efectúose esta fundación a principios de 1593 y su guarnición fué de grande utilidad para sujetar a los indios de las tribus comarcanas de Coloyas, Osas, Paypayas, Tilianes, Fiscaras y Pumamarcas, que hacian muy dificultosos con sus incursiones el trayecto de aquel paso.

En las postrimerias de su gobierno, año de 1593, ocurrió un nuevo alzamiento de los indios comarcanos de Córdoba que pusieron fuego a varias poblaciones inmediatas y pretendieron penetrar en la ciudad. La sublevación fué felizmente reprimida por el Teniente de Gobernador don Tristán de Tejeda que derrotó a los sublevados y castigó sus fechorías.

DON FERNANDO DE ZARATE

1593 - 1595

A mediados de 1593, fué reemplazado en su gobierno don Juan Ramirez de Velasco, por don Fernando de Zárate, que siguió las huellas de su predecesor, mereciendo figurar con relieve en la historia de la Provincia. Sus merecimientos determinaron a Felipe II a encomendarle al mismo tiempo las gobernaciones del Rio de la Plata, Paraguay y Tucumán, desempeñando con gloria y acierto tan difícil tarea.

Por este tiempo los corsarios ingleses, cuyas constantes piraterias por los puertos de las posesiones españolas, mantuvieron por largos años a sus pobladores en constante sobresalto, amenazaron a Buenos Aires, lo que llegado a conocimiento de Don Fernando de Zárate, reunió sin pérdida de momento un regular ejército de españoles e indios de

Tucumán, y encargando su organización y conducción al ilustre capitán Don tristan de Tejada,partió con algunos soldados hacia Buenos Aires a prevenir la defensa.Esta es la primera vez en que se ve gente de esta provincia intervenir en la defensa de las poblaciones del litoral.

Acercábanse los ingleses en tres naves de guerra, pero una gran tormenta que se desencadenó las echó a pique en las inmediaciones de la isla de Santa Catalina,haciéndose innecesario el socorro que llegó poco después.Sin embargo, detuviéronse los expedicionarios en el puerto durante una temporada,construyendo fortificaciones para evitar en lo sucesivo un nuevo golpe de mano de los corsarios.

Apenas regresaron las fuerzas a Tucumán,túvose noticias de que se acercaban por segunda vez los piratas ingleses.Organizose inmediatamente nueva expedición,llegando tan a tiempo que no se atrevieron a dar el asalto,retirándose sin intentar el desembarco.

A principios del año 1595, don Felipe II,resolvió confiar exclusivamente el gobierno del Rio de la Plata a Don Fernando de Zárate,que partió para él muriendo al poco tiempo a causa de las grandes fatigas que había soportado.

DON ALONSO MERCADO PENALOZA

1595 - 1600

Apenas recibido este gobernador tuvo que salir a combate contra los indómitos calchaquies,que nuevamente se sublevaron,poniendo en gran riesgo a las ciudades de Salta y San Miguel.Triunfó de ellos en todos los encuentros dejándolos escarmentados y recibiendo promesa de que no repetirían sus ataques.

Los indios humahuacas,redujéronse en este tiempo sin

estrépido de armas ni derramamiento de sangre, logrando esta victoria un religioso de la Compañía de Jesús, el venerable Padre Gaspar de Monroy, que desafiando el peligro se internó en las serranías predicándoles el Evangelio y atrayéndolos al cristianismo y a la obediencia de los españoles. El mismo ajustó las condiciones de paz con los dos principales caudillos. Pilipico y Telin, que se dejaron conducir a Santiago del Estero. Esta conversión produjo extraordinaria alegría en toda la Provincia, que admiró el celo y bendijo el nombre de aquel ilustre misionero.

A fines del año 1598, reveláronse los diaguitas y amenazaron arrasar la Ciudad de la Rioja. El Gobernador encomendó la defensa de la población a Tristan de Tejada que cumplió su cometido castigando a los rebeldes y dejando en paz aquellas comarcas.

No ocurrieron en este gobierno otros sucesos dignos de mencionarse, permitiendo la tranquilidad con que en general se mantuvieron los indios, adelantar las ciudades y organizar su administración.

DON FRANCISCO MARTINEZ DE LEIVA

1600 - 1603

Procedente de los reinos de Chile, vino a principio del año 1600, don Francisco Martinez de Leiva, distinguido militar que se había señalado en las guerras sostenidas contra los araucanos, al mando de una compañía que trajera por Buenos Aires desde la Península. Por sus méritos y servicios obtuvo el gobierno de Tucumán, en el que le sorprendió la muerte, al parecer en 1603.

DON FRANCISCO DE BARRAZA Y CARDENAS

1603 - 1605

-6-

En el periodo de Don Francisco de Barraza no se mencionan hechos importantes razón por la cual nos inclinamos a creer que siguió el camino trillado por sus antecesores, sin introducir novedades, cuyo recuerdo mereciera la honra de pasar a la posteridad, ni empeñar acciones guerreras que le valieran títulos de gloria.

DON ALONSO DE RIVERA

1605 - 1611

A fines de 1605 llegó a Tucumán el célebre Don Alonso de Rivera, ilustre militar que había guerreado en Flandes y en Italia, cubriendo de honor en aquellos memorables campos de batalla.

El Rey Felipe III juzgándolo el más indicado para restaurar la Provincia de Chile que se hallaba en inminente riesgo de perderse por las acometidas de los esforzados araucanos, le confirió aquel gobierno, que desempeñó con acierto, humillando la arrogancia de los bárbaros con esclarecidos triunfos que obtuvo sobre sus huestes.

Su experiencia militar y su heroísmo nunca desmentido, infundieron aliento a los españoles que se hallaban deprimidos, con los recientes descalabros de sus armas.

Las cosas de Chile marchaban prósperamente bajo su dirección, cuando una aventura amorosa le sorprendió en su brillante carrera motivando su destitución. Habíase prendado de la belleza y virtudes de una dama distinguida de aquel país, llamada doña Inés de Córdoba y Aguilera. Las leyes de entonces prohibían a los ministros reales, casarse en el país donde servían, sin licencia expresa del monarca; pero la pasión de Don Alfonso fué tan adelante que pasando por encima de todas las disposiciones, contrajo matrimo-

nio con la mencionada señora, exponiéndose a perder el cargo y la confianza del soberano, que enterado de lo ocurrido le impuso todo el rigor de la pena, ordenándole que saliese inmediatamente del territorio de su gobierno. Pero acordándose más tarde los merecimientos adquiridos por tan leal servidor, le encargó la gobernación del Tucumán, que aunque menos importante que la anterior, aceptó gustoso y desempeñó con gloria y singular acierto.

Uno de sus primeros cuidados fué el de asegurar las poblaciones inmediatas a los calchaquíes, de las incursiones de estos indomables serranos, mal avenidos siempre con el dominio extranjero. Hizo trabajar varias obras de defensa en San Miguel y Salta y pretendió asentar una ciudad en el mismo corazón de los valles para poder prontamente en caso necesario, sujetar a los naturales. No pudo realizar ese propósito por los peligros y dificultades que ofrecía, contentándose con levantar un presidio en el valle de Londres, año 1807, que se llamó San Juan de la Rivera y que duró muy poco tiempo. Procedió luego a despoblar a Talavera y a Madrid, de las Juntas, formando con los vecinos de ambas el nuevo Esteeco en la confluencia de los rios Las Piedras y Salado.

Mientras se ejecutaban los trabajos de esta fundación los indios pampas cayeron sobre Córdoba y destruyeron la ruta que desde allí conducía a Buenos Aires. Llegaron también noticias de que los calchaquíes se disponían a reanudar sus acostumbradas hostilidades. Encomendó la primera de estas empresas a Don Luis del Peso y tomó a su cargo la segunda. En ambas le favoreció la suerte particularmente en la de los calchaquíes, cuyos cuatro principales caudillos

tomó prisioneros e hizo ahorcar en el valle de Yocavil. Ayudaron efizcamente en esta guerra los indios yanocoñas y mitayos, denominación con que se designaba a los siervos tributarios.

Pero no solo las cosas de la guerra absorvieron sus cuidados,pués compadecido de la suerte de los indios reducidos,que estaban sujetos a miserable esclavitud y a pesadísimos trabajos,por disposiciones de sus predecesores,resolvió mejorar su situación,reglamentando los trabajos en que servían, de acuerdo con los dictados de su bondad y de la razón y justicia,consultadas por la ambición de los encomenderos.

Estas medidas excitaron formidable resistencia de parte de los que sentían escapárseles de las manos las pingües ganancias que les reportaba aquella inhumana servidumbre.-Fué el asunto a la Real Audiencia de la Plata que envió como visitador para dirimir la contienda entre el Gobernador y los encomenderos, al doctor Francisco de Alfaro que abolió finalmente las ordenanzas que establecían el servicio personal.

Pero esta obra valió a Rivera calumniosas acusaciones ante el Consejo de las Indias,que le mandó un juez de residencia,ante quién llovieron las demandas interpuestas por los que se sintieron agraviados y que le colocaron en serios apuros,pues de dos a tres cargos que consideró graves el delegado,pasaron a sentencia del Real Consejo y por los demás,juzgados de menor importancia,fué condenado a pagar una multa de \$1.500.-

Así las cosas y cuando se preparaba a salir a dar cuenta de sus actos,le sorprendió la fausta noticia de haber

sido nuevamente designado Gobernador de Chile y Presidente de la Real Audiencia.

Partió a su destino más pobre de lo que había venido, pues to los sus bienes los dedicó al engrandecimiento y progreso de la Provincia.

DON LUIS DE QUIÑONES Y OSORIO

1611 - 1619

Digno sucesor de Ribera fué don Luis de Quiñones y Osorio, que se hizo cargo del gobierno en Abril de 1611. Preocupó su atención en primer lugar, la conversión de los infieles, que encomendó a beneméritos religiosos, prefiriendo la conquista pacífica del Evangelio, a la sangrienta de las armas. Encargó las misiones de los calchaquies a los Padres de la Compañía de Jesús, que se introdujeron en las serranías y catequizaron con notable fruto a numerosos pueblos de aquella región, haciéndose querer bien pronto de los naturales que les cobraron singular amor, sujetándose facilmente a su obediencia. El ascendiente adquirido entre ellos por los jesuitas, a los dos años de predicación, fué mucho más eficaz que el obtenido por los conquistadores en setenta años de lucha porfiada y cruel. A los franciscanos confirió las reducciones de los valles de Jujuy, logrando también excelentes resultados.

En cuanto al servicio personal de los indios, cuya abolición tantos sinsabores había proporcionado a su antecesor, no quiso restituirlo, a pesar de la fuerza que se le hizo para ello. Durante su gobierno no se registra ninguna sublevación, lo que evidencia el régimen prudente que adoptó.

DON JUAN ALVAREZ DE VERA Y ZARATE

1619 - 1626

Por cédula del Rey fué designado Gobernador Don Juan Alonso de Vera y Zárate natural de Chuquisaca con fecha 6 de Septiembre de 1615, aunque no se pudo hacer cargo de su puesto hasta 1619, porque al venir de España cayó en manos de los piratas holandeses, de los que pudo evadirse llegando a Buenos Aires en el año antes citado.

En su tiempo se quiso intentar nuevamente la conquista de la tierra de los Césares, aunque no pudo efectuarse la expedición.

El suceso más notable de su gobierno fué la creación de la Universidad de Córdoba, 1622, que tanta fama había de adquirir en el futuro, irradiando los esplendores de su luz a través de medio continente.

Fué encomendada la dirección de este célebre emporio del saber a los padres jesuitas que con tanto acierto lo fomentaron e ilustraron durante largos años.

Los holandeses que andaban saqueando los puertos españoles del Nuevo Mundo, intentaron un desembarco en Buenos Aires, haciéndose otra vez necesaria la intervención de gentes del Tucumán en su defensa. Don Gil de Oscariz recibió la misión de llevar el socorro solicitado, llegando tan oportunamente que los piratas no se atrevieron a desembarcar.

Hacia el año 1623 una terrible inundación del Rio San Juan o Primero destruyó gran parte de la ciudad de Córdoba, poniendo en sus moradores en gravísimo peligro.

Estos son a grandes rasgos los sucesos más sobresalientes ocurridos en el período de este gobernador, uno de los mejores que ha tenido la Provincia.

DON MARTIN DE LEDESMA Y VALDERRAMA

1626 - 1627

Por previsi'ón del Virrey del Perú, Don Diego Fernandez de Córdoba, Marqués de Guadalacázar, vino a gobernar la Provincia Don Martin de Ledesma y Valderrama. Sobre la fecha exacta en que asumió el mando no concuerdan los historiadores. El Padre Pablo Hernandez en la versión al castellano que hace de la obra de Clarlevoix, anotada y corregida en latín por el Padre Muriel lo coloca en el año 1628. Lozano no lo menciona y hace durar hasta Junio de 1628 a Don Alonso de Vera. Lo más probable es que éste terminara en 1626, entregando el Gobierno a Don Martin de Ledesma. Era natural de Andalucía y se hallaba vecindado en Jujuy antes de su nombramiento.

Se comprometió con el Virrey a realizar la conquista del Chaco y a fundar en él dos poblaciones. Antes de emprender tan árdua tarea solicitó el envío de algunos misioneros al provincial de la compañía de Jesús Padre Nicolás Durán Mastrilli, quién considerando detenidamente el asunto creyó más conveniente que sus religiosos no acompañaran a los expedicionarios para que los bárbaros no les cobraran adversión al verlo seguidos del estrépido de las armas, aunque le prometió acceder a sus deseos, cuando hubiese terminado la empresa, como lo cumplió más tarde.

Satisfizo esta determinación al Gobernador, que entró al Chaco llevando consigo al Padre Juan Lozano de la orden de la Merced, que fué después martirizado por los mataguayos.

Mostráronse los indios poco belicosos al principio y le permitieron levantar un fuerte en la Banda Oriental del

Bermejo como a veinte leguas del sudoeste de la actual Villa de Orán. Púsole por nombre Santiago de Guadalacázar, en honor del Virrey, convirtiéndose bien pronto en importante ciudad. Trató con suavidad a los naturales comarcanos que permanecieron pacíficos, sin obligar a que se tomaran contra ellos medidas de rigor.

DON FELIPE DE ALBORNOZ

1627 - 1637

Pertenecía este caballero a distinguidísimas familias del reino de Castilla; era hermano del Cardenal Gil de Albornoz, y se había educado en la Corte de Felipe II.-

Como especial recompensa de sus méritos el rey Felipe IV le entregó el gobierno de esta Provincia a la que llegó en junio de 1627 sin conocer más que de relación las cosas del Nuevo Mundo que pisaba por primera vez, ignorando el ambiente en que se iba a encontrar, entre aquellos pueblos de españoles que al alejarse de la patria, atravesar tantas regiones y correr tan diversas aventuras, habían adquirido nuevos hábitos, nuevas costumbres, nuevos vicios y también nuevas virtudes.

Sobre los indios que había conocido allá en península, solo a través de las cartas y memoriales de los conquistadores, traía también un errado concepto. El desconocimiento de uno y de otros le hicieron incurrir al principio en errores lamentables que pusieron en riesgos, cuanto en cerca de cien años, se había adquirido con esfuerzos constantes y paulatinos.

La primera llamarada de incendio se levantó a causa de la dureza con que Albornoz trató a los caudillos prin-

cipales de diversas tribus reducidas que le habian venido a saludar. Notó en ellos menos respeto del que creyó se le debía y los mandó azotar sin medir las consecuencias de ese castigo; pero el ultraje principal que les infirió y provocó profundos sentimientos en sus corazones, fué la orden que dió de que se les cortara el cabello, injuria que aquellas gentes consideraban como la más ignominiosa.

Así afrentados, retiráronse a sus pueblos, y desde allí, convocando a los demás y pasándose la flecha, símbolo de alianza para la guerra, se lanzaron en furiosa avalancha sobre las ciudades. En San Miguel de Tucumán, la primera señal de rebelión la dió el cacique Chelemin, que cayó sobre ella y la sitió durante larga temporada, aunque sin lograr tomarla por la heroica defensa de sus moradores.-

En igual peligro se encontraron las poblaciones de Salta, Esteco, Jujuy, Londres y La Rioja, sobre las que se precipitaron furiosamente enormes fuerzas conducidas por los principales caciques. Añadióse a este terrible azote que amenazaba con arrasarlo todo, el no menos espantoso, de la peste que prendió en casi todas las ciudades, llevándose lo más granado de sus defensores.

Los campos poco antes cubiertos de mieses, quedaron arrasados, y las encomiendas abandonadas. Los que se hallaban fuera de las ciudades y no pudieron recogerse a ellas con presteza, perecieron a manos de los sublevados. La desolación más completa batió sus alas sobre todos los ámbitos de la Provincia. El furor de los indios no perdonaba nada lo único que respetaron fueron las casas y propiedades de los jesuitas, demostrando así la gratitud a que se sentían obligados para con aquellos misioneros buenos y compasivos.

A los cinco años de gobernar la Provincia Don Felipe de Albornoz y cuando la guerra ardía con todo furor dentro de sus límites, nóbróse el rey por sucesor a Don Fernando de Oviedo, que murió en el Perú sin poder llegar a tomar posesión del cargo, continuando Albornoz por esta circunstancia, otros cinco años o sea hasta 1637.

CONTINUACION DEL GOBIERNO DE DON FELIPE DE ALBORNOZ

Al anonadamiento que se apoderó del ánimo de los castellanos con el formidable ataque de los indios, sucedió bien pronto el despertar de su indomable valor, que había rayado cien veces en el heroísmo. Los veteranos de tantas aventuras y de tan admirables hazañas, se sintieron avergonzados del presente estado y repitiendo las gloriosas jornadas de otros años arremetieron contra los bárbaros, y consiguieron después de rudísimos encuentros, vencer su terrible cerco, secundados en esta empresa con algunos refuerzos llegados oportunamente del Perú al mando del fiscal don Antonio de Ulloa.

Distinguíéronse especialmente en estas acciones los capitanes Don Luis de Cabrera, Don Alonso de Rivera, Don Gregorio de Bazán, Don Feliz de Cabrera, Don Diego de Herrera, Don Antonio Luis de Cabrera y el mismo Gobernador que con denuedo se puso al frente de sus soldados, metiéndose por lo más intrincado de las serranías calchaquíes. También tuvieron parte en la victoria definitiva, los indios de varios pueblos, que se aclararon a favor de los españoles, aliviándoles así el peso que por todas partes los oprimía.

Diez años duró esta cruenta guerra al cabo de la cual se logró dejar pacificada la región. Los escarmientos que se ejecutaron con los naturales fueron terribles. La horca

funcionó durante mucho tiempo en las ciudades, siendo ejecutados en ella la mayor parte de los jefes rebeldes.

DON FRANCISCO DE AVENDAÑO

1637 - 1648

Halló la gobernación asolada por las guerras pasadas. los salvajes sometidos por la fuerza, respiraban todavía deseos de venganza contra los extranjeros, y el nuevo gobernador más prudente que su antecesor, procuró restañar sus heridas atrayéndolas por otros medios más suaves que los de las armas. Pidió en consecuencia a los padres jesuitas que se internaran de nuevo en sus poblaciones a predicarles el Evangelio y atraerlos a la obediencia y sumisión, pero el abismo cabado con la venganza que se habían ejecutado al terminar la guerra, era demasiado profundo y el celo de los misioneros se estrelló contra el odio y desconfianza de los indígenas.-

En 1641 el virrey del Perú encargó a Avendaño el gobierno de Buenos Aires que desempeñó muy poco tiempo, pues en 1642 acabó sus días en la Ciudad de Córdoba a la que se había retirado para reponerse de las fatigas y quebrantos que le agobiaban.

DON GIL OSCARIZ DE BEAUMONTE .- 1642 .-

En reemplazo de Avendaño, nombró la Real Audiencia a Don Gil de Oscariz de Beaumonte y Navarro, que no llegó al gobierno por haberlo sorprendido la muerte en el valle de Catamarca, cuando se dirigía a Tucumán.

DON MIGUEL SESE

1642

Sucedióle don Miguel Sessé, que duró pocos meses, pues el Virrey del Perú no quiso confirmarle el nombramiento sustituyéndolo por don Baltasar Pardo de Figueroa.

DON BALTASAR PARDO DE FIGUEROA

1642 - 1644

Entró al gobierno don Baltasar Pardo de Figueroa en 1642, durando en él escasamente dos años. Los naturales ya escarmentados en las pasadas contiendas, no intentaron nuevas rebeliones, siendo muy oportuna su tranquilidad, pues en este mismo año los portugueses amenazaron al puerto de Buenos Aires que se aprestó a la defensa pidiendo auxilio al Perú donde se alistaron buen número de soldados para la empresa. Al pasar por Tucumán, recibieron nuevos refuerzos de su gobernador, que uniéndose a la expedición partió para el mencionado puerto en el que permaneció tres meses con sus tropas, impidiendo el asalto de los lusitanos que se retiraron después sin conseguir su intento.

A principios del año 1644 organizadas ya las cosas de la provincia, volvió a intentar como su antecesor, don Francisco de Avendaño, la conquista pacífica de los indios, llamando de nuevo a varios religiosos para que establecieran sus reducciones en diversos puntos de la gobernación, aunque no pudo lograrlo pues al poco tiempo fué llamado por el virrey que le confirió sucesivamente cargos importantes que desempeñó con acierto.

DON GUTIERREZ DE ACOSTA Y PADILLA

1644 - 1650

Por sucesor de Figueroa designó el Virrey a don Gutierrez de Acosta y Padilla que inició en el cargo con muy felices auspicios, pues los religiosos, que habían sido lla-

mados por su antecesor como queda dicho, llegaron en su tiempo a la Provincia. Al principio se tropezó con serias dificultades para establecer las reducciones, pues los naturales de algunos puntos procuraron impedir las, hasta que por fin, con la ayuda del cacique Utiaba, de Escamana (Santa María) que se puso de parte de los españoles, secundando al General Don Pedro Nicolás Briguella, que había salido a combatirlos por la parte de Catamarca, se consiguió sosegarlos y tomar prisioneros a los principales caudillos, entre los que figuraban un hijo del referido cacique que a ocultas de su padre se había plegado a los rebeldes. Cuando se iba a ejecutar en él la justicia debida, descubrió su nombre y por intermedio del Padre Hernando de Torreblanda se le perdonó y aún se le concedieron otros favores que agradeció quedando así él y los de su nación, respetuosos y sumisos. Por la parte de San Miguel intentaron otra vez sublevarse los calchaquies y hasta llegaron a poner en apuros a la ciudad, cuya guarnición se defendió denodadamente a las órdenes del capitán don Bernabé Ibañez del Castillo, derrotando a los asaltantes y obligándolos a internarse en las serranías.

Para evitar nuevos alzamientos fueron desterrados a la Provincia de Córdoba los indios de varios pueblos; medida rigurosa que aterrizó a los restantes, que profesaban a su tierra entrañable cariño y temían ese castigo más que la propia suerte.

Con tales medidas y otras no menos acertadas consiguió felices resultados, entregando la Provincia ya casi completamente pacificada a su sucesor don Francisco Gil de Negrete.

DON FRANCISCO GIL DE NEGRETE

1650 - 1652

Era Don Francisco Gil de Negrete, caballero de ilustre familia, y uno de los militares más distinguidos de la guerra contra los araucanos, mereciendo ser designado Gobernador de Valdivia y Corregidor de Atacama. Venía precedido de recomendables noticias sobre su valor y virtudes y los pueblos del Tucumán prepararon demostraciones y agasajos para recibirle.

Al llegar a los valles del Calchaquí, una delegación de indios de esa región, salió a su encuentro presidida por el Padre Hernando de Torreblanca.

Recibióla Negrete con autoridad conociendo de antemano cuanto se pagaban estos naturales de la exterior apariencia. Al misionero jesuita, demostró su cristiana humildad, arrodillándose ante él y enseñando así a los indígenas que presenciaban la escena, el respeto que le merecía la religión que aquel les predicaba. Exhortóles a que siguieran recibiendo las enseñanzas evangélicas con lo que atraerían su benevolencia y favor. Exigióles que de inmediato se cortaran las trenzas del cabello, que tenían en grande estima a lo que accedieron sin repugnancia por la forma en que les había sido ordenado. Esta disposición fué más tarde cumplida por todos los habitantes de las serranías, en quienes había producido favorable impresión la buena acogida dispensada a sus delegados. Prometiéndoles visitar más detenidamente sus valles y poblaciones, y obrar de acuerdo a las señales que observara de su fidelidad al rey y de sumisión a las enseñanzas de los misioneros.

Pasó luego a Santiago del Estero, donde como sus pre-

decesores, iba a fijar residencia, recibiendo en el camino rendidos homenajes de diversas tribus que le salían al paso.

Su gobierno deslizo sin alteraciones; las misiones progresaron, particularmente en el Calchaquí y se hubieran conseguido otros adelantos, si la muerte no lo hubiera sorprendido tal al principio de su administración, malogrando sus propósitos. Los historiadores de Indias le tributan rendidos elogios y lamentan su desaparición como una desgracia. Falleció el 13 de Junio de 1652.

DON ROQUE DE NESTARÉS AGUADO

1652 - 1655

No fué provisto el cargo vacante por muerte de Gil de Negrete hasta Diciembre de 1652, en que el Virrey nombró a don Roque de Nestarés Aguado. Las relaciones existentes en los archivos de Indias sobre su gobierno y el concepto de los cronistas, coinciden en presentarlo como uno de los más detestables. El Corregidor de Santiago del Estero, Don Pedro Rodríguez Herrera, en informe elevado a S.M. expresa los gravísimos perjuicios que causaba a la Provincia y dá cuenta de que su codicia lo llevaba a los más lamentables extremos, como de vender los oficios públicos, subastar las encomiendas y estancar los productos de que él hacía acopio para cotizarlos al precio que se le antojaba, amén de otras gravísimas irregularidades cometidas. Habiendo ordenado el Virrey, Conde de Salvatierra, que fueran expulsados todos los portugueses existentes en Tucumán, aprovechó la coyuntura para dar rienda suelta a su codicia y cuidándose más de saciar sus avaros instintos, que de dar cumplimiento a la citada disposición, perdonó el destierro por cuantiosas su-

mas de dinero a los que tuvieron como comprar su voluntad y los que carecían de tan eficaz recurso, fueron compelidos a emigrar. Poco después el Virrey revocó la orden mencionada la que cautelosamente ocultó Nestares para no devolver lo cobrado, y no contento con esto, pasado algún tiempo, volvió a exigir doscientos pesos a cada lusitano, simulando nuevas disposiciones del Virrey. No sólo se aprovechó de estas escandalosas granjerías sino que también violentó el real tesoro, robando con audacia increíble la bonita suma de setenta mil pesos, sin cuidarse de la resistencia que oponían al saqueo los oficiales y el juez visitador.- Cometi as estas y otras fechorías y viéndose próximos a ser juzgados por orden del Rey, se dió maña para salir de la Provincia, sin traba de ningún género, llevándose más de doscientos mil pesos, fruto de matrocínios y extorsiones.

PRIMER GOBIERNO DE DON ALONSO MERCADO Y VILLACORTA

1655 - 1660

Uno de los períodos más accidentados de la historia colonial del Tucumán fué el de Don Alonso Mercado, que entró a gobernar la Provincia en 24 de Junio de 1655. Venía muy pagado de sus dotes y suficiencia, que como dice un historiador era "el camino más breve para errar". En este su primer gobierno cometió tales y tan graves desaciertos, que hicieron peligrar los frutos conseguidos en largos años de labor, por sus predecesores.

Tal vez la poca experiencia de sus años, pués solo contaba 35 cuando llegó a Tucumán, fuera la causa de los yerroes que cometió. Joven y fogoso, liviano y engreído, tuvo naturalmente que chocar contra el clero en primer lugar que

le reprochaba su vida desenvuelta y los escándalos que daba de continuo. Lozano narra detalladamente los conflictos que se suscitaron entre el Gobernador y los eclesiásticos, y hace resaltar particularmente, el desafecto que profesaba a los religiosos de la Compañía, que como más celosos del bien general, más agriamente también le recriminarian sus costumbres.

Era amigo de introducir novedades en la administración para dejar huella de su paso y varias de ellas merecieron elogios hasta de sus mismos detractores, lo que denota que no le faltaban buenas intenciones ni talento.

Las continuas luchas con los calchaquies se sucedieron durante mucho tiempo.-Éstos intentaron a cada paso asaltar las ciudades comarcanas, hasta que después de diversas alternativas de reveses y de triunfos extenuados los naturales de tan constante batallary los españoles con nuevos refuerzos llegados del Perú, se apoderaron del valle asegurando la posesión de aquel formidable reducto que durante tantos años había sido inexpugnable. Para asegurar su conquista fueron desterrados de él casi todos sus habitantes trasladándose los a lugares distantes donde lejos del suelo nativo perdiesen su indomable belicosidad.

Permanecía no obstante, sin sujetar un espacio de ocho leguas situado entre Encamana (Santa María) y los Quilmes, poblado por los indios del mismo nombre que dieron todavía mucho que hacer y no pudieron ser reducidos por entonces quedando reservada esta empresa para más adelante.

Don Alonso Mercado tuvo, pués, a pesar de los desaciertos con que se inició en el gobierno, la gloria indiscutible de llevar a cabo la conquista definitiva del Tucumán.

DON JERONIMO LUIS DE CABRERA

1660 - 1662

Designado don Alonso Mercado Gobernador del Rio de la Plata, el Virrey Conde de Alba nombró para reemplazarle a don Jerónimo Luis de Cabrera, nieto del ilustre fundador de Córdoba. Había militado en el Tucuman en guerras anteriores contra los calchaquíes, como queda referido en el Gobierno de Albornoz. El recuerdo de la crueldad con que aquel tiempo los había castigado perduraba en la memoria de éstos y se aterraron al tener noticias de su nombramiento y le enviaron mensajeros que solicitasen su gracia, pues consideraban que ya había pasado para no volver la época de la resistencia. Contestóle con dureza que no estaba dispuesto a dispensarles concesiones, ordenándole al poco tiempo que se saliesen inmediatamente de los valles, pues de lo contrario entraría él a sacarlos y dispersarlos por las llanuras. Retiráronse los mensajeros llevando la triste nueva a sus connaturales, quienes se disponían ya a vender bien caro su destierro, cuando llegaron noticias de que siete barcos holandeses habían aparecido ante Buenos Aires con el ánimo de tomarla. Con esto la gente que Cabrera tenía dispuesta para penetrar en las serranías a ejecutar su amenaza, se vió precisado a conducirla al puerto mencionado, librándolo así del peligro que lo amenazaba.

De regreso a Tucumán se le declaró a Cabrera una terrible enfermedad a consecuencia de la cual murió al poco tiempo en la Ciudad de Santiago.

DON LUCAS DE FIGUEROA Y MENDOZA

1662 - 1663

Por nombramiento del Virrey conde Santiesteban recibió el gobierno de la Provincia, después de la muerte de Cabrera, don Lucas de Figueroa y Mendoza.

Los sucesos más importantes de su administración fueron el asalto de los indios mocovíes del Chado a la Ciudad de Talavera, que fué rechazado, y la gran inundación del río Dulce de la Ciudad de Santiago del Estero que hizo en ella grandes estragos, destruyendo todas las casas que quedaban al naciente de la iglesia de San Francisco que constituían la mayor parte de la población. Desde entonces temiendo grandes avances de las aguas los vecinos no volvieron a construir edificios en aquella parte cumpliéndose así la profecía de San Francisco de Solano que había anunciado años antes, el terrible suceso y colocado la puerta de la iglesia no hacia la Ciudad, como era natural, sino mirando a los montes en que luego se fué reconstruyendo la población.

DON PEDRO DE MONTOYA

En octubre de 1663 se proveyó esta gobernación con don Pedro de Montoya, designado por cédula del rey Felipe IV, firmada en Mayo de 1660, aunque no se hizo cargo de su puesto hasta después de tres años .

En su corto gobierno que escasamente duró once meses no ocurrió novedad digna de ser mencionada. A fines de 1664 por nueva disposición del rey pasó a gobernar la Provincia de Valdivia en Chile, en la que se distinguió en diferentes acciones militares entre la que descuella la ejecutada contra doce naves de guerra francesas que pretendieron hacer un desembarco y a las que batió victoriosamente obligándolas a retirarse.

SEGUNDO GOBIERNO DE ALONSO MERCADO Y VILLACORTA

1664 - 1670

Volvió al gobierno de Tucumán en Noviembre de 1664 con Alonso Mercado y Villacorta. Al venir de Buenos Aires sabiendo por experiencia la gran ayuda que podía esperar de los jesuitas, en la reducción de los indios, trajo consigo a dos de ellos, que fueron el padre Hernando de Torreblanca que ya conocía perfectamente la Provincia y el padre Leon de Vergara.

Llegado a Tucumán comenzó la empresa que no había podido realizar en el anterior período o sea la conquista de los Quilmes. Alistó sus tropas, reforzadas con dos compañías traídas desde el puerto por el capitán don Alonso Fernandez de Montiel, y con el auxilio de los indios de Tolombon, amigos ya de los españoles, entró a guerrear contra aquel indomable pueblo a quien tomó desprevenido, pues se hallaba ocupado en la recolección de sus cosechas. Llegó Don Alonso a Tafi con sus soldados mientras se acercaban desde Gualasto por el Sur otras tropas para estrechar a los quilmes que se encontraban entre dos fuegos. En el desconcierto de esta arremetida, trepáronse a las cumbres de los cerros dejando atrás sus casas y provisiones, dispuestos a refir desde allí con los conquistadores la última y desesperada prueba de su esfuerzo en defensa de su libertad y de sus preciados valles. Como el ataque contra tan inexpugnables eminencias parecía una temeridad y habían muerto ya diez españoles que atrevidamente se habían internado, se resolvió sitiarnos por hambre. Esta arma irresistible en las condiciones en que se hallaban los indios, que no habían podido en su fuga prevenirse de bastimentos, los obligó a rendirse finalmente, saliendo de las

breñas a tratar la paz el cacique don Martin de Iquin.

Ajustose esta con la condición de que debian ser desterrados al punto que se les indicara los unos, y quedar los otros al servicio de los conquistadores. Durísima era la pena pero no habia más remedio que aceptarla, porque la resistencia significaba el exterminio. Fueron conducidos gran parte de ellos a las inmediaciones de Buenos Aires, con suficiente escolta al mando de don Jerónimo de Funes al punto que todavía se denomina con el nombre de Quilmes; otros probablemente al actual departamento de Leales, donde se conserva otro pueblo con el mismo nombre que el anterior. El resto se dispersó o mezcló con los de otras tribus del Tucumán.

Los acalifanos próximos a los Quilmes no quisieron aceptar las condiciones a que éstos se sometieron y antes de entregarse a experimentar las amarguras del destierro, prefirieron perecer despeñándose con sus mujeres e hijos en las cimas de sus queridas serranías.-

Así acabó aquél pueblo heroico y digno de perdurar en las páginas de la historia al lado de Troya, de Sagunto y Numancia.

Su comarca quedó despoblada y sus gentes divididas entre los encomenderos. Los tolombones en premio a los servicios prestados a la conquista recibieron tierras de privilegio entre las sierras y la llanura a la que se había traído a los taffies, amaychas, anfamas, tucumangastas, anchapas y caspinchangos para que con su fidelidad impidieran el regreso de éstos a los valles. Hasta la fecha los nombres de esas tribus se conservan en las poblaciones que formaron y existen en el departamento de Famallá, como ser Amaycha, Caspinchango, Tucumangasta, etc.

Los rientes valles calchaquies vieron desaparecer a sus hijos que poseídos de honda tristeza iban a extinguirse en otras regiones, llorando siempre a su patria bien amada a la que nunca volverían. Nuevas gentes de otra raza y de otras costumbres los repoblarían en breve, pues su territorio fué dividido entre los capitanes que se habían señalado en su conquista. Fueron éstos, entre otros don Francisco y Don Jorge de Salcedo, don Tomás Escobar Castellanos, Don Gabriel de la Vega y Sarmiento, don Alonso de Avila, don Gregorio Luna y Cárdenas, don Ignacio Herrera, don Gregorio Bazán, Don Francisco Diaz de Alvarado y don Juan de Soria Medrano.

DON ANGEL DE PEREDO

1670 - 1675

En 5 de Junio de 1670, llegó a esta Provincia a tomar posesión de su gobierno don Angel de Peredo, que lo obtuvo como recompensa a que se había hecho acreedor por los buenos servicios prestados en el Perú. Señálase su período particularmente por las expediciones por hizo al Chaco, cumpliendo algunos propósitos de su predecesor, obteniendo algunas victorias contra los mocovías. Pero la mayor gloria consistió en haber obtenido de la reina gobernadora de España, una cédula librando a los indios calchaquies que servían en las encomiendas de la opresión a que los tenían sujetos los encomenderos, que era muy parecida sino igual a la esclavitud, terminantemente prohibida por las leyes de Indias; sabio código que de haberse cumplido como era el deseo de los reyes de la católica monarquía, hubiera evitado mucha efusión de sangre y la conquista se habría realizado mucho más prontamente, incorporando a la vida civilizada a numero-

—31—
sos pueblos que se extinguieron, unos por la rudeza del trabajo y otros guerreando por librarse del yugo temido de la servidumbre. Pero la avaricia violando las reglamentaciones, pasaba por encima de todas ellas, pues a tan largas distancias se hacía difícil castigar los excesos de los encomenderos. Don Angel de Pereda hombre compasivo y recto no quiso perdonar tales abusos y ejecutó entre los españoles transgresores severos castigos.

En 1671, volvió el río Primero a inundar y asolar la ciudad de Córdoba, el Gobernador atento a poner remedio a este mal para lo sucesivo, hizo construir el "murallón" que existe todavía y que fué durante largo tiempo la defensa contra las arremetidas de las crecientes. Concluido su periodo en 1675, se retiró a Córdoba donde murió siete años después.

DON JOSE DEL GARRO

1675 - 1678

Don José del Garro, distinguido caballero español que había tenido que abandonar la Península por cierto disgusto con un noble de la Corte, vióse obligado a salir hacia el Nuevo Mundo, trayendo nombramiento firmado por la reina regente. Duró tan solo dos años en el cargo, pues en 1678 le llegó una cédula real designándolo Gobernador de Buenos Aires.

DON JUAN DIEZ DE ANDINO

1678 - 1681

El Virrey del Perú nombró para suceder a don José del Garro a don Juan Diez de Andino, de cuyo paso por esta provincia quedaron muy escasas noticias, sea por no haber intentado nada de importancia, y esto es lo más probable, sea porque los cronistas han omitido hacer relación de los hechos ocurridos.

Terminada la campaña de los Quijmes en la forma que hemos dicho, propúsose poner en condiciones de defensa las ciudades de Esteco y Jujuy contra las invasiones de los salvajes comarcanos. En esta última región estableció en Perico el pueblo de los indios Luracataos para disponer de ellos en cualquier contingencia que se presentara. Decidió luego inbiar la guerra contra las gentes del Chaco estableciendo varios fuertes en sus fronteras, para poder desde allí organizar las expediciones militares. Hallábase en este cuidado cuando llegó la noticia de haber sido designado gobernador del Paraguay donde murió en 1684.

DON ANTONIO DE VERA Y MUJICA

1681

Era natural este caballero de la ciudad de Santa Fe y se había distinguido especialmente en el asalto llevado por los españoles contra los portugueses que ocupaban la colonia del Sacramento en el Uruguay, a quienes desalojó de aquel punto.

En premio de sus servicios confirióle este gobierno el nuevo virrey del Perú y Arzobispo de Lima, Don Melchor de Liñon y Cisneros. Duró solo quince días en el cargo, a causa de haber llegado a reemplazarle por nombramiento del rey, el célebre don Fernando de Mendoza de Mate de Luna. Retiróse a Santa Fe y en 1684 sucedió a Diaz de Andino en el gobierno del Paraguay.

DON FERNANDO DE MENDOZA MATE DE LUNA

1681 - 1686

Llegamos por fin al célebre gobierno de don Fernando de Mendoza Mate de Luna, que había de señalar época en los anales de esta Provincia con la traslación de la ciudad de San Miguel, al punto que actualmente ocupa; de la de Londres

a otro lugar, denominándola en lo sucesivo San Fernando de Catamarca y con la repoblación de Santiago del Estero, obligando a los encomenderos a edificar casas dentro de su radio, pues muchos vivían retirados en sus respectivas haciendas.

Los indios del Chaco que se mantenían siempre en trance de guerra, movieron el celo del gobernador a reducirlos, prefiriendo para ellos los medios pacíficos del evangelio. Puso la obra en manos de dos religiosos de la Compañía de Jesús los Padres Diego de Ruiz y Antonio Salinas, en cuya eficaz acción confiaba más que en los arrestos bélicos de una lucida compañía de guerreros.

Arriesgada era la empresa de aquellos buenos misioneros que sin más armas que un crucifijo se iban a entrar en las desconocidas regiones del gran Chaco, la indómita fiereza de algunos pobladores había cerrado siempre, con obstinada resistencia sus puertas a los conquistadores.

Salieron de Salta los dos misioneros por el mes de Abril, del año 1683 acompañados del licenciado don Pedro Ortiz de Zárate y escoltados por veinte y cuatro soldados de la guarnición de aquella plaza, dirigiéndose al noreste en busca de los salvajes. Los primeros que encontraron fueron los Ojotás y Taños que les recibieron con demostraciones de respeto y aprecio, invitándoles a fundar entre ellos varias reducciones.

Iban a dar comienzo a la tarea cuando recibieron aviso de que los tobas y los mocovies se acercaban en son de guerra con ánimos de exterminarlos. Aconsejaban a los padres los indios ojotás a que huyeran con presteza para evitar la muerte.- Los misioneros no los escucharon falleciendo en ma-

nos de los indios en medio de crueles martirios.

Llegó la infanata noticia de lo ocurrido a oídos del virrey, quién deseando darles el merecido escarmiento, envió fuerzas del Perú al mando de don Antonio de Vera para que penetrasen en el Chaco. Desgraciadamente la empresa no tuvo el éxito esperado y después de grandes gastos realizados a costa del real tesoro se la abandonó del todo para considerarla demasiado larga y arriesgada.

El gobernador entre tanto dedicábase con ahinco a otros asuntos de gran interés para el bien público, como eran fomentar la agricultura y la ganadería, repartir las tierras equitativamente, y sobre todo en buscar lugar adecuado para trasladar las Ciudades de San Miguel y de Londres a otros puntos más convenientes.

A la primera de las mencionadas situó en el valle de Catamarca como queda dicho, presidiendo en la traslación el Obispo Ulloa y el Gobernador. Efectúose en 21 de Junio de 1663, denominándose en lo sucesivo San Fernando de Catamarca, o Catamarca simplemente y es la actual capital de la Provincia del mismo nombre.

Prosperó rápidamente la nueva Ciudad de tal forma que cinco años más tarde contaba con 400 vecinos, sin incluir los indios de servicio.

TRASLACION DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

1685

Las invasiones del río denominado ahora del pueblo viejo, la insalubridad de las aguas que producían en los vecinos la afección del bocio o coto, que además de la deformidad que dá a las personas que la contraen, atrofia la inteligencia, movieron a los vecinos a solicitar el traslado

de San Miguel a otro sitio más sano y resguardado. Obtuvieron permiso para ello del rey Carlos II en 1680, pero no se efectuó hasta 1685, en que don Fernando de Mendoza resolvió ejecutarlo eligiendo de acuerdo con el consejo de los vecinos más respetables, otro lugar doce leguas más al norte y en las inmediaciones del río Salí.

Los antiguos moradores encariñados con la tierra se oponían al cambio aduciendo razones en favor de su opinión pero finalmente prevaleció la contraria y la traslación se efectuó en 29 de Septiembre de 1685.

Los interesantes documentos cuya copia insertamos sacada del archivo que se conserva en esta Ciudad, ilustran sobre los detalles de este episodio memorable en la historia del Tucumán.

ACTA DE FUNDACION

"En la nueva ciudad de San Miguel del Tucumán, en cuatro días del mes de Octubre de mil seiscientos ochenta y cinco años, se juntaron a cabildo, como lo han de uso y costumbre, en esta casa donde tomó posada el Capitán don Miguel Salas y Valdez Lugar Teniente de Gobernador y Justicia Mayor y Capitán de Guerra de esta Ciudad y su jurisdicción, por el sargento mayor don Felipe Garcia de Valdez Alférez Real propietario, donde se enarboló el estandarte el día veinte y ocho y veinte y nueve próximo pasado de este dicho año, por no haber casas de cabildo hasta ahora, donde ayuntarse, a saber es con asistencia de su merced el dicho Justicia Mayor y capitán de guerra, el capitán don Luis de Toledo y Velazco, alcalde ordinario de primer voto; el Sargento Mayor don Felipe Garcia de Valdez, Alférez real propietario y el Capitán don Juan de la Lastra, alcalde pro

-86-

vincial de la Santa Hermandad y no se halló en este ayuntamiento el capitán don Antonio de Toro, alcalde ordinario de segundo voto, porque no pareció habiendo sido buscado por el público y notorio haberse ausentado, y no haber más capitulares. Y estando en este estado ayuntados, unánimes y conformes, acordaron que de parte de este ayuntamiento se le suplicase, rogase, encargase y pidiese al señor Dr. Don Pedro Martinez de Lezana, Cura Rector, vicario, Juez eclesiástico de esta dicha Ciudad, Comisario Subdelegado y Apostólico de la Santa Cruzada, Juez de diezmo de ella, Visitador eclesiástico de esta dicha Ciudad, de nueva Rioja y San Fernando de Catamarca, y a dicha súplica condescendió y vino su merced en persona, y habiendo entrado se le dió el mejor asiento condigno de su persona y oficios que ejerce, estando así todos los susodichos, su merced el Justicia Mayor dijo: que en cumplimiento de cédula real de S.M. y despacho de gobierno de su obediencia, está trasladada esta dicha Ciudad en este sitio donde ha enarbolado el real estandarte y árbol de justicia, y tomando posesión de esta Ciudad porque la traza de ella era la misma forma y conformidad de la que tenía en el sitio viejo está estampada en papel y aunque en dicho sitio viejo tenía siete cuerdas de ancho y siete en largo, cogiendo la plaza en medio, por ser más capaz este sitio, y tener las comodidades que la naturaleza puede desear, es de sentir que se le añadan por cada frente una cuerda con que tiene de diámetro nueve cuerdas porque se espera que con el tiempo vendrá en crece y opulencia esta misma ciudad, con la de la plaza que está por centro en medio; y según midió las cuerdas de la dicha ciudad vieja, y lo ancho de las calles su merced el capitán don Luis de Toledo, alcalde ordinario de primer

voto, con asistencia de Francisco Herrera Calvo, procurador general de dicha ciudad, y el capitán Urquiola, don Antonio de Avila y otras personas, y halló tener cada cuadra ciento sesenta y seis varas de frente y cada calle medidas, se señalen a la Iglesia Matriz dos solares que le pertenecen y como los que tenía la planta antigua en el dicho sitio viejo, así como se señalen sitios para las casas de cabildo en la plaza, dándole el terreno necesario en la mitad de la cuadra y aunque estaba en la Ciudad vieja a la parte del oriente, sobre tarde venía el sol de manera que causaba grandísima incomodidad a los señores del cabildo y reserva este cabildo en sí el dar otro tanto sitio a cuyo fuer en diferente sitio por convenir el último y la fábrica de la dicha ciudad y adorno de ella, y a los Conventos del Sacrificio San Francisco, Nuestra Señora de las Mercedes y Colegio de la Compañía de Jesús, se les dé otro tanto de terreno, como lo tiene en el sitio viejo, y a los vecinos fundatarios y moradores que tienen solares en el dicho sitio viejo, se les dé en esta dicha nueva Ciudad como lo tienen allá con el derecho y gravamen que los tiene, han tenido y de los demás solares que quedaren vacíos juntamente con los añadidos este cabildo en sí el repartirlos a diferentes personas, prefiriendo a los beneméritos, señalando la porción que le pareciere cómoda, aplicados para propios de esta dicha ciudad por no tener ningunos, y lo que montaren dichos propios, se gastará en las obras públicas de la Iglesia Matriz, casas de Cabildo y cárcel y prisiones de ella y cuatro varas de ancho a la redonda y circunferencia de ella, y por la frente de oriente se señala por éjidos de esta dicha Ciudad media legua y

y otra media legua de la parte del sur, y tres cuartos de legua a la parte del Norte hacia la toma, y a la parte poniente otra media legua. Los cuales éjididos se asignan en la forma siguiente: Que los éjididos señalados en la parte del Sur y Norte se señalan para chacras, a la distribución de este Cabildo, y lo restante de éjididos a la parte del Poniente, se señalan para tablada de las tropas y ganados que preparen y se sacaren, los cuales dichos éjididos se amonjonarán y medirán. Y porque se sigue inconveniente el que era allá, muchos, gente y cabalgadura, bueyes ni otros ganados sobre la acequia y toma de ella, conviene que no se consientan. Y a los que por aquella les cupiese sus chacras y el rio grande, y a los que de presente las tienen, se les quiten y demuelan sus ranchos; porque los que los tienen y la gente de su servicio, sus ganados y cabalgaduras ensucian el agua, ciegan las acequias y las echan a perder. Todo lo cual se ponga en ejecución y se le comete por este Cabildo la dicha ejecución a su merced el capitán Don Luis de Toledo y Velazco, alcalde ordinario de primer voto. Con que se cerró este cabildo, y los firmaron de sus nombres por ante mí el presente Escribano. -Miguel de Salas y Valdez- Luis de Toledo y Velazco. Felipe Garcia y Valdez-Don Juan de la Lastra-Ante mí-Francisco de Olea, Escribano de S.M."

En largos convoyes se trajo a la nueva ciudad todo cuanto existía en la antigua, los muebles de las casas que por cierto no serían muy lujosos, en aquellos tiempos de constante batallar y de repetidos sobresaltos; las imágenes y adornos de la iglesia; la cruz fundadora del pueblo primitivo, que todavía se conservan en la Catedral de ésta, la efigie de San Miguel, Patrono de la misma, etc.

La región elegida nada tenía que envidiar a la que se

abandonaba. Fértil y amena de clima saludable, regada por las aguas del Rio Sali, y recostada sobre las faldas de las majestuosas serranías del Aconquiya ofrecía a sus pobladores un asiento agradable, rodeado de tierras aptas para todos los cultivos y apropiada para el pastoreo de sus haciendas.

En la distribución de los edificios se procuró imitar en lo posible a la vieja San Miguel, excepción hecha del Cabildo que se construyó en el costado oeste de la plaza, para evitar las molestias del sol de la tarde.

Terminada esta importante fundación, el Gobernador ocupose de dotarla convenientemente de acequias, trazar los caminos principales y hermosearla en lo posible disponiendo la demolición de las rancherías inmediatas al río y a los canales que servían las aguas potables para evitar que fueran ensuciadas por los animales de servicio. Si las armas no ilustraron el gobierno de Don Fernando de Mendoza Mate de Luna, que no tuvo ya apremiante necesidad de usarlas contra los indios vecinos, hizo sin embargo acreedor al recuerdo y respeto de la posteridad por sus progresistas iniciativas, entre las que se descuellan la que acabamos de referir.

Al año y medio después de fundada la San Miguel, sucedióle en el gobierno don Tomás Felix de Argandoña.

DON TOMAS FELIX DE ARGANDOÑA

1686) 1691

Cinco años o sea un período completo duró en el cargo sin que turbase la paz de la provincia durante ese tiempo acontecimiento alguno de importancia. Continuó la obra de su predecesor haciendo progresar las principales poblacio-

nes, dedicando especial atención a la de Santiago del Estero, en la que llevó a término la construcción de la catedral, cuyo edificio inauguró con gran solemnidad el día 27 de Octubre de 1687. Al terminar su gobierno en 1691 fué nombrado Gobernador de Callao, adonde se dirigió inmediatamente.

DON MARTIN DE JAUREGUI

1691-1696

Desde el destierro de los calchaquíes, las crónicas no vuelven a registrar nuevos alzamientos de importancia entre los indios del Tucumán. Los gobernadores pudieron pues ocuparse con más detención de los asuntos relativos al régimen interno de las poblaciones y sus actos no pasaran a la posteridad con tanto lujo de detalles. Así la memoria de Don Martín de Jauregui si hubiera casi perdido a través de los tiempos si un suceso lamentable que repercutió hondamente en todo el país no acaeciese durante su gobierno. Fué éste la destrucción de Esteco ocurrida a consecuencia de un terrible terremoto en 13 de Septiembre de 1692. La tradición ha bordado en torno de esta catástrofe interesantes leyendas que se han transmitido de siglo en siglo, mereciendo algunas de ellas entretener a diversos cronistas e historiadores. Las riquezas que se atribuían a la Ciudad arrasada, se han hecho proverbiales de tal forma que aún en la actualidad existen no pocos que sueñan en la empresa de efectuar reconocimientos y excavaciones para encontrar los fantásticos tesoros en ella sepultados.

Sus habitantes, escarmentados con lo ocurrido no quisieron reedificarla de nuevo y prefirieron avecindarse en las poblaciones de Salta y Tucumán acrecentando la impor-

tancia de las mismas.

En 1696, terminó su gobierno don Martín de Juaregui, avvicinándose en Salta, donde murió después de muchos años, dejando a su familia en la mayor indigencia, lo que prueba la honradez de su administración y constituye su mejor elogio.

DON JOSE DE LA TORRE VELA

1701

Antes de que expirara el gobierno de don Juan de Zamudio, Carlos II había otorgado el futuro a don José de la Torre Vela, que no lo pudo ocupar por enfermedad que le sobrevino. -Hallándose próximo a la muerte dejó por sucesor en su testamento de acuerdo con la reforma de las disposiciones reales que lo permitían, a don Gaspar de Barahona.

DON GASPAR DE BARAHONA

1701 - 1707

Examinado el testamento de don José de la Torre Vela, el virrey del Perú conde de la Monclova, y las audiencias de Lima y de La Plata, confirmaron el nombramiento de don José de Barahona, que se dirigió inmediatamente a tomar posesión del cargo en la Ciudad de Jujuy en 1701.

En Diciembre del mismo año, el rey Felipe V. había otorgado la merced de este gobierno a Don Esteban de Urizar y Arespacochaga, por cédula fechada en 22 del citado mes.

Llegó el ilustre caballero a Buenos Aires el 24 de Julio de 1702, donde tuvo conocimiento de que se hallaba provista la gobernación de Tucumán, Hubiera podido, a pesar de ello, asumir el mando, pues ya habían sido renovadas las disposiciones de "la futura", pero su prudencia le aconsejó permanecer en el puerto hasta consultar el caso con el Mo-

marca, por dos cartas que le dirigió, y esperar su contestación que no llegó hasta 1707.

Entre tanto continuó Barahona administrando la Provi-
dencia, señalándose por su descuido en atender los intereses
de la misma, por su vida desordenada por los defalcos que
cometió.

Los indios del Chaco amenazaron varias veces a las po-
blaciones del Norte, sin que el gobernador se preocupara de
contenerlos. Llegaron las cosas a tal extremo que los bár-
baros envalentonados con la impunidad de sus acometidas
se atrevieron a aproximarse a las ciudades, asaltar los ca-
minos y saquear las haciendas. Aumentaba el peligro de día
en día y hubiera quizás llegado a gravísimos extremos si
la oportuna llegada de la contestación del rey a la consul-
ta de don Esteban de Urizar, confirmándolo en el cargo, no
librara al Tucumán del azote que le amenazaba.

Retiróse Barahona al territorio de Collagua, cuya ad-
ministración le encargó Felipe V que ignoraba probablemen-
te sus anteriores desaciertos.

DON ESTEBAN DE URIZAR Y ARESPOCHAGA

1707 - 1724

Era este caballero natural de Viscaya en las provin-
cias vascongadas, nacido en la villa de Horrio. Desde joven
se dedicó a la carrera de las armas, en la que se distinguió
por su valor en diferentes campañas. Militó en las guerras
de Italia y Francia al lado de ilustres capitanes de los
ejércitos de España, mereciendo en 1699 ser nombrado maes-
tro del campo de infantería, de las tropas que ocupaban el
territorio de Milan.

En 1701, como premio debido a su comportamiento, le con-
fió el Monarca el gobierno de Tucumán del que no disfrutó

por las razones que dejamos referidas, hasta el 12 de Junio de 1707, fecha en que el Cabildo de Córdoba recibió la real cédula de confirmación de su nombramiento, conteniendo expresiones que denotan la gran estima que le profesaba el Soberano.

La confianza de S.M. en los buenos servicios que esperaba de la gestión de Urizar no fueron defraudadas, pues en los diez y siete años que la ejerció supo desenvolverse con tal prudencia y acierto que ha merecido pasar a la posteridad como uno de los más ilustres y meritorios gobernantes que tuviera la Provincia.

Acreditó su buen criterio en la primera medida que adoptó apenas recibido.

Era práctica establecida por sus predecesores al entrar al gobierno cambiar los tenientes de las ciudades para ocupar a personas de su privanza o que se los recomendaban, lo que traía como era natural, grandes trastornos para la buena administración. El nuevo gobernador no se dejó llevar por ese precedente y confirmó a todos en sus cargos con lo que se captó las simpatías de las personas que los desempeñaban.

Por la inhabilidad de Barahána, hallábase el Norte de la Provincia como queda referido, infestada por las incursiones de los bárbaros chaqueños que llegaron hasta pasarse osadamente por la Ciudad de Salta, cometiendo todas suertes de fechorías, mientras se hallaba en ella don Esteban de Urizar. Quedó este asombrado de tamaños excesos y sin pérdida de tiempo ordenó se hicieran los aprestos necesarios para llevar la guerra al mismo corazón del Chaco y sujetar a las tribus que la habitaban. Organizadas las

fuerzas que habian de acometer la gran empresa penetraron por varias partes de aquella región, al mando de expertos oficiales y después de rudos encuentros y de largas fatigas, lograron recorrer extensas comarcas y dominar a sus feroces moradores, estableciendo varios presidios a medida que se iban internando para asegurar los frutos de la expedición de forma permanente. A los indios del territorio conquistado junto en una sola reducción que se denominó San Esteban de Miraflores encargando a los padres de la Compañía de Jesús que la evangelizaran y atendieran lo que efectuaron con tanto celo que poco tiempo después la habían convertido en una floreciente cristiandad.

Dirigía personalmente el Gobernador esta conquista, gastando gruesas cantidades de su propio peculio, y con su ejemplo se estimulaban los hombres de guerra y oficiales, emulando entre si en gloriosas y arriesgadas acciones.

Con tan felices sucesos quedó la provincia tranquila y aseguradas sus fronteras, prosperando en todos los órdenes, a la sombra de su celoso y digno administrador.

Terminado su quinquenio disponíase a entregar el mando, cuando un incidente inesperado determinó su permanencia en el cargo. El 11 de Junio de 1712 por la noche, víspera de la recepción del nuevo gobernador, la campana mayor de la iglesia matriz de Salta, comenzó a doblar como si una persona principal se hallase en agonía. Extrañado Urizar de aquel toque inesperado, hizo indagar la causa, resultando de sus averiguaciones que algún sujeto desconocido, había pretendido con esa demostración significar el placer que le causaba la expiración de su período. Profundo pesar le causó aquella intención maligna y herido en su amor propio, puesto que solo motivo de gratitud había dado a sus subordinados,

trató con sucesor y obtuvo de él mediante un arreglo que le cediese su derecho para seguir en el gobierno, Pidió luego al rey aprobación de aquella transferencia que no solo vino en confirmarla sino que se la concedió de carácter vitalicio.

Recibió con esto grande alegría todo el Tucumán y no tuvo que arrepentirse de ella, pues supo corresponder a las esperanzas de sus gobernados y al afecto que le demostraban.

Era recto en su justicia, moderado en sus costumbres y cristiano en sus proceder. Atendió con gran celo a la conversión de los infieles, enviandoles misioneros que los doctrinasen y consiguiendo atraer a gran número de ellos al conocimiento y amor de nuestra santa religión.

Sus bienes no teniendo herederos a quién dejarlos, los destinó a obras piadosas y a construir el Convento de la Merced y el Colegio de los Jesuitas, donde dispuso que lo enterrasen a su muerte que acaeció en 4 de Mayo de 1724, sumiendo a todos en gran consternación.

DON ISIDRO ORTIZ DE HARO

1724 - 1725

Tanto como bueno había sido el gobierno de Don Esteban de Urizar, fué pésimo el de don Isidro Ortiz de Haro. Desempeñaba el empleo de Alguacil Mayor de la Audiencia de Chuquisaca, cuando el presidente de ésta recibió la noticia de hallarse vacante la dirección de la Provincia de Tucumán. Ligábanle con Ortiz íntimos vínculos de amistad y deseando darle señales de su aprecio le confirió el cargo mencionado, en 19 de Mayo, con carácter interino, hasta solicitar la aprobación del Virrey.

La elección no pudo ser ~~para~~, pues el designado, dando de mano a toda preocupación que no fuera la de sacar pingues ganancias, se dedicó de lleno a satisfacer su avaricia, dejando abandonadas las reducciones y presidios del Chaco, apoderándose de los fondos a ellos destinados y los mismos caudales de la real Hacienda.

Llegaron sus excesos a tal punto que el Cabildo de Salta se vió precisado a despachar relación de lo que ocurría al Superior Tribunal que a su vez la trasladó a resolución del Virrey que era por entonces el marqués de Castelfuerte, Don José Armendariz, -Dispuso este inmediatamente su deposición ordenando a la Audiencia de la Plata tomara providencia en ese sentido, como lo hizo el 18 de Mayo de 1725, el Presidente de aquella Corporación, don Gabriel Antonio Matienzo, cometiendo la ejecución a don Pedro Agustín de la Tijera, vecino de Jujuy y encomendándole al propio tiempo que se hiciese cargo del mando interinamente, hasta que el virrey lo proveyera.

DON PEDRO AGUSTIN DE LA TIJERA

1725

Llegó a Salta en junio 17 de 1725 y el al del mismo mes, fué reconocido por el Cabildo de dicha Ciudad. Desde allí hizo saber a don Isidro Ortiz, que se encontraba en Jujuy, las órdenes que traía. No se dió este por conforme en lo dispuesto y entretuvo con dilaciones el cumplimiento de las órdenes de la Audiencia, aduciendo como razón el haber despachado un recurso ante el Virrey pidiéndole reconsideración de la medida adoptada.

Enterado de lo que ocurría el Presidente de la Audiencia de Charcas, don Francisco Herboso no quiso contem-

porizar en asunto de tanta importancia, y sin dilación confirmó el auto de su antecesor, el 28 de Julio del mismo año agregando la cláusula de que no se permitiese a don Isidro Ortiz salir del territorio de la Provincia hasta que no se hubiese repuesto en las cajas reales las cantidades que de ella había sustraído. Puso el Cabildo de Salta especial cuidado en hacerlo así, de lo que el Virrey se mostró muy satisfecho según denotó en carta dirigida a dicha corporación dándole gracias por el celo demostrado y participándole el nombramiento de Gobernador expedido a favor de don Baltasar de Abarca, de quien hacía acuedos elogiosos.

DON ALONSO DE ALFARO

1725 - 1726

Se dirigió a Chile don Baltasar de Abarca para atravesar desde allí la Cordillera y pasar a Tucumán, pero diversos inconvenientes le impidieron realizar sus propósitos. Enterada la Real Audiencia designó interinamente al maestro de campo Don Alonso de Alfaro, vecino de Santiago del Estero, donde había ejercido el cargo de Teniente de Gobernador y Justicia Mayor en el período de don Esteban de Urizar. Distinguióse por su conducta irreprochable y ejemplar en su corto gobierno de manera que toda la Provincia recibió con júbilo su nombramiento. Coincidió su gobernación con una terrible enfermedad que contrajo y de la cual murió en Marzo de 1726, es decir, seis meses después de su asunción.

DON BALTASAR DE ABARCA

1726 - 1730

Poco después de la muerte de don Alonso de Alfaro, desaparecidas ya las dificultades que le habían retenido en Chile, entró a la Provincia don Baltasar de Abarca, encargándose de su gobierno a mediados del año 1726.

El nuevo gobernador venía animado de excelentes propósitos, pero una enfermedad que desde hacía tiempo le molestaba, malogró sus buenas intenciones no permitiéndole desarrollar su gestión como deseaba.

Los bárbaros del Chaco que notaron la falta de dirección en los negocios de la guerra, hicieron varias incursiones dentro de la frontera, destruyeron los presidios avanzados del noreste, asolaron completamente la reducción de San Esteban de Miraflores y los abipones del Chaco se atrevieron a llegar hasta las puertas de la misma ciudad de Córdoba.

Así las cosas, don Baltasar, que sentía los males que por su causa se experimentaban, como hombre probo, consciente de sus deberes y responsabilidades, presentó la renuncia de su cargo aunque poco antes había recibido cédula del rey, nombrándole en carácter vitalicio. Retiróse a Lima donde repuesto de sus dolencias ocupó más tarde el honorífico puesto de Comandante General del Callao.

DON MANUEL FELIX ARACHE

1730 - 1732

Recibida la dimisión de Abarca, lo sustituyó el virrey por don Manuel Felix de Arache. Corregidor, a la sazón, de Cinti en la Provincia de Chichas.

De sus buenas prendas esperaban los superiores que habia de llenar cumplidamente su cometido, como lo hizo en efecto, mientras duró en el cargo.

Se recibió de gobernador en Octubre de 1730 en la ciudad de Salta, ganando bien pronto la voluntad de todos por su rectitud, desinterés y celo.

El mayor cuidado que por aquella época agligría a la Provincia hacia de las constantes incursiones de los bárbaros que como ueva referido aprovechaban la menor oportunidad para realizar sus fechorías, asaltando los caminos y poblaciones, haciendo prisioneros a cuantos encontraban al paso y ejecutando en ellos terribles suplicios.

Después de los calchaquies, fueron las naciones de las extensas soledades del gran Chaco, el constante azote de la provincia diferenciándose de aquellas por su gran ferocidad y alevosía.

Deseando poner remedio a tan grave mal dió a conocer su desigmo de organizar una gran expedición contra aquellos salvajes. El Cabildo de Salta le hizo presente la gran pobreza de sus vecinos para afrontar la empresa, pero todo lo supo allanar el Gobernador con su prudencia. Había despachado órdenes a Catamarca para que acudiesen sus milicias a incorporársele y como no lo hicieran con la rapidez que él esperaba, marchó inmediatamente a buscarlas, logrando sacar doscientos hombres que con los otros de las demás ciudades formaban un ejército de más de 700 infantes y 300 de caballería. Salió a campaña en Julio de 1731, acosando a los bárbaros por todas partes y persiguiéndolos sin tregua hasta reducir a gran parte de su gente. Hicieronse numerosos prisioneros que fueron repartidos entre los

soldados, dando Arache pruebas de su desprendimiento no reservando ninguno para sí. Se les tomaron también además ochocientos caballos de que disponían y constituían su mayor orgullo y defensa. Pero estos felices resultados no se obtuvieron sin grandes sufrimientos, pues en ocasiones llegó a tanto la necesidad de las milicias que se vieron precisadas a mantenerse por días enteros con sólo la fruta del chañar.

Regresó el ejército a Salta cubierto de honores por los señalados triunfos conseguidos en cuatro meses de rudo batallar, dejando asegurada por entonces la paz de la Provincia y rendido los bríos de las tribus enemigas.

Desgraciadamente muy poco tiempo tuvo el Tucumán la suerte de ser gobernado por Arache, pues el 8 de Mayo de 1832, la Ciudad de Córdoba, le reconocía por sucesor a don Juan de Armasa y Arregui contra el deseo del virrey que había pedido al Soberano prorrogase el período de aquél, aunque de poco hubiera aprovechado la confirmación solicitada, puesto que al poco tiempo le sorprendió la muerte en Salta envenenado, según se creyó. Murió sin dejar a sus hijos más bienes de fortuna que su ilustre nombre y el honor de sus méritos. Dispuso se le enterrara en la Iglesia del Colegio de los Padres Jesuitas a quienes profesaba singular afecto y veneración, y así se hizo colocándole al lado de la sepultura de don Esteban de Urizar y Arespacochaga de quién había sido tan buen imitador.

DON JUAN DE ARMASA Y ARREGUI

1732 - 1735

Era natural de Buenos Aires y sobrino materno de los Obispos de aquella Ciudad, Fray Juan y Fray Gabriel Arregui

Cursó las primeras letras en el Colegio de Monserrat de la Ciudad de Córdoba. Desde muy joven se dirigió al Perú siendo nombrado corregidor del Cuzco. Desde allí pasó a España, llevando varios memoriales de las Audiencias y del Virrey. Entretúvose algún tiempo en la península, de donde regresó con el nombramiento de Gobernador del Tucumán, haciéndose reconocer como tal por el Cabildo de Córdoba en 8 de Mayo de 1732.

Fué recibido con poco agrado, pues todos se hallaban satisfechos de su antecesor, lo que dió lugar a trastornos en varias ciudades, particularmente en Salta, cuya población se dividió en dos bandos, llegando los ánimos a exaltarse de tal forma que estuvieron a punto de dirimir con las armas sus diferencias.

Con estas discordias internas que absorbieron su atención desde el principio, no pudo atender a la guerra contra los indios del Chaco que una vez más hallaron oportunidad de repetir sus correrías. Una de éstas realizadas en 5 de Enero de 1735 alcanzó graves proporciones, pues los bárbaros penetraron con gran número de fuerzas en el valle de Salta, asolándolo todo a su paso, matando a gran número de personas y llevando prisioneras a trescientas. Robaron además todas las haciendas de las inmediaciones, y la misma ciudad tuvo que prevenirse a la defensa, afligiendo a sus moradores terribles angustias mientras no se alejaron aquellas hordas sedientas de sangre y de botín.

A pesar de tan atrevida incursión no pudo el Gobernador adoptar las medidas que reclamaban las circunstancias, a causa de las divisiones que existían en las ciudades y de la poca disciplina de las milicias que se negaban a aca-

tar las órdenes que recibían.

Llegó a conocimiento del virrey la noticia de lo que ocurría, quién inmediatamente despachó órdenes a la Audiencia de la Plata, para que depusiese a don Juan de Armasa y lo sustituyese por persona que fuera garantía segura de orden dentro de la Provincia y de seguridad de sus fronteras.

DON MATIAS ANGELES Y MECA

1735 - 1739

Con la recomendación de que acabamos de hablar, la real Audiencia puso los ojos en don Matías Angeles, personaje de gran figuración en todo el virreynato por los notorios servicios que en distintas ocasiones había prestado al ejercer empleos importantes y delicados que se le habían confiado. Sirvió primeramente como corregidor de Caratambo en el Perú donde adquirió méritos suficientes para que se le encomendase el cargo de Teniente General, Justicia Mayor y Capitán de Guerra de la Ciudad de Córdoba, cuyo distrito defendió en la invasión de los abipones ocurrida en 1726, durante el gobierno de don Baltasar de Abarca; pero lo que más le acreditó de capaz y prudente fué la delicada misión que se le confió de realizar la pesquisa a que dió lugar la revolución de los Comuneros del Paraguay, encabezada por el tristemente célebre don José de Antequera, promotor de la guerra separatista de aquella Provincia, y que vencido finalmente fué ahorcado en el Perú por sentencia de aquellos tribunales. En esta ocasión supo Angeles ejecutar su cometido con tal destreza que se hizo acreedor al reconocimiento de sus superiores y a que se le encargase el corregimiento de la imperial villa de Po.

tosí.

Precedido de tales antecedentes, fué recibido en Jujuy el 17 de Junio de 1735, como una persona de paz y seguridad por los pueblos del Tucumán que le hicieron a su llegada entusiastas manifestaciones. No desmintió las esperanzas que se fundaron en él, porque los cuatro años de su gobierno marcan época en los anales del período colonial.

Dió comienzo a los aciertos de su gobierno con la preparación de los elementos necesarios para efectuar una entrada en el territorio del Chaco. Hizo comprar armas y municiones en el Perú y se dirigió luego a Salta para concentrar allí las fuerzas que debían formar la expedición.

Los habitantes de aquella ciudad lo recibieron con singulares manifestaciones de alegría considerándolo como libertador de la opresión en que los mantenían los infieles, desde largo tiempo atrás. Allí lo sorprendió la ingrata noticia de que en una refriega con los chaqueños había sido derrotado el tercio del Tucumán, muriendo muchos de sus soldados y perdiendo gran parte de las armas y caballos. Profunda consternación se apoderó de todos con semejante nueva, pero el ánimo esforzado del Gobernador infundió aliento en los corazones y organizadas las tropas, salió el 12 de Diciembre al encuentro de los bárbaros temiéndoles una emboscada en el camino. Avisados de ella retrocedieron con suma rapidez siguiendo en su persecución los tercios tucumanos y salteños por más de mes y medio, hasta llegar al Rio Grande del Chaco, cuya creciente les impidió darles alcance.

En el mes de Mayo del año siguiente (1736) volvieron los indígenas a reaparecer por el valle de Sumalao, donde

mataron a algunos españoles y quemaron a tres inocentes criaturas. Apenas Angeles tuvo conocimiento de este triste suceso no quiso dilatar el castigo y salió hacia aquel lugar a marchas forzadas con sólo setenta hombres que pudo preparar. Corrieron los expedicionarios bosques y montañas días y noches para alcanzar al enemigo sin reparar en las fatigas, señalándose entre todos el Gobernador por el mayor desprecio, tanto que cerca ya del término de la penosa jornada despeñose a causa de la obscuridad, con el caballo que montaba, rodando en un precipicio de gran profundidad. Aunque malamente herido, no quiso detener la marcha y siguió con admirable tesón hasta el día siguiente a las dos en que cayó sobre los indios.

El combate fué largo y encarnizado. Por ambas partes se luchaba con arrojo y valentía, pero ya al oscurecer rendidos los indígenas de cansancio y muertos 18 de sus hombres más valientes, se dieron a la fuga, dejando en el campo numerosos heridos y las cautivas que llevaban consigo, así como gran cantidad de armas y pertrechos.

Conseguido este señalado triunfo regresó a Salta a donde llegó el día diez de Mayo, siendo recibido por los vecinos con grandes aclamaciones.

No se durmió por esto bajo los laureles el valiente Gobernador, sino que en aquel mismo año (1736), hizo tres nuevas entradas al Chaco con mayor número de gente acompañándolo la victoria en todas ellas. Llevaba como capitanes de las distintas compañías en estas expediciones al General don Domingo Isasmendi y a los Comandantes Juan Torinc y Juan Ignacio Diaz.

Quedaron los salvajes tan escarmentados con tan re-

petidas derrotas que no volvieron a intentar nuevas incursiones mientras Angeles permaneció en el Gobierno.

DON JUAN SANTIBO Y MOSCOSO

1739 - 1743

Siguiendo las huellas de su antecesor dedicó toda su atención a contener a los infieles más allá de las fronteras. Realizó varias entradas al Chaco, llevando como maestro de campo al ex Gobernador Angeles y acompañándose a los expertos y valerosos capitanes Domingo de Isasmendi, Juan Ignacio Diaz, Juan Torino, Martin de Jauregui y Felix Arias, cuyos señalados servicios se habían puesto de relieve en las guerras pasadas. El éxito acompañó a los españoles en estas tentativas, permitiéndoles avanzar los presidios y rescatar a muchos prisioneros.

Por tales victorias el Gobernador mereció ser felicitado por la Real Audiencia de La Plata en carta del 6 de Abril de 1734, en la que se hacía también honorífica mención del maestro de campo don Felix Arias.

DON JUAN ALONSO ESPINOSA DE LOS MONTEROS

1743 - 1749

El cuidado constante de contener las invasiones de los tobas, mataguayos y mocovíes que muchas veces derrotados pero nunca escarmentados seguían efectuando correrías - y aselando las comarcas de Salta y de Jujuy caracterizó a este gobernante.

Deseando tener a su lado a personas de mérito y experiencia en quién pudiera confiar cuando las circunstancias lo exigiesen, había traído consigo al venir a Tucumán a don Esteban de León, para quién obtuvo el nombramiento

to de teniente de rey, cargo que por vez primera se creaba en la Provincia. Eran sus atribuciones remplazar al Gobernador en casos de ausencia, pero tan solo en asuntos militares.

Esta modificación trajo como consecuencia serios disturbios en la ciudad de Córdoba, originándose acaloradas controversias y distanciamientos entre las familias principales de aquella población.

Por este tiempo 1742, el famoso cacique Benavides invadió el distrito de Córdoba al frente de una horda de abipones causando grandes destrozos en gente y haciendas.

Era tal la audacia de este caudillo que en cierta ocasión atravesando con sólo 19 de los suyos las pampas cordobesas llegó al camino que conducía a Buenos Aires asaltando a una numerosa caravana de españoles, compuesta de más de treinta personas. Sorprendidos los viajeros por la inesperada arremetida no tuvieron tiempo de defenderse y perecieron veinticuatro a manos de los indígenas escapándose con dificultad los restantes.

Con tan atrevidas correrías no había seguridad en ningún punto de aquella región y los moradores vivían en perpetua zozobra esperando siempre ver asomar a la hora menos pensada el temendo azote que todo lo amesaba. Varias veces los esforzados capitanes Felix Arias y Francisco de la Barrera, salieron a poner freno a la insolencia de los bárbaros persiguiéndoles hasta más allá de la frontera de paz, pero al poco tiempo regresaban con mayor número de gente cayendo con nueva saña sobre las haciendas y poblaciones.

Intentó el Gobernador hacer una gran expedición al Chaco, cerca del fin de su período para establecer varios presidios que con su vigilancia previnieron la salida de los indios, pero sea por falta de concordia entre la gente de

las ciudades o por carecer de los recursos necesarios no se pudo llevar a cabo .

DON JUAN VICTORIANO MARTINEZ DE TINEO

1749 - 1752

Con fecha 19 de Marzo de 1747, fué designado por real provisión, gobernador de Tucumán, don Juan Victoriano de Tineo, ocupando el cargo dos años más tarde, o sea el 12 de Junio de 1749.

Comprendió desde un principio las grandes dificultades que necesitaba vencer para desarrollar con éxito su gestión, tanto en los asuntos relativos a la concordia de los vecinos de las diferentes ciudades de la provincia, trabajado por odios y rencores, como en lo que se refería a la defensa de las fronteras. Supo afrontar con éxito la segunda escazando a los comunes enemigos y obligándolos a refugiarse en lo más intrincado de sus selvas, pero en cuanto a la segunda se manejó con tanto desacierto que se aumentaron las diferencias existentes, y se despertaron en diversas ocasiones con actos de sublevación. Con el clero principalmente tuvo largas diferencias que repercutieron hondamente en la opinión enajenándole las voluntades de las gentes principales y malogrando sus buenos propósitos.

Estableció dos nuevas poblaciones, una en las fronteras de los avipones que se denominó de la Inmaculada Concepción y otra sobre las orillas del Rio Cuarto. Pero lo que más acreditó su gobierno fueron las grandes expediciones que organizó al Chaco con milicias sacadas de todas las ciudades. Los frutos de las campañas correspondieron por completo a las esperanzas concebidas y a los sacrificios realizados.

A pesar de tan buenas consecuencias, el germen de la dis-

cordia fomentado por él en la mayor parte de las poblaciones seguía enconando los ánimos de muchos y dificultando su gestión. So pretexto de que no le pagaban los sueldos, las tropas catamarqueñas y riojanas, se sublevaron capitaneadas por Antonio Salcedo, Sebastian Rizo, Bartolo Barros, Lorenzo Horrillo, Gabriel Segura y Julio Casal. Salió al encuentro de los rebeldes, derrotándolos a inmediaciones del Rio del Valle y tomando presos aparte de los jefes que los acaudillaban .-

Terminados estos alborotos prosiguió sin desanimarse en el empeño de asegurar los términos de su territorio levantando fortines en varios puntos y ensanchando los confines de la gobernación. Pero entre tanto deseando verse libre de las molestias que le producían los trastornos de varias ciudades, particularmente de la de Córdoba, presentó su renuncia repetidas veces sin conseguir que le fuera aceptada hasta fines de 1752.

DON FRANCISCO PESTANA CHUMACERO

1752 - 1757

Necesitaba el Tucumán un hombre conciliador que suavizase las asperezas dejadas en los ánimos por Martínez de Tíneo, para que desapareciesen las discordias existentes que amenazaban con la guerra civil y con la imposibilidad de reunir las milicias suficientes para contener las invasiones de los bárbaros. Parece que el Virrey del Perú, don José Manso, creyó encontrar el sujeto indicado en don Francisco Pestaña que unía a la prudencia y discreción, virtudes de valor y de iniciativa experimentadas en diversas ocasiones.

Comenzó por estudiar detenidamente las causas que habían dado motivo a la anarquía anterior; hizo llamar a vario

de los promotores de aquellos disturbios y supo con su afabilidad granjearse bien pronto las simpatías generales.

Convencido de que los pasados alborotos habían sido originados por el poco tacto de su predecesor, concedió indulto general a todos los que se hallaban comprometidos en la sublevación de Catamarca, con excepción de don Antonio Salcedo, don Sebastian Rizo y don Bartolo Barros, jefes principales del levantamiento, a quienes no puso en libertad, por no chocar con las disposiciones de Tineo (presidente a la sazón de la Audiencia de Charcas), aunque poco después les otorgó esa gracia.

Con tales medidas pronto recobraron las ciudades la paz interna que necesitaban y los mismos alborotadores de otrora se esforzaron en secundar los propósitos de su digno gobernante.

Los catamarqueños que eran los que más se habían significado por su rebeldía en el gobierno pasado, quisieron demostrar ahora su adhesión al nuevo mandatario y por medio del prebitero don Miguel Villafañe, le dirigieron carta a San Miguel de Tucumán, donde se hallaba de paso, expresándole la buena acogida con que sería recibido si se dignaba visitar a su ciudad.

Accedió benévolo a la demanda y se dirigió a Catamarca, siendo aclamado por los vecinos que organizaron festejos en su honor y le dieron pruebas de afecto y de respeto. Al día siguiente de su llegada hizo celebrar cabildo abierto en presencia de las tropas y dirigió al pueblo allí reunido, una alocución adecuada a las circunstancias.

Por fin en 1757, concluido su período, satisfecho el comarca de los buenos servicios que había prestado, lo desig-

signó Presidente de la Audiencia de Charcas, cargo que desempeñó con igual éxito que el anterior.

DON JOAQUIN ESPINOSA DAVALOS

1757 - 1764

Encontró el Tucumán a su llegada en completa paz interior y aprovechando de tan oportuna circunstancia, convocó a las milicias y reanudó las expediciones contra los bárbaros, reduciendo a varias de sus tribus y estableciéndolas a la sombra de los fortines que levantó en diversos puntos. Obligó a los tobas a sentar sus cargamentos entre los rios Centas y Bermejo, y se propuso efectuar una de las más notables y provechosas entradas al territorio del Chaco. Armó un gran ejército de mil quinientos hombres de todas ramas; puso al frente de cada tercio a los más avezados capitanes y después de una prolija preparación penetró en aquellas extensas y misteriosas regiones, asombrando a sus moradores con el número y lucimiento de sus milicias, a las que no se atrevieron a oponer casi resistencia. Llegó hasta las proximidades de la ciudad de Corrientes, año 1759, después de cerca de tres meses de jornada regresando a Jujuy cargado de trofeos.

Si como militar se hizo Espinosa acreedor al reconocimiento de toda la Provincia, no mereció menor gratitud como administrador de la misma, pues la hizo progresar notablemente con sabias ordenanzas. Reprimió con severos castigos a los malos empleados, que defraudaban a la real hacienda y persiguió muchos abusos que a sus antecesores habían tal vez pasado inadvertidos.

D. JUAN MANUEL FERNANDEZ CAMPERO

1764 - 1769

Parece que la Provincia de Tucumán, como dice muy bien Grousac, estuviera sujeta durante todo el tiempo de su

período colonial a experimentar las alternativas continuadas de buenos y malos gobernantes y esta singular coincidencia se experimentó de nuevo con el nombramiento de Fernández Campero, que fué en el orden administrativo y aún en el militar el reverso de la medalla de su predecesor.

A pesar de la defensa, apasionada con que ciertos historiadores han pretendido justificar sus actos, la crítica histórica serena fulminó su memoria con cargos graves y recriminaciones.

El 27 de Febrero de 1767, firmaba Carlos III en el palacio de San Ildefonso (El Pardo) la orden de destierro contra los jesuitas redactada por su Ministro Aranda, disponiendo que en un mismo día se llevara a cabo en la península. A los países de América se despacharon instrucciones secretas y severas para que se procediera en forma análoga, dirigida a los virreyes del Perú, Méjico y Nuevo Reino de Granada, a los presidentes, oidores y fiscales de las Audiencias; a los gobernadores, Cabildos, Arzobispos y Autoridades Eclesiásticas, etcétera.

Recibió Bucarelli esta comisión el día 7 de Junio del mismo año, con el encargo además de transmitir las órdenes que venían para el Gobernador de Chile, Presidente de la Audiencia de Charcas y Virrey del Perú. Despachó nuevas instrucciones para que acelerase la ejecución, realizándose en Buenos Aires los días 2 y 3 de Julio. El comercio de aquel Puerto en señal de protesta, cerró sus puertas por ocho días.

El mayor Fernando Fabro, enviado especialmente para sorprender a los jesuitas de Córdoba, cumplió su cometido el 12 de Julio, haciéndoles sufrir atropellos y vejaciones.

El 3 de Agosto, Fernandez Campero, dió cumplimiento a la expulsión en la ciudad de Salta, y el 7 del mismo mes en la de San Miguel de Tucumán, llevándola a cabo el coronel de milicias Don Juan Antonio Cornejo, cometiéndose en ambas los mismos atropellos que se notaron en las antes mencionadas.

El Obispo de Córdoba, Don Miguel Abad Illana, cuyo desafecto hacia la compañía era notorio, secundó efizcamente los deseos de Aranda y Bucarelli, con grave escándalo de toda la Diócesis.

Los bienes que los jesuitas tenían en Tucuman, fueron como todos los demás que poseía la Orden, confiscados y repartidos. Del inventario que se levantó de ellos se extrae lo siguiente: al Oeste el Valle de Tafi, tierras o estancias del Infiernillo, Ciénaga, Amaicha y Siambon, Malama la, de Tucumán Viejo hasta Tafi, San Javier y Raco. En el Norte: Vipos, Rio Tapia y Urueña; en el sud: Reduccion de los Lules y estancia de Rio Colorado. Estas posesiones estaban perfectamente atendidas y pobladas de haciendas que servían para sostener las reducciones del Chaco, pués los jesuitas no acostumbraban a solicitar auxilio de las reales cajas para evangelizar a los salvajes. En cuanto a los fabulosos acopios que se les suponían en metal de oro y plata, no pasaban de ser puras fantasías, como se comprobó palpablemente.

El gobernador Fernandez Campero se aprovechó de parte de los bienes secuestrados, cometiendo además otras defraudaciones, pués desaparecieron los fondos del real tesoro que pasaban de 40.000 pesos oro.

Le acusó por estos robos al alférez de Córdoba don

Juan Antonio de la Bárcena, ante la Real Audiencia de Charcas que comisionó al justicia mayor de Jujuy, Don Jose Antonio Zamalloa para realizar la pesquisa.

El gobernador, para evitar el golpe salió con 100 hombres hacia Jujuy con el fin de apoderarse de Zamalloa el día 11 de Diciembre de 1767 por la mañana, hallándolo ya prevenido con regular número de soldados.

Trabáronse en lucha las fuerzas de uno y otros, saliendo las de Camperos derrotadas y cayendo el mismo prisionero en manos del Justicia. Fué conducido a la Real Audiencia que dispuso su prisión y el embargo de sus bienes. Permaneció en la cárcel hasta que finalmente fué repuesto en el Gobierno de Tucumán merced a la influencia de Bucarellí y el Obispo Illana. Permaneció en el cargo hasta el año 1769.

Los males que produjo la expulsión de los jesuitas en toda América, son demasiado conocidos para analizarlos después de los estudios críticos realizados por eminentes historiadores, cuyos juicios imparciales han reivindicado a la venerable Institución.

Como consecuencia inmediata sobrevino la completa dispersión de los indios reducidos, que privados de su protección se retiraron nuevamente al interior de sus selvas y montañas. El dominio español sobre las colonias americanas recibió también el golpe más rudo que se le hubiera podido asestar, de una parte porque con la desaparición de los jesuitas, que eran los puntales más fieles y seguros de la religión y de la monarquía, bamboleó todo el edificio social construido por España en ultramar, y de otras porque aquellas medidas arbitrarias que adoptó el gobierno peninsular, contra todo derecho, acabó de exasperar los ánimos de los

súbditos americanos que previeron el derrumbe de las instituciones de la madre patria y vislumbraron el amanecer de días mejores de libertad y de justicia.

DON JERONIMO DE MATORRAS

1769 - 1775

Era don Jerónimo Matorras un castellano viejo de carácter templado que había conseguido en América adquirir una regular fortuna. Estableció comercio en Buenos Aires, donde era considerado por su rectitud a toda prueba y por otras bellas cualidades que lo adornaban.

Para obtener el gobierno de Tucumán, se valió de un medio singular cual fué el de prometer a la Corte un ingreso anual de \$12.000 en las cajas reales y a pacificar el Chaco, depositando en fianza la suma de \$50.000.-

Aceptada la propuesta, se ordenó al gobernador de Buenos Aires que recibiera la garantía y controlara las demás cláusulas del contrato.

Bucarelli fue dando dilaciones al asunto hasta que llegó a conocimiento del virrey del Perú que expidió órdenes terminantes para que se cumpliesen las reales disposiciones.

En mérito de ello pudo Matorras tomar posesión del mando en la ciudad de Córdoba el año 1769, a despecho de los partidarios de Camperos.

Más soldado que comerciante el nuevo Gobernador, tomó inmediatamente las disposiciones necesarias para llevar a cabo la conquista del Chaco. Armó un ejército de 368 hombres, caballos, mulas de carga y provisiones suficientes y salió a la expedición el día 8 de Julio de 1774 de

Rosario de Lerma. Iban como jefes de las mismas, el gobernador, el coronel don Francisco Gabino Arias, el teniente coronel don Pedro Antonio Araoz, regidor de la ciudad de San Miguel y don Joaquin de Brizuela. El padre Francisco Fray Antonio Lapa y algunos otros eclesiásticos acompañaban a los expedicionarios.

Entraron las tropas por el valle que forman los rios Zenta y Salado, sin encontrar gran oposición. En el punto denominado "tren de Espinosa", varios soldados dieron señales de descontento, lo que obligó al gobernador a disponer regresasen 150 de ellos. Como recuerdo ignominioso de esta defección se denominó aquel paraje "Acampamento de los Cobardes".

Llegados los restantes a Lacangayé, recibieron mensaje del gran Caporal del Chaco, Paikin, cacique de los mocovies de que deseaba tener una entrevista con el jefe de la expedición. Aceptóse el pedido y al poco rato apareció el famoso caudillo acompañado de lo más lucido de sus gentes. El cacique prometió vasallaje al Rey de España y al siguiente día, los capellanes del ejército, explicaron a los indios los misterios de la religión, asintiendo a todo y mostrándose convencidos de las verdades que escuchaban.

De allí siguieron adelante los expedicionarios llegando hasta cerca de 30 leguas de Corrientes, teniendo que regresar a Salta por la oposición de algunos de ellos.

Le sorprendió la muerte inesperadamente en la frontera a tres leguas de la reducción de Ortega mientras dirigía los trabajos de construcción de una capilla, año 1775.

En su tiempo, año 1774, se creó el virreinato del Rio

de la Plata, del que Tucumán debía depender en lo sucesivo

DON FRANCISCO GABINO ARIAS

1775 - 1777

Por la muerte de Matorras, fué designado interinamente para reemplazarlo el coronel don Francisco Gabino Arias, vecino de Salta y uno de los militares que más se habían distinguido en las guerras contra los bárbaros del Chaco.

Buen soldado y buen administrador, su gobierno se caracterizó por las medidas que adoptó para la mejor percepción de los impuestos. Para este efecto reunió un Congreso, con representantes de todas las ciudades del Tucumán y en el se discutió y aprobó un arancel que debía regir en lo sucesivo y se determinaron las formas de percibir las rentas reales.

DON ANTONIO ARRIAGA

1777-1778

En 1777 reemplazó al gobernador Arias, don Antonio de Arriaga. El corto tiempo de que disfrutó del mando no permitió que su gestión se señalase en empresas de gran relieve. Sin embargo merece mencionarse el celo que demostró en cortar los abusos que se cometían en las reducciones contra los naturales. Designó para inspeccionarlas a don Agustín de Zuviría y castigó según los informes que le trajo a los que juzgó culpables.

DON ANDRÉS MAESTRE

ULTIMO GOBERNADOR COLONIAL DEL TUCUMAN

1779-1782

Hombre de espíritu amplio y de clara inteligencia, el gobernador Maestre, su administración se inició con toda suerte de felices auspicios. Los pueblos de la Provincia

comprendiendo los propósitos que lo animaban lo secundaron efizcamente en todos ellos. La agricultura y las industrias recibieron un gran impulso- se extendieron en Tucumán y Orán las plantaciones de caña y tabaco, se abrieron varias acequias y se realizaron otros progresos de consideración, como ser la creación de segunda enseñanza, etc.

Por esta época tuvo lugar el levantamiento del famoso Tupac-Amarú en la provincia peruana-última tentativa de la raza indígena contra el dominio extranjero, Maestre contribuyó a reprimirlo con buen número de soldados del Tucumán. El Levantamiento terminó con la derrota de Tupac-Amarú que fué tomado prisionero y conducido a la horca.

A mediados de 1780 envió una expedición al Chaco al mando de don Juan Adrian Cornejo con buen resultado.

En 1782 se expidió una ordenanza por la que se dividía el virreynato del Rio de la Plata en ocho Intendencias Tucumán quedó comprendido en la de Salta, junto con Santiago Catamarca, Jujuy, Oran y Tarija. Al frente de la Intendencia quedó don Andrés Maestre, durando en ella trece años o sea desde 1782, dejando excelentes recuerdos de su larga gestión administrativa.

Uno de sus proyectos más notables fué el de la canalización del Bermejo, hasta el rio Paraguay. Se hicieron los estudios y cálculos necesarios y se hubiera llevado tal vez a la práctica, si los exiguos recursos con se contaba lo hubieran permitido.

Hasta la fecha esa gran obra que tanto beneficiaría a las regiones atravesadas por el caudaloso Bermejo, no se ha realizado, a pesar de que varias veces se ha suscitado la cuestión.

Es de esperar que el hermoso sueño del Intendente Maestro se vea algún día convertido en provechosa realidad y que las nave del Rio de la Plata, cuyo calado lo permita puedan pasear sus blancas velas o sus penachos de humo y de vapor por las extensas soledades del gran Chaco, anunciándoles una era nueva de progresos y de riqueza.

La actual Provincia de Tucumán continuó dependiendo de los intendentes salteños hasta que la revolución emancipadora de 1810 la convirtió en Provincia independiente junto con la de Santiago del Estero.

DON RAMON GARCIA DE LEON Y PIZARRO

1792 - 1798

El marqués de Casa Pizarro, caballero de la Real Orden de Calatrava y mariscal de Campo del ejército, hizo como su predecesor Maestro un gobierno ejemplar. Se preocupó principalmente de reorganizar la administración consiguiendo excelentes resultados. Allegó recursos al tesoro destinando buena parte de ellos a obras importantes de beneficio público. A él debió la ciudad de Salta la construcción de una acequia extraña del rio Arias, el arreglo de varios caminos y la apertura de otros. En su tiempo se realizaron ampliaciones en la casa consistorial y en la antigua iglesia de los Jesuitas, a fin de trasladar a ella la Matriz por ofrecer mayores comodidades.

Con la supresión de los corregimientos, los Cabildos adquirieron nuevas facultades y sus funciones fueron más importantes, siendo de notar que ya por esa época se componían en su mayoría de elemento criollo.

En Tucumán se creó la "Junta Municipal de Propios"

-corporación compuesta de los vecinos más caracterizados- que tenía a su cargo la mejora de los servicios comunales y que venía a ser así como nuestras actuales comisiones de Higiene y Fomento.

Pero la obra más importante de su gobierno fue la fundación de la ciudad de Nuevo Oran, efectuada el 31 de Agosto de 1794, día de San Ramón Nonnato, a quién se le dió por patrono. Establecióse dicho pueblo en el valle de Zenta, como a un kilómetro y medio de la reducción de Nuestra Señora de las Angustias, señalándose los siguientes límites; por el Sur el Rio de Las Piedras; por el Norte la margen derecha del rio de La Quiaca; por el Oeste la cumbre más elevada de las serranías de Humahuaca y por el Este hasta la tierra de los indios no reducidos.

Terminado su período de cinco años dejó el gobierno sucediéndole

DON RAFAEL DE LA LUZ

1798 - 1807

En los nueve años de Intendencia de que disfrutó no se registraron acontecimientos de importancia. La vida colonial se deslizaba monótona y tranquila en el territorio de su gobierno. De los sucesos que se desarrollaban en Europa en aquel entonces apenas si llegaban noticias vagas y confusas. Cómo había de llegar cuando casi ni del desembarco de los ingleses en Buenos Aires, efectuado el 27 de Junio de 1806, al mando del general Beresford, no tuvo conocimiento.

Los cabildos, ocupados de mejorar las poblaciones, hallaban apoyo decidido en el gobernador. Se reglamentaban las costumbres, se ordenaba a ciertos establecimientos comerciales que colocaran alumbrado al frente de sus casas. Has-

ta las fiestas de carnaval merecieron especial reglamentación, prohibiéndose los disfraces y la portación de armas, como se desprende de un curioso documento redactado en 1805 por el Cabildo de Santiago del Estero. Señal evidente de que ni gobernantes ni gobernados sentían el peso de otras más graves preocupaciones.

DON TOMAS ARRIGUNAGA Y ARCHONDO

1807 - 1808

Los acontecimientos desarrollados en Buenos Aires con la entrada de los ingleses de que se tuvo completa noticia en la Intendencia durante el gobierno de Arrigunaga, excitaron vivamente el celo del Intendente y de los cabildos por la defensa de la capital del Virreinato. Se publicaron bandos, en Salta, Santiago y Tucumán, se recogieron donativos que alcanzaron a sumas considerables y se armó una compañía de doscientos hombres para que concurriera a la defensa de la plaza mencionada. Iba como oficial entre esta fuerza don Leandro Taboada, vecino distinguido de Santiago y padre de don Antonino, de don Manuel y Don Gaspar Taboada que tan preclara actuación habían de tener en el futuro, rigiendo los destinos de su provincia.

En la heroica reconquista de Buenos Aires descolló también una mujer de esta Provincia llamada Manuela la Tucumana, que combatió briosamente al lado de su marido, matando a uno de los soldados ingleses y arrebatándole el fusil, mereciendo por esta actuación que Liniers le concediera el grado de "alferez".

DON JOSE DE MEDEIROS
(Interino)
1808-1809

En reemplazo de Arrigunaga fué nombrado intendente inte

rino en 1808, don Jose Madeiros.

El 20 de Octubre del mismo año, el brigadier Don Juan Manuel de Goyeneche, delegado de la Junta Suprema de Sevilla se presentó en la sala del Cabildo de Salta y en presencia de sus miembros que habian sido citados a reunión extraordinaria, hizo una detallada narración de los sucesos ocurridos en España de la entrada de Napoléon Bonaparte; de la prisión del Rey Fernando VII y de que todo el pueblo de la península se hallaba en armas contra los invasores. Invocó luego el patriotismo de todos para que contribuyeran con generosos donativos a salvar la situación porque atravesaba la metrópoli.

Las palabras de Goyeneche despertaron los sentimientos esperados y al poco tiempo afluían recursos de los diversos pueblos de la Intendencia destinados al objeto expresado.

DON NICOLAS SEVERO DE ISASMENDI (Interino)

1809-1810

Gobernó desde mediados de 1809, hasta el 19 de Mayo de 1810. Era natural de la ciudad de Salta, hijo del ilustre capitán don Domingo Isasmendi, que tanto se habia distinguido en las guerras contra los indios del Chaco.

En su tiempo 15 de Agosto de 1809, se erigió la diócesis de Salta, siendo su primer obispo, el doctor don Nicolas Videla del Pino. El acontecimiento dió lugar a grandes fiestas y regocijo en aquella población, que veia con esto acrecentar su importancia. Se iniciaron así mismo los trabajos de reconstrucción de la casa consistorial de Tucumán que no pudieron terminarse hasta después de 1810.

DON JOAQUIN BUSTRE (Interino)

1810

Quedó al frente del gobierno desde el 19 de Mayo hasta principios de Junio. Durante su interinato tuvo lugar en Buenos Aires la constitución de la Junta Revolucionaria.

DON JOSE MEDEIROS (Interino)

1810

Le sucede en el interinato hasta el 15 de Junio don Jose Medeiros, que ya lo habia desempeñado en 1808.

DON NICOLAS SEVERO DE ICASMENDI

1810

En 15 de Junio vuelve a asumir el mando don Nicolas Severo de Icaasmendi,-

Por aquel entonces contaba aproximadamente la actual Provincia de Tucumán con 25.030 habitantes y la ciudad de San Miguel con 5 o 6 mil .-

Con este interinate termina el período del gobierno colonial del Tucumán, pues consideramos que quedó virtualmente terminado con el reconocimiento de la Primera Junta por el Cabildo, 25 de Junio de 1810.

LA NUEVA ERA

1810

Alboreaban los primeros fulgores de la Independencia. La furiosa tormenta que se acababa de desencadenar sobre la Península, la habia dejado todo convertido en un verdadero caos. Las instituciones, el gobierno, la sociedad misma se hallaban borrados los caminos del pasado, y las rutas del porvenir se presentaban confusas y sombrías. Las colonias en aquel momento sufrieron, aunque con menos rudeza, la perturbación y la ansiedad. Los hombres más prominentes de la América española, comenzaron a analizar la situación; no era posible que mientras en la Metrópoli se debatían apa-

sionadamente las cuestiones del presente y del futuro permanecieran indiferentes esperando la solución que allí se diera a los graves problemas que se presentaban.

El pueblo entre tanto, se mantenía impasible a lo que pasaba al otro lado de los mares. Apenas si conocía los graves sucesos desarrollados en España desde la entrada de los ejércitos de Bonaparte.

Para estimularlo se necesitaban acontecimientos que lo tocaran más de cerca. Estos se producirían en breve cuando los dirigentes del movimiento revolucionario comenzara a despertarlo del sueño apasible en que yacía, y cuando las huestes realistas obedeciendo más bien que a un plan preconcebido y regularmente desarrollado al instinto de conservación, atravesaran las extensas campañas y las ciudades para sofocar las primeras tentativas de insubordinación.

Pero este período de la historia americana es demasiado complicado para analizarlo detenidamente en un trabajo de esta índole.-

Así siguiendo el hilo de la sintética narración sobre administraciones de los gobernantes o dirigentes de la Provincia, pasaré por alto los antecedentes de la revolución, sin abrir el paréntesis que exigiría un trabajo de otra naturaleza.- Anadiré tan solo que el movimiento subversivo, después de múltiples alternativas, de fracasos y de éxitos, de vacilaciones y de firmezas, fué poco a poco concretándose en una idea única, grande y definitiva: la emancipación absoluta de los poderes de la metrópoli.

Los inspirados y los heroes de aquella epopeya sur-

gieron paulatinamente y en menos de una década la gran jornada de la Independencia quedaba resuelta y afirmada, sin auxilio de potencias extrañas. El espíritu creador y potente de la raza hispana se revelaba una vez más, dando a luz entre dolores y congojas, fuertes y numerosas naciones, que habían de ser en un futuro no lejano su mayor y más legítimo orgullo.

Entremos pues en la nueva era dejando atrás la época colonial que se hunde en el ocaso.

DON CLEMENTE ZAVALETA

1810-1812

La Junta Provisional Gubernativa y el Cabildo de Buenos Aires dirigían con fecha 27 de Mayo de 1810 oficios al Cabildo de Tucumán, presidido a la sazón por don Clemente Zavaleta, alcalde de Primer Voto solicitando su adhesión a la causa.

Recibidos estos despachos en 10 de Junio, el regidor Dn. Miguel Padilla, que por ausencia de Don Clemente Zavaleta ejercía las funciones de Alcalde del Primer Voto, convocó al Cabildo a sesión extraordinaria para el día siguiente a fin de resolver lo que correspondía en caso tan grave y delicado.

A la hora indicada fueron llegando a la casa consistorial, los convocados y otras personas principales de la Ciudad, tanto eclesiásticos como seculares.

El escribano Don Florencio Sal, dió lectura a los dos oficios mencionados y terminada se resolvió consultar el caso con el Intendente que estaba en Salta, a quién se despachó copia del acta.

El 19 del mismo mes recibía Isamendi el documento

convocando acto continuo al Cabildo salteño que resolvió acatar las resoluciones de la Primera Junta, haciéndolo saber así al de Tucumán. Este se reunió de nuevo en 25 de Junio para dar lectura al despacho de Isasmendi acordando sin oposición, ni aún de los mismos españoles que componían la Asamblea, adherirse a lo resuelto por la Junta Revolucionaria, haciéndolo constar en el libro de actas.

El 27 de Junio tórnóse a reunir el Cabildo para elegir el Diputado que había de representarlo ante la Junta, recayendo el nombramiento en el doctor Manuel Felipe Molina .

El 9 de Septiembre se recibía un despacho del general, delegado de la Junta, Don Antonio Ortiz de Ocampo, en que se prevenía de su llegada a Tucumán al frente de un ejército destinado a combatir a las fuerzas realistas del Alto Perú. Pedía al vecindario que allegase recursos para la campaña y le tuviese dispuestos 200 hombres para que fuesen agregados a los que llevaba. Tales deseos fueron satisfechos generosamente por el Cabildo y personas principales de la Ciudad, y por la juventud de la misma que desbordaba en entusiasmo por alistarse entre los expedicionarios. Partieron éstos entre las primeras avanzadas comandados por Balcarce a cubrirse de gloria en los campos de Suipacha y Cotagaita.-

En todos los preliminares, Don Clemente Zavaleta tuvo una participación directa, demostrando gran serenidad y celo.

La Junta en 5 de Noviembre, después de recibida la adhesión del Cabildo de Tucumán, se dirigió nuevamente a su Presidente, dándole instrucciones para que estableciese una

fábrica de fusiles a fin de proveer de ellos a los milicias de la patria, nombrándole al mismo tiempo protector del establecimiento. Tropezóse con serias dificultades para llevar a cabo el proyecto por falta de dinero, pero al fin, la actividad de Zavaleta y la buena voluntad del pueblo que acudió con donativos suficientes, permitieron realizarlo. Esta fué la primera fábrica de armas con que contaron los ejércitos libertadores.

El 10 de Noviembre de 1810, el Diputado Dr. Manuel Felipe Molina que ya había regresado de Charcas, prestó juramento en presencia del Alcalde de Primer Voto y demás miembros del Cabildo y partió a su destino, dirigiendo antes al pueblo una proclama agradeciendo la confianza dispensada y prometiendo desenvolverse con honradez e inteligencia.

El 13 del mismo mes llegaba noticia de la primera victoria obtenida por las tropas revolucionarias en las inmediaciones del Rio Suipacha, produciendo gran regocijo en la Ciudad.

En aquella acción habían caído prisioneros el Gobernador Sana y el General Nieto, a quienes el terrible Castelli mandó fusilar sin consideraciones.

Siguieron luego otros encuentros hasta que el ejército patriota, mandado por el general Balcarce fué derrotado -20 de Junio de 1811, en el desaguadero de Guaquí, logrando con ello los realistas dominar todo el Alto Perú.

El 11 de Enero de 1812, Don Clemente Zavaleta, recibía el nombramiento de Teniente Gobernador, cargo que siguió desempeñando hasta el 11 de Marzo.

DON FRANCISCO UGARTE Y FIGUEROA

Por disposición del Directorio, reemplazó a Don Clemente Zavaleta el 11 de Marzo, durando en el cargo hasta Junio del mismo año (1812). Se le asignó el exiguo sueldo de 800 pesos anuales. Era Don Francisco Ugarte uno de los pilares más firmes de la Revolución de Tucumán, habiendo contribuido a sostenerlo con generosos donativos. Lamentó gobernar precisamente en los momentos angustiosos en que la noticia de los desastres sufridos por los patriotas conturbaban los espíritus y hacían presagiar tristísimos augurios. En esta situación la palabra persuasiva de Ugarte supo levantar los ánimos, contribuyendo con Don Bernabé Aráoz a mantener vivo el calor de la esperanza en los corazones.

Más tarde, en 1813, de su propio peculio pagó la paja y madera necesaria para el techo de los cuarteles provisionales que se levantaban en la Ciudadela.

TENIENTE CORONEL DON JOSE GAZCON

1812

Fué nombrado el día 26 de Junio, en sustitución del anterior, gobernó hasta el 25 de Septiembre, en que a nombre de Belgrano asume el mando el general Don Francisco Fernandez de la Cruz .-

GENERAL DON MANUEL BELGRANO

1812

Cupo el honor a Tucumán de contar entre sus gobernadores al general Belgrano después de la famosa victoria del 24 de Septiembre, pues el Directorio le había conferido el título de gobernador de los territorios que libertase. A pesar de ello no desempeñó las funciones inherentes al cargo, ocupado como se hallaba de los preparativos para la nueva expedición que había de emprender a Salta a combatir

contra las fuerzas del General Tristán que se habían atrincherado en aquella población.

BATALLA DEL 24 DE SEPTIEMBRE

Después de las primeras acciones victoriosas de las fuerzas patriotas en el Alto Perú, cambió la faz de los sucesos y la veleidosa fortuna puso a prueba el valor y la constancia del ejército revolucionario.

Belgrano se había visto obligado a regresar a Jujuy al tener noticia de que el ejército de Tristán se había reforzado considerablemente con nuevos elementos. Los reveses anteriores y la aproximación de los realistas comenzaban a despertar en muchos, temor a las represalias que pudieran tomar y esto les hacía volver sobre sus pasos, desertando de la causa libertadora. Entonces publicó un terrible bando contra los que directa o indirectamente favoreciesen a los enemigos. La medida dió excelentes resultados y los que antes habían demostrado flaqueza se adhirieron nuevamente a la revolución.

El Directorio que tenía conocimiento de las fuerzas de que disponían Tristán había ordenado a Belgrano que se retirase a Córdoba.

Por el camino de las Carretas que atraviesa el Departamento de Burruyacu, regresaba el general con su pequeño ejército sin saber que resolución tomar, si hacer frente a los huestes adversarios o cumplir las disposiciones superiores abandonando el campo de los adversarios. Delante de si había mandado al coronel Balcarce para que sondease el espíritu del pueblo de Tucumán, Las noticias que éste le trajo eran alentadoras; el entusiasmo más grande reinaba en la ciudad y estaban todos determinados a ofrecer enér-

gica resistencia; más de mil hombres regularmente armados esperaban allí para incorporarse a las filas patriotas.-

Belgrano tuvo la intuición de la victoria y se dispuso a conseguirla. El 24 de Septiembre se encontraban los dos ejércitos en las inmediaciones de Tucumán, -La refriega duró largas horas. En el confuso entrevero no se sabía de que parte quedaba el triunfo. Pero aquella misma noche el general Tristan emprende la retirada hacia Salta. - Había sido derrotado. Sobre las consecuencias de este hecho glorioso en los anales de Tucumán dejaré hablar al Sr. Grousac:

"La batalla del 24 de Septiembre, es algo más que un glorioso hecho de armas, es la toma de posesión del Continente Sud-Americano por la Revolución, es el primer día de la egira republicana.

"Desde entonces la Independencia Argentina se volvió un hecho indestructible; los patriotas conocieron su fuerza y los realistas su debilidad. La batalla de Tucumán es el primer canto de la epopeya que desde Panamá hasta Buenos Aires, escribieran con su espada Belgrano, Bolívar y San Martín. Ella no anuncia un general degenio a los pueblos del Plata, sino una nación de fibra y valor, a sus hermanas del continente.

"Más tarde asomaran las luchas intestinas; después de la feliz concepción, tendran los dolores y angustias que trabajaran las entrañas de la patria, antes de dar a luz el Estado actual, robusto y fuerte. La sangre de los heroes regará los surcos argentinos; el más digno, el más grande, morirá pobre y desdeñado, murmurando casi las mismas palabras que San Agustín: "Depositad este cuerpo en cualquier parte.....solo os pido que os acordeis de mi" Hasta que luzca el día tardío de la rehabilitación y apoteosis ,en que

la reina del Plata alza en los aires sus gloriosas estatuas de bronce, menos grandes y perennes aún, que los hombres solos de Belgrano y San Martín, en la memoria de estos pueblos".

"Pero el recuerdo de esta batalla es solemne y sagrado, sobre todo, para los Tucumanos: ellos fueron los verdaderos vencedores de aquella jornada, desde los fuertes varones que cayeron en la tierra ensangrentada, hasta las mujeres que no podían ofrecer sino sus votos y sus plegarias los Tucumanos todos, lo repito, porque no desesperaron de la patria; porque arrastraron sin temblar la suerte futura que pudo ser terrible y llevaron por fin el campo de batalla a falta de pericia militar, la fé invencible en la santidad de su causa, que es el eterno Lábaro de Constantino".

Desde esta fecha memorable Tucumán fué considerado como Provincia independiente de Salta junto con la de Santiago del Estero.

Belgrano permaneció en la Ciudad hasta Enero de 1813, ocupado en organizar un ejército para combatir a Tristan, que como queda dicho, se había retirado a Salta. El 12 del mes mencionado salió en aquella dirección con tres mil hombres, ganando allí la batalla del Campo de la Cruz.

GOBERNADOR MILITAR GENERAL DON
FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ

1812

Después de la batalla del 24 de Septiembre, asumió el Gobierno militar de la Provincia el general Don Fernandez de la Cruz, hasta el 10 de Octubre del mismo año.

TENIENTE CORONEL DON JOSE GAZCON

1812

El 10 de Octubre fué designado teniente gobernador don Jose Gazcon, que al poco tiempo tuvo que ausentarse necesariamente. Durante su período tuvo lugar la elección de Diputados de las Provincias, al Congreso que se iba a reunir en Buenos Aires, siendo designado el Coronel Balcárces

DON DOMINGO GARCIA

1813

Por ausencia del Teniente Gobernador, ejerció interinamente sus funciones el doctor Domingo Garcia. Su interinato duró cerca de un mes.

Según los datos sacados de los archivos de la Provincia de la Nación, el Dr. Domingo Garcia, eminente patriota de la época del coloniaje y de la independencia, había desempeñado altos cargos públicos en la Provincia de Tucumán, como también en Salta y Catamarca, desde el año 1794, ejerciendo en la primera, durante varios períodos, las funciones de Alcalde Ordinario de primer voto y miembro del ayuntamiento.

DON JUAN BAUTISTA PAZ

1813

En Mayo de 1813 reemplazó interinamente al Gobernador Desempeñaba las funciones de Presidente de Cabildo.

TENIENTE CORONEL ANTONIO LUIS BERUTTI

1813 - 1814

Nombrado teniente de gobernador por el Triunvirato del que era ferviente partidario, permaneció en el cargo desde el 4 de Junio de 1813 hasta Octubre de 1814.

CORONEL DON HILARION DE LA QUINTANA

1814

Estuvo al frente de la Provincia como teniente de gobernador desde Octubre de 1814 hasta 14 de Noviembre del mismo año en que pasó a ocupar la Intendencia de Salta por orden del Director Posadas.

El 8 de Octubre del 14, se creaba la Intendencia de Tucumán con los territorios de esta Provincia, Salta y Catamarca. El acontecimiento fué celebrado con festejos públicos por el pueblo, durante seis días consecutivos.

CORONEL DON BERNABE ARAOZ

1814 - 1817

El director Posadas con fecha 14 de Noviembre de 1814 nombraba gobernador de la nueva Intendencia de Tucumán a Don Bernabé Araoz que desempeñó el cargo hasta el 6 de Octubre de 1817.

Tuvo por Ministro de Gobierno a Don José Belvis, de Hacienda a Don Jose Manuel Teran y por asesor a Dn. José Serapión de Arteaga.

Los grandes servicios prestados de la causa de la patria y particularmente a la Provincia le hacían acreedor de la dignidad que se le confería.

Se le ha criticado por haber demorado durante su gobierno el envío de armas y municiones al ejército libertador que operaba en el Alto Perú, pero la precaria situación porque atravesaba el tesoro público, no permitía otro temperamento y se ve claramente que la oposición de Araoz no obedecía a otra causa, pues poco después permitía la salida de los materiales bélicos, cuando los fleteros le propusieron transportarlos hasta Salta, bajo la promesa del coronel Quintana que les ofreció pagarles la conducción.

El 15 de Julio de 1815 ondeó por primera vez en el Cabildo de esta Ciudad la bandera argentina, pronunciando la

oración pro-patria el Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros.

En Julio de 1816 tenía lugar en Tucumán el célebre e histórico congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, en que se proclamó solemnemente la Independencia Argentina por diputados de todas las provincias allí representadas.

CORONEL DON FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO

1817 - 1819

Asumió el mando el 6 de Octubre de 1817, 14 días después de su elección. Prestó juramento en presencia del General Belgrano que se hallaba a la sazón en Tucumán. Fué su asesor secretario el Dr. Nicolas Laguna, que más tarde había de ocupar la primera magistratura.

Fué derrocado en la noche del 11 de Noviembre de 1819 por una revolución encabezada por el coronel oriental Abraham Gonzalez. Durante la refriega el Gobernador fué herido de un bayonetazo. El movimiento tenía sus ramificaciones en diversas provincias y en el mismo ejército del Alto Perú, debiendo producir poco después, en el año 20 las convulsiones que ensangrentaron a todo el país.-

El Sr. Groussac en su Memoria Histórica al referirse a este golpe de mano dice: " Pero a esa hora de la noche brillaba una luz en una casita blanca y techada de paja, hacia la Ciudad. Velaba allí un moribundo cuya voz aún prestigiosa, podía arrastrear a todo un pueblo; allí se dirigió el Oriental Gonzalez. Belgrano estaba en pie, luchando contra la parálisis que invadía su cuerpo y quería condenarle a la inmovilidad. A sus palabras indignadas, Gonzalez no contestó sino con la orden de remacharle una barra de grillos, en circunstancias en que sus piernas hinchadas no podían

soportar el contacto de la ropa"-felizmente añade el historiador, obtuvo su médico que la orden no fuera ejecutada, contentándose con poner en la puerta un centinela de vista

DON JOSE VICTOR POSSE

1819

Al día siguiente de la destitución violenta que Don Feliciano de la Mota, asumía el gobierno con caracter provisorio, el alcalde de 2º voto, don José V. Posse, hasta el 14 del mismo mes en que tomaba posesión del cargo interinamente Don Bernabé Araoz por elección Capitular.

SEGUNDO GOBIERNO DEL GENERAL

DON BERNABE ARAOZ

1819 - 1820

No quiso el Cabildo nombrar a Don Bernabé en caracter definitivo hasta no ver el efecto que producía en el Directorio la destitución violenta del Gobernador de la Mota.

En medio de la general anarquía se iniciaba el año 20. Belgrano que había elegido esta Ciudad para descansar de sus fatigas y quebrantos y pasar cerca del teatro de sus gloriosas acciones los últimos años de su vida, tuvo el profundo sentimiento de verse abandonado y casi despreciado por los mismos que lo habían aclamado después de la gloriosa batalla de la Ciudadela. El populacho llegó hasta ponerle un misable apodo - Chupa Verde - este era el calificativo con que designaba al ídolo de otros tiempos. A principios de Febrero del año 20, se retiraba pobre y contristado de la provincia acompañado tan solo de su médico, capellan y ayudantes de campo, que no lo abandonaron hasta su muerte. Don Jerónimo Helguera y Don Emilio Salvigni.

Tres meses después, 20 de Junio, fallecía en Buenos Aires el héroe de Tucumán.

REPUBLICA DE TUCUMAN

DON BERNABE ARAOZ - PRIMERO Y ULTIMO PRESIDENTE

1820-1821

Dos meses después de asumir el mando de la Provincia de Tucumán, Don Bernabé Araoz, por efecto de la deposición del Coronel de la Mota, la revolución de Arequito y la derrota de Cepeda traían como consecuencia la disolución del Directorio Nacional. El 19 de Febrero de 1820, el Cabildo de Buenos Aires declaraba a las Provincias en libertad para organizar el gobierno que más les conviniera.

El Gobernador Araoz en vista de tan graves circunstancias pensó en la creación de una República compuesta por los distritos de Tucumán, Santiago y Catamarca. Hizo conocer al pueblo sus propósitos por medio de una proclama y al propio tiempo encomendaba los cabildos de su jurisdicción que mandasen diputados a la asamblea constituyente del estado, que se iba a celebrar. En 28 de Febrero el Cabildo de Tucumán convocaba a elecciones de Representantes para el mencionado Congreso. Catamarca eligió los suyos y Santiago, la mayoría de cuya población no se avenía con las ideas de depender de Tucumán, se declaró en Provincia Independiente.

Araoz creyó más oportuno no intervenir entonces en aquella situación dejándola librada a sus destinos y con los Diputados de Tucumán y Catamarca se reunió el Congreso Constituyente el 17 de Mayo de 1830. El 19 del mismo mes nombraba a Don Bernabé Araoz Presidente de la República Federal de Tucumán, con el tratamiento de Excelencia y el 18 de Septiembre redactaba la primera ley fundamental del es-

tado, confirmando en el cargo de Presidente al General Araoz. Este se preocupó con toda dedicación a organizar los servicios administrativos creando una legislatura elegida por el pueblo, organizando la justicia y fundando la primera escuela fiscal.

Poco después de la separación de Santiago, varios vecinos expectables de aquella ciudad, solicitaron de Araoz que los ayudase a derrocar al gobernador Ibarra, de cuya dominación estaban ya cansados.

El Presidente atendió personalmente el pedido y mandó una división de milicias contra la vecina provincia. Los ejércitos de uno y otro se encontraron en el Palomar saciando triunfante los santiagueños.

Ibarra, entre tanto, había solicitado el apoyo al General Guemes, gobernador de Salta cuyas relaciones con Araoz no eran cordiales. Concediósele aquél y envió contra Tucumán el coronel Alejandro Heredia, distraiendo en esa empresa las pocas fuerzas con que contaba para hacer frente a los realistas que se insinuaban por el norte de Jujuy. El coronel Abraham Gonzalez recibió órdenes de Araoz de que saliese al encuentro de los invasores que fueron eficazmente batidos en el Rincon de Marlopa.

A pesar de esta victoria, Guemes que aspiraba a subordinar todo el Norte a su influencia política, hallando un serio obstáculo para ello en el mandatario de la pequeña República, siguió amenazando sus fronteras en combinación con Ibarra. El Gobernador de Córdoba, Don Juan Bautista Paz que deseaba ardientemente que Araoz enviara un diputado al Congreso que debía celebrarse en aquella Ciudad,

medió en la contienda, haciendo firmar en Vinará, 5 de Junio de 1821, un tratado de paz entre Santiago y Tucumán. Quedaba así libre la flamante República de sus enemigos fronterizos. Pero otros más terribles tramaban contra ella dentro de sus líneas.

SEPARACION DE CATAMARCA.- El 25 de Agosto de este mismo año (1821) Catamarca, declaraba solemnemente su independencia de Tucumán y se proclamaba Provincia Federal. Los sucesos que a los pocos días se desarrollaron, impidieron al Presidente tomar medidas para evitar la segregación.

FIN DE LA REPUBLICA DE TUCUMAN

CORONEL ABRAHAM GONZALEZ

1821 - 1822

Las recientes victorias obtenidas contra las tropas de Guemes y de Ibarra, popularizaron el nombre del Coronel Gonzalez. Su prestigio entre las milicias de su comando, había ido creciendo paulatinamente y en el pecho del caudillo, a medida de la popularidad, iba medrando la ambición fomentada por los enemigos de Don Bernabé, particularmente por los Congresales de Córdoba.

La noche del 28 de Agosto de 1821, Gonzalez, con las tropas a su mando tomó el Cabildo declarando caduca la Presidencia del Coronel Aráoz. Este que no sospechaba la conjuración que acababa de estallar, no pudo oponer resistencia y se vió obligado a abandonar la ciudad, valiéndose de la obscuridad de la noche.

Al día siguiente el Jefe de la sublevación era designado gobernador.

Con el reciente golpe de mano terminó sus días la efi-

mera República del Tucumán, pues el nuevo gobernador para afirmarse más en el poder quiso contar con la ayuda del "Congreso Soberano" de Buenos Aires para lo cual nada mejor que asumir el título más modesto de "gobernador", que denotaba subordinación a una autoridad superior.

Los actos de venganza y los empréstitos forzosos para pagar a las tropas que lo habían ayudado caracterizaron su período. Una buena obra hizo sin embargo, y fue la de suprimir la acuñación de dinero, establecida por su predecesor y que estaba arruinando a la Provincia por la depreciación de la moneda.

Otras de sus medidas fué la de cumplir con la promesa de hacer nombrar delegados al Congreso de Córdoba. Recayó la designación en los ciudadanos, Don Miguel Diaz de la Peña y Prebistero Miguel Ignacio Suarez, cura de Tinogasta, a quienes se dieron instrucciones para el buen cumplimiento de su misión.

La paz, desde que el Coronel Gonzalez asumió el mando, no reinó un solo momento. Los amigos de Araoz conspiraban dentro y fuera de la Ciudad. Para reprimir el movimiento Gonzalez encarceló a cuantos sospecho desafectos. Todos los cargos públicos fueron distribuidos entre sus amigos. Para rodearse de mayores seguridades mantenía entre las tropas a numerosos orientales y santiagueños .

Poco a poco los principales jefes adversarios cayeron en su poder; Don Francisco Javier Lopez, Don Diego Araoz y otros fueron enviados a Santiago donde permanecieron bajo la vigilancia de Ibarra. El mismo Don Bernabé Araoz fué hecho prisionero por el sargento Felix Palavecino y remitido a los dominios del dictador de la vecina Provincia que le en-

cerró cargado de grillos en estrecho calabozo. Pero a pesar de esto los movimientos subversivos no cesaban adquiriendo nuevo incremento con la llegada de Javiel Lopez, Diego Araoz y Jose Ignacio Helguera que habian logrado fugarse de Santiago.

A principios de Enero de 1822, la revoluci'on adquiria vastas proporciones, la Ciudad iba a ser sitiada de un momento a otro y el gobernador antes de verse encerrado en ella resolvió salir al encuentro de sus enemigos, delegando el mando en el Coronel Don Juan Francisco Echauri.

CORONEL DON JUAN FRANCISCO ECHAURI

1822

Mientras Gonzalez se situaba en las inmediaciones de Lules esperando el encuentro de las tropas de Javier Lopez, Echauri fortificaba el Cabildo -8 de Enero- esa misma noche desertaban la mayor parte de los soldados que lo defendian pasándose a los sublevados y dejando reducida la guarnición a un pequeño contingente de negros, de orientales y santiagueños .-Al día siguiente la plaza caía en poder de los revolucionarios, después de una breve refriega. El general Zelarayan no tuvo la satisfacción de regocijarse con su victoria, pues una bala le quitaba la vida en los arcos de la casa consistorial. Gonzalez cayó prisionero en manos de Lopez y con rigurosa custodia se lo desterró de la Provincia, en la que no volvió a reaparecer.

A pesar de las medidas adoptadas no se pudo evitar que la soldadesca victoriosa saqueara algunas casas de la Ciudad.

DON JOSE VICTOR POSSE

1822

Por disposición del vencedor, después de la toma de la Ciudad, se hizo cargo del gobierno, interinamente, por ausencia del alcalde de primer voto, el de segundo Don José Victor Possep.

Las tropas de los dos caudillos, Diego Araoz y Javier Lopez, se situaron frente a frente, dispuestos a intervenir en el asalto del poder.

DON BERNABE ARAOZ

1822

Su predecesor, no se dió por vencido y la guerra civil siguió ensangrentando la Provincia hasta que le puso término momentáneamente un acuerdo celebrado entre ambos caudillos, por el que se dejaba el Cabildo en libertad de elegir nuevo gobernador.

DON CLEMENTE ZAVALETA

1822

El nombramiento recayó en Don Clemente Zavaleta. Mientras tanto Don Javier Lopez esperaba atentamente la oportunidad de caer sobre Tucumán y lograr sus aspiraciones de mando. El 6 de Mayo asaltó la Ciudad, siendo derrotado por las tropas de Don Bernabé que seguían sus movimientos. El 20 de Mayo Don Clemente Zavaleta cansado de tanta anarquía presentó su renuncia.

EL TRIUNVIRATO

1822

Se buscó entonces la paz en una nueva forma de gobierno y se procedió a nombrar un triunvirato compuesto por Don Pedro Velarde, encargado de los asuntos políticos; Don Juan Manuel Teran, de los administrativos y Don Bernabé Araoz de los militares. La multiplicidad de los miembros del Poder Ejecutivo no resolvió la situación y las discor-

días continuaron con mayor intensidad, si cabe. La Junta resolvió pues nombrar un gobernador en propiedad.

DON DIEGO ARAOZ

1822

El designado fué Don Diego Araoz, 24 de Mayo.

A los cuatro días el Coronel Martín Busto le tomaba preso, fué necesario proceder a nueva elección.

DON PEDRO JOSE VELARDE

1822

La Junta confirió el poder al presidente del anterior Triunvirato, Don Pedro J. Velarde, que el 28 de Junio se vió obligado a renunciar y entregar el mando a Don Diego Araoz que había penetrado con sus fuerzas hasta el Cabildo.

DON DIEGO ARAOZ

1822

Al día siguiente, 29 de Junio, Don Bernabé y sus partidarios, firmaban en "El Paraiso" un manifiesto en el que declaraban anárquica la situación de la Provincia y proclamaban la necesidad de intervenir en ella.

A los 15 días, se celebró una asamblea con presencia de los firmantes del manifiesto y de ella salió elegido Don Bernabé Aráoz.

DON BERNABE ARAOZ

1822

Permaneció en el gobierno hasta el mes de Agosto siguiente en que Don Diego penetraba nuevamente en la Ciudad al frente de sus partidarios y hacia nombrar al Sr. Nicolás Laguna .

DOCTOR NICOLAS LAGUNA

1822

Alcanzó escasamente a mantenerse ocho días en el gobierno, porque Don Diego Araoz, sintiendo la nostalgia del poder y pretextando altas "conveniencias de estado", con la misma facilidad con que le había entregado el mando se lo arrebató otra vez.

DON DIEGO ARAOZ

1822

Once gobernadores se habían turnado ya durante el año 1822 en el escenario de la Provincia. La comedia, o mejor dicho la tragedia, no iba a terminar en ese número. Don Diego Araoz completaba la decena. Pero para que no faltara una cifra fatídica en aquel período de sangre y anarquía, Don Bernabé Araoz desalojaba a su primo en el mes de Septiembre y ocupaba su lugar imponiéndose con numerosas fuerzas que había traído de la campaña. Don Javier Lopez y Don Diego creyeron más oportuno retirarse a Santiago y Catamarca respectivamente.

DON BERNABE ARAOZ

1822 - 1823

No aparecía cerca otra revolución con la huida de los dos caudillos, así el nuevo gobernante pudo dedicarse a hacer un poco de administración en el breve intervalo que se le ofrecía.

El nuevo año no resultó sin embargo más propicio que el que acababa de transcurrir. Las conspiraciones de los desterrados políticos siguieron amenazando la paz de la Provincia y el 5 de Agosto las fuerzas que Lopez y Diego Araoz habían reclutado en Santiago y Catamarca, asaltaron la Ciudad y se apoderaron de ella.

DON DIEGO ARAOZ

1823

Asumió el Ejecutivo Don Diego Araoz, mientras Don Bernabé se refugiaba en la campaña donde pudo reunir 400 hombres. Le salió al encuentro el coronel Lopez que lo derrotó en 24 de Agosto, en el Manantial, obligándolo a refugiarse en Salta.

El nuevo mandatario compartió las tareas del mando con su compañero de causa. A mediados de año citó a elecciones de diputados y en 6 de Noviembre quedaba constituida la nueva Legislatura bajo la presidencia del Prebitero Don Jose Manuel Moure. Estaba formada por cuatro diputados de la Capital y uno de cada Departamento.

La Junta declaró a sus miembros inviolables y sus funciones gratuitas; adoptó el tratamiento de "Honorable" y estableció una fórmula para el juramento de los diputados. Al Ministro de Gobierno se lo autorizaba para que concurriese a las sesiones en las que podrá tener voz, pero no voto.

La influencia de Lopez iba creciendo entre tanto y en varias ocasiones fué necesario recurrir a él como arbitro supremo. Don Bernabé por otra parte seguía conspirando en Salta y Don Diego que preveía nuevos trastornos presentó su renuncia a la Legislatura que se la aceptó en reunión celebrada dos días después, dándole las gracias por los servicios prestados y ascendiendo al grado de Coronel Mayor.

DON NICOLAS LAGUNA

1823 - 1824

En la misma sesión en que aceptaba la renuncia de Araoz la Junta elegía gobernador al doctor Nicolás Laguna por un período de dos años y con el sueldo anual de dos mil pesos.

Para evitar nuevas alteraciones del orden la Legisla-

tura dictó una ley por la que se condenaba a muerte o destierro, según los casos, a los que pretendieran perturbar la tranquilidad pública. Por indicación del Dr. Laguna dispuso también que el gobernador tuviera el tratamiento de "Señoría", el título y honores de Capitán General y llevarse pendiente de una cinta con los colores nacionales, una medalla de oro sobre el pecho con el escudo provincial y un lema que dijera: "Poder Ejecutivo -Provincia de Tucumán"

Adoptó además otras medidas importantes, como ser la reglamentación del uso del papel sellado; autorización al gobierno para ratificar el tratado con España que había celebrado el Poder Central de Buenos Aires; disposiciones tendientes a evitar el encarecimiento de los comestibles, y otras varias no menos plausibles que denotaban una reacción benéfica nacida al amparo de un gobernante bueno.

Todo denotaba que se iba alejando paulatinamente las oleadas de la anarquía y que el estado se iba solidificando después de un período de pruebas dolorosas.

El gobernador Ibarra, cuyas tropas se mantenían todavía en la Provincia hasta este tiempo a la expectativa de los acontecimientos, resolvió retirarlas definitivamente por lo que la Junta y el Ejecutivo le dieron las gracias.

A fines de 1823, la legislatura clausuró sus sesiones, pero en Enero del año siguiente fué convocada a reunión extraordinaria por el gobernador que presentó la dimisión, fundada en su insuficiencia para atender debidamente las funciones de su cargo. La Junta se negó en un principio de aceptársela pero ante la insistencia del Doctor Laguna se vió en la necesidad de admitirla, nombrando en su reemplazo -19 de Febrero- a Don Javier Lopez.

DON JAVIER LOPEZ

Entre los primeros actos de su gobierno figura uno de terrible venganza. Reclamó la entrega de Don Bernabé Araoz al General Arenales que accedió al pedido y remitió el prisionero con un piquete de soldados al mando del Capitan Pedro Canseco hasta la villa de Trancas, sobre la frontera. Salió a recibirlo de Tucumán el Teniente Coronel Don José Martín Ferreyra, que lo retuvo en aquella población hasta recibir nuevas órdenes.

El gobernador de Salta previendo que se le iba a aplicar la última pena intercedió a fin de que se le conmutara. La Legislatura entretanto seguía discutiendo sobre el punto sin llegar a nada definitivo, cuando dos días después circulaba la triste nueva de que Don Bernabé había sido fusilado.

Poco tiempo disfrutó Lopez de la tranquilidad que se prometía con la desaparición de su rival. Dentro de la ciudad muchos se retrajeron de su amistad por el fusilamiento de don Bernabé, pues a pesar de que intentó lavarse las manos en el asunto, diciendo que se había ejecutado sin su intervención, estaba en la conciencia de todos, lo contrario. - Además en las provincias de Santiago y Catamarca se preparaban conspiraciones contra él en combinación con diversos caudillos que quedaban todavía en Tucumán.

DOCTOR NICOLAS LAGUNA

1824

Ejerció el mando como delegado durante una cierta ausencia del titular.

El 16 de Junio de 1825, Lopez había recibido orden de las autoridades nacionales de reclutar gente en la Provincia para enviarla a engrosar el ejército que debía combatir contra el Brasil. El encargado de llevar estos refuerzos

era el General Gregorio Araoz de Lamadrid, mandado exclusivamente desde Buenos Aires con ese objeto. El Gobernador en persona salió a la campaña a reunir los contingentes que se solicitaban, dejando en su lugar al

GENERAL DON DIEGO ARAOZ

1825

Sustituyó al Gobernador como delegado hasta el 26 de Noviembre, fecha en que tuvieron lugar los sucesos que a continuación se relatan.

GENERAL DON GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID

1825

Mientras el gobernador se afanaba en la campaña reuniendo los soldados que debía llevar Lamadrid, éste se ocupaba en adiestrarlos para una empresa muy ajena a la guerra con el Brasil. El 25 de Noviembre (1825) aprovechándose de los contingentes recientemente reclutados y de la ausencia de Lopez, asaltaba el parque militar, tomaba prisionero al Coronel Araoz e intimaba a la Legislatura a que se reuniese para tomar resolución. Efectivamente resolvió deponer al delegado y nombrar en su reemplazo al vencedor. Aquel entretanto huyó a la Provincia de Salta .

Los motivos tenidos por el general Araoz de Lamadrid para adoptar actitud tan extraña están justificados. Sabía de antemano que se hallaba próxima a estallar una revolución organizada por elementos de dentro y fuera de la Provincia y para librar a ésta de sus consecuencias, conceptuando inepto al coronel Lopez para lograrlo resolvió apoderarse del poder. Los resultados de su gestión administrativa y el desinterés con que abandonó el mando cuando la patria requirió sus servicios abonaban sobradamente su buena

intención.

Fomentó la enseñanza por todos los medios a su alcance, fundando una escuela bajo el entonces célebre sistema Lancaster, designando director a Don Felipe Bertrés; nombró un agrimensor para la Provincia; creó un registro oficial; organizó la policía y la administración de Justicia y llevó a cabo otras obras, iniciativas que hacen grato su recuerdo como gobernante.

El 25 de Noviembre, Lopez en las fronteras de Salta y en los valles calchaquies había logrado reunir 250 hombres, se presentó a las puertas de Tucumán por la parte de la Ciudadela, intimando la rendición de Lamadrid. Este le salió al encuentro y lo puso en precipitada fuga, sin pérdidas apreciables por una ni otra parte, pues en el campo quedaron solo un muerto y dos heridos.

Ni un mes después de esta batalla, Lamadrid presentaba su renuncia del cargo de gobernador -29 de Diciembre- a los dos días recibía un oficio del Presidente Rivadavia en que se le ordenaba pasara a Buenos Aires a dar explicaciones de su conducta en el asunto de la deposición de López. Para justificarse exigió a la Legislatura de Tucumán una declaración firmada por sus miembros en que hacía saber al P.E. Nacional que había obrado en defensa de los intereses de la Provincia. Al mismo tiempo procedía a reelegirle por unanimidad.

Por este tiempo comenzaban ya a amenazar las provincias del Norte con sus terribles huestes Facundo Quiroga, proclamando con la espada ensangrentada ideales que no comprendía. El Gobernador de Catamarca Coronel Manuel Antonio Gutierrez, acosado por las tropas del caudillo riojano y por las de Ibarra que obraban en combinación, se refugió en

Tucumán solicitando auxilio de Lamadrid.

Este que sentía ya al parecer la nostalgia de los campos de batalla, marchó hacia la frontera de Salta a esperar a Quiroga. El encuentro se efectuó el 27 de Septiembre en el lugar denominado El Tala. Las primeras escaramuzas fueron favorables a los "Cívicos Tucumanos", que ocupados en perseguir a los que huían, no observaron el refuerzo que llegaba a los adversarios. Lamadrid, metido en lo más recio del fuego olvidaba sus funciones de general para convertirse en soldado temerario. Fué derribado del caballo que montaba y recibió nueve heridas gravísimas de sable que le quitaron el sentido. La caída del jefe hizo desfallecer el ánimo de sus tropas que se dispersaron, perseguidas de cerca por los vencedores.

Quiroga a pesar del triunfo retrocedió hasta la frontera de Catamarca adonde pasó a visitarle Don Felipe Ibarra. Desde allí mandaron ambos un manifiesto a la Legislatura de Tucumán, en el que exigían, entre otras cosas, que se sustrajese a la autoridad de Rivadavia; que eligiese nuevo mandatario; que desconociese autoridad al gobernador de Catamarca Manuel Antonio Gutierrez y que devolviese la bandera del Regimiento n° 1 de la Rioja, tomada en los anteriores encuentros.

Lamadrid ya repuesto de sus heridas quiso dar personalmente la "repuesta" a los dos caudillos y salió a su encuentro. Pero la fatalidad la perseguía y fue así vencido sucesivamente en varias ocasiones que dejaron las puertas de la Ciudad abiertas al ejército adversario. Ibarra y Quiroga penetraron en ella con sus tropas, ejecutando toda suerte de abusos como en plaza conquistada. Exigieron se nombrara gober-

nador a Don Nicolas Laguna y fué necesario acceder. El 3 de Noviembre abandonaban la Ciudad.

DOCTOR MANUEL HEREDIA (Delegado)

1826

Era Ministro general de Lamadrid y quedó como delegado de éste, desde el 26 de Septiembre en que partió al encuentro de Quiroga, hasta que se restableció de las heridas que recibiera en el combate de "El Tala".

DOCTOR NICOLAS LAGUNA

1826

Siguió ejerciendo el mando hasta el 3 de Diciembre de 1826 en que regresó Lamadrid, quién permaneció poco en Tucumán pues a fines de Diciembre salía nuevamente a campaña, delegando el cargo por segunda vez en el

DOCTOR MANUEL HEREDIA (Delegado)

1826- 1827

Esta vez desempeñó el interinato por seis meses y medio. En Febrero de 1827 declaró a la Provincia sujeta a la ley marcial y a todos los vecinos obligados a prestar servicios que se les exigiesen para el bien público. Estas medidas fueron adoptadas por temor de una nueva invasión que era necesario prevenir. Para compeler a Ibarra a que se retirase de la frontera, cuyas haciendas seguían robando, el general Bedoya salió de Tucumán en su persecución con algunas tropas. Acampó en Tenené, como a siete leguas fuera de los confines y esperó nuevos refuerzos. Al fin marchó sobre Santiago con 1600 hombres cayendo en las redes que le tendía el dictador de aquella Provincia, que le encerró completamente dentro de la ciudad de la que pudo escaparse a duras penas.

Mientras tanto Lamadrid, seguía combatiendo contra Quiro-

ga, no ya por propia iniciativa, sino por orden del gobierno general, pero fué derrotado sucesivamente en Palmas Redondas y en El Rincón. En este último punto hicieron defección los salteños que peleaban a sus órdenes, pasándose al enemigo. Lamadrid se vió obligado a buscar su salvación en la ligereza de su caballo y se entró por las serranías mientras Tucumán veía aterrado desfilar por sus calles nuevamente las huestes del Tigre de los Llanos que se entregaron al pillaje y a todo género de excesos (6 de Julio de 1827). El vencedor impuso a los tucumanos una contribución de 40.000 pesos.

El 12 del mismo mes, el Dr. Berdía que había huído hacia el norte fué detenido en Trancas y enviado preso a disposición del caudillo triunfante. Lamadrid vagó errante por Salta y Jujuy hasta que finalmente se retiró a Bolivia.

DOCTOR NICOLAS LAGUNA

1827 - 1828

Con la prisión de Berdía y la huída de Lamadrid, quedó acéfalo el gobierno. Reunido el pueblo el 12 de Julio designó al doctor Nicolás Laguna.

Este después de una breve pero laboriosa administración presentó su renuncia el 20 de Julio de 1828.

DON JOSE MANUEL SILVA

1828 - 1829

En reemplazo del doctor Laguna fué nombrado el mismo día de la renuncia de éste, Don José M. Silva, hombre bondadoso y reposado que no se avenía con las agitaciones y sobresaltos de su época. A los 26 días presentó su renuncia ante la Legislatura .

El Gobierno permaneció acéfalo durante trece días. La jun.

ta lo ofreció a diversos ciudadanos de prestigio que no lo quisieron aceptar. En estas circunstancias se volvió a pensar de nuevo en el renunciante que lo aceptó con la condición de que se disolviera la legislatura, entre cuyos miembros existían varios que le eran desafectos. Así se hizo y se procedió a elecciones, renovándose aquél cuerpo y en 27 de Abril del mismo año confirmaba en el cargo a Don José M. Silva.

El gobernador decretó luego amnistía general para todos los desterrados políticos. Con intervención de la Legislatura creó la Suprema Cámara de Justicia, el Departamento de Policía y se adoptaron otras medidas dignas de aplauso.

Con motivo del aniversario de la batalla del Rincón, 6 de Julio, en que tantos hijos de Tucumán habían perecido en defensa de la Provincia contra los huestes de Quiroga, resolvió que se invitara a todos los ciudadanos a concurrir a los funerales con un lazo de crespón. La junta invitó a todos sus miembros a que hicieran lo mismo y en presencia del pueblo reunido, varios oradores anatematizaron la memoria del caudillo riojano, esbozando el heroísmo de los vencidos.

A pesar de que las cualidades del gobernante eran una garantía de progreso para la provincia, el sedimento de la anarquía seguía fermentando y la discordia levantaba de vez en cuando sus voraces llamaradas. A principios de Enero estalló un motín militar y los sublevados depusieron a Silva y nombraron a

DON MANUEL LACCA

1829

Habia sido éste el alma del movimiento que lo colocó en el poder. Era natural de Bolivia y había servido a las órdenes de Tristan contra los ejércitos de la Patria. Cayó heri-

do en una de las acciones y fué traído prisionero, radicándose en Tucumán donde se casó. Los prestigios de su talento hicieron olvidar sus antecedentes políticos, pudiendo lograr así alcanzar la primera dignidad de la Provincia. Muchos sin embargo hicieron gran resistencia a su gobierno fundándose en su pasada actuación, la que le obligó a renovar todos los empleados de la administración y sustituirlos por elementos adictos. Pero no pudo sostenerse mucho tiempo en el cargo. La Legislatura, la mayor parte de cuyos miembros habían mirado con malos ojos su ascensión, se reunió el 21 de Febrero siguiente y nombró a

DON FRANCISCO JAVIER LOPEZ

1829

Su política en este período se señala por el apoyo que prestó al unitarismo nacional. El 18 de Mayo, al frente de una división de 400 hombres se dirigió a Córdoba en ayuda del general Paz, contra los caudillos de la Federación, Quiroga, Bustos, Aldao, Brizuela y Figueroa, dejando como sustituto al Presidente de la Sala D. Jose Javier Paz.

Las tropas tucumanas para no pasar por los dominios de Ibarra tomaron rumbo por el camino de la Travesía. Se unieron después de largos sufrimientos a los ejércitos de don Jose Maria Paz, derrotando en la Tablada- 23 de Junio- a los huestes de Quiroga.

DON JAVIER PAZ (Sustituto)

1829

Mientras los soldados tucumanos se ocupaban de perseguir a las hordas de Quiroga después de la victoria de la Tablada, el gobernador interino de la Provincia, emprendía beneficiosas empresas -reconstruía la acequia de la Patria,

creaba escuelas primarias con reglamentos adecuados en los pueblos de campaña y nombraba comisiones escolares encargadas del fomento y vigilancia de la instrucción.

Lopez desde Córdoba habia pasado a Catamarca con su división con objeto de dirigirse desde allí a la Rioja para batir en sus propios dominios al Tigre de los Llanos. Se le juntaron además las fuerzas de Salta al mando de Gorriti . Pero llegaron a la Rioja demasiado tarde , Quiroga se habia retirado y con él la mayor parte de los habitantes de la ciudad, a quienes intimara poco antes que la abandonaran so pena de la vida. El ejército, privado de medios de subsistencia, en una región pobre de naturaleza tuvo que regresar extenuado por la fatiga.

DON FRANCISCO JAVIER LOPEZ

1829 - 1830

El 10 de Diciembre (1829), Lopez reasumió el gobierno después de siete meses de campaña y peregrinaciones. Se festejó con actos públicos el triunfo de La Tablada

Para reclutar la gente de la campaña y hacer frente a Quiroga que volvía a amenazar por el sur de la Provincia, Lopez, delegó provisoriamente el mando en el Dr. Manuel Bordia.

DOCTOR MANUEL BORDIA

1830

Permaneció en el cargo desde mediados de Enero hasta los primeros días de junio en que asumió nuevamente el mando el gobernador titular.

DON FRANCISCO JAVIER LOPEZ

1830 - 1831

Comenzaban a esbozarse definitivamente ya en este tiempo las dos tendencias en que se habia de dividir la Repúbli-

ca y regar con la sangre de sus hijos los campos y los pueblos .

Don Juan Manuel de Rosas, el futuro dictador y tirano de la Nación había subido al gobierno el 8 de Diciembre de 1829, representando los principios del federalismo. Los partidarios del unitarismo reconocían como jefe al general Don José María Paz de quién Lopez seguía siendo ferviente partidario.

El 23 de Febrero terminó su período gubernativo y la legislatura nombró en propiedad a don José Frías, siguiendo Lopez con el alto comando de las tropas de la Provincia y ejerciendo influencia decisiva en todos los asuntos de importancia.

DON JOSE FRIAS

Era Don José Frías un honesto comerciante de Tucumán. Su gobierno coincidió con una de las épocas más aciagas para la Provincia y para todo el país. El general Don José María Paz, que no supo aprovechar la victoria de Laguna Larga que había puesto en sus manos la suerte del país, caía prisionero -10 de Mayo de 1831- en manos del general Estanislao Lopez, gobernador de Santa Fe y partidario como Quiroga de don Juan Manuel de Rosas; el general Lamadrid se veía obligado a abandonar a Córdoba y finalmente las hordas triunfantes del jefe riojano aproximábanse amenazadoras.

Ante estos contratiempos, don José Frías, se disponía a declarar su sumisión a los vencedores, pero la llegada del general Lamadrid al frente de su división retempló un poco los ánimos del pueblo que se preparó a la defensa.

Se impusieron crecidos tributos a los ciudadanos para armar y sostener las tropas y se esperó con más o menos con-

fianza la llegada del Tigre de los Llanos. El humo de sus campamentos se alzaba ya por las fronteras.

Lamadrid y Javier Lopez habían logrado engrosar considerablemente sus ejércitos en la última temporada; el gobernador Alvarado de Salta les había remitido también algunos contingentes y todo estaba preparado para recibir al adversario.

Amanecía el 4 de Noviembre. Los vecinos de Tucumán intranquilos desde días atrás por las noticias que llegaban de la aproximación de los gauchos de Quiroga vieron con terror la polvareda que se levantaba allá por el sur de la población y sintieron los primeros disparos de la vanguardia enemiga.

Los generales Lamadrid y Lopez hacían sus últimos aprestos en las defensas de la ciudad. Por ambas partes se esperaba con impaciencia el momento de acometer. — El campo regado con la sangre de tanto mártires de la Patria iba a servir otra vez de escenario de la fuerza fratricida. Más de hora y media duró la batalla. El pueblo esperaba entretanto lleno de ansiedad el resultado definitivo. Por fin la noticia de la derrota cundió con rapidez y la presencia de Quiroga, de Ibarra y del gobernador de Córdoba, Reinafé, seguidos de sus secuaces por las calles de la ciudad, vino a confirmarla con espantosa evidencia. Lamadrid, Lopez y los demás jefes se dieron a la fuga yendo a refugiarse en Chile o en Bolivia. El gobernador Frias siguió el mismo camino dejando a la Provincia en manos del vencedor.

El campo de batalla quedó cubierto de muertos y de heridos entre los que se contaban los coroneles Juan Arengreín José María Aparicio, José María Villanueva y el mayor Rave-

lo, más de 20 oficiales y numerosos soldados. El adversario perdió también al coronel Juan de Dios Vargas, al Teniente Coronel Joaquín Reyes y varios capitanes y oficiales.

El poder del ejército victorioso quedaron casi todas las armas, caballos y municiones de los vencidos.

La ciudad fué entregada a saqueo y sus infelices moradores tuvieron que soportar durante varios días escenas imposibles de narrar.

DON JUAN FACUNDO QUIROGA

1831 - 1832

Después de la batalla del 4 de Noviembre, fué señor soberano de Tucumán hasta el 13 de Enero del año siguiente en que bajo su presión fué nombrado en propiedad el doctor y general don Alejandro Heredia.

DOCTOR ALEJANDRO HEREDIA

1831 - 1838

Era natural de Tucumán. Su preparación sobresalía entre la de muchos de su época. Se había doctorado en derecho y pertenecía a una familia acomodada y de limpios antecedentes. Había actuado en las pasadas revueltas y se encontró en el célebre levantamiento de Arequito.

A pesar de las circunstancias que lo elevaron al poder fué generalmente querido por su pueblo, al que supo gobernar no tan desacertadamente como podía esperarse de un amigo de Quiroga, y de un ferviente partidario de los que representaban, en aquellas épocas aciagas, la violencia y la tiranía.

En Enero del 34, terminó su período de dos años de gobierno. La Legislatura lo reeligió por unanimidad de votos.

La oposición encabezada por don Jose Jerónimo Helguera

y el Dr. Angel López -que era sobrino del exgobernador del mismo nombre, intentó una revolución el 22 de Junio, Heredia acudió a tiempo a sofocar a los sublevados y los derrotó tomando prisioneros a los jefes que la dirigían y a 25 conjurados más que fueron rápidamente sentenciados a muerte.

Afortunadamente coincidía su condena con la celebración de las fiestas del 9 de Julio que se festejaron aquel año con gran solemnidad. Durante los discursos que se pronunciaron en la Casa Histórica, varios oradores abogaron con gran elocuencia por los condenados pidiendo se les conmutara la pena. Heredia conmovido accedió a la solicitud y días después durante un banquete que daba en honor de su huésped, el gobernador de Salta, ante instancias de éste, ordenó se pusiera en libertad a los reos.

En ese mismo día, al abrigo del gobierno salteño, los enemigos de Heredia tramaban la invasión de Tucumán, acaudillados por don Javier. Esto dió lugar a una seria reclamación del mandatario tucumano a su colega, don Pablo de la Torre que se apresuró a dar explicaciones. Pero pasado algún tiempo, volvieron a intentar la invasión de Tucumán y la realizaron en efecto, llegando hasta las puertas de la ciudad donde fueron batidos. Los dos cabecillas lograron escaparse a duras penas refugiándose en Salta cuyo gobernador consintió su presencia en la capital sin adoptar medidas, lo que determinó finalmente a Heredia a pasar la frontera con 4,000 hombres. Pero al llegar a Pozo Verde tuvo conocimiento de que el gobernador de Jujuy don José María Fascio en guerra contra Salta, había derrotado a De la Torre, tomándolo prisionero y haciéndolo ejecutar en su propio lecho.

Poco antes había salido Quiroga de Buenos Aires, nombra-

do interventor por aquel gobierno para arreglar las diferencias existentes poniendo tal ligereza en la marcha que en tres días llegó a Santiago del Estero. Allí tuvo conocimiento del triste desenlace de los sucesos. Se detuvo algún tiempo en aquella ciudad a causa de una grave dolencia, libre de la cual regresaba a Buenos Aires por el camino de las Postas, cuando fué asesinado en el lugar denominado de Barranco-Jaco, en las inmediaciones de Jinsacate, 16 de Febrero de 1835 por instigación al parecer del gobernador de Córdoba Don José Antonio Reinafé. Así terminaba su agitada vida el célebre caudillo riojano.

El 26 de Julio del mismo año, se tuvo conocimiento en Tucumán que don Javier López, al frente de una partida avanzaba desde Jujuy hacia Tucumán. Heredia hizo reunir inmediatamente a la legislatura y declaró fuera de ley a su temible adversario y a todos sus cómplices y encubridores haciéndose investir al propio tiempo de facultades extraordinarias por el término de tres meses. Inmediatamente delegó el mando en su Ministro, Don Juan Bautista Paz y movilizó sus tropas hacia las fronteras de Catamarca, cuyo gobernador secundaba los planes de López refugiado en Santa María con sus partidarios. El general Don Felipe Heredia, hermano de Don Alejandro penetró por los valles y se apoderó de las Villas de Santa María y Andalgalá. Entonces el gobernador de Catamarca Don Mauricio Herrera movió sus tropas contra los invasores y presentó batalla con don Javier López en el punto denominado El Chiflón.

La suerte fué adversa a las fuerzas catamarqueñas que completamente derrotadas - 13 de Agosto- huyeron en todas direcciones. La fuerza tucumana estaba compuesta en esta oca-

sión por 400 soldados de línea y 100 auxiliares santiagueños mandados por Ibarra. La contraria contaba con 1.500 hombres.

Los vencedores entraron luego en la Ciudad de Catamarca -18 de Agosto- y depusieron a don Mauricio Herrera, nombrado en su reemplazo a don Juan Nepomuceno Gomez. Don Javier Lopez huyó precipitadamente y se refugió en Tupiza. Las tropas de Heredia regresaron a Tucumán.

En Enero del año siguiente intentó Lopez nuevamente un golpe de mano con 203 hombres. Se apoderó de Santa María y avanzó sobre Tucumán ocupando a Monteros y engrosando su ejército con gentes de aquel distrito. Heredia le salió al encuentro y en 23 de Enero de 1836 derrotando a su adversario completamente en el Monte Grande (Famailia). En la acción cayeron prisioneros entre otros don Javier y don Angel Lopez, don Segundo Roca y don Juan Balmaseda. Los dos primeros fueron fusilados a los dos días (25 de enero) en la plaza pública. Al tercero se le perdonaba la vida mediante reiteradas instancias de la familia Paz.

En Abril de ese año (1836) la Legislatura reeligió gobernador a Heredia por un período de dos años. Con esto era la tercera vez que subía al Poder sin interrupción.

En 1837 se organizó una expedición a Bolivia para combatir al general Santa Cruz. Tomaban parte en ella fuerzas de Tucumán, Salta, Córdoba y Catamarca e iba por general en jefe de ellas don Alejandro Heredia que delegó el mando para mientras durara su ausencia en su ministro general el Dr. Paz. El ejército llegó a las fronteras bolivianas regresando de allí sin proseguir adelante. El hecho de que el gobernador de Tucumán fuera el encargado de esta empresa en que

tomaban parte varias provincias, denota que políticamente era considerada como la figura más sobresaliente de todas ellas.

En el orden administrativo Heredia supo también desenvolver con acierto importantes iniciativas. Creó una escuela de artes y oficios de la que nombró director a don Felipe Bertrés, dotándola de un reglamento digno de la pedagogía moderna. Regularizó la administración de justicia y prohibió el ejercicio de los curanderos. Los documentos existentes de aquel tiempo le presentan como guerrero intrépido, magistrado honesto y digno en fin del cargo que desempeñaba.

El 12 de Noviembre de 1838, dirigiase Heredia con su hijo a la estancia La Arcadia de su propiedad, donde pensaba descansar algunos días. En el camino, cerca del poblado de Lules el carruaje que la conducía fué detenido por una partida compuesta de cerca de 20 personas y dirigida por Gabino Robles (más tarde coronel de la Nación), quién le dió muerte.

DOCTOR JUAN BAUTISTA PAZ (Delegado)

1834 - 35 - 36 - 37

Fuó Ministro General de Heredia y delegado de éste durante sus ausencias de la Provincia.

DON JUAN B. BERGEIRE

1838

Entre el tumulto producido por el asesinato de Heredia se reunió la Junta de Representantes para nombrar gobernador. Aspiraban abiertamente al cargo los generales Gregorio Paz y José Martín Ferreyra y cada uno en apoyo de sus pretensiones mantenía armadas a las tropas de su respectivo comando.

La Junta juzgó más prudente descartar a ambos y nombrar

interinamente a Don Juan Bautista Bergeire, francés aveninado desde hacía tiempo en Tucumán y así lo hizo, mientras enviaba mediadores a los dos jefes militares antes mencionados para que depusieran las armas.

En esta difícil situación, Bergeire presentó su renuncia pues su carácter pacífico no se avenía con tales discordias.

DON JOSE VALLADARES (Interino)

1838

La Legislatura volvió a reunirse y de la sesión salió elegido interinamente don José Valladares .-

El primer acto del nuevo mandatario, fué intimar al general Gregorio Paz que saliese inmediatamente de la Provincia, a lo que éste obedeció sin oponer afortunadamente resistencia. Ferreyra dueño ya de la situación propuso a la junta que procediese a nombrar gobernador propietario y el 20 de Noviembre la Asamblea entregaba el mando a don Bernabé Piedrabuena no confirmando en el cargo a Valladares por haber manifestado que encontrándose enfermo lo sería imposible continuar.

DON BERNABE PIEDRABUENA

1838 - 1840

Sus ministros fueron sucesivamente don Salustiano Zavallía y el Prebitero don José Colombres.

Con el gobierno de Piedrabuena se inició un nuevo período de fatales acontecimientos para Tucumán. Era este mandatario enemigo de la política FEDERAL y no faltó quién insinuara que había tenido participación indirecta en la muerte de Heredia. Calumnia levantada por sus adversarios para indisponerle con los elementos de la Federación.

Para gobernar exigió de la Junta que lo invistiera de facultades extraordinarias a lo que aquella accedió.

Dirigió a comunicación a los gobernadores de las demás provincias dándoles cuenta de su nombramiento y pidiendo le reconocieran en el carácter que investía.- Varios le contestaron favorablemente, pero la mayor parte guardaron reserva y hasta prescindieron de acusar recibo. Entre éstos se hallaba el de Buenos Aires.

Para resolver la crítica situación financiera porque atravesaba el Estado, declaró nulas todas las deudas contraídas por la pasada administración y modificó el sistema tributario.

A principios del 40, Rosas que comprendía que el gobierno de Piedrabuena no le era afecto, resolvió retirar de Tucumán el armamento enviado allí para la expedición contra Santa Cruz en tiempo de Heredia. Encargó esta comisión al general Lamadrid a quién tenía por huésped. Llegó el comisionado a la ciudad con cien hombres de escolta y presentó al gobernador las órdenes que traía, quien las pasó a exámen de la sala .

Entonces se repitió el caso de 1825, cuando aquel por un movimiento inesperado se apoderó del gobierno de Javier Lopez.

Después de haberse apoderado del Cabildo había tenido que capitular y se hallaba preso en casa del gobernador. Allí recibió la visita de los hombres más prestigiosos que le hicieron ver las graves consecuencias que acarrearía al país el predominio de Rosas, la transformación se efectuó comprendió al fin donde estaba el puesto de honor que le correspondía y lo siguió sin vacilar .-

Lamadrid fué luego investido del cargo de Comandante General de armas de las milicias de la Provincia.

Al poco tiempo el grito dado en Tucumán repercutió en Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca que se prepararon a formar la Coalición del Norte. Entretanto ya el General Lavalle había levantado el estandarte libertador en las provincias del Sur y Manuel Oribe al frente de los ejércitos de la Federación le salía al encuentro en setiembre de 1839.

DON PEDRO GARMENDIA

1840

A consecuencia del pronunciamiento del 7 de Abril fué nombrado gobernador Don Pedro Garmendia.

Los preparativos para la gran campaña que se iba a iniciar se comenzaron con todo ardor. Se reclutaron nuevas tropas; se acumularon armamentos y se solicitó de las demás provincias amigas la cooperación correspondiente.

GENERAL GREGORIO ARAOZ DE LA ADRID (delegado)

1840

El 4 de Julio (1840) Garmendia delegó el mando en Lamadrid, quien el 27 del mismo mes nombró Ministro General a Don Marco Avellaneda. Los preparativos para la guerra continuaron haciéndose activamente. Avellaneda fué enviado a Salta a ponerse de acuerdo con Solá. Entre tanto llegaba la infausta noticia de que el General Lavalle, evacuaba Santa Fe y se retiraba hacia Córdoba.

No había tiempo que perder, era necesario reforzarlo para evitar su fracaso y el peligro general que amenazaba los nuevos triunfos de Oribe, a todas las provincias comprometidas en la Coalición del Norte. En septiembre, Lamadrid al frente de su ejército salía en aquella dirección dele-

gando previamente el mando gubernativo a don Bernabé Piedrabuena. Procuró desviarse de la Provincia de Santiago del Estero para evitar la defección que temía de algunas divisiones de su tropa cuyos jefes tenían afinidades con Ibarra. Sus temores se cumplieron, pues el Coronel Celedonio Gutierrez con 500 soldados y varios oficiales, desertó de las filas en el campo de Albigasta y se pasó al enemigo (18 de Julio). Su ejemplo fué seguido por otros y se hizo imposible continuar la marcha. El ejército completamente desmoralizado regresó a Tucumán.

DON BERNABE PIEDRABUENA (interino)

1840

Durante la ausencia del delegado ejerció interinamente las funciones gubernativas.

Con la defección de Gutierrez fué menester pensar en organizar nuevamente el ejército. Se decretó pena de la vida a los traidores, confiscación de sus bienes y destierros por los cómplices y encubridores. El 10 de Noviembre partió nuevamente Lamadrid para auxiliar a Lavalle. La noticia de la derrota de este en Quebracho Herrado, le obligó a volver a Tucumán. Creyó más oportuno prepararle allí una fuerte base de operaciones donde pudiese esperar a Oribe con seguridades de éxito.

GRAL. GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID

1841

En 30 de Enero de 1841, la Legislatura nombró gobernador propietario a Lamadrid, con facultades extraordinarias y con el título de Jefe de la Coalición del Norte. Su Ministro fue el Dr. Marco M. Avellaneda.

DR. MARCOS M. AVELLANEDA (delegado)

1841

Los preparativos del momento y sus continuas salidas obligaron al gobernador a delegar el mando en su ministro que a la sazón contaba solo 25 años de edad, pero que en el carácter e iniciativas tenía representación de hombre maduro y experimentado.

En septiembre, después de la derrota y muerte de su aliado Brizuela, gobernador de la Rioja, Lavalle se dirigía a Tucumán para esperar a Oribe. En Catamarca se encontró con Lamadrid que iba con sus tropas hacia Cuyo- acompañábalo Avellaneda en la expedición. "Conferenciaron extensamente los dos generales pero no se entendieron y cada cual siguió su rumbo -el rumbo de la derrota: El Rincón y Famallá. La desunión hizo el fracaso.

DON JOSE MARTIN FERREYRA (Delegado)

1841

Avellaneda delegó el mando que ejercía en nombre de Lamadrid, al ausentarse con éste a Catamarca, en el general Ferreyra el que la gobernó hasta el día en que el general Garzón se apoderó de Tucumán.

Apenas vuelto de Catamarca, Avellaneda, con febril actividad comenzó a organizar las milicias y agregarles nuevos contingentes. La juventud más selecta se había incorporado a las filas y esperaba a Lavalle con indecible entusiasmo. Su llegada decepcionó a todos. Se mostró desdeñoso para con las tropas tucumanas y sus célebres Mayos fueron los primeros en dar el ejemplo de indisciplina.

Hacia el 15 de septiembre, Oribe con tres mil hombres había cruzado la frontera de Tucumán y acampado en las in-

mediaciones de Lules y derrotando a la fuerzas de la coalición en Famaillá y asesinando a Avellaneda cuya cabeza se alzó como un trofeo en la plaza principal de la Ciudad.

Oribe no tuvo que llegar hasta Salta: fuera de que el matiz federal de sus autoridades era satisfactorio, la ciudad horrorizada le mandó cuanto pudo para satisfacerle. Volvió pues a Tucumán, y se estableció aquí tres meses durante cada uno de los cuales no dejó de haber algún crimen públicamente cometido, algún insulto a los hogares más respetables, algún robo perpetrado a vista de todo el mundo.

GENERAL DON EUGENIO GARZON

1841

Era oriental y después de tomar la Ciudad de Tucumán con un destacamento de 1.330 hombres de las fuerzas de Oribe, la gobernó militarmente hasta el 4 de Octubre.

COMANDANTE JUAN CARVALHO

1841

Delegado interinamente de Garzón, mientras este se ausentó de la ciudad para perseguir a los últimos restos del ejército de Lavalle.

GENERAL DON CELEDONIO GUTIERREZ

1841-1845

El 4 de Octubre, es decir al día siguiente de la ejecución de Avellaneda, bajo la presión de Oribe asumía el mando don Celedonio Gutierrez. Se preocupó de la prosperidad de la Provincia, ejecutando obras dignas de encomio y Tucumán en aquel tiempo fué algo así como un refugio contra los sicarios de Don Juan Manuel de Rosas.-

Durante los primeros meses de su período obedeció a las influencias de Oribe que era su huésped. Se ha vitupera-

do al general Gutierrez por sus vinculaciones con el tirano pero esto precisamente salvó a la Provincia de verse cubierta de sangre porque la resistencia hubiera traído como inevitable resultado la lucha.

A pesar de las facultades de que se hallaba investido, se mantuvo por lo común en los límites de la moderación, disimulando a los ojos de Rosas la benevolencia con que trataba a los enemigos del régimen imperante.

Don Juan Bautista Alberdi que desde su destierro de Chile, observaba el desarrollo de los sucesos de su patria, escribía en "El Comercio de Valparaíso", un artículo elogioso del gobierno de Gutierrez, en el que se desempeñaba, decía, con independencia del poder central.

A mediados del mismo año el infortunado riojano general don Angel Vicente Peñaloza ("El Chacho") llegaba de Chile al frente de una pequeña fuerza de patriotas animados de los mejores propósitos, en defensa de la libertad y compuesta en su mayor parte de emigrados. Después de atravesar La Rioja y Catamarca, vino a Tucumán donde lo esperaban las tropas de Gutierrez dispuestas a la defensa. El encuentro tuvo lugar en El Manantial, siendo derrotado Peñaloza el 18 de Julio- y viéndose obligado a internarse en los valles Calchaquíes, buscando salir hacia Santa Maria .-

- - -

El 18 de Octubre de 1844-las provincias del Norte fueron sorprendidas por un terrible terremoto, a consecuencia del cual las ciudades de Tucumán, Salta, Santiago y Jujuy sufrieron gravísimos perjuicios, cayéndose muchas casas y muriendo no pocos vecinos .-

Entre las iniciativas progresistas de Gutierrez merece

citarse el censo general que hizo levantar en la Provincia en Noviembre de 1844 y que arrojó un total de 57.876 habitantes.-

SEGUNDO GOBIERNO DE D.CELEDONIO GUTIERREZ

1845-1847

La legislatura a la expiración del mandato gubernativo de Gutierrez-Octubre 1° de 1845- lo volvió a reelegir confirmando las mismas atribuciones que le habia conferido en 30 de Noviembre de 1844, es decir la suma del poder público sin restricciones de ningún género por el tiempo que lo ejerciera, aprobando además todo lo ejecutado por él en la pasada administración. La representación popular anulaba así sus facultades declarándose en receso voluntario.

Durante este segundo período, Don Celedonio siguió preocupándose activamente de organizar los servicios públicos, dictando reglamentos orgánicos de la administración, de la policía, de la justicia, de percepción de rentas, de distribución y dominio de las aguas, de hipotecas, de estadística y otros varios de gran utilidad, colocando así a la Provincia en un nivel superior a las demás de la Confederación.

TERCER GOBIERNO DE D.CELEDONIO GUTIERREZ

1847-1852

El 1° de Octubre de 1847 expiraba el segundo período de gobierno del general Gutierrez, pero no era posible pensar en reemplazarlo. Fué reelegido e investido de las mismas atribuciones de que había disfrutado anteriormente.

En 1851 el General Urquiza se pronunciaba contra Rosas. Los amigos de éste y entre ellos el gobernador de Tucumán

permanecía n a la expectativa. La derrota de Caseros abría nuevos horizontes al porvenir. La marejada libertadora subía rápidamente y los mandones del régimen pasado necesitaron parapetarse para contener la avalancha. El coronel don Crisóstomo Alvarez al frente de un ejército se presentó a las puertas de Tucumán en defensa de los principios proclamados por Urquiza y los campos célebres del Manantial fueron teatro nuevamente de una lucha encarnizada. Alvarez fué completamente derrotado y cayó prisionero de Gutierrez -15 de Febrero de 1852.

Se interpusieron influencias para que se le perdonara la vida. La conservación del poder y de la propia vida imponían una medida rigurosa que sirviera de advertencia para lo sucesivo y el infortunado prisionero fue fusilado el 17 del mismo mes.

Poco después, al tener Gutierrez conocimiento de la derrota de Rosas en Caseros y de la convocatoria de Urquiza, aplaudió el triunfo de éste y partió para San Nicolás de los Arroyos el 5 de Mayo. La Sala nombró para reemplazar al Gobernador, durante su ausencia, al coronel Don Manuel Alejandro Espinosa, que había sido el jefe de las fuerzas que derrotaron don Crisóstomo Alvarez. La muerte de este ciudadano gravitó sobre su autor durante su vida y aún después de su muerte. Aquel fue considerado como un mártir sacrificado por la tiranía. El pueblo de Tucumán agradecido a su memoria designó más tarde con su nombre una de las calles más céntricas de la ciudad.

GENERAL DON MANUEL ALEJANDRO ESPINOSA

El día 14 de Junio del mismo año, la legislatura de la Provincia, se congregó en la Sala de Deliberaciones, y vien-

do llegada la oportunidad de emanciparse de la tiranía de Gutierrez sancionó una ley declarándolo cesante.

Al propio tiempo se delegaba a Espinosa para que reemplazara en San Nicolás al ex-gobernador. No fué aceptada por aquel esta designación, teniendo quizás las consecuencias.-

El 18 de Junio se volvió a reunir la Sala para discutir el acuerdo de San Nicolás, resolviendo aprobarlo finalmente. Cuando éste regresó a mediados del mes siguiente y se encontró con las novedades ocurridas, intentó levantar contra la autoridad constituida a varios departamentos de la campaña. Espinosa le salió al encuentro con fuerzas considerables, delegando previamente el mando en su Ministro, doctor Uladislao Frias.

A principios de noviembre del 52, se redactó y aprobó la Constitución Provincial, celebrándose el acontecimiento con grandes fiestas populares. El 6 se daba a luz los ejemplares del Estatuto.

DOCTOR ULADISLAO FRIAS (Delegado)

1852

Su interinato no alcanzó a un mes, pues con la salida de don Celedonio para Catamarca regresó el titular en 23 de Agosto (1852) haciéndose cargo del mando. Al doctor Uladislao Frias debe Tucumán importantes servicios prestados en aquella época, como Ministro de Espinosa.

DON AGUSTIN ALURRALDE (provisional)

1853

El 11 de Enero de 1853 un levantamiento popular preparado por Gutierrez destituyó a Espinosa y proclamaba a aquel que se hallaba ausente, gobernador de Tucumán. Entre tanto se nombró provisionalmente a don Agustin Alurralde,- Este en

Febrero delegó el mando por enfermedad en

DON MIGUEL JERONIMO CARRANZA(Delegado)

1853

Ejerció el poder como delegado a la llegada de Gutierrez (3 de Abril).-

Espinosa no se resignó a aceptar los hechos consumados alentado por el gobierno de Buenos Aires que le envi'ó 150 hombres y algunas armas y apoyado por el General don Antonio Taboada salió a medir las armas con su adversario a quien encontró en el Arroyo del Medio. El combate fué reñido y sangriento, pero al fin las fuerzas de Gutierrez, muy superiores en número quedaron vencedoras. Entre los muertos hubo que contar al gobernador Espinosa que con inaudita crueldad había sido degollado. El general Taboada debió jurar entonces vengar en breve la muerte de su aliado. En "Los Laureles" tendría ocasión de cumplirlo.....

CUARTO GOBIERNO DE D. CELEDONIO GUTIERREZ

1853

El 3 de Abril entraron en Tucumán las fuerzas victoriosas. La legislatura presidida por don Manuel Paz se apresuró a aceptar como legítimo el gobierno de Gutierrez, declarando nulas las disposiciones anteriores dictadas contra él y derogando el Estatuto Provincial del 52. La ley del más fuerte triunfaba en toda la línea.

Hacia el mes de Septiembre la oposición apoyada por los Taboada, que representaban en Santiago del Estero la política adversa al régimen de la tiranía, tomaba grandes proporciones y el caudillo tucumano debió ver que se aproximaba finalmente el término de su dictadura.

DON LORENZO DOMINGUEZ (Delegado)

1853

El 30 de Septiembre, Gutierrez delegó el mando en el Presidente de la Legislatura, don Lorenzo Dominguez y al frente de 3.000 hombres de todas armas, salió hacia las fronteras de Santiago. Pasó el Rio Hondo y sorprendió la Capital de las vecina Provincia, saqueando las casas, imponiendo tributos forzosos y cometiendo mil abusos con las principales familias. El Gobernador Don Manuel Taboada organizó sus tropas, atacó a las fuerzas invasoras y las persiguió hasta el rio Lules, a cinco leguas de la ciudad de Tucumán, derrotándolas allí completamente el 25 de Diciembre, en el punto denominado Los Laureles. Acompañábanle en esta gloriosa acción los coroneles, Rojo y Neiro y el comandante D. Vitorio Hernandez. En el campo quedaron más de 300 muertos del ejército derrotado y 450 prisioneros, 5 cañones y 500 fusiles en poder del ejército victorioso.

Entretanto había tenido lugar en Tucumán un pronunciamiento contra el gobernador. Los amotinados derrotaron a la guarnición en la Ciudadela y se apoderaron del Cabildo-21 de Octubre.- A los dos dias en virtud de ese acontecimiento, el delegado Dominguez quedó cesante de hecho por haber los amotinados nombrado interinamente al prebistero José María del Campo.

La colonización española en Indias se inicia con un carácter insular que bien pronto adquirió carácter continental .-

Cristobal Colon a pesar de las instrucciones reales, autoriza la esclavitud de los naturales a raíz de sostenida revuelta de Roldán, quién pide tierras y el reparto de indios .-

La conquista se realiza en base a considerar el indio como un inferior carente de capacidad.

El español desde el primer instante se hace dueño del aborigen.-Lo pone a su servicio.- Con el Almirante, viene el nauta, tan luego tocan tierra firme aparece el encomendero .-

El sistema que desde los primeros momentos implantaron los colonizadores españoles para conseguir de los indios el trabajo necesario para el sostenimiento y desarrollo de las nuevas poblaciones, fué el de los repartimientos.- Se repartieron indios en numero más o menos numeroso, para atender las necesidades del servicio doméstico, la labranza de las tierras, explotación de minas, obras públicas, etc.

La obligatoriedad del trabajo se estableció en términos generales, tanto para los españoles, criollos, como para mestizos y mulatos, pero de hecho esta obligación, particularmente con los indios, si bien el legislador español promulgó numerosas disposiciones para hacerla en todo caso más justa y llevadera, en la práctica fué uno de los medios más funestos para instituir su esclavitud.

En 1513, se dictan las leyes de Burgos, referente al

trato que debían darse a los indios, crean así el sistema de las encomiendas, que se mantiene hasta el año 1720 que una real cédula los suprime .-

Las protestas doctrinales de Montesinos y Bartolomé de las Casas que contra esa institución se formularon, lograron impresionar a los monarcas y tras largo período de dudas y vacilaciones se llegaron a promulgar las famosas Leyes Nuevas de 1542, que reglamenta las encomiendas y tratan de hacerlas más humanas.-

Finalmente en 1605, las ordenanzas de Alfaro, modifican el sistema, suprimiendo las encomiendas y sustituyéndolas por las reducciones.-Pero las ordenanzas de Alfaro, no tuvieron el influjo que debían, una cosa era la legislación y otra muy distinta la realidad.-

Desaparecen definitivamente por la Real Cédula de 1720.-

Llegados los conquistadores a la vasta región comprendida con el nombre de Rio de la Plata y que dependiendo del Virreynato del Perú, estaba comprendido el Tucumán, se inicia la explotación del aborigen con los primeros repartos de tierras, pues éstas nada valían sin los brazos encargados de hacerlas producir.-

En la rápida reseña de los gobiernos españoles en el Tucumán que se suceden desde el primer gobernador en 1542 Don Diego de Rojas hasta los sucesos ocurridos en el 1810, vemos como el natural se somete pacíficamente al principio, pero ante los malos tratos y la explotación inhumana, comienza un largo proceso de exterminio y luchas seculares, que la sabia legislación española, de cuya buena intención no se duda, no pudo impedir, porque era antagó-

nica con el espíritu mercantilista de la mayoría de los funcionarios reales encargados de aplicarlos y cumplirlos.

Por eso el natural se retira a las regiones interiores o inexpugnables y desde allí, inicia un proceso de luchas sin solución de continuidad.- El odio inveterado y profundo separa definitivamente al indio y al blanco y se manifiesta en continuas y sangrientas contiendas.

Las poblaciones estaban sometidas de continuo, al constante peligro del malón, y su progreso se estancaba, ante la falta de riquezas minerales y de tranquilidad.- Los pobladores del Tucumán, debían permanecer sometidos al peligro inminente de los avances y retrocesos de las tropas españolas, fundando nuevas poblaciones y levantando otras y tratando siempre de mantener expedito el camino del Perú que unía Buenos Aires con Lima .-

Se vivía en época de intolerancia y de fuerza y con ésta perspectiva debe juzgarse al español.

Con este concepto de la inferioridad de la raza, que subsiste aún hoy para ciertas manifestaciones de pueblos, se legaliza la condición jurídica del indio y su trato .-

Las bárbaras y cruentas luchas civiles, los odios fratricidas llevados al campo de la matanza y al hogar, fueron obstáculos derrumbados sobre el camino de nuestra organización, obligando a Tucumán a practicar rodeos peligrosos para salvar esas dificultades, lo que importa no solo volver casi al punto de partida, sino perder un tiempo precioso en el propósito de formar la unidad .-

Una vez regularizada la marcha de nuestra cruzada

libertadora, bajo un triste aspecto de devastación general, pudo el país proseguir su camino pregonando de continuo por el triunfo de las causas honestas y justas.

Los pueblos en general han conquistado sus adelantos y ventajas ó situación, por medio de los procesos lógicos de sus costumbres y tradiciones, con base y fisonomías propias, sin cambiar su esencia, considerando inalterable su peculiar idiosincracia.- Ninguno ha realizado de un golpe, con reacciones violentas, modificaciones radicales en su organismo o vida política y material, pasando de la oscuridad a los esplendores de la luz.- Todas las evoluciones tienen sus etapas, sus crepusculos, cambiando paulatinamente el aspecto a medida que van ascendiendo al cenit de sus horizontes.

Así el pueblo de Tucumán no conocía hasta 1810 otro sistema de gobierno que la servidumbre, la ciega obediencia a un régimen bastardeado en sus fines y exclusivo para las posesiones de América .-

No existía nada que mereciera recordar con amor o gratitud, un solo acto que tradicionalmente señalara al pueblo alguna enseñanza rudimentaria de prácticas de gobierno propio: de la barbarie aborígen primitiva había pasado con la conquista al absolutismo colonial más crudo y más brutal .-

El medio ambiente demasiado agitado no era propicio para adoptar y mantener ideas bien definidas en cuanto al proceso más o menos conveniente para lograr los fines que las buenas intenciones habían combinado; los pueblos que rodeaban a nuestra provincia se encontraban en el mismo caso; en la más obscura confusión e incertidumbre.

Desde 1819 a 1853 y 1856, sigue el horror de las guerras civiles y los ensayos de organización política con la base deleznable de un estado irregular y deficiente.- El caudillaje que había adquirido vigor de una manera alarmante y formado sistema nefasto en el elemento indígena y mestizo, odiaba el viejo régimen colonial, pero lo adoptaba modificando para sus fines de predominio, sin leyes, desde que no conocían otro medio de mando, siguiendo lógicamente la masa ignorante las aspiraciones de los caciques criollos.- Así el mismo concepto de gobierno sucedió a la tiranía colonial, predominando la fuerza bruta y la arbitrariedad, fracasando las más sanas intenciones de los hombres o entidades representativas de aquellos días.-

Todas las formas de gobierno resultaban exóticas desde que no se conocía otra que la del yugo y la del bárbaro anterior a la conquista.- Toda idea nueva era rechazada como peligrosa para su vida moral y material, pero así se contentaba o halagaba a la masa del pueblo y su mayoría se sugestionaba con la palabra de sus dirigentes sin analizar los actos más reprochables.

Desde el primero de Octubre de 1814, la Provincia de Tucumán comprendía también los territorios de Santiago y Catamarca, independizándose de la Intendencia de Salta, en premio de su heroico comportamiento en la memorable batalla del "Campo de las Carreras" al 24/9/1810.- Tucumán en los tiempos coloniales y aún después de la batalla referida, no era sino una pobre expresión geográfica que cambiaba de extensión con demasiada facilidad.

Lo que verdaderamente era la Capital de Tucumán dentro de los límites que aún subsistían con pocas variantes, tendría en 1816 como población aproximada 6,000 habitantes y 28,000 en toda la Provincia.

En 1810 se calculó para la Ciudad 5,000 habitantes y 30,000 para toda la Provincia, dato exagerado sin duda, pues según veremos en la parte correspondiente, el Obispo Moscoso, en un informe al Rey de España en 1776, le asigna a la población 14,000 habitantes y 3.640 habitantes a la Capital.- Otro dato de 1788 dá a la ciudad 4,000 habitantes.

Tenia pues Tucumán en aquel entonces, 6,000 habitantes como ya lo he dicho con 800 casas y ranchos, con el aspecto y caracteres de todas las ciudades fundadas por los españoles, con su cabildo y con sus templos de pobre construcción, ostentando no obstante sus torres y sus pretensiones arquitectónicas .

----- . -----

AREA TERRITORIAL

Antecedentes sobre la superficie de Tucumán:

El area territorial de Tucumán no se conoce exactamente y ello se debe a estas razones:

- a) Imprecisión de los límites interprovinciales
- b) Falta de una medición geodésica

La importancia de cada uno de los factores queda evidenciada con su sola enunciación; no se conoce precisamente hasta donde se extiende el suelo de Tucumán. De la carencia de mediciones perfectamente amojonadas, que eliminen situaciones ambiguas con las provincias vecinas.

Así vemos que con las provincia de Salta existe un litigio, cuestiones sobre las sierras Calchaquies y los rios Urueña y Tala que en conjunto representan 1,920 km². discutidos.

Con la Provincia de Catamarca aún está pendiente la soberanía de las sierras del Cajón, Aconcuja y Ambato, que representan 2.400 km².

Por último con la Provincia de Santiago del Estero 2560 km² que corresponden a los discutidos territorios situados en el Departamento de Leales frente al de Rio Hondo de esa Provincia y en la localidad de Yutuyacu

El area territorial, no ha sido determinada aún, por mediciones.- La mensura en base a relevamientos geodésicos, está en sus comienzos y pasará mucho tiempo antes de que se haya triangulado a la provincia.

En el Tercer Censo Nacional puede leerse:

"No existe hasta la fecha una medición geodésica de la

"República Argentina.-Una operación de este género exige

"un numeroso personal técnico para ser practicada
 "demanda mucho tiempo e insume considerables recur-
 "sos.-Es por esta razón que pocas naciones en la
 "tierra lo han verificado".-

Desde 1914 a la fecha, los progresos de la ciencia han sido notables, facilitando y simplificando los procedimientos de mensura.-Pero difícilmente la triangulación geodésica del país pueda lograrse en fecha cercana. El ejército y la armada contribuyen en esta obra, especialmente el Instituto Geográfico Militar.

Todas las estimaciones de la superficie territorial de Tucumán que existen, se basan en cálculos planimétricos hechos sobre mapas de autores diversos, de donde resultan diferencias sensibles.

En consecuencia, las cifras de la superficie de Tucumán resultan de estimaciones realizadas en épocas distintas y con criterios diferentes.

Así tenemos:

Según Dn. Graty de	1858	2.500 leguas cuadradas
" Primer Censo Nacional	1869	62110 kilómetros ²
" Burneister	1876	750 millas cuadradas
" Latzina	1890	24199 kilómetros ²
" 2º Censo Nacional	1895	25124 "
" Latzina	1896	24229 "
" Tercer Censo Nacional	1914	22836 "
" Instituto Geográfico Militar		22500 "
" Instituto Geográfico Militar	1942	22524 "
" Provincia de Tucumán (Dirección Estadística)	1943	27000 "

Los territorios en litigio significan en total 6.380 km.², que la provincia discute su soberanía en base al informe que los señores Don Uladislao Frias, Jose Possé y Pedro Echeverry, elevaron al Poder Ejecutivo en Diciembre de 1863, en su caracter de miembros de la Comisión de Estudios de los límites con las provincias vecinas.

Además existen estudios realizados en el Archivo de la Provincia, el mapa del Sr. Antonio M. Correa y los actos de gobierno, que mantienen como tucumanos los territorios discutidos hasta tanto se resuelva definitivamente esa cuestión.-

- - - - - 0 - - - - -

LA POBLACION DE TUCUMAN A TRAVES DE CALCULOS YCENSO.

En el llamado censo de 1797, que cita Azara, no existen datos sobre la población de Tucumán, años después, el Obispo Moscoso en una crónica enviada al Rey de España indicaba una población de 20.014 habitantes para Tucumán.

A pesar de que las cifras no signifiquen una garantía absoluta de exactitud, permiten seguir el ritmo del crecimiento de la población tucumana, desde los primeros años de la colonia hasta nuestros días.-

	<u>Años</u> <u>Siglo 18</u>	<u>Habitantes</u>
Obispo Moscoso		20.014
Brakenridge	1819	45.000 a 60.000
Parish	1836-7	40.000 " 45.000
Censo	1857	84.044
M. de Moussy	1869	85.000
Censo	1869	108.953
Censo	1895	215.742
Censo	1914	332.933
Cálculo Dirección Estadística Tucumán	1914	370.378
Cálculo Dirección Estadística Tucumán	1943	615.477
Cálculo Dirección Estadística Nación	1943	590.338

El Censo de Setiembre de 1869 se considera como el final de un período de estimaciones que adolecen de graves errores y el punto de partida para el estudio del crecimiento de la población sobre bases serias.-

LOS PRIMEROS CENSO

Sábese que a fines del siglo XVIII, el Obispo Moscoso en una relación enviada al Rey de España, daba a esta provincia una población de 20.014 habitantes.

Tomamos el año 1800 y a partir de esa fecha calculamos el crecimiento de la misma, conforme al procedimiento seguido por la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán.

En el año 1845 la población fué calculada para cada departamento en la forma siguiente:

Capital	16,822 habitantes	
Famaillá	5.988	"
Monteros	10.225	"
Chicligasta	5.567	"
Río Chico	3.861	"
Graneros	5.642	"
Leales	3.933	"
Burruyacú	3.021	"
Trancas	2.243	"
Encalilla y Colalao	583	"

57.885 habitantes

Resulta a simple vista el notable aumento de la población en 45 años de 37.871, o sea un 189.17%.

En 1863, Martin de Moussy, calculó haber en la provincia 99.000 habitantes, distribuidos así:

Capital	31.500 habitantes	
Famaillá	10.000	"
Monteros	14.000	"
Chicligasta	11.500	"



Rio Chico	9.000 habitantes	
Graneros	7.500	"
Trancas	4.000	"
Encalilla y Colalao	1.000	"

Comparadas las cifras que anteceden con las de 1800, resulta en 63 años un aumento de 78.906 habitantes, o sea el 394,65% pero si la comparación se hace con el cálculo de 1845 se obtiene en 18 años un crecimiento de 41.124 habitantes, cifra equivalente al 71,05%.-

En el año 1869, levantóse el primer censo general de la Nación, cuyas cifras arrojan un total de 108.953 habitantes a saber:

Capital	37.559 habitantes	
Famaillá	10.198	"
Monteros	14.181	"
Chicligasta	11.960	"
Rio Chico	8.687	"
Graneros	8.534	"
Leales	7.213	"
Burruyacú	5.500	"
Trancas	3.670	"
Encalilla y Colalao	1.461	"

Cantidades cuyo total comparado con el del año 1800, presenta un aumento de 88.939 habitantes, o sea un 444,30% en 69 años; pero si los cálculos se refieren al año 1945, el aumento es de 51.077 habitantes cifra equivalente al 88.25% en un período de 24 años .

El segundo censo Nacional levantado en el año 1895 de nuevas luces sobre el aumento de la población, arroja un

total de 215.742 habitantes. Su distribución era la siguiente:

Capital	49.339 habitantes	
Famailá	26.993	"
Monteros	35.511	"
Chicligasta	22.976	"
Rio Chico	20.001	"
Graneros	10.420	"
Leales	8.803	"
Burruyacú	8.577	"
Trancas	5.890	"
Cruz Alta	28.821	"
Tafi	8.411	"

Por resolución legislativa del año 1888, formáronse del territorio que comprendía el Departamento de la Capital y Encalilla y Colalao, tres departamentos, a saber: Capital, Cruz Alta y Tafi .

Comparada la población con el año 1800, dá un aumento de 195.728 habitantes, equivalente al 978.45%.

La misma cifra relacionándola con la del año 1845, arroja un aumento de 157.886 habitantes o sea 272.79% de aumento en 50 años; más si la relación se busca con el primer censo nacional de 1869, el crecimiento aparece representado por la cifra 106.789 habitantes, igual al 98.01% en 26 años.

Pero donde más resalta el desarrollo de esta provincia, donde más pesa la influencia de la inmigración de las provincias vecinas, a pesar de haberse levantado el censo en la época en que termine la corriente emigratoria es en los Departamentos de Cruz Alta y la Capital, verdaderos centros de labor.

El cómputo de la población según la Dirección de Estadística en el año 1914, indica nuevos aumentos en la Provincia de Tucumán, arrojando 37.978 habitantes, distribuidos así:

Capital	108.385 habitantes	
San Millán	48.670	"
Monteros	41.670	"
Río Salco	38.497	"
Catamarca	35.557	"
Graneros	19.195	"
Leales	18.188	"
Cruz Alta	49.974	"
Burrayacú	13.745	"
Trucos	7.585	"
Tafi	12.080	"

Comparado con el año 1869 da un aumento de 359.364 habitantes, o equivalentes al 544.37%.

En esta cifra relacionada con la del año 1869 primer censo nacional, el crecimiento de la población aparece representado por 261.433 habitantes, igual al 294.17% en 45 años y con el año 1895, el crecimiento es de 154.636 habitantes en 19 años .-

POBLACION DEL PAIS EN 1895 y 1914
(Cifras tomadas del Tercer Censo Nacional)

Lugar	1895	1914	AUMENTO	
			Absoluto	%
Capital Federal.....	663.854	1.375.814	911.960	137,3
Isla Martin Garcia.	..-	783	..-	
Buenos Aires.....	921.168	2.066.165	1.144.997	124,3
Santa Fe.....	397.188	899.640	502.452	126,5
Entre Rios.....	292.019	425.373	133.354	45,6
Corrientes.....	239.618	347.055	107.437	44,8
Córdoba.....	351.223	736.472	384.249	109,4
San Luis.....	81.450	116.266	34.816	42,7
Santiago del Estero	161.502	261.678	100.176	62,1
Tucumán.....	<u>215.742</u>	<u>332.933</u>	<u>117.191</u>	<u>54,3</u>
Mendoza.....	<u>116.136</u>	<u>277.535</u>	<u>161.399</u>	<u>138,9</u>
San Juan.....	84.450	119.252	34.802	41,2
La Rioja.....	69.502	79.754	10.252	14,7
Catamarca.....	90.161	100.391	10.230	11,3
Salta.....	118.015	140.927	22.912	19,4
Jujuy.....	49.713	76.631	26.918	56,1
Chaco.....	10.422	46.274	35.852	344,0
Chubut.....	3.748	23.065	19.317	515,3
Formosa.....	4.829	19.281	14.452	299,2
La Pampa.....	25.914	101.338	75.424	291,0
Los Andes.....	..-	2.487	..-	..-
Misiones.....	33.163	53.563	20.400	61,5
Neuquen.....	14.517	28.866	14.349	98,8
Rio Negro.....	9.241	42.242	33.001	357,1
Santa Cruz.....	1.058	9.948	8.890	840,2
Tierra del Fuego...	477	2.584	2.207	425,0
<hr/>				
TOTALES:	3.955.110	7.885.237	3.930.127	99,3
Población autóctona.....		18.425		
Fichas llegadas posteriormente		1.840		
<hr/>				
TOTALES :	3.955.110	7.905.502	3.950.392	

POBLACION

de Tucumán, de los Departamentos
y su comparación con las demás
provincias

LA POBLACION ACTUAL

Cuando el hombre entra a gravitar como factor geográfico, se realizan las primeras tentativas para determinar seriamente a la población de un país o del mundo y su relación con la superficie terrestre - densidad.-

Las cifras de la población la proporcionan los censos que son operaciones de recuentos y clasificación de la población según las condiciones físicas, morales, intelectuales de los individuos que la componen, preparados mediante la investigación directa en el lugar en que vive y donde se llenan las fichas respectivas.-

En Tucumán, lo mismo que en el resto del país, la no realización periódica de censos impide conocer exactamente a la población argentina, siendo el último el efectuado en el año 1914.- Su realización permitirá conocer y separar la población de hecho, es decir los que se encuentran en Tucumán en el momento de realizarse el censo, y que si coincide con la zafra azucarera es indispensable establecer claramente a la misma a los efectos de que las cifras que arroja el censo sean reales y la población de derecho, es decir, la población efectiva, real, en la que figura el aumento vegetativo.-

Además el futuro censo debe dar a conocer las características individuales, física intelectual y moral de los habitantes, pudiendo así establecer, el estado sanitario y cultural y las medidas adecuadas que hay que tomar para una lucha racional de saneamiento social o de cultura.

Por último es indispensable que por lo menos cada 10 años se realice el censo como operación automática y no

como hasta el presente que es menester que se dicte la ley autorizando la realización de un censo en cada caso, porque si bien la misma insume fuertes sumas de dinero, en cambio permite conocer al estadista la forma del crecimiento de la población, útil a los fines del gobierno.-

Entre la Dirección General de Estadística de la Nación y la similar de la Provincia de Tucumán, existe disparidad en cuanto al cálculo de la población en Tucumán, al 31 de Diciembre de 1943, existe una diferencia de 25.139 habitantes, que proviene de que la Dirección Nacional, toma como base inicial, las cifras que da el censo de 1914, en cambio la Dirección de Estadística Provincial tiene como base inicial, las cifras dadas por el censo nacional de 1895.

Esta diferencia no podrá subsanarse hasta tanto se levante el cuarto censo nacional, debido a que en las publicaciones oficiales de Tucumán, se sigue manteniendo dichos guarismos, siendo innegable que el procedimiento correcto hubiese sido reajustar las cifras al censo de 1914, pues la finalidad de censo es rectificar los cálculos.-

No obstante, y debido a que no se alteran las conclusiones de éste estudio, tomaré como fuente a las publicaciones de Tucumán en su comparación con los fenómenos locales y nacionales.

La población al 31-12-1943 era, según la Dirección de Estadística de Tucumán, 615.477, distribuidos por departamentos en la forma que consignan el presente cuadro:

Capital	169.566 habitantes	
Fam. illa	68.067	"
Monteros	65.711	"
Río Chico	52.292	"
Chicligasta	55.558	"
Graneros	25.721	"
Leales	25.570	"
Cruz Alta	80.761	"
Burruyacú	29.705	"
Trancas	12.668	"
Tafi	29.858	"

La Provincia de Tucumán figura en el quinto lugar en el país, comparada con las provincias argentinas de mayor población, la misma representa el 4,425% del total de la población de la República.-

Si se compara la actual población con la del Censo de 1914, vemos que arroja una diferencia de 245,099 habitantes, crecimiento que significa el 60,177% en un período de 29 años, y si lo comparamos con el censo de 1895, se tiene un aumento de 399.735 habitantes, es decir, en 48 años el 350,528%.

Al comparar las poblaciones de las provincias argentinas, observamos, la forma rápida en que aumentan.

	P O B L A C I O N		A U M E N T O	
	1914	1943	Absoluto	Relativo %
Buenos Aires	2.066.165 h	3.633.256 h	1.567.091	56,868
Santa Fe	899.640 "	1.613.586 "	713.946	55,754
Córdoba	735.742 "	1.358.523 "	622.781	54,157
Entre Ríos	425.373 "	995.867 "	370.494	53,447
Tucumán	370.378 "	615.477 "	245.099	60,177
Corrientes	347.055 "	553.013 "	205.958	62,757
Mendoza	277.535 "	552.543 "	275.008	50,228
Santiago del Estero	261.678 "	536.490 "	274.520	48,775
San Juan	119.252 "	237.929 "	118.677	50,120
Salta	140.927 "	233.465 "	92.538	60,363
San Luis	116.266 "	210.940 "	94.674	55,118
Catamarca	100.391 "	162.115 "	61.724	61,925
Jujuy	76.631 "	124.996 "	48.365	61,307
La Rioja	79.754 "	116.688 "	36.934	68,348
T.Nacionales	329.568 "	729.441 "	399.873	45,180

Distribuida por Departamentos y tomada en el período 1914-1943 tenemos:

Para la población de Tucumán se toman las cifras dadas por la Dirección de Estadística de esa Provincia con la diferencia señalada anteriormente.

POBLACION DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
EN LOS AÑOS 1914-1943 Y SU CRECIMIENTO EN ESE PERIODO

	P O B L A C I O N		A U M E N T O	
	1914	1943	Absoluto	Relativo %
Capital	102.385 h	169.566 h	67.181	60,380
Cruz Alta	49.974 "	80.761 "	30.787	61,878
Famallá	45.670 "	68.067 "	22.397	67,095
Monteros	41.670 "	65.711 "	24.041	63,414
Chicligasta	35.557 "	55.558 "	20.001	63,999
Rio Chico	33.497 "	52.292 "	18.795	64,057
Tafi	12.080 "	29.858 "	17.778	40,458
Burrucacú	13.745 "	29.705 "	15.960	46,271
Graneros	15.195 "	25.721 "	10.526	59,076
Leales	12.888 "	25.570 "	12.682	50,402
Trancas	7.717 "	12.668 "	4.951	60,796

El ritmo del crecimiento de la población de Tucumán, es acelerado, y numerosos factores gravitaron para que tal hecho se produzca.

Desde la época colonial, ocupa ésta provincia un lugar de privilegio, cabecera de rutas y centro político que irradia su influencia en el Norte del país, atrae inmediatamente poblaciones que llegan buscando fuentes de trabajo.

La industria azucarera se desarrolla rápidamente, dando segura ocupación no solo a los tucumanos, sino a la población vecina.

Según Emilio J. Schlah, en el año 1646, aparecen los primeros cultivos en el Departamento de Chicligasta en las cercanías de Río Hondo, y en el inventario levantado en el año 1767, en San José de Lules, con motivo de la expulsión de los jesuitas, figuran trapiches primitivos, cañaverales e instalaciones para la fabricación del azúcar. En el año 1821 la industria azucarera tiene su origen y se le atribuyen al Obispo Belombres, quién utilizó trapiche de madera movidos por bueyes y mulas.

La llegada del Ferrocarril en 1876, consolida su economía, transformando sus actividades, pues al unir el Ferrocarril Central Córdoba de Rosario a Tucumán, estas importantes poblaciones aseguran la colocación de los productos tucumánes, dió gran impulso a la industria y buenos precios a la caña, y permitió la llegada de las maquinarias del exterior necesarias para aumentar el poderío de las fábricas.

Según Vicente Gallo ese súbito crecimiento la

perjudicó en parte, pues se desenvuelve sin previsión.-

Según Antonio Micele, la industria marchó sin orden ni economía, entrando en 1889 en una crisis que transforma a la industria, que pasa de organización familiar a convertirse en sociedades anónimas, pasa luego por distintos períodos de prosperidad e de crisis, pero la sanción de leyes nacionales tienden a consolidar la industria, asegurándole el mercado interno.

La Provincia de Tucumán, vive casi exclusivamente de ésta industria, se calcula que sus capitales en la provincia representan aproximadamente \$ 300.000.000 y ocupa a 105,000 personas entre los que se dedican al cultivo de la caña y aquellos que trabajan en los Ingenios propiamente dichos.

Comparando las cifras de la población de Tucumán con las otras provincias según el cuadro de página 192, notamos como crece la población en las provincias y regiones donde hay una industria sólida que pueda asegurar trabajo remunerador y producir riquezas.-

Alentados por buenos salarios llegan de las provincias vecinas en forma de inmigración golondrina, trabajadoras que realizan las distintas tareas de la cosecha a fines de Mayo, permaneciendo hasta casi Octubre, en que regresan a sus respectivos hogares, siendo Santiago del Estero y Catamarca, las que envían mayores contingentes; sin embargo muchos ante buenas perspectivas quedan radicados en la provincia, presentando en este aspecto Mendoza y Tucumán, las mismas características en cuanto al crecimiento de su población se refiere, incorporan no solamente a los hombres de edad activa que allí han nacido, sino los que llegan de las

provincias vecinas.

La industria azucarera no solamente crea oportunidades de trabajo en Tucumán, sino que hace llegar su influencia beneficiosa a otras provincias ejemplo Santiago del Estero proveedor de un elemento indispensable para la industria: el combustible.-Los obreros santiagueños envían anualmente para la industria azucarera aproximadamente 300,000 toneladas de leña, viviendo en esa forma en gran parte de la actividad que le proporciona la industria azucarera.-

P O B L A C I O N

	1895	1914	1943
Provincia Tucumán	215.742	332.933	615.477
Provincia Mendoza	116.136	277.535	552.543
Provincia La Rioja	69.502	79.754	116.688

En el presente cuadro Tucumán ha casi triplicado en población, Mendoza a casi quintuplicado el número de sus habitantes, en cambio La Rioja no alcanza a duplicar su población.

Podemos ver mediante las pirámides de la población como gravita una gran industria en la resolución del crecimiento de la población

La Provincia de Tucumán presenta en lo que se refiere a las pirámides de la población nativa un trazo casi perfecto, normal, en cambio en otras provincias como La Rioja, carente de actividades agrícolas, ganaderas y de actividades industriales casi nulas, que significan falta de oportunidades de trabajo, las pirámides presentan acentuadas deformaciones.

En otras provincias en que la actividad industrial es acentuada, la edad activa, aparece deformando las pirámides pero a la inversa de lo que ocurre en La Rioja.- Tenemos así que Tucumán y Mendoza, no solo incorporan a los hombres de edad activa que allí nacen, sino a los que llegan de las provincias vecinas.-

Además cuenta con otras explotaciones agrícolas y ganaderas que si bien tienen una importancia mucho menor que la azucarera, crean fuentes de trabajo, en épocas en que los cultivos de la caña, no requieran labor.- El volumen de operaciones del comercio mayorista y minorista constituyen fuentes de trabajo para 7.100 empleados y obreros cuyos salarios ascienden a \$ 8.700.000.- anuales.-

DENSIDAD

Figura Tucumán a la cabeza de las provincias argentinas en lo que se refiere a densidad que según el I.G.M. es de 22,52 habitantes por kilómetro cuadrado, y según la Estadística de la Provincia es de 22,79, la diferencia corresponde a que I.G.M., toma como superficie 22.524 kilómetros cuadrados y la Dirección de Estadística 27.000 kilómetros cuadrados, y que corresponden a las cuestiones de límites ante citadas y a la diferencia de población establecida en página n°

Unicamente supera a esta Provincia la Capital Federal con una densidad de 12.790 habitantes por kilómetro cuadrado, le sigue luego la Provincia de Santa Fe con una densidad de 12,1 y Buenos Aires con 11,7 habitantes por kilómetro cuadrado

En el cuadro siguiente, figuran comparadas la densidad de población de las provincias y territorios:

DENSIDAD DE TUCUMAN COMPARADA CON EL RESTO DELPAIS

	<u>Superficie</u>	<u>Población</u>	<u>Densidad</u>
Capital Federal	192	2.457.494	12.790
Buenos Aires	307.569	3.633.356	11,7
Santa Fe	133.007	1.613.586	12,1
Córdoba	168.854	1.358.523	8,04
Entre Rios	76.216	795.867	10,4
Tucumán	27.000	615.477	22,79
Corrientes	89.355	553.013	6,1
Santiago del Estero	135.354	536.498	3,9
Mendoza	150.839	552.545	3,6
San Luis	76.748	210.940	2,7
San Juan	86.137	237.929	2,7
La Rioja	92.331	116.688	1,2
Catamarca	71.931	162.115	2,2
Salta	129.574	233.465	1,8
Jujuy	43.665	124.996	2,8
T.Nacionales	1.302.314	729.441	0,5

Si bien el valor de la densidad es puramente abstracto, completamente teórico, debido a que promedian regiones densamente pobladas con otras carentes de población, así en nuestro país tenemos provincias que acusan bruscos desniveles, La Rioja con 1,2, Salta 1,8, los Territorios Nacionales 0,5 promediados con la Capital Federal con 12.790 , con Tucumán 22,79 con Santa Fe 12,1, distantes de la densidad media de 4,93.

El hombre no habita todas las tierras, existen límites del ecúmene impuesto por el borde inferior de las

nieves perpetuas donde la vida humana, no es posible con caracteres permanentes. Además, existen vacios ecuménicos representados por desiertos, etc. -Aún dentro del ecúmene, el hombre no se distribuye regularmente, apareciendo altibajos que hacen difícil encontrar la explicación de esos hechos.

En general el principio que rige la distribución de los habitantes es el abandono por el hombre de aquellas regiones de clima, riguroso, marcando así el límite viviente del ecúmene.

Existen factores de distinta naturaleza que condicionan la distribución: factores físicos, sociales, morales, económicos.

Para Tucumán, considerando en particular a los factores físicos, y tomando a la temperatura, vemos que la media anual máxima y mínima es 28 y 14,4 grados siendo la media de 20° a 21°, estando comprendida dentro de la zona sub-tropical, temperatura que facilita la radicación del hombre porque se aviene con su constitución física.

Otro factor físico es la altitud, Tucumán tiene una altura media de 460 metros sobre el nivel del mar, siendo importante este aspecto aerotérmico debido a la modificación que ejerce en la temperatura, así tenemos que por cada 180 metros que las tierras se elevan sobre el nivel de mar disminuye un grado de calor, además tenemos la influencia que ejerce sobre el hombre la presión atmosférica, siendo éste un factor que interviene en la distribución de los pueblos; al variar la altura la presión disminuye, siendo imposible la vida humana en las grandes alturas, porque el

organismo no está preparado para resistir las presiones de esos lugares.

La presión atmosférica media anual de Tucumán, según las observaciones realizadas en esa provincia es de 758,9 para el año 1945, que si bien es inferior a la normal de 760 mm. característica de las regiones con aire húmedo y cálido, de baja presión y de clima sub-tropical no quita energía y voluntad para la labor .

Otro factor físico es la circulación atmosférica, tiene la provincia vientos que alteran la condición del clima, así sopla el Norte en verano, cálido y húmedo y el Sud en invierno trayendo los frios de esas zonas. Característica de esta región de baja presión (ciclónica) que aspira vientos y que en esta forma restablece el equilibrio atmosférico. Su estudio tiene gran importancia debido a que ciertos lugares pueden o no ser útiles, aptos para la agricultura o ganadería por el régimen de lluvias, es decir dependen de las condiciones de los vientos.

Otro factor físico lo constituye la riqueza del suelo en sus aspectos, animal, vegetal y mineral; la excelencia de los suelos y la abundancia de minerales significan factores favorables para el desarrollo de la vida del hombre, así cuenta Tucumán con zonas extraordinariamente aptas para la agricultura, aún cuando la explotación continuada de las mismas variedades requiere con carácter urgente, la utilización de abonos químicos y la rotación de los cultivos.

De la superficie total establecida en 2.700.000 se cultivan 306.549 Hectareas según cuadro página 226 fi-

gurando las explotaciones de caña de azúcar con 198.403 Hec táreas, según el censo cañero de 1945, y con 19.347 plantaciones entre cañeros independientes e ingenios.

La división de la tierra facilita la radicación de la familia en el campo, pues existiendo vías de comunicación seguras y eficientes, éstas permiten los rápidos desplazamientos hacia la ciudad, asegurando así una adecuada distribución de la población en la provincia.

La existencia de ríos en la provincia representan factores favorables para su desarrollo, debido a que constituyen un elemento fertilizante que benefician a la vegetación de las regiones que cruzan, pues llevan en suspensión partículas minerales de gran valor nutritivo dado su nacimiento en los sistemas montañosos.- No sirven como vías de comunicación dado su curso accidentado y régimen variable de sus aguas, pero serán en el futuro fuente inagotable de energía hidroeléctrica.

Como factores sociales, corresponde señalar la nueva estructura legal del trabajo, nuevas medidas de protección al obrero, a la mujer y al niño que con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión y la organización gremial, se trata de establecer una distribución equitativa de la riqueza, siendo así un factor favorable para la distribución de la población en la provincia.

Además, las vías de comunicación, y la división de las tierras facilitan el establecimiento de la población rural.

FACTORES MORALES: La tradición representa un inconveniente visible para el arraigo del hombre, en Tucumán, no existen obstáculos que impidan la radicación de extranje-

res, ni existen diferencias de clases o religiones que dificulten la asimilación, definitiva de los pobladores que lleguen a estas regiones.

Como factor económico debemos señalar que los excelentes precios pagados por los productos de la tierra, especialmente caña de azúcar a 23,50 pesos la tonelada, que deja a los cultivadores diferencias apreciables, además los elevados salarios impuestos por las nuevas leyes de trabajo, aseguran utilidades interesantes tanto en las explotaciones industriales como el Comercio en general, lo que estimula el desplazamiento de personas hacia determinados lugares.

La densidad de los departamentos de la provincia es la siguiente:

	<u>1914</u>	<u>1943</u>
Capital	341,28	565,22
Cruz Alta	31,43	50,79
Famailá	28,72	42,80
Monteros	20,38	32,13
Rio Chico	17,18	26,81
Chicligasta	13,73	21,45
Leales	5,56	11,02
Graneros	5,59	9,45
Tafí	3,50	8,65
Burruyacu	2,98	6,44
Trancas	2,01	3,38

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

Limita al Norte con el Rio Tapia, al Este con el Rio Sali, al Sud por el arroyo del Manantial y rio Lules y al Oeste por el mismo manantial •

Está situada a 447,5 metros sobre el nivel del mar, tomando como centro la Plaza Independencia.

La capital de la Provincia de Tucumán, constituye virtualmente el centro distributivo del Norte del país y ejerce una influencia ponderable sobre las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, Salta y Jujuy y los territorios de Chaco y Formosa.-

Es el de menor extensión de la provincia, solamente llega a 300 km²., teniendo una población de 169.566, hab. o sea una densidad de 565,28 habitantes por km²., la mayor de Tucumán.

La vida política, económica y judicial, las vías de comunicación, todo se centraliza en la Capital.-

Existen importantes manifestaciones industriales y comerciales que sumados a dos ingenios azucareros, aseguran posibilidades de trabajo a su población urbana que representa el 90% de su población total.-

Cuenta además con importantes centros culturales, científicos y de investigación que complementan efizementamente el cuadro general de sus actividades económicas.

La gran mayoría de los tambés de la Provincia se encuentran radicados en la Capital en los alrededores del centro urbano.-Las explotaciones citrícolas tienen mucha importancia, figurando este departamento en primer lugar con 500.000 plantas. Los cultivos de huerta son importantes y se realizan en forma intensa en las zonas suburbanas, siendo los de arvejas los principales:- Los cultivos de caña de azúcar cubren 8.425 hectáreas.- De las 30.000 Hectáreas que forman su superficie, se cultivan 18.662

que representa el 62,20% y que por cultivos se distribuyen así:

Agricultura	Hectareas	Ganadería	Cabezas
Maiz	2,500	Vacunos	6,716
Avena	400	Asnales y Mulas	3,461
Cebada	400	Caballar	1,577
Girasol	10	Caprino	327
Algodon	1	Porcino	272
Tabaco	1	Lanar	190
Legumbres	1,225		
Alfalfa	700		
Citrus , plantas	500,000		
Caña de azucar (cifra estimada)	8,425		

DEPARTAMENTO DE FAMILIA

Limita al Norte con el Departamento de Tafi o una línea que desde el Puente de Manantial va al Oeste, atravesando la cumbre de San Javier hasta la sierra de Mala Mala, al Este, con el Manantial de Marlopa, el Rio Sali y Colorado en el angulo sudeste al Sud, con el rio Balderrama y el Aranilla, hasta frente de los picos Tuñorco y al Oeste, con el rio Angostura y la cumbre de Tafi o Mala Mala que lo separa del Valle de Tafi .-

Este departamento participa de la llanura y de las sierras casi por igual, llegando estas a 3,000 metros de

altura, cubiertas de bosques y casi completamente despo-
bladas. La llanura, cubierta de explotaciones agrícolas, cen-
tros poblados y suelos de gran aptitud.- Las principales
poblaciones son: Famallá, Lules, San Pablo, Bella Vista,
Villa Nougues, centro veraniego .

Con una superficie de 1,590 km² y una población de
68,067 habitantes, le corresponde una densidad de 42,80
la tercera de la Provincia. De las 159,000 hectareas super-
ficie del departamento se cultivan el 25,95%, siendo el de
mayor importancia, la caña de azucar que ocupa el tercer
lugar en la provincia, correspondiendole 35,500 hectáreas
siendo una zona de extraordinaria aptitud para dicha ex-
plotación, pues posee excelentes condiciones físicas para el
cultivo, buena calidad de suelos, abundantes precipitacio-
nes que oscilan entre 1,000 a 1,200 mm. clima adecuado, sub-
tropical, comprendido en las estribaciones del Aconcuja
y abundante mano de obra, que encuentra trabajo no solo
en los cultivos de la caña de azucar, sino en otras tareas
agrícolas, siendo famosos por su calidad los tomates de la
zona de Lules, plantándose 200 hectáreas, la tercera parte
del total de la provincia. Existen otros cultivos de huerta
chanchas, berengenas, pimientos, arbejas que facilmente se
colocan en la Capital Federal.- Los citrus aumentan a dia-
rio su número, estinándose actualmente en 300,000 plantas.
Otras explotaciones complementan la labor del agro, según
el cuadro.-

Cuenta con cinco Ingenios azucareros y un molino
arrocero que aseguran trabajo a la población del departamen-
to y a la que llega en la época de la zafra.

ABRIGULTURA	Hectáreas	GANADERIA	cabezas
Maiz	950	Vulares y asnales	11.300
Arroz	400	Vacunos	8/000
Avena	350	Caballares	2.400
Cebada	300	Porcinos	2.100
Maní	20	Lanares	975
Tabaco	8	Caprinos	30
Hortalizas	1,698		
Alfalfa	1,300		
Citrus(plantas)	300,000		
Caña Azucar	35,500 cifra estimada		

DEPARTAMENTO DE MONTEROS

Limita al Norte con el Departamento de Famaillá, al Este con el Rio Salí, al Sud con el Rio Seco que lo separa del Departamento Chicligasta y al Oeste con las cumbres del Aconquija.-Este departamento está en las mismas condiciones que el de Famaillá. Al Oeste posee alturas de 4,000 metros, descendiendo al este y dando origen a una zona de gran fertilidad y explotación.- Las explotaciones de maderas se hacen en gran escala, existiendo varios aserraderos.- Las principales ciudades son: Monteros de gran importancia económica, Acherai, Villa Quinteros, Rio Seco, Sinoca.

Es este departamento el más viejo de la provincia, habiendo sido su antigua Capital, posee una superficie de 2,045 km.² y una población de 65.711 habitantes, correspondiéndole una densidad de 32,13.-

Por sus condiciones agronómicas, su suelo es de la misma aptitud de Famaillá, extendiéndose a lo largo del Aconquija con los mismos beneficios señalados para ese Departamento.- La Caña de Azúcar ocupa la mayor extensión, correspondiéndole el tercer lugar en la provincia por las hectáreas cubiertas de caña de azúcar.- De su superficie de 204.500 hectáreas se cultivan 37.967 Hectáreas, distribuidas así:

ACRIBUENTIA	Hectareas	Ganadería	Cabezas
Maiz	2.100	Vacunos	19.450
Arroz	610	Asnales y mulares	5.800
Avena	650	Caballar	5.100
Cebada	500	Porcinos	4.400
Maní	20	Caprinos	200
Algodón	5		
Tabaco	15		
Hortalizas, Legumbres	768		
Alfalfa	1.600		
Citrus (plantas)	88.000		
Caña azúcar estimada	29.700		

Existen en funcionamiento cinco ingenios azucareros que dan vida económica al departamento asegurando trabajo a la población y actividad a su comercio.-

DEPARTAMENTO DE RIO CHICO

Llanta al Norte con el Departamento de Chichigasta separados por el rio de Medinas, al Este con las juntas de los rios Medinas o Chico, ya reunidos, y al graneros,

al Sud con la Provincia de Catamarca, el Rio Marapa Graneros y el Arroyo Matazambi, y al Oeste con la Provincia de Catamarca .

Participa de terrenos montañosos pero de poca elevación al Norte y de la llanura baja al Este .Los bosques poseen variedades importantes que se los explota intensamente.

Con una población de 52.292 habitantes y una superficie de 1.950 km² , lo que significa una densidad de 26,81 habitantes por km² .Es un departamento típicamente arrocerero situado en el Sud de la Provincia y con una aptitud en extremo favorable para los cultivos industriales, pese a abundante agua proveniente en gran número de rios y arroyos que bajan del Aconquija, excelentes tierras y clima propicio sub-tropical.- De su superficie de 195.000 Hectáreas al 31-12-42, se cultivaban 35.848 o sea el 18,38% de su superficie, distribuidas según el presente cuadro:

AGRICULTURA	Hectareas	Ganaderia	Cabezas
Maiz	2,000	Vacuno	12.400
Arroz	2,080	Caballar	4.000
Trigo	300	Asnales y mulares	8.900
Avena	800	Porcinos	2.400
Cebada	550	Caprino	570
Mani	20	Lunares	3,000
Tabaco	25		
Hortalizas y Legumbres	560		
Alfalfa	1.600		
Citrus (plantas)	56.275		
Caña de azucar	28.000		

Las principales ciudades son:Aguilares, que se caracteriza por su constante progreso, sede de ingenio azucarero, molino arrocero de gran importancia.- Sus actividades la colocan compitiendo en importancia con Concepción, es un centro de gran porvenir.- Santa Ana, Los Sarmientos, Villa Alberdi, son los principales centros departamentales.

DEPARTAMENTO DE CHICLIGASTA

Este importante departamento del Sud de la Provincia limita al Norte con Monteros o sea el Rio Seco desde las cumbres del Aconquija al Este del Rio Sali, al Sud con la Provincia de Catamarca, con el Rio Potrero en el Aconquija y el Departamento de Rio Chico y al Oeste con las cumbres nevadas del Aconquija.- Consta de una faja angosta de terreno muy alargada de Oeste a Este.- Su límite Oeste está en las cumbres nevadas del Aconquija descendiendo hacia la Provincia de Santiago del Estero y formando una zona de gran aptitud para los cultivos.- Tiene caminos nacionales que la comunican con Andalgalá (Catamarca) lo que deriva importante comercio interprovincial.-Además de Concepción existen Medinas, Chicligasta.

Por su ubicación geográfica y sus condiciones físicas, está dentro del dominio geográfico de los cultivos industriales.- Además posee importantes poblaciones como la Ciudad de Concepción la primera de las del interior, sede de Tribunales, escuelas secundarias y fuerte comercio mayorista y minorista, a pesar de que gradualmente se viene notando que a medida que se perfeccionan las vías de comunicación, el comercio va perdiendo importancia, de -

bido a la facilidad con que las poblaciones del interior se trasladan a la Ciudad de Tucumán, consecuencia de las cortas distancias que la separan de los centros interiores.

La población del departamento es de 55.558 habitantes y la superficie 2.590 km², lo que significa una densidad de 21,45 habitantes por km².-

La diversificación de los cultivos, permite asegurar a la población fuentes de trabajo durante todo el año. Tiene gran aptitud para la papa, primer productor de la Provincia, sembrándose anualmente casi 2,000 hectáreas y siendo Alto Verde, la zona papera por excelencia, que exporta su producción a la Capital Federal. Otros cultivos importantes son: arroz, tabaco, algodón y en cultivos de hortalizas y legumbres, estos tienen gran importancia debido a las condiciones agronómicas del suelo.

Posee ésta las mismas características de Famallá y Monteros, pues se extiende a lo largo del Aconquiya y los valles y estribaciones constituyen lugares aptos donde las heladas no se hacen sentir y la humedad y calidad de los suelos asegura buen éxito a los cultivos .-

Tiene mucha importancia las explotaciones de maderas contando con varios aserraderos.-

El cuadro siguiente indica la distribución de sus 259.000 Hectareas cultivándose 32,553 Hectáreas equivalente que representa el 12,56% de su superficie total.

Posee dos Ingenios azucareros .- El departamento consume la caña de azúcar producida en las 20.090 Hectareas cultivadas .-

AGRICULTURA	Hectáreas	GANADERIA	Cabezas
Maíz	1,750	Vacunos	24.600
Arroz	1,600	Laneros	6.100
Trigo	40	Porcinos	4.600
Avena	500	Caballeros	5.300
Cebada	350	Caprinos	2.000
Girasol	10	Asnales y mu- lares	8.000
Algodón	3		
Tabaco	90		
Hortalizas y Le- gumbres	2.765		
Citrus (plantas)	150.425		
Caña azúcar estimada	20.090		

DEPARTAMENTO GRANERO

Limita al Norte con el Departamento de Rio Chico al Este con la Provincia de Santiago del Estero, al Sud. con Santiago del Estero y Catamarca y al Oeste tambien con Catamarca .- El aspecto general del Departamento es similar al de Rio Chico, con sierras al Oeste de una altura de 2,000 metros , bosques con buenas maderas y hacia el pasiente llanuras cubiertas de árboles, pocos cultivos por falta de lluvias.

Figura este departamento entre los pocos poblados de la provincia, tiene una población de 25.721 habitantes y una extensión de 2.720 km², lo que promedia una densidad de 9,45 habitantes por km². Las explotaciones de caña de azúcar tiene una importancia reducida, solamente se cultivan 2,380 Hectáreas y en esa forma se observa como en los departa-

mentos donde existe poca actividad azucarera la vida económica se resiente ante la falta de oportunidades de trabajo .-

Sin embargo, a este departamento le está reservado en el futuro un lugar promisor en la vida económica tucumana, con la construcción del dique de Escaba utilizando las aguas del Rio Marapa, se podrán regar zonas de gran aptitud que actualmente permanecen sin explotación debido a que se encuentran en la zona seca de precipitaciones menores a 500 mm.

Tiene aptitud para la explotación del algodón pues tiene características similares a Santiago del Estero, actualmente se cultivan solamente dos Hectáreas.-

De las 272.000 Hectareas que forma la superficie de ese departamento, solo se cultivan 9.239 Hectáreas, equivalente del 3,39% siendo así, el que menor extensión tiene de tierra arada en la Provincia. El cuadro que a continuación se inserta establece la distribución del suelo de acuerdo a los distintos cultivos:

AGRICULTURA	Hectareas	GANADERIA	CABEZAS
Maiz	2.500	Vacunos	26.500
Avena	400	Lanar	13.550
Mani	20	Caprino	12.500
Cebada	350	Caballar	4.200
Algodón	2	Asnal y mular	3.800
Tabaco	35	Porcino	3.500
Hortalizas -Legumbres	135		
Alfalfa	800		
Citrus (plantas)	9.500		
Caña de azúcar	2.380		

La ganadería tiene regular significación, en la zona tiene más importancia, consecuencia de la falta de humedad, ocupa el segundo lugar de la provincia con 13.530 cabezas.-En general se trata de ganados criollos de consumo local.-En el futuro Graneros se convertirá en un gran centro productor de frutas, posee las mismas condiciones de Catamarca y La Rioja con el riego proveniente de las aguas de El dique de Escaba cambiará fundamentalmente la vida económica del mismo. Posee también gran aptitud para las plantaciones de tabaco, arroz, trigo, algodón.-

Con respecto a trigo era uno de los departamentos que tenía gran importancia como productor de ese cereal, pero luego se abandonó ante la falta de humedad, actualmente la Corporación Mixta de Productores de Frutas y Hortalizas, adquirió un molino harinero sito en Villa Alberdi, con objeto de fomentar las plantaciones de trigo, regalando semillas y asesorando a los agricultores.-

Las principales poblaciones son La Cocha, Graneros, La Madrid.

DEPARTAMENTO DE LEALES

Limita al Norte con el Departamento de Cruz Alta, al Este con la Provincia de Santiago del Estero, al Sud con el Rio Salí y al Oeste con el Rio Salí y el Colorado que lo separa de Famillá.-Está constituido por una llanura cubierta de bosques de quebracho, algarrobo, etc. hay poca agricultura, de pobre fisonomía es su aspecto general, salvo al Norte sobre el Rio Salí, en que la construcción de canales de riego permiten fomentar los cultivos, sin embargo su prim

principal riqueza es la ganadería .-

El clima es cálido y seco, llueve poco a medida que se aproxima a Santiago del Estero y es menester la construcción de pozos surgentes para asegurar el agua para las poblaciones.

La solución del problema del agua la dará la construcción del dique de El Cadillal, tomando las aguas del Río Salí y permitiendo arraigar importantes cultivos industriales que hasta el presente por falta de agua no prosperan, como ser: algodón, maní, girasol, tabaco, etc.

Tiene una población de 25.570 habitantes, una superficie de 2,320 km² y una densidad de 11,02 habitantes por km.² Es este otro de los departamentos poco poblados de la provincia, de las 232,000 Hec áreas que constituyen su superficie, solamente se cultivan 19.948 o sea el 8,59%, que se distribuyen por cultivos, según el cuadro siguiente:

Agricultura	Hectareas	Ganaderia	Cabezas
Maiz	850	Vacunos	34.500
Arroz	170	Lanar	9.500
Avena	300	Caballar	6.600
Cebada	300	Porcino	6.400
Girasol	700	Caprino	6.000
Mani	50		
Algodón	17		
Tabaco	25		
Hortalizas, Legumbres	250		
Alfalfa	350		
Caña de azúcar estimada	12,220		

La más importante de las explotaciones agrícolas la constituye la caña de azúcar, que con la instalación de un ingenio azucarero en éste departamento, permitirá en el futuro aumentar los cultivos, a pesar del peligro de las heladas, asegurando mano de obra a la población obrera.

Es el primer productor de oleaginosas de la provincia, a pesar de que la importancia actual de los cultivos dista mucho de ser el reflejo de sus posibilidades futuras cuando se resuelva el problema del agua.-Existen 12.520 plantas de olivo y comienzan a desarrollarse con éxito las plantaciones de arroz .-

Es el tercer departamento por sus existencias ganaderas, cuyas plantales los absorbe el consumo local.

Las principales ciudades son: la villa de Leales, cabeza del departamento de regular importancia, le siguen Santa Rosa, Agua Dulce, Araoz.

DEPARTAMENTO DE CRUZ ALTA

Limita al Norte con el Departamento de Burruyacu, al Este con la Provincia de Santiago del Estero, al Sud, con el Departamento de Leales y al Oeste con el Rio Salí.

Es este departamento toda una llanura hasta la Provincia de Santiago del Estero. Es la "pampasia tuumana" según Correa, los terrenos tienen una suave ondulación descendiendo al Sud y Este. Es una de las regiones de mayor riqueza de la provincia, de tierras apropiadas para el cultivo de la caña de azúcar y figura en primer término por sus plantaciones de caña, cuenta con 8 de los más importantes ingenios azucareros .-

Tiene una población de 80.761 habitantes y una superficie de 1.590 km.², su densidad es de 50,79 habitantes siendo así el departamento más poblado de la provincia y el que posee mayor densidad, siguiendo así a la Capital.

De su superficie de 159.000 Hectáreas se cultivan 53.632 que se distribuyen así:

Agricultura	Hectareas	Ganaderia	Cabeza
Maíz	2.000	Vacunos	14.300
Trigo	5	Asnales y mulares	11.800
Avena	450	Caballar	4.100
Cebada	450	Lanares	2.750
Maní	147	Porcinos	1.900
Tabaco	2	Caprinos	1.000
Hortalizas y Legumbres	135		
Alfalfa	1.600		
Citrus (plantas)	54.880		
Caña de azúcar	49.600		

representa así el 33,73% de su superficie total.- La mayor extensión se dedica a los cultivos de la caña de azúcar, con 49.600 Hectáreas, la mayor de la provincia, siendo ésta un departamento típicamente cañero.-

La tierra está muy dividida, de 3.525 explotaciones 3.327 o sea el 94,38 corresponde a chacras y de ellas 2.260 o sea el 79,30% son menores de cinco hectáreas.- Son propietarios 2.850 y 525 arrendatarios. Actualmente el canal Cruz Alta que nace en el Dique de la Aguadita, situado a 10 kilómetros del Norte de la Ciudad de Tucumán, formado por un muro de 201 metros de largo y terraplenes de 870 metros de longitud elevan o sea las aguas a 2.30 m. y siendo del

tipo del dique sumergido riega una extensa zona dedicada a la caña de azúcar, citrus, forrajeras, legumbres, etc. Además nace el canal San Miguel, ambos canales utilizan las aguas del Rio Sali que es un rio de régimen variable cuyas diferencias de nivel oscilan entre $1m^3$ por segundo en el estiaje y $800 m^3$ por segundo en la época de las avenidas.-Se construye en el lugar denominado El Cadillal, utilizando las aguas del mismo rio Sali, un dique, que por su extraordinaria capacidad para el riego como para la generación de energía hidroeléctrica permitirá resolver el problema del agua en los departamentos de Cruz Alta, Leales, Burruyacu, radicándose en esta forma cultivos industriales que actualmente por falta de humedad no pueden prosperar y utilizando la electricidad en el consumo industrial y de los centros poblados.

Las principales poblaciones son: Alderetes situada a solo 7 km. de la Capital y cuya cercanía le va quitando su primitiva importancia, Las Cejas, La Florida, Concepción, San Juan, La Banda.-

DEPARTAMENTO DE BURRUYACU

Tiene como límites, al Norte la Provincia de Salta, al Este la de Santiago del Estero, al Sud con el departamento de Cruz Alta y al Oeste con el departamento de Trancas (cumbres de Medinas y Yarami) y el Rio Sali en El Cadillal.-

Divide su territorio entre llanuras y sierras en extensión casi igual, llegando a tener 1.800 ms. de altura. Los valles y colinas facilitan las explotaciones ganaderas con buenos pastos y aguas, posee en sus bosques excelentes maderas que actualmente se las dedica a la

construcción y para combustible.

Es el departamento de mayor extensión de la provincia con una superficie de 4.610 km² y una población de 29.705 habitantes siendo su densidad de 6,44 habitantes.

De su superficie de 461.000 Hectáreas se cultivan solamente 22.930 o sea el 4,97%.- Los cultivos de caña de azúcar tienen escasa importancia dedicándose 5.700 Hectáreas solamente.-Es gran productor de maíz, sembrando alrededor del 50% de la superficie total de las 34.800 Hectáreas sembradas en el año 1944/45 en la provincia le corresponden 15.000 Hectáreas, siendo éste el cultivo de mayor extensión del departamento.-

Además, es un gran productor de maní, con el 80% de la superficie dedicada en la provincia, que de las 1.290 Hectáreas se siembran 1.000 Hectáreas en Burruyacu; Girasol se siembran 450 Hs. sobre un total de 1.180 Hectáreas.-La distribución de su suelo según los cultivos se realiza de acuerdo a lo siguiente:

Agricultura	Hectáreas	Ganadería	Cabezas
Maiz	15.000	Vacunos	53,000
Trigo	5	Caballar	8.000
Avana	400	Caprinos	7.000
Cebada	200	Asnales y mulares	6.000
Girasol	450	Lanar	5.200
Maní	1,000	Porcinos	2.300
Algodón	12		
Hortalizas y Legumbres	206		
Alfalfa	650		
Citrus (plantas)	32.680		
Caña de azúcar	5.700		

Se viene intensificando en los últimos tiempos las plantaciones de olive en el departamento con excelentes resultados, teniendole reservado para el futuro un lugar preferente, quebrando así la monotonía de los cultivos de caña de azúcar.- El dique de El Cadillal permitirá afianzar los cultivos industriales como el algodón, etc. que por falta de humedad no han adquirido la importancia que les corresponde.-

La ganadería tiene gran desarrollo siendo el segundo departamento por el número de sus rebaños, en ganado vacuno ocupa el segundo término, en ganado caballar ocupa el primer puesto, y en caprino el tercero.

Se explotan intensamente numerosas caleras y canteras de yeso de gran pureza.

La falta de caminos constituye un inconveniente serio para las explotaciones del departamento.

Las principales canteras están: Burreyacu, Taruca Pampa, El timbó Nuevo, La Ramada, Macomitas.-

DEPARTAMENTO TRANCAS

Sus límites son al Norte la Provincia de Salta, al Este las cumbres de Yarami • de Medina que lo separan de Burreyacu al Sud Tafi y la Capital (ley 1888) y al Oeste las cumbres calchaquies que lo separan de Tafi.

Tiene una población de 12.668 habitantes y una extensión de 3.835 km², el segundo por su superficie, la densidad es de 3,38 habitantes por km² siendo así el departamento menos poblado de la provincia. De las 383.500 Hectáreas se dedican a la agricultura 18.898 Hectáreas equivalente al 4,93 %.

Tiene la mayor superficie montañosa repartida

en amplios valles aptos para la agricultura y ganadería, se extienden de Oeste a Este numerosas sierras escalonadas formando con sus estribaciones y cuchillas hermosos parajes para la cría de ganado; cuenta con numerosos ríos y arroyos, todos tributarios del río Salí que corre de Norte a Sud, habiéndose construido canales de riego.

El cultivo más importante es el maíz con 3,000 Hectáreas siendo el único departamento de la Provincia en que no se cultiva la caña de azúcar.- El suelo se distribuye por cultivos en la siguiente forma:

Agricultura	Hectareas	Ganadería	Cabezas
Maíz	3,000	Vacunos	56.200
Trigo	300	Lanares	11.000
Avena	1,500	Caprinos	8.850
Cebada	600	Porcinos	8.100
Girasol	10	Caballares	7.100
Algodón	5	Asnales y mulares	2.650
Hortalizas y Legumbres	7.180		
Alfalfa	3.000		
Citrus (plantas)	4.120		

Es la zona más importante de la Provincia como productora de legumbres secas, siendo famosos sus garbanzos destinándose 3.200 Hectáreas a ese cultivo, el total de la provincia. Además se cultivan porotos (para grano seco) 2.400 Hectáreas sobre un total de 2.200 Hs. , arveja (para grano seco) 1.500 Hs. que constituyen el total de la producción Tucumana.- En conjunto se destinan a hortali-

zas y legumbres 7.180 Hectáreas .-Existen radicados numerosos colonos españoles en este departamento dedicándose preferentemente a las explotaciones de legumbres .-En general la tierra está poco dividida .

Es Trancas el principal centro ganadero de la provincia, las condiciones naturales de su suelo fácilmente permiten dedicarse a la cría de ganado .- En ganado vacuno y porcino ocupa el primer puesto con 56.200 y 8.100 cabezas respectivamente sobre un total de 291.882 y 38.344 que representa el 19,94% y el 21,12%.- La fabricación de quesos comienza a adquirir importancia proyectándose formar una cooperativa de tamberos para enviar leche a la Capital.-

Existen canteras de yeso, sal, granito en Vipos y en otros puntos que vienen siendo objeto de intensa explotación como así también los bosques .-

Los principales centros son Trancas, San Pedro de Colalao, Villa veraniega de gran importancia, Choromoro, Tapia

DEPARTAMENTO DE TAFI

Al Norte limita con la Provincia de Salta en los valles Calchaquíes y el departamento de Trancas; al Este con los departamentos de: Trancas, Capital y Famailla; al Sud con los departamentos de Monteros, Famaillá y Provincia de Catamarca y al Oeste, la misma provincia o Cumbre del Cajón (Ley de 1888).-

Tiene una superficie de 3.450 km.² y una población de 29.858 habitantes, siendo su densidad 8,65 habitantes por km.²

Ocupa este departamento la parte montañosa de la Pro-

vincia, posee elevadas montañas de 2,000 metros, altiplanicies, anchurosos valles, donde se desarrolla el ganado vacuno, caballar y lanar, siendo renombrados los famosos quesos de Tafi que se fabrican en los valles del mismo nombre.- En la falda oriental predominan tierras feraces y cultivos, bosques de vegetación sub-tropical y terrenos de aluvi6n.- La construcci6n de caminos permiti6 unir definitivamente las regiones del valle Calchaquí, o sean Amaicha y Colalao del Valle de terrenos montañosos aptos para la vida.-

De las 345,000 Hs. que forman su superficie se cultivan 16,617 o sea el 4,81%, siendo el principal cultivo la caña de azúcar con 8.100 Hectáreas, le sigue luego el maiz con 2.150 Hectáreas, las tierras cultivadas se distribuyen así:

Agricultura	Hectáreas	Ganadería	Cabezas
Maiz	2.150	Vacunos	24.500
Trigo	100	Lanares	19.000
Avena	350	Caprinos	11.700
Cebada	500	Caballar	6.200
Girasol	10	Asnales y mulares	4.000
Maní	3	Porcinos	1.600
Tabaco	15		
Hortalizas y Legumbres	1.463		
Alfalfa	900		
Citrus (plantas)	295.770		
Caña azúcar estimada	8.100		

De las explotaciones de legumbres y hortalizas tienen gran importancia las plantaciones de arvejas (verde) sem-

brándose 1.000 Hectáreas y siendo la mayor extensión de la provincia.

Por su producción frutícola ocupa el tercer lugar después de la Capital y Famallá con 295.770 plantas de citrus.- En las regiones de Colalao del Valle y Amaicha, se produce con buen resultado la vid, existiendo 8.450 plantas sobre las 13.402 existentes en la provincia, además en las mismas zonas se produce excelente pimentón considerado de calidad superior al salteño. Los nuevos caminos a Tafi del Valle y su prolongación por los Valles Calchaquies hasta Santa María (Catamarca) y Cafayate (Salta) han abierto a estas regiones posibilidades extraordinarias permitiendo no solo la llegada del turismo, sino el envío de productos de los valles (tomates, pimientos, frutas, etc.) a la Capital, asegurando así posibilidades económicas. La tierra en estas zonas se mantiene aún en grandes latifundios serranos, habiendo la provincia expropiado lugares para formar villas veraniegas.-

En ganado lanar, posee la mayor cantidad de rebaños, alcanza a 19.000 cabezas, caprino 11.700 cabezas, el segundo lugar después de Graneros, además existen ganado vacuno criollo, porcino y caballar.

Las tierras arcillosas de Yerba Buena, han permitido instalar fábricas de cerámica y alfarería, existiendo además explotación de canteras de yeso, cal y lajas, en la región de los valles, se cree en la existencia de minerales en la región de las altas sierras.- En las fábricas de cerámicas se fabrican tejas que se consideran superiores en calidad a la francesa de Marsella.-

Existe un ingenio azucarero en actividad.-

Las principales ciudades son: Tafi Viejo, cuya importancia crece continuamente, posee importante comercio banca y los talleres de los EP. CC. del Estado, considerados los mayores de Sud América. Le sigue Yerba Buena, Marco Paz, unidos a la Capital por excelente camino se han convertido en hermosos centros residenciales de la población que realiza su labor en la Capital es considerada esta zona como la de mayor porvenir de Tucumán.-

Tafi del Valle constituye centro veraniego de gran importancia con confortables hoteles y hosterías, es el centro veraniego de mayor importancia.- En San Javier se ha proyectado formar otro centro veraniego, habiendo construido la provincia una hermosa hostería, que aún no fué inaugurada habiendo expropiado tierras para formar una villa.- Raco es otro lugar digno de mencionarse.-

Departamentos	Población al 31/12/43	Sup. Km ²	Densidad	Sup. en Hectáreas	Hectáreas Sembradas	Prop. area sembro- das s/Sup. total.
Capital	169.566	300	565,22	30.000	18.662	62,20
Cruz Alta	80.761	1.590	50,79	159.000	53.632	33,73
Famaila	68.067	1.590	42,80	159.000	41.255	25,95
Monteros	65.711	2.045	32,13	204.500	36.967	18,07
Rio Chico	52.292	1.950	26,81	195.000	35.848	18,38
Chicligasta	55.558	2.590	21,45	259.000	32.553	12,56
Leales	25.570	2.320	11,02	232.000	19.948	8,59
Graneros	25.721	2.720	9,45	272.000	9.239	3,39
Tafi	29.858	3.450	8,65	345.000	16.617	4,81
Burruyacú	29.705	4.610	6,44	461.000	22.930	4,97
Trancas	12.668	3.835	3,38	383.500	18.898	4,93

AGRICULTURA DE TUCUMAN

Area sembrada en los años 1943/44 y 1944/45 según datos suministrados por la Dirección de Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación en colaboración con la Dirección de Estadística de la Provincia.-

C O N C E P T O S	Superficie sembrada		Diferencia sobre 1943-1944	
	Año Agrícola 1944/45	Año Agrícola 1943/44	Absoluta	Relativa %
GRANOS				
Maiz.....	34,800	53,600	18,800	- 35,08
Arroz.....	4,860	7,115	2,255	- 31,69
Trigo.....	800	1,140	340	- 29,82
Avena.....	6,100	6,050	50	0,82
Cebada.....	4,500	5,000	500	- 10.-
Garbanzo.....	3,200			
CULTIVOS INDUSTRIALES				
Caña de azucar.....	189,500	180,000	9,500	5,27
Girasol.....	1,180	2,120	940	- 44,33
Maní.....	1,290	1,293	3	- 0,23
Algodón.....	45	400	355	- 88,75
Tabaco.....	216	583	367	- 62,95
HORT. Y LEGUMBRES				
Papa.....	3,510	4,826	1,316	- 27,26
Poroto para Chaucha	810	930	120	- 12,90

C O N C E P T O S	Superficie sembrada		Diferencia sobre 1943-1944	
	Año	Año	Absoluta	Relative
	Agrícola 1944/45	Agrícola 1943/44		
Poroto p.G.verde.....	200	280	80	-28,57
Poroto p.G.seco.....	2.200	2.000	200	10.-
Cebolla.....	210	235	25	-10,63
Tomate.....	560	656	96	-14,63
Alfalfa.....	18.950	13.800	5.150	37,32
Sudan Grass.....	----	1.750	---	-----

C I T R U S

Producción en Toneladas

C O N C E P T O S	1944/45	1943/44	DIFERENCIA	
			Absoluto	Relative %
Naranjas.....	14.147	16.500	2.353	- 14,26
Mandarinas.....	19.622	15.300	4.322	28,25
Limones.....	5.560	4.650	910	19,56
Pomelos.....	680	700	20	- 2,81

SUPERFICIE CULTIVADA Y PRODUCCIONPeríodo 1943/44- Comparativos República y Tucumán

	SUPERFICIE		PRODUCCION	
	CULTIVADA			
	Pais	Tucuman	Pais	Tucuman
	En Hectareas		En Toneladas	
Trigo.....	6.811.200	1.140	6.800.000	998
Maiz.....	4.412.450	53.100	8.730.000	82.860
Avena.....	2.147.200	6.050	924.800	--
Cebada.....	718.100	5.000	718.600	--
Arroz.....	55.853	7.115	174.700	15.016
Girasol.....	1.573.640	2.120	1.036.000	1.260
Maní.....	159.410	1.293	198.900	1.627
Papa.....	211.140	4.826	1.400.090	28.718
Poroto (verde)		280	2.720	385,5
Poroto (seco)	47.490	2.000	36.279	330
Poroto (chaucha)		930	14.190	3.020,5
Tomate.....	11.150	656	112.310	3.140,5
Cebolla.....	6.180	235	75.300	847,5
Algodón.....	402.630	400	(1)351.378	30
Tabaco.....	18.340	585	16.065	120
Caña de azúcar.	230.210	180.000	5.512.70*	3.798.620
Garbanzo.....	8.080	3.400	5.400	630

SUPERFICIE CULTIVADA, PRODUCCION

Período 1944/45- Comparativos República y Tucumán

	SUPERFICIE		PRODUCCION	
	Cultivada			
	Pais	Tucumán	Pais	Tucumán
	En Hectáreas		En Toneladas	
Trigo.....	6.232.500	800	4.085.300	510
Maíz.....	4.017.300	34.800	2.965.500	26.395
Avena.....	2.011.000	6.100	1.098.700	—
Cebada.....	760.500	4.500	572.800	—
Arroz.....	52.000	4.860	138.950	4.125
Girasol.....	1.491.900	1.180	985.100	904
Maní.....	176.700	1.290	158.250	1.056
Papa.....	209.020	3.510	1.026.620	23.140
Poroto (verde).	1.430	200	2.350	560
Poroto (seco)..	40.640	2.200	37.900	2.121
Poroto (Chaucha)	4.600	810	10.570	2.485
Tomate.....	11.700	560	136.630	3.130
Cebolla.....	6.260	210	85.660	712
Algodón.....	381.914	45	217.657	3
Tabaco.....	21.665	216	18.285	36,5
Caña de azúcar..	239.450	189.500	6.559.600	4.800.000
Garbanzo.....	8.600	3.200	4.020	1.500

PRODUCCION DE CITRUS

Período 1943-1944-Comparativos República
y Tucumán

 TONELADAS

Naranjas

Mandarinas

Pais	Tucumán	Pais	Tucumán
262.550	16.500	94.330	15.300

 TONELADAS

Limonos

Pomelos

Pais	Tucumán	Pais	Tucumán
37.070	4.650	6.610	700

PRODUCCION DE CITRUSPeríodo 1944-1945 -Comparativos República y Tucumán .-

 TONELADAS

Naranjas

Mandarinas

Pais	Tucumán	Pais	Tucumán
260.000	19.622	93.600	14.147

 TONELADAS

Limonos

Pomelos

Pais	Tucumán	Pais	Tucumán
34.400	5.560	4.050	680

Como queda indicado Tucumán sigue manteniendo desde la época colonial, el centro distributivo del Norte del país, y su influencia se pone de manifiesto en Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Salta, Jujuy y los territorios de Chaco y Formosa. Su importancia como centro productor de trabajo es poderosa.- Ocupa actualmente 100,000 obreros,

Aún sigue siendo esta pequeña provincia, un cuadro social y económico derivado de la industria azucarera.- Otra vez más se plantea el problema de las relaciones entre industriales, cañeros y obreros, incorporándose éstos a la litis y sin que hasta el presente, desde la vigencia del Laudo Alvear, se haya podido dictar una ley general azucarera que ordene definitivamente la cuestión, dando un período de tranquilidad para la vida económica del Norte del país, donde 1.672.551 de personas que viven en cinco provincias se intervienen directamente en las labores de la industria y cuyos medios de subsistencia y porvenir se desenvuelven alrededor de ella.-

Actualmente el problema radicado en Banco Central, dió soluciones momentáneas para la cosecha 1946, pero la situación aparecerá nuevamente, ante los aprestos de la próxima zafra, siendo frecuente las huelgas y paros sobre la iniciación o durante la misma con las graves consecuencias que ello trae a arejado, y su repercusión en las diversas fuentes de producción agricultores, ganaderos, comercio, bancos, transportes y finanzas públicas que siguen el ritmo de la industria madre.

En el presente la caña de azúcar continúa siendo el principal renglón no solo de las explotaciones agrícolas, sino que toda la vida económica gira alrededor de la mis-

ma.-La prueba la tenemos en el constante aumento de las áreas cubiertas de caña, en cambio los otros cultivos se mantienen estacionarios.-

Años	Hectáreas Sembradas.	Caña de Azúcar	Otros Cultivos
1942	306.549	167.260	139.289
1943	284.628	180.000	104.628
1944	270.981	189.500	81.481
1945	320.000	198.403	121.597

Las estadísticas corresponden a publicaciones oficiales de la Provincia de Tucumán, informe primario sobre la Producción Agropecuaria 1943; Boletín Estadístico n° 2 y 3 de la Dirección de Estadística de la Provincia- 1944; y del Censo Cañero, realizado por el Consejo Nacional de Estadística y Censo, bajo la presidencia del Dr. Juan M. Vaccara.

El continuo aumento de las plantaciones de la caña de azúcar, traerá a corto plazo, el viejo problema de la superproducción aparecido en la provincia en distintos períodos, y que en la cosecha actual parece perfilarse nuevamente debido a la existencia de 9.637.922 surcos al censo 1945 que representan una diferencia de 2.745.075 surcos con respecto al censo de 1937, lo que significa el 39,8% de aumento.

La cantidad de plantaciones de caña de azúcar al 16.4.1945, asciende a 22.350, lo que representa un aumento de 33,2% sobre las cifras del censo de 1937 como se observa en el cuadro siguiente:

RESULTADOS GENERALES DEL CENSO CAÑERO DEL AÑO 1945, POR
CANTIDAD DE PLANTACIONES COMPARADAS CON LOS DEL AÑO
1937

Provincias y Territorios	Censo 1945	Censo 1937	Diferencia 1945-1937	% de aumento o disminución
Totales	22.355	16.779	5.576	33,2
Tucumán	19.347	14.618	4.729	32,3
Jujuy	34	30	4	13,3
Salta	9	13	- 4	- 30,7
Santa Fe	849	519	330	63,5
Chaco	49	62	- 13	- 20,9
Corrientes	202	54	148	274,0
Formosa	27	50	- 23	- 46,0
Misiones	1.837	1.432	405	28,3

Como puede observarse el aumento se ha generalizado en toda la zona censada con excepción de Formosa, que acusa una disminución del 56,4%, según cuadro siguiente:

RESULTADOS GENERALES DEL CENSO CAÑERO DE 1945, POR CANTI-
DAD DE SURCOS COMPARADO CON LOS DEL AÑO 1937.-

(Cañeros Independientes e ingenios)

Provincias y Territorios	Censo 1945	Censo 1937	Diferencia 1945-1937	% de aumento o disminución
Totales	12.188.015	8.799.605	3.388.410	38,5
Tucumán	9.637.922	6.892.849	2.745.073	39,8
Jujuy	966.651	797.253	169.398	21,2
Salta	611.975	498.024	113.951	22,0
Santa Fe	602.695	284.531	319.164	112,2
Chaco	318.611	288.684	29.927	10,4
Corrientes	46.355	33.664	12.691	37,7
Formosa	2.006	4.500	- 2.494	- 55,4
Misiones (1)	--	--	--	--
Catamarca	800	100	700	700,0

(1) La falta de uniformidad en la distribución de las plantas en los cultivos de caña de este territorio no permite dar cifras por surcos.

En lo que se refiere a la superficie sembrada con caña de azúcar en la República, los datos censales acusan un aumento del 31,5%, según el siguiente cuadro:

RESULTADOS GENERALES DEL CENSO CAÑERO DEL AÑO 1945 POR
CANTIDAD DE HECTÁREAS, COMPARADOS CON LAS DEL AÑO
1937

(Cañeros independientes e ingenios.)

Provincias y Territorios	Censo 1945	Censo 1937	Diferencia 1945-1937	% de aumento o disminución
Totales	246.887,5	187.702,0	59.185,5	31,5
Tucumán	198.403,2	150.246,0	48.157,2	32,0
Jujuy	19.356,7	14.926,0	4.430,7	29,7
Salta	9.740,2	9.363,0	377,2	4,0
Santa Fe	12.094,6	5.646,0	6.448,6	114,2
Chaco	5.315,3	5.346,0	- 30,7	- 0,6
Corrientes	918,3	753,0	165,3	21,9
Formosa	35,7	75,0	- 39,3	- 52,4
Misiones	1.107,5	1.348,0	- 337,5	- 25,1
Catamarca	16,0	2,0	14,0	700,0

Los mayores promedios de surcos por plantación se hayan en las Provincias de Salta y Jujuy con 67.997 y 28.431 surcos respectivamente; siguiendo en orden decreciente, Chaco con 6.502, Catamarca con 800, Santa Fe con 711, Tucumán con 498, Corrientes con 229, Formosa con 74 surcos.

Las cifras correspondientes a cañeros independientes demuestran que subsisten las provincias de Salta y

Jujuy con guarismos notablemente superiores a las demás según se observa en el siguiente detalle: Salta 3.632, Jujuy 1.878, Catamarca 800, Santa Fe 669, Tucumán 297, Corrientes 88, Formosa 74 y Chaco 33 surcos por plantación.-

El total de plantaciones censadas, clasificadas por tierra propia y arrendada es el siguiente:

CANTIDAD TOTAL DE PLANTACIONES Y SURCOS CULTIVADOS CON CAÑA DE AZÚCAR SEGUN RÉGIMEN DE LA TIERRA

Provincias y Territorios	Cantidad total de plantaciones	CANTIDAD DE SURCOS		
		En tierra propia	En tierra arrendada	Total
Totales	22.355	10.607.494	1.580.521	12.188.015
Tucumán	19.347	8.465.905	1.172.017	9.637.922
Jujuy	34	919.344	47.307	966.651
Salta	9	601.881	10.094	611.975
Santa Fe	849	261.337	342.358	603.695
Chaco	49	318.473	138	318.611
Corrientes	202	38.420	7.935	46.355
Formosa	27	1.334	672	2.006
Misiones	1.837	(1)	(1)	(1)
Catamarca	1	800	-	800

(1) La falta de uniformidad en la distribución de las plantas en los cultivos de caña de este territorio no permite dar cifras por surcos.-

Del total de 10.607.494 surcos bajo el régimen de tierra propia, 5.185.095 corresponden a cañeros independientes y los restantes a Ingenios.-

En Tucumán la distribución es aparentemente uniforme, en lo que a surcos se refiere, en Salta, Jujuy, Chaco y Corrientes, se observa un marcado predominio en las cifras

relativas a Ingenios y por el contrario, en Santa Fe la cifra mayor 222.536 surcos corresponde a tierras trabajadas por cañeros independientes.

De los 1.580,521 surcos cultivados en tierra arrendada, se distribuyen en la siguiente forma: cañeros independientes 1.103.157, ingenios 477.364; incidiendo en estas cifras la Provincia de Tucumán con 728.089 y 443.928 respectivamente.

Surge en consecuencia que los cultivos de caña de azúcar realizados por los ingenios se ejecutan en forma predominante en tierra propia. En Tucumán, los ingenios sobre un total de 4.008.770 surcos trabajados, 3.564.842 lo son en tierra propia y los cañeros independientes de los 5.629.152 que les corresponden, trabajan en tierra propia 4.901.063 surcos.

Tomando la cantidad total de surcos cultivados y o/co tenemos:

Totales.....	12.238.390	1.000
Tucumán.....	9.637.922	787,5
Jujuy.....	966.651	79,0
Salta.....	611.975	50,0
Santa Fe.....	603.695	49,3
Chaco.....	318.611	26,0
Corrientes.....	46.355	3,0
Formosa.....	2. 2.006	0,2
Misiones.....	50.375	4,1
Catamarca.....	800	0,1

La situación económica de la provincia, dista mucho de estar consolidada, se vive hoy en un estado de optimismo

lindante con la eufonía. La elevación de los salarios de los obreros industriales y agrícolas, el otorgamiento de compensaciones a los cañeros, los subsidios a las industriales, las formas rápidas y expeditivas en que diversos sectores han obtenido mejoras importantes, han creado, a despecho de la carestía e inflación, ese estado de optimismo.

Esos sectores creen que los problemas fundamentales de Tucumán, han encontrado solución definitiva con dos o tres decretos y que estos eliminaron las dificultades presentes y futuras. -Ese optimismo conduce hoy a futuras situaciones difíciles, como ser: contraer compromisos económicos anormales, abusos del crédito, trasladar a un futuro venturoso obligaciones actuales.

La prosperidad actual de la provincia, emergente de la industria azucarera, tiene un origen anormal, después de varias crisis económicas, la industria básica de Tucumán ha sido estimulada para producir, para atender las necesidades en los mercados nacionales y extranjeros, como consecuencia de la escasez del producto.

La mayor demanda, permitió el fácil arbitrio de las compensaciones, los subsidios y la consiguiente elevación de salarios, que significa para el Banco Central la inversión de una suma de \$ 64.000.000 aproximadamente.

Para Tucumán este hecho no es nuevo, durante la guerra anterior de 1914-18, la provincia se vió estimulada por situaciones análogas, empero la experiencia de entonces enseña que una vez desaparecida esa mayor demanda, los factores de la producción -industriales, cañeros y obreros- vuelven a quedar librados a sus propias fuerzas y privados

de las ayudas providenciales.

Varios factores amenazan a corto plazo la prosperidad de la provincia; la restauración mundial de las áreas azucareras que la guerra había anulado; el incremento de la producción estimulado por la mayor demanda, la eliminación de brazos, como consecuencia de los perfeccionamientos técnicos y mecánicos en los cultivos, cosecha y fábrica, la mayor oferta de azúcar de otros mercados, que puede disminuir el apoyo oficial y relajar la solidaridad nacional.

Estas perspectivas entrañan grave peligro para la vida económica y social de la provincia, superproducción y mecanización, gravitaran por igual en contra de la artificiosa economía actual, que no podran sustraerse los factores de la industria, sean ellos industriales, cañeros u obreros.- El peligro no podrá ser eliminado mediante el arbitrio de decretos.

La situación debe ser conjurada mediante el inmediato estudio de los problemas planteados y su solución, esto es promover el desarrollo de nuevas industrias quebrando definitivamente la monotonía de la caña de azúcar y estableciendo así un futuro estado de prosperidad y bienestar que reemplace al que ha engendrado el optimismo actual.

Las construcciones que actualmente se realizan en Escoba y El Cadillal, permitiran contar en un futuro próximo, con dos importantes diques, utilizando las aguas del Rio Marapa y el segundo del Rio Sali .-

En esta forma se han de aprovechar las aguas captadas para el riego de una extensa zona y a la vez, generar ener-

gía hidroeléctrica, que conjuntamente con el proyectado dique de El Potrero de las Tablas, cubrirán las necesidades de consumo de esta industriosa provincia y permitirán enviar a las vecinas el sobrante de su producción dejando así de consumir energía generadora en usinas térmicas,

Ello permitirá a las fábricas azucareras, una considerable reducción de costos, pues no solo gravitará en la energía consumida, sino en la eliminación de mucha mano de obra por la mecanización barata de la industria. En esta forma las centrales hidroeléctricas, tendrán influencia decisiva en la vida económica de Tucumán.

Por otra parte, esta Provincia a pesar de contar con abundantes precipitaciones, no cuenta con una uniforme caída de agua, siendo cruzado su suelo por las isoyetas que marcan los 300 y los 1.200 milímetros anuales, que dividen su suelo en tres zonas, de acuerdo a los estudios de la Dirección General de Irrigación de la Provincia.- De lluvias escasas. De los 300 a 600 milímetros extiéndese una faja de Sud a N.O. que abarca el Este de Tucumán, ensanchándose al Norte de Tari Viejo. La Región N.O. queda comprendida en la zona de lluvias escasas. Con excepción de los faldeos orientales de las cumbres calchaquíes, el Este y el Norte, son zonas de lluvias insuficientes.

De lluvias regulares.- de 600 a 1.000 milímetros, cruza de Sud a Norte la provincia por su parte central, dejando al Este la zona de lluvias escasas.- De Oeste a Este está cruzada por una infinidad de rios y arroyos que nacen en las faldas orientales de las Cumbres Calchaquíes, Sierras de los Llanos, de Narvaez, Acon uija.

De lluvias abundantes- de 1.000 a 1.200 milímetros- comprende las regiones del Oeste, desde el Rio Medina al

Sud, hasta el río Lules al Norte. Corresponde a esta zona la región del bosque subtropical.-

Las precipitaciones se dividen en: un período de sequía que comprende los meses de Mayo a Septiembre, de escasa caída de agua y otro de Octubre a Abril, de abundantes lluvias, pero que no coincide con la mayoría de los cultivos de la provincia, lo que obliga a recurrir al riego.-

Actualmente la superficie regada alcanza a 77.573 Hectáreas con riego permanente y 23.100 hectáreas con riego eventual.-

Con las obras proyectadas, cuya capacidad de riego se estima en 100.000 Hectáreas, se podrá asegurar riego permanente para 150.000 Hectáreas, pues dichas construcciones significarían reajustar los sistemas de riego puesto que actualmente estos tienen más carácter eventual que permanente .-

En esta forma se podrá regar en Tucumán utilizando el sistema italiano de los volúmenes fijos que tiene como ventajas principales entregar a cada regante mediante el pago del canon correspondiente, una cantidad fija de agua y en la época que los cultivos lo requieran, sistema utilizado únicamente en Córdoba, donde a pesar de que los ríos son de régimen variable, con la construcción de diques condensadores se elimina ese inconveniente que aún existe en Mendoza, lo que obliga a utilizar el sistema español de los volúmenes proporcionales que se lo aplica en forma de turnos o tandas.

Otro problema importante resolverán los diques mencionados, el de la monocultura, Tucumán sigue siendo tributario de la caña de azúcar y sus graves consecuencias se miden ante cada crisis o conflicto azucarero, que perturba la vida económica, política y social; yendo a la diversificación de los cultivos, se podrá asegurar sobre bases nuevas la

estabilidad de las fuerzas productoras y por ende las finanzas provinciales, se acelerará la división de la tierra, creando colonias agrícolas que traerman aparejadas el aumento de la población, quebrando definitivamente la atadura que la provincia tiene con su monocultivo: la caña de azúcar, que desde hace muchos años no responde a las aspiraciones de la población tucumana.-

El cultivo del algodón en la provincia tiene un enorme porvenir siendo ideal esta explotación, tiene zonas con precipitaciones de 800 a 900 mm. y otras que con los beneficios de los diques se podran explotar satisfactoriamente.-

Desde hace años se vienen realizando ensayos, pero a pesar de los serios afanes para fomentar ese cultivo no se ha podido conseguir que prospere tan rápidamente como en Santiago del Estero y otras provincias próximas.- Actualmente se destinan en el país alrededor de 400.000 Hectáreas plantadas con algodón que según estudios realizados podría extenderse al doble incorporando nuevas zonas, Tucumán podría ser incluida en esa enorme zona de ensanche y fácilmente se podría plantar en la Provincia 50,000 Hectáreas.-

Los resultados obtenidos en años anteriores fueron excelentes, pero a pesar de eso no se ha logrado interesar a un número suficiente de agricultores, tanto industriales como la gente de campo dá preferencia a las labores de la zafra que casi siempre tiene caracter de urgencia, el problema se presenta luego, cuando ya terminada la cosecha aparece la desocupación.-Una de las formas para mantener la continuidad de los trabajos en las zonas cañeras, sería fomentando el cultivo del algodnero, cuya actividad cesa cuando se inicia la zafra.

Si bien durante los meses de primavera, tanto el al-

godón como la caña requiere atención en el verano hasta que empieza la cosecha a fines de Mayo, hay un período de receso en las zonas cañeras que reviste el carácter de un problema social.-Tucumán puede transformarse en un centro productor de algodón.- Cuando el agricultor de la provincia pueda ser encauzado hacia nuevos cultivos, desaparecerán muchos problemas económicos y sociales, de índole local, que ahora parecen insolubles.-Hace falta que con carácter lapostergable se den paso a corrientes económicas nuevas. Al algodón hay que considerarlo en su faz técnica y a la vez social para bien de la economía de la provincia.-

El algodón será el cultivo excelente para explotar en la provincia, tenemos como los departamentos de Graneros, Burruyacu y Leales, cuyas zonas aptas, esperan el desmonte irrigación y colonización.- En la zona de Simoca del Departamento de Monteros, en Chicligasta, etc. el algodón ha dado buenos resultados, pero el cultivo no se intensifica. Por el contrario, las cifras acusan una disminución apreciable, como puede verse en el cuadro sobre reparto de semilla realizado cada año en la provincia.

Año del reparto	Agricultores	Kilos de semilla repartida	Hectareas Sembradas
1935	993	21.374	4.000
6	288	29.249	1.434
7	831	44.418	2.220
8	245	13.560	678
9	226	18.905	945
1940	383	23.307	1.165
1	140	5.842	291
2	148	9.026	451
3	193	7.089	134

Tomando en conjunto las plantaciones de algodón rea-

lizadas en la provincia y considerando agricultores que reciben semilla repartida y comprada tenemos:

AÑOS	Hectareas Cultivadas	Hectareas perdidas	Hectareas Cosechadas	Producción	Rendimiento por Hectarea
1943/44	400	339	61	30	491
1944/45	45	37	8	3	375

FOMENTO DE NUEVAS INDUSTRIAS

En una provincia como Tucumán, donde se hace necesario asegurar la mano de obra para la cosecha de la caña y su mollienda, se plantea la necesidad de realizar otros cultivos en forma subsidiaria a la industria azucarera.- En primer término es indispensable utilizar agotando las posibilidades de los sub-productos de dicha industria, a tal efecto debemos mencionar la instalación de destilerías de alcohol absoluto, utilizando melazas, obteniéndose así un producto indispensable para la fabricación de materiales plásticos, caucho sintético, etc.- Debemos imitar al Brasil que ha instalado numerosas destilerías de alcohol 100% con grandes beneficios. Además la utilización del bagazo para la fabricación de celulosa que ya comienza a venderse en pequeñas cantidades y a precios remuneradores \$ 35.- la tonelada.- Instalación de fábricas de fibrocemento utilizando el bagazo que tendrá gran demanda en las construcciones futuras colocando chapas revestimientos interiores, tabiques, etc.- Se ha instalado recientemente una fábrica de cartón que utiliza como materia prima la malhoja y el bagazo.-

Los precios actuales que se pagan por la tonelada de caña \$ 23.50 trae como consecuencia una mayor demanda de

tierras para nuevas plantaciones azucareras que obliga a destinar tierras dedicadas a otros cultivos para caña de azúcar, en esta forma el problema se agudiza, como lo confirma el constante aumento de las áreas plantadas, mientras que el consumo no sigue el mismo ritmo, al normalizarse el mercado mundial del azúcar, volverá a aparecer en el país la crisis azucarera con las graves consecuencias que ese hecho trae para la provincia.-Por eso es indispensable prever en base a experiencias dolorosas, la repetición de esos hechos tomando oportunas medidas de fomento de nuevas actividades y de ordenamiento y planificación de la industria azucarera.-

Otras explotaciones importantes las tenemos en la sericultura y el cultivo de frutas y hortalizas en mayor escala que darían los medios de utilizar en primavera y verano las 100.000 personas ocupadas en la zafra, empalmando en el otoño con la cosecha de caña que absorbe todos los elementos disponibles hasta Octubre.

Sobre las posibilidades futuras de la industria sericícola, esta región resulta una de las más propicias.-Está dentro de su dominio geográfico para el cultivo de la morera, las experimentaciones hechas con la cría del gusano y la coincidencia de que la zafra termina sus actividades justamente cuando deben comenzar las labores preliminares de sericultura, procuraran empleo a muchas personas que permanecen desocupadas hasta la próxima zafra. Actualmente existen 400.000 plantas de morera de diferentes variedades y en los viveros se encuentran plantadas cerca de 500.000 estacas de morera.

El consumo interno es de 8.000.000 de kilos de capullos

de seda,recogiéndose por año 40.000 kilos solamente y si se tiene en cuenta los buenos precios pagados por el kilogramo de capullos, facilmente se aprecia el beneficio que resultaría para la economía argentina el eficaz desarrollo de la industria sericícola.

Tiene Tucumán óptimas condiciones para la producción más variada de frutas y hortalizas.-Dentro de la provincia se encuentran suelos fértiles y dotados de agua abundante capaces de producir en los valles del Aconquija, desde manzanas, fruta cítrica, paltas, chirimoyas, nogal.Se estima en 15.000 Hectáreas las plantadas con frutales siendo las condiciones para el desarrollo de una próspera fruticultura muy favorables, pero todo ese conjunto de factores naturales y climatéricos no han sido aprovechados hasta ahora, como lo prueba la escasa producción actual,muy inferior a su capacidad frutícola.

En la amplia zona de los valles del Aconquija se explotan ya con éxito, huertas que arrojan un rendimiento excepcional en las que se ha comprobado que la Hectárea sembrada con hortalizas, particularmente en Lules y Famallá, tomates y pimientos, dan un promedio de \$1.500 mientras que la Hectárea con caña dá aproximadamente \$300.- de rendimiento,siendo ventajoso intensificar estas explotaciones.

Tiene la Provincia 6,000 Km². de bosques con toda clase de maderas de la zona subtropical, que hacen perfectamente factible la instalacion de plantas de destilación de ácido acético, alcohol metálico, acetona, alquitran, etc. productos de gran demanda en el mercado interno del país. Se ha instalado en La Cocha , ante la escasez y carestía de productos químicos provocada por la guerra, una fábrica de

destilación de madera que elabora con buen resultado desnaturalizantes de alcohol, acetona y otros productos. Dicha fábrica destila madera de quebracho blanco. Además se explota en forma intensa el bosque obteniendo especialmente nogales, tipas, laureles, cevil, pacarás, lapachos, quebracho, pero en forma irracional y destructiva lo que hace impostergable la sanción de una ley de defensa forestal creando reservas y formando así parques naturales conservados por la provincia o la Nación que permitan la conservación de las regiones tucumanas de mayor belleza, interés científico o poder de evocación por hallarse vinculado a hechos históricos y que en la amplia zona de los faldeos y valles del Aconquija se encuentran hermosos lugares apropiados.

El tabaco ha perdido en Tucumán la importancia mantenida a través de años, las estadísticas acusan disminuciones permanentes que adquieren caracteres graves

	Hectareas Sembradas	Hectareas Perdidas	Hectareas Cosechadas	Rendimien to por Hectárea	Producción Toneladas
1943/44	583	383	200	600	120
1944/45	216	142	74	490,6	36,5

Las zonas tabacaleras están situadas en el Sud, en los departamentos de Graneros, Rio Chico y Chicligasta. Se caracterizan estos cultivos por la constante disminución con relación a la extensión que se le dedicaba hace veinte años. Los productores expresan que las exigencias fiscales por una parte que daban al erario los mayores beneficios de la actividad relacionada a la cosecha y comercialización, el rigor con que se aplican disposiciones reglamentarias sobre fiscalización de almárgos de tabaco, ha motivado la

desaparición de pequeñas fábricas, lo cual ha perjudicado las zonas de cultivo.

Es necesario impulsar nuevamente esta actividad, que cuenta con un amplio dominio geográfico y que la construcción de el dique de Escaba permitirá dedicar a los cultivos zonas como La Cocha, Villa Alberdi y Graneros que en el presente, la falta de humedad impide aumentar las áreas plantadas.

Otros cultivos que deben ser fomentados lo constituyen el olivo, el maní, girasol que por encontrarse en su dominio geográfico su explotación debe difundirse en una amplia zona que abarca los departamentos de Burruyacu, Leales, Cruz Alta, Graneros y Chichigasta y que al contar con el riego proveniente de los diques de Escaba y El Cadillal, fácilmente se podrán ampliar las áreas actuales en zonas donde la falta de agua impide una mayor explotación agrícola.

Es necesario fomentar la instalación de granjas, imitando las creadas en los Estados Unidos por la Ley del Hogar de Lincoln, pues esos centros agrícolas con producción diversificada con cultivos intensivos, con explotación de aves de corral y con vida próspera e independiente, permitirán realizar una distribución más normal de la población rural y urbana.- Al mismo tiempo aceleraran la división de las tierras que si bien en Tucumán no presenta la gravedad de otras regiones argentinas, requiere no obstante la creación de secciones agrícolas con las características dadas.

CENTRO DE LA POBLACION

La población en un territorio no se distribuye en forma homogénea, normalmente, sino que se agrupa en regiones de acuerdo a la mayor riqueza, medios de comunicación etc. y según las épocas ésta distribución desigual, varía también. Podemos representar ésta variación de la distribución, estableciendo lo que se llama "centro de población". Este centro equivale al centro de gravedad de la física, y sería la región alrededor del cual la población se agrupa en una época determinada.

A los territorios del Río de la Plata, la corriente se inicia por el Norte y el Oeste, desde el Alto Perú y Chile. - La población se concentra en las ciudades del Norte, Centro y Oeste.

Tucumán, fué desde la época de la colonia importante nudo en las comunicaciones, entre las regiones del Río de la Plata y las del Alto Perú. - Fué la única provincia Argentina que se llamó precisamente "Provincia de Tucumán" desde que empezó la conquista, a mediados del siglo XVI. Esta designación comprendió primero la comarca indígena llamada Tucuma o Tucumán, que abarcaba los llanos de los actuales departamentos del Sud. Luego pasó así toda la jurisdicción de la ciudad de San Miguel de Tucumán que comprendía más o menos (sin el valle de Catamarca) la extensión conocida de nuestra provincia de Tucumán. -

Más tarde, provincia de Tucumán, fué la designación de la enorme región que abrazaba la Gobernación del mismo nombre (siete provincias argentinas de hoy).

Creado el Virreynato del Río de la Plata, dicha

gran provincia pasa a ser la ~~Intendencia~~ Intendencia de San Miguel de Tucumán, porque su asiento era en esa ciudad (Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes del 28/1/1782).-

Pero poco después esa Intendencia se divide en dos, una de las cuales es la Intendencia de Salta, por ser ya su cabeza la ciudad de éste nombre, siendo su distrito ésta y las de Jujuy, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, con sus jurisdicciones respectivas, (Real Orden del 29/7/1782 y Cédula declaratoria del 5/8/1783).-

Y así, dependiendo políticamente Tucumán de la Intendencia de Salta, dentro del Virreynato del Río de la Plata se inicia el siglo XIX y se llega al año 10.

Dentro del distrito de San Miguel de Tucumán, hacia 1623, su campaña ya está dividida en tres partidos: Choromoros, Chiquiligasta y el Valle de Catamarca.-

Este último desaparece con la fundación de Catamarca y en su lugar surge el partido de Marapa.- Al de Choromoros pertenece la región Tucumana del Norte, al de Chiquiligasta la del centro y del Este sobre ambas márgenes del Río Grande de Salí, y al de Marapa toda la zona del Sud.

Hasta fines del siglo XVIII dichos partidos se cambian en seis: Trancas, Burreyacué, Los Juarez, Los Monteros, Chiquiligasta y Río Chico.- Tenemos de esta suerte duplicados los tres antiguos departamentos, solo el de Chiquiligasta conserva su nombre. Y con esto seis rurales y el de la Capital se presenta el distrito de San Miguel de Tucumán a principios del siglo XIX.

Finalmente se dividen en los once departamentos actuales : Capital, Famallá, Monteros, Río Chico, Chiquiligasta,

Graneros, Leales, Cruz Alta, Burruyacu, Trancas y Tafi .-

Las primeras corrientes inmigratorias llegan en número escaso, debido principalmente a la falta de vías de comunicación, lo que explica el crecimiento desproporcional de la ciudad de Buenos Aires, la Provincia del mismo nombre, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, lo que justifica de como el centro de la población se desplaza hacia el sureste.

En Tucumán, la industria azucarera es desde los comienzos, un factor decisivo para la radiación y desplazamiento de la población en los departamentos que comienzan a crecer a medida que la industria se estabiliza.-

SEXO DE LA POBLACION

En nuestro país, el censo último realizado en 1914, registra la existencia de mayor cantidad de varones que mujeres, 53,6% y 46,4% respectivamente y en Tucumán el 51,68 y 48,32 por ciento de su población .-

Los cálculos aproximados efectuados tanto en la Nación como en la provincia actualmente permiten afirmar que la proporción mayor de varones se sigue manteniendo

Así tenemos en forma comparativa:

	Censo 1869		Censo 1895		Censo 1914	
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
Nación	51,3	48,7	52,8	47,2	53,6	46,4
Tucumán	48,9	51,1	52,34	47,66	51,68	48,32

A falta de censo reciente, se puede tomar los cálculos efectuados por el Ing. Alejandro E. Bunge para la Nación, quien establece la siguiente proporción para el año 1938; Masculino 53,4% y Femenino 46,6%, que coloca a nuestro país a la cabeza de la estadística mundial en la mayor proporción de varones.-

En Tucumán, los estudios realizados al año 1943, confirman la mayor proporción de varones, 51,186% y mujeres 48,814%.-

En la Nación, como consecuencia del hecho inmigratorio, se registra un constante aumento de varones, como lo consignan en forma comparativa los tres censos realizados y mantiene la proporción el cálculo del Ing. Bunge.

En Tucumán, la población distribuida por sexos, presenta las mismas características de la Nación, pero la proporción de varones, es menor debido a que no llegará al Norte del país las corrientes inmigratorias del exterior, debido principalmente a la falta de comunicaciones.-

La proporción de varones, tiende a disminuir como lo reflejan las estadísticas de Tucumán, por lo que se hace indispensable la realización del cuarto censo, a los efectos de conocer exactamente la clasificación por sexo, no en base a estimaciones y analizar entonces en forma comparativa, las proporciones correspondientes.

Si bien esta provincia recibe grandes contingentes de inmigración golondrina de las provincias vecinas, estas regresan a sus hogares, finalizada la zafra azucarera y casi siempre por no encontrar ocupación productiva; esa circunstancia no ocurrirá cuando la diversificación de los cultivos asegure trabajo continuado y en esa forma, Tucumán atraerá a la población activa de las regiones limítrofes incorporándose así definitivamente a la misma, aumentando la proporción de varones, por ser estos los que principalmente emigran.-

Clasificada por sexo tenemos:

	1895	%	1914	%	1945	%
Pob. Masculina	114.893	52.346	191.427	51,684	315.040	51,186
" Femenina	<u>104.594</u>	<u>47.654</u>	<u>178.951</u>	<u>48.316</u>	<u>300.437</u>	<u>48,814</u>
TOTAL	219.594	100,%	370.378	100, %	615.477	100, %

EL MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nuestro país no ha podido sustraerse a un fenómeno mundial de la disminución de la natalidad, hecho general de todos los países de raza blanca.- Desde el año 1920 se observa que el índice de los nacimientos, desciende rápidamente.- Figuró en las estadísticas, nuestro país, entre el grupo de las naciones que tenían los más altos índices de natalidad, pero actualmente se está acercando al nivel de los países cuya población deja de crecer, con las graves consecuencias que esto significa para la prosperidad Argentina.-

La natalidad en el período 1910-14 era en nuestro país 37,9 nacidos por cada mil habitantes; en 1915-19 ese índice fue de solo 35,9; en 1920-24 disminuye a 33,0; en 1925-29 fue de 30,9; sigue la tendencia a disminuir en los años 1930-34 con 27,5; en 1935-39, el 24,4 y en el período 1940-42 con el 23,2 o/oo.-

Observamos así que el crecimiento natural de la población o sea la diferencia entre los nacimientos y las defunciones, que en el período 1910-14 era el 20,8 por mil habitantes, en 1915-19 era solo 16,8; en 1920-24 llega al 18,1 y en 1925-29 disminuye a 17,1; en el período 1930-34 baja a 15,4; y en el 1935-39 sigue disminuyendo, -llega a 12,3 y en 1940-42, se mantiene en 13,5%.-

Esta situación plantea a la Argentina un problema grave, debido a que las corrientes migratorias dejaron de llegar y existen pocas posibilidades de que se renueven, quedando únicamente para el aumento de la población el crecimiento vegetativo.-

El problema en Tucumán, no adquiere la gravedad

dad de la Capital Federal o del país tomado en conjunto.- Esta provincia marcha entre el grupo de las que poseen mayor natalidad, esta se mantiene en guarismos superiores a los establecidos para la Nación, debido principalmente a razones de moral, aún no aparece en la provincia el concepto de comodidad que significa una disminución en la natalidad y que se hace sentir poderosamente en las grandes ciudades.-

Así tenemos, según el Anuario Geográfico Argentino en 1910-13 el 41,7 por mil; en 1914-19, el 39,3; en 1920-24 el 43,3; en 1925-30- el 44,0; en 1931-35 el 42; en 1936-40 el 37,6 y en 1941-42 el 36,80/oo.-

Según la Dirección de Estadística de Tucumán, el crecimiento es ligeramente menor, la diferencia es la consecuencia de la diferente cantidad de población que toman ambas y que en nada alteran las conclusiones.-

Comparado el crecimiento vegetativo de la Nación, clasificada por Provincia tenemos el siguiente cuadro:

	<u>Absoluto</u>	<u>o/oo</u>
Capital Federal	22.068	9,0
Buenos Aires	32.410	9,0
Santa Fe	19.026	11,9
Entre Rios	15.226	19,5
Corrientes	8.655	15,9
Córdoba	20.918	15,7
San Luis	3.715	17,9
S.del Estero	13.830	26,5
Tucumán	13.847	22,5
Mendoza	9.123	16,8

San Juan	5.638	24,3
La Rioja	1.845	16,1
Catamarca	3.354	21,1
Salta	5.382	23,6
Jujuy	3.113	25,6
Territorios Nacionales	13.453	18,8

En el presente cuadro correspondiente al crecimiento vegetativo del país en el año 1943, la Dirección de Estadística de la Nación dá para Tucumán un crecimiento del 24 o/oo, la Dirección de Estadística de dicha provincia establece el 23,5 o/oo diferencia que surge de las razones dadas anteriormente.-

LA NUPCIALIDAD

En Tucumán, la nupcialidad acusa una evidente disminución en paradas con las tasas a partir del año 1900 esta se mantiene estacionaria en guarismos inferiores al 6 %, lo que significa una tasa inferior al término medio de la República como lo demuestra el cuadro correspondiente.-

Como explicación de este hecho, podemos aceptar la existencia de uniones al margen del Registro Civil, y además la gravitación de factores económicos, pues debido a la zafra azucarera, el trabajo para el hombre de campo solo abunda durante la misma y en el resto del año, la carencia de ocupación estable, constituye un factor de gravitación contrario al matrimonio, existen también razones de carácter social y moral.-

En el año 1943 la nupcialidad de la provincia de Tucumán comparada con la del resto del país, es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Nación</u>	<u>Prov. de Tucumán</u>
Matrimonios registrados	101.578	3.597 % 3,541
Tasas por habitantes	7.30%	5,84%

LOS MATRIMONIOS EN EL PAIS DURANTE EL AÑO 1943

	<u>Número</u>	<u>o/oo</u>
Capital Federal	25.510	10,5
Buenos Aires	29.784	8,5
Santa Fe	11.558	7,3
Córdoba	10.377	7,8
Entre Ríos	4.507	5,8
Mendoza	3.964	7,3
Tucumán	3.597	5,8
S. del Estero	2.777	5,3
Corrientes	2.232	4,1
Catamarca	1.620	10,2
San Juan	1.578	6,8
Salta	1.528	6,7
Jujuy	971	8,0
San Luis	931	4,5
La Rioja	644	5,6

La tasa de la Provincia de Tucumán fué dado por la Dirección de Estadística Provincial, tomando como base a una población de 615.477 habitantes, en cambio la Nación le asigna el 6,2% tomando una población de 576.382 habitantes.-

Por la instrucción de los contrayentes se observa una marcada disminución de matrimonios analfabetos así tenemos:

<u>Año</u>	<u>Total matrimonios</u>	<u>Saben leer</u>	<u>No saben leer</u>
1900	1.519	1.297	1.741
1905	1.754	1.667	1.841
1910	1.869	2.286	1.452
1915	1.986	2.859	1.113
1920	2.262	3.391	1.133
1925	2.625	4.333	917
1930	2.732	4.772	692
1935	2.759	4.899	619
1940	2.687	4.936	438
1941	2.771	5.104	438
1942	2.870	5.268	472
1943	3.597	6.403	792

Esta constante disminución de los contrayentes anal-
fabetos indica un hecho auspicioso dentro de la composi-
ción de la población de Tucumán, la difusión de la ins-
trucción primaria.

LA NUPCIALIDAD CLASIFICADA POR DEPARTAMENTOS AL 31-12-43

	<u>Total</u>	<u>o/oo</u>	<u>Saben leer</u>	<u>No saben leer</u>	<u>sin</u>
				<u>leer</u>	<u>especificar</u>
Capital	1.199	9,34	2.342	46	10
Famaillá	422	6,19	672	145	27
Monteros	239	3,63	427	44	7
Río Chico	457	8,73	695	210	9
Chicligasta	219	3,94	396	33	9
Graneros	118	4,58	204	31	3
Leales	87	3,40	156	15	3
Cruz Alta	361	4,46	655	65	2
Burrucú	188	6,32	321	50	5
Trancas	62	4,89	104	19	1

T.afi	<u>245</u>	<u>8,20</u>	<u>430</u>	<u>56</u>	<u>4</u>
	3.597	5,84	6.402	714	78

La provincia presenta tasas inferiores al término medio del país en lo referente a matrimonios, ésta es la consecuencia de factores morales contrarios a las uniones legalizadas, a la poca difusión de la enseñanza primaria y a factores económicos representados por falta de trabajo durante todo el año, por lo tanto es indispensable mejorar la condición del hombre de campo, sobre todo, aumentando el número de escuelas en el interior de la provincia, difundiendo los principios morales y sociales valiéndose de la religión y tratando de encontrar nuevas fuentes de trabajo que aseguren entradas durante todo el año; la fijación del salario familiar, servirá para legalizar las uniones al margen del Registro Civil, para poder gozar de ese beneficio.-

LA NATALIDAD

La provincia de Tucumán como queda establecido al tratar el movimiento demográfico, figura entre el grupo de provincias de mayor natalidad animada en cambio, en natimortalidad, se encuentra en el grupo de provincias con mayor porcentaje de nacidos muertos .-

Respecto a los nacimientos producidos en el año 1943, comparada con el resto del país, la situación de Tucumán, es la siguiente:

	Todo el país	Provincia de Tucumán	
		Cantidad	%
Animados.....	<u>316.202</u>	22.009	6,96
Inanimados.....	<u>9.265</u>	827	8,92
Total.....	<u>325.467</u>	<u>22.836</u>	
Tasa de natimortalidad.....	2,8%		3,75%

Tasa de natalidad
animada..... 24,3 o/oo 35,75 o/oo

La distribución por sexo de los nacimientos animados en el año 1943 es la siguiente:

	<u>Todo el país</u>	<u>Provincia de Tucumán</u>	
		<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
Varones	162.659	10.949	
Mujeres	153.553	11.060	
Total....	316.212	22.009	6,96

No se puede relacionar el índice de nupcialidad con el de la natalidad, ya que, actualmente no es posible afirmar que existe entre ambos una correlación apreciable.- Aumenta cada vez más en el país el número de matrimonios con pocos o ningún hijo; de donde el crecimiento de la nupcialidad le corresponde una reducción en los nacimientos.-

En Tucumán desde el año 1900 se nota una leve disminución en los matrimonios, pero la natalidad se estabiliza dentro de lo que llamaríamos el crecimiento normal, que se mantiene entre el 35% y el 40%.-

Hay que señalar para esta Provincia, como factor perturbador el elevado número de nacimientos ilegítimos, que en los últimos años tiende a aumentar, correspondiendo para el año 1943 el 47,33% sobre el total de los nacimientos habidos en la provincia.-

NACIMIENTOS REGISTRADOS EN EL AÑO 1943

	Animados	Inanimados	Nati-mor- talidad %	Nac. animados por cada mil habitantes .-
C. Federal	50.738	1.792	3,4	20,8
Buenos Aires	66.855	2.220	3,1	18,6
Santa Fe	32.109	995	3,0	20,1
Entre Rios	22.866	733	3,1	29,3
Corrientes	13.554	54	0,4	24,9
Córdoba	34.974	814	2,3	26,2
San Luis	5.626	116	2,0	27,1
S. del Estero	19.334	288	1,5	37,0
Tucumán	22.009	827	3,75	35,7
Mendoza	15.314	536	3,4	26,2
San Juan	8.733	249	2,8	37,6
La Rioja	2.813	66	2,3	24,5
Catamarca	4.842	43	0,9	30,5
Salta	10.194	255	2,4	44,7
Jujuy	6.241	277	4,3	31,2
Totales	316.202	9.265	2,8	24,3

La Dirección de Estadística de la Nación da para la Provincia de Tucumán una natalidad del 38,2% y de nati-mortalidad el 3,6%, diferencias que surgen de la distinta población que ambas Direcciones de Estadística toman en sus cálculos .

NACIMIENTOS REGISTRADOS EN LA CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIAS
EN EL AÑO 1943 SEGUN FILIACION Y SEXO

CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIAS	LEGITIMOS		ILEGITIMOS	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Capital Federal	22.930	21.751	3.119	2.938
Buenos Aires	28.438	27.339	6.359	6.002
Sante Fe (1)	12.958	12.374	3.580	3.197
Entre Rios	7.074	6.928	4.531	4.333
Corrientes	3.435	2.992	4.646	3.531
Córdoba	14.532	13.796	3.744	3.217
San Luis	1.945	1.920	897	864
S.del Estero	(2)	(2)	(2)	(2)
Tucumán	5.820	5.773	5.129	5.287
Mendoza	5.859	5.815	1.682	1.948
San Juan	2.953	2.876	1.422	1.482
La Rioja	1.010	855	557	391
Catamarca	1.778	1.433	989	842
Salta (3)	2.847	2.688	2.310	2.193
Jujuy (4)	1.794	1.561	1.502	1.383
TOTALES (5)	113.173	108.101	40.667	37.608

(1) Cifras provisionales

(2) No se poseen datos de la filiación según sexos. En 1943 los nacimientos legítimos sumaban 11.273 y los ilegítimos 8.061.

(3) Excluido 11 nacimientos sin especificar sexo y filiación

(4) Excluido el nacimiento sin especificar sexo y filiación

(5) Excluido la Provincia de Santiago del Estero, y 12 nacimientos sin especificar sexo y filiación.

NACIMIENTOS REGISTRADOS EN LA CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIAS
EN EL AÑO 1943, SEGUN SEXO

<u>CAPITAL FEDERAL</u>			
Y	Varones	Mujeres	Total
<u>PROVINCIAS .-</u>			
Capital Federal	26.049	24.689	50.738
Buenos Aires	34.797	33.341	68.138
Santa Fe (1)	16.538	15.571	32.109
Entre Rios	11.605	11.261	22.866
Corrientes	8.081	6.523	14.604
Córdoba	18.276	17.013	35.289
San Luis	2.842	2.784	5.626
Santiago del Estero	10.187	9.147	19.334
Tucumán	10.949	11.060	22.009
Mendoza	7.741	7.763	15.504
San Juan	4.375	4.358	8.733
La Rioja	1.567	1.246	2.813
Catamarca	2.567	2.275	4.842
Salta	5.165	4.884	10.049
Jujuy (2)	3.296	2.944	6.241
TOTALES (2)	164.035	154.859	318.895

(1) Cifras provisionales

(2) Excluido un nacimiento sin especificar sexo

La Dirección General de Estadística de la Nación en el cuadro 3, página 8, de su publicación del 9 de Mayo de 1944 da 316.202 nacimientos al 31-12-943, lo que arroja una diferencia en menos de 2.693 nacidos a los que figuran el cuadro que antecede.-

NACIMIENTOS ANIMADOS DE 1930 a 1943Provincia de Tucumán

	Total del país	Varones	Mujeres	Total	Por ciento
1930	313.750	9.672	8.927	18.599	5,92
1931	310.355	9.798	9.277	19.075	6,14
1932	311.737	10.394	9.716	20.110	6,45
1933	293.764	9.974	9.224	19.198	6,53
1934	291.000	10.302	9.764	20.066	6,89
1935	291.962	10.697	10.109	20.806	7,12
1936	288.362	9.302	8.758	18.060	6,26
1937	288.165	11.140	11.299	22.439	7,78
1938	293.989	9.881	9.596	19.477	6,62
1939	296.574	10.560	9.977	20.537	6,92
1940	300.425	10.492	10.036	20.528	6,83
1941	303.775	10.616	10.349	20.965	6,90
1942	298.461	10.463	10.133	20.596	6,90
1943	316.202	10.949	11.060	22.009	6,96

En los nacimientos habidos en la Provincia en el año 1937, se nota un aumento sobre la cantidad normal que corresponde a que se sanciona la Ley 1.701 del 3 de Julio de 1937.-La que autoriza la Registro Civil a inscribir nacimientos omitidos sin pago de multas, beneficiándose con la misma 2.946 personas que denunciaron el nacimiento ante las autoridades provinciales respectivas.-

Por lo tanto el nacimiento real en el citado año fué de 19.493 personas que con más de 2.946 forman los 22.439 que dá la Dirección de Estadística Provincial.

6

NATALIDAD DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN POR ORDEN DE CIVIL, SEXO AL 31-12-45

	Legítimos		Ilegítimos		Resumen		Total
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Capital	1.630	1.779	1.422	1.365	3.052	3.144	6.196
Famailia	601	548	533	525	1.134	1.073	2.207
Monteros	596	583	531	571	1.127	1.154	2.281
Rioco Chico	512	483	472	470	984	953	1.957
Chicligasta	509	506	482	556	991	1.062	2.053
Graneros	176	182	158	163	334	345	679
Leales	271	279	258	263	529	542	1.071
Cruz Alta	628	691	638	622	1.320	1.315	2.633
Burruyacu	304	318	322	317	626	635	1.261
Trancas	127	96	75	99	202	195	397
Tari	382	338	268	306	650	644	1.294
Total	5.790	5.803	5.159	5.257	10.949	11.060	22.009

266

NACIMIENTOS REGISTRADOS EN TUCUMAN EN EL PERIODO 1930/41
SU CLASIFICACION EN LEGITIMOS E ILEGITIMOS Y PORCENTAJES

Años	Total Nacimientos	Nacimientos Legítimos	%	Nacimientos Ilegítimos	%
1930	18.599	10.566	56,80	8.033	43,20
1931	19.075	10.889	57,08	8.186	42,92
1932	20.110	11.358	56,47	8.752	43,53
1933	19.198	10.799	56,25	8.399	43,75
1934	20.066	11.149	55,54	8.917	44,46
1935	20.806	11.635	55,92	9.171	44,08
1936	18.060	10.399	57,58	7.661	42,42
1937	22.439	12.576	56,04	9.863	43,96
1938	19.476	11.066	56,81	8.410	43,19
1939	20.537	11.437	55,68	9.100	44,32
1940	20.528	11.249	54,79	9.279	45,21
1941	20.965	11.449	54,61	9.516	45,39
1942	20.596	11.030	53,55	9.566	46,45
1943	22.009	11.593	52,67	10.416	47,33

La provincia presenta características típicas sobre la natalidad, si bien ésta no ha disminuido como en ciertas regiones argentinas o comparada con el resto del país se mantiene en niveles superiores, tiene en cambio hechos que advierten gravedad y que deben ser eliminados definitivamente .-

Así tenemos, elevada tasa de natimortalidad, inferior a la media del país y encabezando el grupo de provincias argentinas, consecuencia principal de la poca eficacia de los servicios de sanidad.-

Además es desalentador el número de nacimientos ilegítimos que tomando las estadísticas de los últimos años se observa que lejos de disminuir, aumentan como vemos en la estadística correspondiente que del 43,20% de ilegítimos habidos en el año 1930, se llega a 47,33% en el año 1943 con tendencia a aumento.-

Al respecto Corrientes figura en las estadísticas argentinas con mayores porcentajes de ilegitimidad en que se mantienen entre el 59% y el 55%, le siguen luego, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca en porcentajes superiores al 40%, consecuencia del atraso que viven estas provincias argentinas, siendo imperioso llevar la enseñanza primaria a éstas regiones y vincular la aplicación de las nuevas leyes de asistencia social y de salario familiar a estas situaciones graves que claramente demuestran el abandono y atraso en que viven estas provincias argentinas.-

MORTALIDAD GENERAL

De las estadísticas de la mortalidad general del país surge una disminución constante que se acentúa en los últimos años.- Los progresos científicos de la época que vivimos han hecho posible una disminución general de la mortalidad en todas las edades, aunque la proporción de vidas que se ha podido salvar ha sido mayor entre los niños y las personas de más de cincuenta años .-

Así vemos que la mortalidad general del país era en 1910-14, 17,1; en 1915-19, de 17,1; en 1920-24, de 14,9; en 1925-29; de 13,8; en 1930-34, de 15,1; en 1935-39, de 12,1; y en 1940-42 el 11,1.-

En Tucumán, la mortalidad general, acusa la misma tendencia de la Nación, pero es superior al promedio del país.- A principios del siglo que vivimos, el coeficiente de la mortalidad oscilaba en el 28%.- Actualmente ha decrecido notablemente, así tenemos que para el año 1943, arroja los siguientes resultados:

		<u>Provincia de Tucumán</u>	
	Todo el país	Cantidad	%
Varones	77.861	4.218	
Mujeres	60.191	5.944	
Total	138.052	8.162	5,91%
<hr/>			
Tasa bruta de Mortalidad	10,6%		13,2 %

Vemos a continuación como a partir de 1898, la disminución de la mortalidad general se nota de año en año.

Año 1898.....	28,80%
" 1900.....	26,70%
" 1910.....	26,30%

Año 1920.....	21,90%
" 1930.....	19,20%
" 1940.....	15,20%
" 1943.....	13,20%

Comparando la mortalidad general de la provincia con el resto del país, tenemos para 1943:

	<u>Número</u>	<u>%</u>
Capital Federal	26.670	11,8
Buenos Aires	34.445	9,6
Santa Fe	13.083	8,2
Entre Ríos	7.640	9,8
Corrientes	4.899	9,0
Córdoba	14.056	10,5
San Luis	1.911	9,2
Santiago del Estero	5.504	10,5
Tucumán	8.162	13,2
Mendoza	6.191	11,4
San Juan	3.095	13,3
La Rioja	968	8,4
Catamarca	1.488	9,4
Salta	4.812	21,1
Jujuy	3.128	25,6
Total	138.052	10,6

La tasa de mortalidad dada por la Nación para Tucumán es de 14,2%.-

DEFUNCIÓNES EN LOS AÑOS 1930-1943

	Total del país	P. Tucumán	% Tucumán
1930	134.797	9.135	6,77

Año	Total del país	P. Tucumán	% Tucumán
1931	134.869	8.433	6,25
1932	132.034	8.561	6,42
1933	133.207	9.613	7,21
1934	133.527	9.488	7,10
1935	151.969	12.353	8,13
1936	140.205	10.741	7,66
1937	143.463	10.250	7,14
1938	148.435	11.932	8,04
1939	141.267	10.150	7,18
1940	140.192	8.803	6,28
1941	136.927	8.630	6,30
1942	138.091	8.566	6,20
1943	138.052	8.162	5,91

MORTALIDAD DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN POR DEPARTAMENTOS Y
PROPORCIÓN DE LOS FALLECIDOS POR 1.000 HABITANTES EN EL

AÑO 1943

	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Prop. por mil hab.</u>
Capital	1.578	1.471	3.049	17,98
Famailia	395	392	787	11,56
Monteros	405	352	757	11,52
Río Chico	340	346	686	13,11
Chichigasta	374	349	723	13,01
Graneros	112	117	229	8,90
Leales	140	125	265	10,36
Cruz Alta	403	354	757	9,37
Burruyacú	170	166	336	11,31
Trancas	91	64	155	12,23
Tafí	210	208	418	13,99
Total	4.218	3.944	8.162	13,26

MORTALIDAD GENERAL CLASIFICADA : CON ASISTENCIA MEDICA YSIN ASISTENCIA MEDICA EN EL AÑO

	<u>1943</u>				<u>Total</u>
	<u>Con asist.</u>	<u>%</u>	<u>Sin Asist.</u>	<u>%</u>	
Capital	3.037	99,61	12	0,39	3.049
Famailiá	569	72,29	218	27,71	787
Monteros	416	54,95	341	45,05	757
Rio Chico	453	66,03	233	33,97	686
Chicligasta	546	75,51	177	24,49	723
Graneros	67	27,88	162	72,12	229
Leales	41	15,47	224	84,53	265
Cruz Alta	327	43,19	430	56,81	757
Burruyacu	88	26,19	248	73,81	336
Trancas	63	40,90	91	59,10	154
Taff	243	57,99	176	42,01	419
Total x	5.850	71,67	2.312	28,33	8.162

x Cifras definitivas.

MORTALIDAD GENERAL CLASIFICADA POR NACIONALIDAD Y DEPARTA-MENTOS EN EL AÑO 1943, EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN

	<u>Argentinos</u>	<u>Extranjeros</u>	<u>Total</u>
Capital	2.764	285	3.049
Famailiá	777	14	787
Monteros	742	15	757
Rio Chico	674	12	686
Chicligasta	711	12	723
Graneros	227	2	229
Leales	265	-	265
Cruz Alta	744	13	757
Burruyacu	333	3	336

Trancas	145	10	155
Taff	402	16	418
Total	7.880	282	8.162

DIFUNCIÓN REGISTRADA EN LA PROVINCIA DE TUUMÁN EN EL
PERIODO 1930-1943 Y SU COMPLECIÓN ASISTENCIA MÉDICA
Y SIN ASISTENCIA MÉDICA

Año	Mortalidad General	Con Asistencia Médica	%	Sin Asistencia Médica	%
1930	9.135	4.389	48,04	4.146	51,96
1931	8.433	5.112	60,61	3.321	39,39
1932	8.561	5.189	60,61	3.372	39,39
1933	9.613	5.616	58,42	3.997	41,58
1934	9.498	5.453	57,47	4.035	42,53
1935	12.353	6.947	56,24	5.406	43,76
1936	10.741	5.962	55,50	4.779	44,50
1937	10.250	6.220	60,68	4.030	39,32
1938	11.932	7.119	59,66	4.813	40,34
1939	10.150	6.635	65,36	3.515	34,64
1940	8.803	6.164	70,02	2.639	29,98
1941	8.630	6.056	70,17	2.574	29,83
1942	8.566	6.105	71,27	2.461	28,73
1943	8.162	5.958	72,99	2.204	27,01

DEFUNCIONES REGISTRADAS EN LA CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIAS EN EL AÑO 1943, POR GRUPOS DE EDADES.

	Total	Menos de un año	1 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 20 años	21 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años	61 y más años	Edad ignorada
Capital Federal	28.670	2.069	553	209	309	703	1.771	2.355	3.896	5.261	11.514	30
Buenos Aires	34.463	4.382	1.144	403	531	920	1.948	2.322	3.631	5.356	13.737	89
Santa Fe (1)	13.083	1.904	565	180	199	361	806	844	1.367	1.932	4.846	79
Entre Rios	7.640	2.035	486	126	160	294	519	489	575	739	2.140	77
Corrientes	5.545	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Cordoba	14.056	2.768	754	186	243	479	1.097	1.137	1.475	1.897	3.946	74
San Luis	1.911	638	173	62	51	66	107	117	121	188	388	-
S.del Estero	5.504	1.763	179	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Tucumán	8.162	2.578	1.006	139	151	283	604	607	601	678	1.515	-
Mendoza	5.522	1.382	552	120	104	143	312	367	493	620	1.429	-
San Juan	3.095	1.081	415	52	73	97	153	163	208	232	621	-
La Rioja	968	265	81	11	18	35	49	62	69	98	277	3
Catamarca	1.488	453	154	38	21	36	84	89	108	114	387	4
Salta	4.540	1.347	596	102	94	189	453	397	373	286	694	9
Jujuy	3.128	1.115	496	70	64	130	283	240	202	189	331	8
	137.775	23.780	7.154	1.698	2.018	3.736	8.186	9.189	13.119	17.590	41.825	373
		(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	

(1) Cifras provisionales (2) No se poseen aún datos (3) Excluido la Provincia de Corrientes (4) Excluido las provincias de Corrientes y Santiago del Estero.-

RELACIONES PORCENTUALES QUE REPRESENTAN LAS DEFUNCIONES REGISTRADAS EN LA CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIAS, EN EL AÑO 1943, POR GRUPOS DE EDADES CON RESPECTO AL TOTAL DE FALLECIDOS EN CADA ESTADO

	Menos de 1 año	1 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 20 años	21 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años	61 y más años	Edad Ignorada
Capital Federal	7,2	1,9	0,7	1,2	2,4	6,2	8,2	13,6	18,1	40,2	0,1
Buenos Aires	12,7	3,3	1,2	1,5	2,7	5,7	6,7	10,5	15,5	39,9	0,3
Santa Fe (1)	14,6	4,3	1,4	1,5	2,8	6,2	6,4	10,4	14,8	37,0	0,6
Entre Rios	26,6	6,4	1,6	2,1	3,9	6,8	6,4	7,5	9,7	28,0	1,0
Corrientes	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Córdoba	19,7	5,4	1,3	1,7	3,4	7,8	8,1	10,5	13,5	28,1	0,5
San Luis	33,4	9,1	3,2	2,7	3,5	5,6	6,1	6,3	9,8	20,3	---
S. del Estero	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Tucumán	31,6	12,3	1,7	1,8	3,5	7,4	7,4	7,4	8,3	18,6	---
Mendoza	25,0	10,0	2,2	1,9	2,6	5,7	6,6	8,9	11,2	25,9	---
San Juan	34,9	13,4	1,7	2,4	5,1	4,9	5,3	6,7	7,5	20,1	---
La Rioja	27,4	8,4	1,1	1,9	5,6	5,1	6,4	7,1	10,1	28,6	0,3
Catamarca	30,4	10,3	2,6	1,4	2,4	5,6	6,0	7,3	7,7	26,0	0,3
Salta	29,7	13,1	2,2	2,1	4,2	10,0	8,7	8,2	6,3	15,3	0,2
Jujuy	35,6	15,9	2,2	2,0	4,2	9,0	7,7	6,5	6,0	10,6	0,3
Totales (3)	17,4	5,5	1,3	1,6	2,9	6,4	7,3	10,4	13,9	33,0	0,3

(1) Cifras provisionales (2) No se poseen aún los datos. Para la Provincia de S. del Estero se ha obtenido consignar las cifras correspondientes a las edades de menores de un año y de 1 a 5 años a efectos de obtener una tasa homóloga para los distintos grupos de edades del conjunto de la C. Federal y Provincias. (3) Excluido las provincias de Corrientes y S. del Estero.

DEFUNCIONES REGISTRADAS EN LA CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIAS- EN EL AÑO 1943, SEGUN SEXO -

	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Capital Federal	16.594	12.076	28.670
Buenos Aires	20.335	14.128	34.463
Santa Fe (1)	7.627	5.456	13.083
Entre Rios	4.043	3.597	7.640
Corrientes	2.905	2.640	5.545
Córdoba	7.964	6.092	14.056
San Luis	1.030	881	1.911
Santiago del Estero	2.952	2.552	5.504
Tucumán	4.219	3.943	8.162
Mendoza	3.048	2.474	5.522
San Juan	1.589	1.506	3.095
La Rioja	515	453	968
Catamarca	767	721	1.488
Salta	2.438	2.102	4.540
Jujuy	1.684	1.444	3.128
Totales	77.710	60.065	137.775

(1) Cifras provisionales

DEFUNCIONES REGISTRADAS EN LA CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIAS- EN EL AÑO 1943, SEGUN NACIONALIDAD

	<u>Argentinos</u>	<u>Extranjeros</u>	<u>Nacionalidad desconocida</u>	<u>Total</u>
Capital Federal	13.864	14.298	508	28.670
Buenos Aires	20.463	13.732	268	34.463
Santa Fe (1)	8.094	4.472	517	13.083
Entre Rios	6.669	971	---	7.640
Corrientes	5.390	155	---	5.545

Córdoba	11.190	2.866	-	14.056
San Luis	1.810	101	-	1.911
S. del Estero	5.398	106	-	5.504
Tucumán	7.763	372	27	8.162
Mendoza	4.276	1.226	20	5.522
San Juan	2.843	252	-	3.095
La Rioja	956	11	1	968
Catamarca	1.477	11	-	1.488
Salta	4.192	337	11	4.540
Jujuy	2.657	468	3	3.128
Totales	97.042	39.378	1.355	137.775

(1) Cifras provisionales

En las estadísticas de la mortalidad general del país, aparece la disminución de los índices de la mortalidad como un hecho auspicioso. Si bien debemos señalar que esos porcentajes no son absolutos, debido a que se toman regiones donde los sistemas y cálculos de la población ó de la natalidad afecta la veracidad de los índices.

Así tenemos en Tucumán, la diferencia en la estimación de la población se refleja en distintas tasas entre la Nación y la Provincia; en Jujuy a simple vista, la elevada natalidad puede ser la consecuencia de deficiente organización e ilustración colectiva.

Tomando en conjunto las provincias del Norte, observamos una mayor mortalidad que en el resto del país, en Tucumán, se tiene que a partir del año 1935 que culmina una campaña para mejorar la asistencia médica, se instalan estaciones sanitarias diseminadas en la campaña y se obtienen

disminuciones constantes.

Además otro hecho grave lo constituye la elevada cantidad de fallecidos sin asistencia médica, así tenemos en 1930 el 48,04% de los fallecidos, recibían asistencia; en el año 1943, el 72,99% reciben asistencia médica.-

Tomando a la mortalidad de los departamentos y clasificándola con asistencia médica o sin asistencia, tenemos que en ciertos lugares una inmensa mayoría no recibe asistencia; así en Leales, el 84,53% de los fallecidos en 1943 no recibieron asistencia; en Graneros ocurre lo mismo con el 72,12%; en Burruyacu el 73,81%; en cambio los departamentos que poseen mayor proporción de fallecidos con asistencia son: Capital con el 99,61%; Famailá con el 72,29%; Chicligasta con el 75,51%.

Es necesario realizar con carácter de urgente e impostergable una serie de mejoras en la asistencia social de la provincia que signifiquen cuidar la salud de la población extendiendo los servicios médicos a los departamentos; mejorar la alimentación e impulsar la construcción de viviendas modelos que aseguren habitación sana que llene los requisitos mínimos de higiene y ventilación, desterrando definitivamente a la promiscuidad creada por el rancho, fomentando una vida sana que en definitiva se refleje en las estadísticas disminuyendo la mortalidad general.

Actualmente se debe tratar que las mejoras de salarios y otras reformas sociales implantadas hoy, signifiquen para las clases trabajadoras mejorar su standart de vida, reprimiendo con severidad la difusión del alcoholismo.

CRECIMIENTO VEGETATIVO

<u>AÑO</u>	<u>NACION</u>	<u>TUCUMAN</u>
1910	19,4	14,18
1	19,7	10,85
2	21,6	15,42
3	21,8	16,03
4	21,3	14,23
5	19,5	11,66
6	18,2	16,14
7	17,5	7,70
8	14,7	- 0,98
9	14,3	- 1,69
1920	16,8	12,50
1	17,0	15,19
2	19,1	22,63
3	19,2	19,80
4	18,5	16,28
5	17,7	9,30
6	17,6	17,59
7	16,6	18,81
8	17,6	11,06
9	16,4	20,48
1930	16,8	19,90
1	16,1	21,90
2	16,2	23,22
3	14,3	18,90
4	13,8	20,43
5	12,1	16,07
6	12,6	10,72
7	12,1	22,34
8	11,9	13,64
9	12,9	18,36
1940	13,9	20,31
1	14,2	25,-
2	12,6	20,-
3	13,9	22,50

MORTALIDAD INFANTIL

Mantiene nuestro país en la actualidad una posición no muy favorable en cuanto a los coeficientes de mortalidad infantil, comparado con otras naciones en el mundo. Si bien es cierto que su índice es elevado tomado aisladamente, en cambio hay que tener en cuenta que la mortalidad infantil está directamente relacionada con la natalidad.

Así es que nuestro país tiene la menor mortalidad infantil si lo comparamos con otros países de igual natalidad. Así también tenemos que la baja natalidad de otros países, los hace aparecer en mejor posición que el nuestro en cuanto a la mortalidad infantil.

Como puede observarse el índice de mortalidad infantil de la Provincia de Tucumán es superior al promedio general del país. Así tenemos que alcanza a 11.71% de los nacimientos animados en el año 1943 para un promedio general en la Nación de 7,8 .

En la Capital Federal este índice es de 4,1%.- Contribuye indudablemente a este resultado, una mejor situación económica social y diversas medidas de protección a la infancia tomadas por las autoridades federales.-

En Tucumán la mortalidad infantil, ha constituido a través del tiempo un problema de extraordinaria magnitud. Los índices fueron elevados hasta el año 1935 en que en materia de asistencia social se realizaron progresos, hoy marcha a la vanguardia de las provincias del Norte, y si los resultados obtenidos no representan exactamente tal esfuerzo se debe a las dificultades del problema y a la falta de coordinación en la labor.

Este hecho fué considerado ampliamente en el primer Congreso de Asistencia Social y Estadística Vital de la Provincia, realizado del 20 al 24 de Setiembre de 1942, estudiando la distribución de los servicios sanitarios y tratando de encontrar la solución al problema sanitario.

En Tucumán se nota una proporción teórica de 2,700 habitantes por médico, considerando la totalidad de la provincia. En Córdoba, esa proporción es de 1,300 habitantes en Santa Fe de 1.248 y en Buenos Aires apenas llega a 1.000 habitantes por médico.

En Mendoza y Entre Ríos, la citada proporción también es algo inferior a Tucumán.

Por lo que observamos en el cuadro agregado a continuación, la distribución de profesionales del arte de curar en la provincia, siguen la regla general de condensarse en los departamentos más poblados y de mayor capacidad económica. Dos departamentos se apartan de esa Ley, Cruz Alta y Tafi.-

Cruz Alta es el departamento más rico y poblado de la provincia y no posee ningún odontólogo residente, posee solamente tres médicos, cuatro farmacéuticos y seis parteras, que teóricamente deben asistir a una población de 74.166 habitantes. Su reducido número obedece a la vecindad de la ciudad capital, que permite alrededor de nueve médicos que allí atienden servicios asistenciales de la provincia y de los ingenios, puedan hacerlo diariamente o algunos días en la semana y regresar el mismo día a la ciudad.

El departamento de Tafi por cuya densidad, el número de médicos residentes resultaría excesivo, posee un importante

municipio "Tafi Viejo", que es asiento de los talleres más importantes de los FF.CC. del Estado y es precisamente en esa Ciudad donde se radican la mayor parte de los médicos de ese departamento.

Más de la mitad del territorio de la Provincia en la jurisdicción correspondiente a los departamentos Leales, Graneros, Burruyacú, Trancas, y Cruz Alta que totalizan 15.075 kilómetros cuadrados y 159.591 habitantes, está atendido por solo 11 médicos residentes, 10 farmacéuticos, 13 parteras y un solo dentista. El problema asistencial puede atenuarse algo en su magnitud por la existencia de servicios oficiales, atendidos por médicos que viajan a cada departamento en algunos casos desde otros puntos de la provincia.

No ocurre lo mismo con el problema buco-dental, a cuyo respecto, prescindiendo de los servicios odontológicos existentes en la Capital, el resto de la población humilde de la provincia, vive en la más completa orfandad. De los 63 odontólogos inscriptos 52 residen en la Capital, los 11 restantes deben atender una población de 407.737.

Algunos departamentos viven en el más absoluto abandono en lo que se refiere a atención buco-dental; Así Graneros, Cruz Alta, Leales y Burruyacú que totalizan una población de 147.813 habitantes, no tienen un solo odontólogo mientras otros tres departamentos Famallá, Trancas, y Tafi con una población de 101.019 habitantes solo poseen uno cada uno. Monteros y Rio Chico tienen dos dentistas cada uno y Chichigasta cuatro dentistas.

La importancia y gravedad del problema asistencial odontológico, se valora de las cifras de distribución pro-

fesional que hemos mencionado.

En cuanto a los farmacéuticos, su número total está en relación con las necesidades de la provincia, aún cuando se encuentran distribuidos en muy escaso número en los centros rurales.

Las parteras concentradas en número de 86 en la Capital y 48 en todo el resto de la provincia, están en número insuficiente.-Ello se debe principalmente a que las egresadas de la escuela de parteras, se quedan en la Capital, a menos que sean destinadas con cargos rentados a la campaña.- En el año 1914 existían 67 parteras en la campaña, en el año 1940 existen solamente 48, forzoso es reconocer que este servicio estaba mejor organizado que actualmente.

RELACION DE HABITANTES POR CADA PROFESIONAL AL 1º DE ABRIL DE 1940

Departamentos	Población	MÉDICOS		ODONTÓLOGOS		FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS		IDONEOS DE FARMACIA		PARTERAS	
		Nº	Habitantes por médico	Nº	Habitantes por odontólogo	Nº	Habitantes por farmacéuticos y químicos	Nº	Habitantes por idoneos de farmacia	Nº	Habitantes por partera
Capital	157.700	152	1.037	52	3.033	92	1.714	27	5.841	86	1.834
Manabilla	62.845	8	7.855	1	62.845	5	12.569	8	7.855	7	8.978
Montealegre	60.261	7	8.609	2	30.130	1	5.478	7	8.609	7	8.609
San Chico	47.734	10	4.773	2	23.867	11	4.339	11	4.339	8	5.966
Caicligasta	50.920	11	4.629	4	12.730	5	10.184	5	10.184	4	12.730
Craqueres	24.109	2	17.054	-	----	3	8.036	2	17.054	2	17.054
Leales	22.910	1	22.910	-	----	1	22.910	3	7.637	3	7.637
Cruz Alta	74.176	3	24.722	-	----	4	18.541	17	4.363	6	12.361
Buruyacú	26.618	2	13.309	-	----	1	26.618	5	5.324	1	26.618
Trancas	11.778	3	3.926	1	11.778	1	11.778	2	5.889	1	11.778
Yari	26,396	9	2.932	1	26.396	5	5.279	2	13.198	9	2.932
Total	565.437	208	2.918	63	8.975	139	4.066	89	6.355	134	4.220

Departamento	Hospitales					Centros de Beneficencia					Consultorios								
	Nacionales	Provinciales	Municipales	De Benefic.	TOTAL	Nacionales	Provinciales	Municipales	De Benefic.	TOTAL	Provinciales	Municipales	De Benefic.	Totales					
Capital	1	2	2	2	7	7	4	1	1	13	1	2	3	2	10	1	2	15	38
Familia	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	5	5	2	2	-	-	4	10
Centros	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	5	6	2	1	-	-	3	10
Pico Chico	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	4	4	2	2	-	-	4	9
Chicligasta	-	1	1	1	2	-	-	-	-	1	1	2	3	1	4	-	-	5	11
Graneros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	6	-	-	8	8
Cruz Alta	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	8	9	-	5	-	-	5	15
Leales	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	4
Burrucú	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-	7	8
Trancas	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3	4
Safi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	1	3	-	-	4	7
TOTAL	1	9	3	3	16	8	4	1	1	14	4	2	28	34	44	1	2	60	124

RESULTADO DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS EXISTENTES EN LA PROVINCIA

MORTALIDAD INFANTIL (menores de un año) POR CADA NACIMIENTO
EN EL PERIODO 1930-1943 DE TUCUMÁN COMPARADA CON LA NACION

Año	Tucumán	Nación
1930	17,19	10,01
1931	14,09	10,01
1932	14,17	9,53
1933	14,09	8,66
1934	15,56	9,66
1935	13,17	10,65
1936	17,76	9,69
1937	13,69	9,52
1938	20,54	10,6
1939	16,57	9,1
1940	16,06	9,-
1941	13,27	8,4
1942	12,77	8,6
1943	11,71	7,8

MORTALIDAD INFANTIL REGISTRADA EN LA CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIAS REGISTRADAS EN EL AÑO 1943 (cifras provisionales)

	Número	% sobre Nacimientos -Animados-	% sobre Defunciones Generales
Capital Federal	2.069	4,1	7,2
Buenos Aires	4,152	6,2	12,1
Santa Fe	1.904	5,9	14,6
Entre Ríos	2.035	8,9	26,6
Corrientes	678	5,0	13,8
Córdoba	2.768	7,9	19,7
San Luis	638	11,3	33,4
S. del Estero	1,763	9,1	32,0

Tucumán	2.578	11,7	31,6
Mendoza	1.562	10,2	25,2
San Juan	1.081	12,4	34,9
La Rioja	265	9,4	27,4
Catamarca	453	9,4	30,4
Salta	1.488	14,6	30,9
Jujuy	1.115	17,9	37,7
Total	24.549	7,8	17,8

MORTALIDAD INFANTIL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN POR DEPARTAMENTOS, CLASIFICADA POR SEXO EN EL AÑO 1943.-

	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Capital	362	354	689
Famalláa	177	153	330
Monteros	155	139	294
Rio Chico	123	117	240
Chicligasta	128	111	239
Graneros	38	45	83
Leales	61	48	109
Cruz Alta	114	107	221
Burrucú	71	65	136
Trancas	38	22	60
Tafi	83	67	150
	1.350	1.228	2.578

MORFALIDAD INFANTIL (MENORES DE 1 AÑO) REGISTRADA EN LA C.FEDERAL Y PROVINCIAS EN EL AÑO 1943

	Total	Menos de 1 mes		1 mes a menos de 6 meses		6 meses a menos de 1 año	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Capital Federal	2.069	540	377	473	341	174	164
Buenos Aires	4.384	854	654	1.018	862	542	472
Santa Fé (1)	1.904	389	303	429	320	259	204
Entre Ríos	2.035	463	421	334	310	256	251
Corrientes	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Córdoba	2.768	524	409	639	507	349	340
San Luis	638	143	105	142	126	65	57
Santiago del Estero	1.763	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Tucumán	2.578	575	485	497	440	278	303
Mendoza	1.382	252	217	292	253	196	172
San Juan	1.081	262	194	182	163	146	134
La Rioja	265	52	37	63	53	39	21
Catamarca	453	90	79	106	80	51	47
Salta	1.347	278	205	297	260	157	150
Jujuy	1.115	188	174	267	244	130	112
	(3)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
TOTALES	23.780	4.590	3.660	4.739	3.959	2.642	2.427

(1) Cifras provisionales (2) No se poseen aún los datos (3) Excluido la Provincia de Corrientes
 (4) Excluido las provincias de Corrientes y S. del Estero.

MOYALIDAD INFANTIL (MENORES DE UN AÑO) REGISTRADA EN LA CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIAS EN EL AÑO 1943

% sobre el total de menores de un año

	Menos de un mes	1 mes a menos de 6 meses	6 meses a menos de 1 año	% sobre nacimientos animados	% sobre defunciones generales
Capital Federal	44,3	39,4	16,5	4,1	7,2
Buenos Aires	34,0	42,9	23,1	6,4	12,7
Santa Fe (1)	36,4	39,3	24,3	5,9	14,6
Entre Rios	43,4	31,7	24,9	8,9	26,6
Corrientes	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Córdoba	33,7	41,4	24,9	7,8	19,7
San Luis	38,9	42,0	19,1	11,3	33,4
S. del Estero	(2)	(2)	(2)	9,1	32,0
Tucumán	41,1	36,4	22,5	11,7	31,6
Mendoza	34,0	39,4	26,6	8,9	25,0
San Juan	42,2	31,9	25,9	12,4	34,9
La Rioja	33,6	40,8	22,6	9,4	27,4
Catamarca	37,3	41,1	21,6	9,4	30,4
Salta	35,9	41,3	22,8	13,4	29,7
Jujuy	32,5	45,8	21,7	17,9	35,6
	(3) 37,5	(3) 39,5	(3) 25,0	(4) 7,8	(4) 18,0

(1) Cifras provisionales (2) No se poseen aún datos (3) Excluido las provincias de Corrientes y Santiago del Estero (4) Excluido la provincia de Corrientes.

MORTALIDAD INFANTIL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN POR DEPARTAMENTOS EN EL AÑO 1943, POR CIEN NACIMIENTOS, POR CIEN DEFUNCIÓNES Y POR MIL HABITANTES

	<u>Cien Nacimientos</u>	<u>Cien Defunciones</u>	<u>Mil Habitantes</u>
Capital	11,68	23,74	4,26
Famaillá	14,81	41,55	4,80
Monteros	12,88	38,83	4,47
Río Chico	12,44	35,13	4,60
Cuicligasta	11,64	33,05	4,30
Graneros	12,07	36,93	3,18
Leales	10,27	41,50	4,30
Cruz Alta	8,39	29,19	2,73
Burrucú	10,70	40,17	4,54
Trancas	14,86	38,06	4,65
Tafi	11,59	35,88	5,02
Provincia	11,73	31,63	4,19

Si tomamos la tasa de mortalidad infantil observamos una disminución general en esta provincia desde el año 1897 en adelante, así tenemos:

<u>Año</u>	<u>Cien Nacimientos</u>	<u>Cien Defunciones</u>	<u>Mil Habitantes</u>
1897	26,60	33,50	10
1900	22,53	33,90	9,01
1910	22,67	34,59	9,10
1920	19,31	30,29	6,66
1930	17,19	35,01	6,73
1940	16,06	30,70	4,68
1943	11,73	31,63	4,19

Observando comparativamente las tasas de la mortalidad infantil de la Nación con Tucumán, vemos que en ambos disminuye así; para la Argentina en el año 1911 era del 147,7‰, y en 1942 de 83,9‰, figurando la Capital Federal con 44,6‰ en 1942 contra 105‰ en el año 1911, o sea una de las menores del mundo.

Tucumán mantiene aun tasas superiores al término medio del país, así tenemos que en el período 1915-19, la Nación tiene 129,4‰ a Tucumán le corresponde 207,7; en 1920-23, el 116,5 contra 174,7; en 1925-29, el 117,4 contra 169,9 y en 1931-35 el 96,6 contra 152‰.

Si comparamos a Tucumán con un grupo de provincias, vemos:

	1915-19	1920-23	1925-29	1931-35	1943
Tucumán	207,7	174,7	169,9	152,0	117,1
Mendoza	202,4	181,8	156,9	124,6	102,-
San Juan	213,4	188,5	229,1	162,8	124,-
Salta	190,9	205,3	197,7	195,0	146,-
Jujuy	232,8	227,0	219,8	199,7	179,-
Santa Fe	124,0	99,2	114,2	83,8	59,-
Córdoba	168,5	143,3	134,7	111,7	79,-
Bs.Aires	101,7	91,3	98,6	73,7	62,-

Al tomar a las provincias que acusan mayor mortalidad infantil con las que tienen menor, observamos que se confirma la disminución general de la misma, pero aún quedan grupos con elevada mortalidad, tales como Jujuy, Salta, San Juan, Tucumán, con coeficientes superiores a 100, en cambio Mendoza, es la que ha realizado mayores progresos, pues ha logrado reducir considerablemente a la misma.-

Según Alejandro E. Bunge, las causas que se atribuyen, el

fuerte descenso de la mortalidad infantil, son 1° el mejor cuidado que los niños reciben en sus casas, es decir, el mejoramiento en los métodos e higiene de la alimentación infantil; 2° la disminución del número de hijos nacidos por madre, facilitándose el cuidado de los niños antes y después el nacimiento; 3° la asistencia médica infantil más experta; 4° la vida más confortable de la mayor parte de la población de las naciones más adelantadas.

En Tucumán, la niñez no cuenta aún con una adecuada organización médica y asistencia social, donde más se presenta el problema es en los departamentos, en que a pesar de las leyes y decretos dictadas ultimamente, aún la aplicación de las mismas no se ha concretado.

El drama de la infancia paupérrima se sigue observando en Tucumán, lo que constituye un verdadero contraste en medio de la naturaleza maravillosa de la provincia y de la fertilidad del suelo lleno de riqueza. Sobre el porvenir de los niños siguen flotando los sombríos presagios que se señalaron hace años en el Parlamento. En ninguna provincia se observa a una niñez desnutrida, niños de 7 a 11 años dedicados a la venta de billetes de lotería y canillitas, muchos analfabetos, la población escolar de la campaña en gran parte al llegar el mes de Junio, abandona las escuelas para ir a los cercos y dar comienzo con sus padres a las tareas de cortar caña con que se inicia la zafra.

El estado sanitario de la población infantil sigue constituyendo en la provincia un alarmante problema. Ciertas enfermedades endémicas hacen estrago en el pueblo. Según la opinión de algunos facultativos, la difusión e intensidad de determinadas afecciones pueden observarse en la mayoría de

las escuelas de campaña, donde está patente la pobreza fisiológica de los niños a consecuencia de las enfermedades y de la falta de suficiente alimentación. Es notoria la existencia de tracoma y de anquilostomiasis, que constituyen verdaderos flagelos de la infancia.

Para disminuir la mortalidad infantil y mejorar el estado sanitario de la niñez, es necesario coordinar la labor que al respecto realizará la Nación y la Provincia, estableciendo servicios médicos en la campaña coordinados para obtener mejores resultados.- Mejorar la organización de comedores infantiles y cantinas maternas con objeto de dar a la niñez alimentación higiénica y sana, e ilustrar a la población sobre métodos de higiene y alimentación infantil.

Instalar salas de maternidad en la campaña con objeto de asegurar a la futura madre tratamiento adecuado antes y después del alumbramiento.- Por último viviendas confortables e higiénicas realizadas mediante un plan general coordinado entre la Nación, la Provincia y la iniciativa privada (ingenios), a objeto de construir especialmente en la campaña casas baratas, con huerta y jardín, desterrando así definitivamente los míseros ranchos de pirca y barro.

NATIMORTALIDAD

La Provincia de Tucumán tiene una natimortalidad superior al promedio general de la Nación, así tenemos en 1943:

	<u>Número</u>	<u>Natimortalidad</u> %
Capital Federal	1.792	3,4
Buenos Aires	2.280	3,1
Santa Fe	995	3,0
Entre Rios	733	3,1
Corrientes	54	0,4
Córdoba	814	2,3
San Luis	116	2,0
Santiago del Estero	288	1,5
Tucumán	827	3,6
Mendoza	536	3,4
San Juan	249	2,8
La Rioja	66	2,3
Catamarca	43	0,9
Salta	255	2,4
Jujuy	277	4,3
Totales	<u>9.265</u>	<u>2,8</u>

Clasificada la natimortalidad por departamentos, correspondiente al año 1943, tenemos:

Capital	288	4,65
Famail'a	57	2,58
Monteros	78	3,42

Río Chico	52	2,68
Chicligasta	69	3,36
Graneros	13	1,91
Leales	27	2,52
Cruz Alta	153	5,81
Burruyacú	23	1,82
Trancas	20	5,04
Tafí	47	3,63
Total	827	3,76

La mortalidad en el claustro materno en la Provincia de Tucumán desde el año 1930 a 1943, arroja los siguientes índices:

Año	Nacidos muertos	
	Número	%
1930	647	3,47
" 1931	584	3,06
" 1932	615	3,05
" 1933	681	3,55
" 1934	761	3,79
" 1935	849	4,08
" 1936	827	4,58
" 1937	794	3,54
" 1938	964	4,94
" 1939	1.019	4,96
" 1940	1.007	4,90
" 1941	919	4,38
" 1942	906	3,49
" 1943	827	3,76

Respecto a tasas de natimortalidad, la provincia mantiene una posición desfavorable, el coeficiente es superior al promedio del país, desde el año 1911 en adelante.

Sin embargo es necesario señalar la imposibilidad de aceptar como buenos esos datos, debido a que numerosas provincias carecen de información ó en su defecto es aproximada como lo consigna el Anuario Geográfico Argentino.

En Tucumán, la elevada natimortalidad es la consecuencia de la deficiente organización de la asistencia médica, a las numerosas enfermedades que pasan de generación en generación y a la ausencia de principios morales, siendo necesario que la religión y la instrucción impidan continuar como hasta el presente.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE
TUCUMAN

Años	Nacimientos		Mortalidad		C. Vegetativo		Matrimonios	
		o/oo		o/oo		o/oo		o/oo
1.900	9.909	39,98	6.590	26,59	3.319	13,39	1.519	6,13
1.901	9.794	38,46	9.276	36,43	518	2,03	1.540	6,05
1.902	8.897	35,95	8.814	35,69	66	0,26	1.216	4,59
1.903	11.536	39,20	5.330	19,83	5.206	19,37	1.669	6,13
1.904	11.157	43,42	6.259	22,66	4.898	17,76	1.639	5,94
1.905	10.739	37,86	6.382	21,45	4.357	16,41	1.754	6,18
1.906	11.656	36,56	7.707	24,56	3.949	12,50	1.823	6,26
1.907	10.818	36,14	7.493	25,94	3.325	11,10	1.917	6,07
1.908	11.80	38,58	7.326	25,19	4.474	13,39	1.841	5,99
1.909	12.696	41,19	7.571	24,22	5.125	16,97	1.968	6,38
1.910	12.795	43,12	8.325	25,94	4.470	14,18	1.869	5,90
1.911	13.255	40,77	9.726	29,92	3.529	10,85	2.054	6,23
1.912	13.792	41,31	8.430	25,89	5.362	15,42	2.245	6,34
1.913	14.333	42,47	8.058	24,44	5.675	16,03	2.192	6,11
1.914	13.542	37,16	8.492	22,93	5.050	14,23	1.884	5,99
1.915	13.997	37,19	8.081	25,53	5.916	11,66	1.986	6,59
1.916	14.585	38,09	8.405	21,95	6.180	16,14	2.103	5,49
1.917	12.836	35,24	9.865	25,54	2.971	7,70	1.560	4,04
1.918	12.482	32,35	12.873	33,37	- 391-	0,98	1.651	4,27
1.919	13.040	31,82	13.690	35,51	- 650-	1,69	1.919	4,98
1.920	13.435	34,47	8.567	21,99	4.868	12,50	2.262	5,80
1.921	15.198	38,74	9.139	23,55	6.059	15,19	2.235	5,70
1.922	16.409	40,43	7.245	17,80	9.164	22,63	2.403	5,90
1.923	17.471	42,10	9.461	21,80	8.010	19,30	2.469	5,95
1.924	16.777	39,78	9.925	23,50	6.852	16,28	2.650	6,28
1.925	17.928	41,64	9.259	21,50	8.669	19,30	2.625	6,09
1.926	17.789	40,60	10.584	25,01	7.205	17,59	2.582	5,89
1.927	17.684	39,59	9.279	20,78	8.405	18,81	2.679	6,-
1.928	18.277	40,68	8.665	19,-	9.612	21,26	2.703	5,92
1.929	19.036	40,87	9.499	20,39	9.537	20,48	2.788	5,99
1.930	18.599	39,13	9.135	19,22	9.464	19,90	2.732	5,74
1.931	19.075	39,25	8.433	17,35	10.642	21,90	2.614	5,38
1.932	20.110	40,45	8.561	17,21	11.549	23,22	2.657	5,34
1.933	19.198	37,86	9.613	18,96	9.585	18,90	2.660	5,24
1.934	20.066	38,76	9.483	18,33	10.573	20,43	2.250	6,27
1.935	20.806	39,55	12.353	23,48	8.453	16,07	2.759	5,24
1.936	18.560	35,86	12.741	20,14	7.319	13,72	2.652	5,72
1.937	22.439	41,13	10.250	18,79	12.189	22,34	2.740	5,02
1.938	19.476	35,22	11.932	21,58	7.544	13,64	2.560	4,62
1.939	20.537	36,31	10.150	17,95	10.387	18,36	2.677	4,73
1.940	20.528	35,55	8.803	15,24	11.725	20,31	2.687	4,65
1.941	20.965	39,60	8.630	14,60	12.335	25,-	2.271	4,69
1.942	20.596	34,23	8.565	14,23	12.031	22,-	2.870	4,77
1.943	22.209	35,70	8.162	13,20	13.847	22,50	3.597	5,84

En los nacimientos del año 1937 figuran 2.946 inscriptos por la ley n° 1.701 .-

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN CLASIFICADO
POR DEPARTAMENTOS DESDE 1934 a 1943

NATALIDAD

	<u>1934</u>	<u>1935</u>	<u>1936</u>	<u>1937</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1941</u>	<u>1942</u>	<u>1943</u>
1	6.283	6.380	5.647	5.706	5.836	5.997	6.075	6.365	6.079	6.196
2	1.964	2.029	1.821	1.993	2.064	2.125	1.998	2.064	2.062	2.207
3	1.819	1.866	1.745	1.872	1.955	2.136	2.018	2.053	1.990	2.281
4	1.552	1.760	1.563	1.664	1.720	1.870	1.843	1.831	1.868	1.937
5	1.634	1.782	1.473	1.733	1.651	1.798	1.877	1.865	1.924	2.053
6	658	837	564	567	606	562	648	601	610	679
7	866	804	748	896	839	868	904	954	905	1.071
8	2.794	2.858	2.200	2.585	2.276	2.547	2.569	2.549	2.466	2.633
9	963	1.080	845	963	946	1.001	975	1.033	1.054	1.261
0	365	395	337	403	396	419	379	386	382	397
1	1.168	1.095	1.117	1.111	1.187	1.214	1.242	1.264	1.256	1.294

MORTALIDAD

1	3.427	4.130	3.562	3.756	4.110	3.597	3.282	3.290	3.227	3.049
2	993	1.160	1.171	1.120	1.215	1.060	755	746	821	787
3	776	1.069	1.069	989	1.128	961	803	664	668	757
4	676	1.148	898	901	1.185	874	763	695	777	686
5	842	1.208	1.108	921	1.030	902	769	784	806	723
6	249	322	294	269	261	236	234	232	231	229
7	316	503	394	321	434	320	313	322	274	265
8	1.258	1.615	1.172	1.044	1.532	1.232	972	1.021	872	757
9	345	469	411	342	336	312	328	275	297	336
0	203	202	196	169	188	206	171	172	156	155
1	403	507	466	418	513	450	413	429	436	418

MATRIMONIO

1	1.139	1.126	1.135	1.059	1.014	969	965	1.069	1.058	1.199
2	219	232	373	270	254	246	242	302	246	422
3	268	204	223	238	184	214	228	208	216	239
4	173	226	254	177	192	191	171	166	217	457
5	187	216	169	207	195	196	183	195	244	219
6	64	56	65	67	57	54	72	61	70	118
7	82	76	116	93	79	73	71	76	79	87
8	754	324	359	301	250	400	341	328	320	361
9	128	105	143	98	112	108	141	120	141	188
0	48	42	55	65	50	48	47	50	52	62
1	188	152	160	165	163	178	216	196	227	244

GR CEMENTO VEGETATIVO

	<u>1934</u>	<u>1935</u>	<u>1936</u>	<u>1937</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1941</u>	<u>1942</u>	<u>1943</u>
1	2.806	2.250	2.085	1.950	1.728	2.490	2.793	3.075	2.852	3.147
2	971	869	650	873	849	1.065	1.243	1.318	1.241	1.420
3	1.043	797	676	883	827	1.175	1.218	1.389	1.322	1.524
4	876	612	665	763	535	926	1.080	1.136	1.091	1.231
5	792	574	365	812	621	896	1.108	1.081	1.118	1.330
6	409	315	270	298	345	326	414	369	336	414
7	550	401	354	595	405	548	591	632	631	806
8	1.716	1.243	1.028	1.541	744	1.315	1.597	1.528	1.594	1.876
9	618	611	434	621	610	689	647	758	757	925
10	162	193	141	234	208	213	208	214	226	242
11	765	588	651	693	674	764	829	835	820	876

- 1 Capital
- 2 Familia
- 3 Montero
- 4 Rio Chico
- 5 Chicligasta
- 6 Trancos
- 7 Leales
- 8 Cruz Alta
- 9 Barrayacu
- 10 Trancos
- 11 Tari

INMIGRACION

La afirmación hecha por Alberdi en su libro "bases en el año 1852, de que "Gobernar es poblar" significaba que una de las principales, sino la más importante de las preocupaciones de los gobiernos de las nuevas repúblicas sudamericanas, debía ser atraer la inmigración, especialmente la de origen extranjero, dado que para vencer el desierto no podía esperarse el crecimiento vegetativo de la población actual.

Para nuestro país, el problema era de angustiosa solución, toda vez que su inmenso territorio, no tenía más que un millón de habitantes. La venida de los inmigrantes alcanzó importancia considerable a partir del año 1870 hasta el de 1914, en que la guerra, significó por primera vez, saldos negativos, debido a los numerosos extranjeros que regresaban a sus países a formar parte en sus ejércitos.

A partir del año 1920, comenzaron a llegar nuevamente inmigrantes, pero los problemas de post-guerra en las naciones de Europa, unidos a las dificultades de orden económico, agudizadas por la crisis mundial posterior al año 1929, han ocasionado la paralización casi completa del movimiento migratorio.

El pensamiento de Alberdi de "Gobernar es poblar" lo completaba con su primer corolario: "poblar con población de Europa, porque en su época solo Europa podía enviar nos elementos de labor y de cierta preparación cultural. Y la esencia de su pensamiento es todavía aplicable, ya que sus ideas significan, en verdad el mejor deseo de radiocar hombres de la mejor cultura.

Pero su segundo corolario "La internación de los inmigrantes no se pudo cumplir. Nació así el desproporcionado crecimiento de las ciudades, principalmente de los puertos, y a lo largo de los ríos del litoral se concentra la inmigración, al amparo de las vías de comunicación que facilitan su traslado.

La inmigración no llega al Norte del país en cantidades apreciables. En Tucumán las informaciones que emanan de la Dirección de Estadística de la Nación y de la Provincia coinciden en señalar la limitada atracción que tiene la misma en los índices inmigratorios. A tal extremo que la Dirección de Estadística de la Provincia no toma en cuenta el crecimiento inmigratorio, dado su poco monto y la imposibilidad de constatar la llegada de los inmigrantes.

El movimiento migratorio dado por la Nación para el año 1943 es el siguiente:

	<u>Crecimiento migratorio</u>	
	<u>Absoluto</u>	<u>e/100</u>
Capital Federal	2.142	0,9
Buenos Aires	2.079	0,6
Santa Fe	740	0,5
Entre Ríos	43	0,1
Corrientes	13	-
Córdoba	569	0,4
San Luis	39	0,2
Santiago del Estero	36	0,1
Tucumán	109	0,2
Mendoza	359	0,7
San Juan	55	0,2

La Rioja	3	-
Catamarca	6	0,1
Salta	36	0,2
Jujuy	62	0,5
	<hr/>	
Totales	6.291	0,5
	<hr/>	
T.Nacionales	414	0,6
	<hr/>	
Totales Generales	6.705	0,5
	<hr/>	

Según el censo de 1914, en Tucumán la población de extranjeros era de 32.618 que representa el 1,38% del total de extranjeros que habitaban en el país, lo que confirma la escasa atracción que las regiones del Noroeste ejercieron sobre la llegada de extranjeros e inmigrantes.

COLONIZACION

A pesar del escaso éxito que acompañó a nuestro país las distintas tentativas de colonización, realizadas entre los años 1810 a 1852, dichas obras dejaron un saldo favorable a su progreso. Merece citarse la de los hermanos Robertson en 1824, en Monte Grande (Prov. de Buenos Aires).

En la Provincia de Santa Fe, en 1853, el contrato de colonización realizado por Aarón Castellanos, alcanzó éxito, fundándose a través de algunos años, las colonias de Esperanza, San Gerónimo y San Carlos, con la ayuda del Gobierno de la Nación.

En Entre Ríos merece citarse en el año 1857, la fundación de la colonia San José, fundada por el Presidente Urquiza, con familias traídas de Suiza, Francia, Italia y Alemania.

En esa provincia adquirieron gran importancia después las colonias de pobladores israelitas.

En Córdoba, la colonización se extiende dada la vecindad con la provincia de Santa Fe.

En la Provincia de Buenos Aires, la colonización surge como consecuencia de la cesión de tierras hechas por los gobiernos como premio a los servicios militares. En un principio esta fué eminentemente ganadera. Luego al dictarse leyes que fomentan la creación de pueblos de campaña, se inicia la colonización agrícola. En 1857, en Baradero, la Municipalidad crea con inmigrantes suizos y alemanes una colonia agrícola, y al poco tiempo su ejemplo fue imitado por las municipalidades de Chivilcoy y Mercedes.

Además existen otras colonias diseminadas en el res-

to del país debiendo mencionarse por su importancia en Misiones, la colonia Eldorado, compuesta principalmente por pobladores de origen alemán.

Debemos señalar la creación del Consejo Agrario Nacional, surgido por la Ley 12.636, organismo encargado de resolver el problema de la colonización en la Nación.

Dicho organismo nace con la amplísima finalidad de aplicar, según la ley de creación, un plan agrario destinado a poblar el interior del país, racionalizar las explotaciones rurales, subdividir la tierra, estabilizar la población rural sobre la base de la propiedad y llevar mayor bienestar a los trabajadores agrarios (Art.1°).

Todas las provincias se acogieron al plan, Tucumán en el año 1943.- En el plan de colonización figura Tucumán con m\$n 4.445.133 que representa el 30,2% de los m\$n 147.000.000 que invertirá dicho Consejo Agrario en su plan septenal; encontrándose en estudio aún su aplicación inicial en la provincia.

En Tucumán, diversos factores han determinado la división de la tierra, la existencia de cultivos llamados "colonizadores", que por sus características deben ser explotados en pequeñas parcelas de tierra y realizados por la familia, como el arroz, la caña de azúcar, los citrus, la huerta, etc., han facilitado el parcelamiento de las tierras, el relieve del suelo en la provincia y su poca extensión territorial han obligado a dividir las tierras, pero aún el problema del latifundio y del minifundio, existe.

En base a los datos suministrados por la Dirección de Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación para el período 1944-1945, resulta que para una superficie

total de 2.700.000 hs., el area sembrada es de 320.000 Hectáreas, lo que representa un 11,85%.-

De ese total hay sembrado con caña de azúcar 198.403 Hs., lo que representa el 62%, correspondiendo a otros cultivos el 38% restante.

De acuerdo a las cifras del Censo Agropecuario de 1937, de los 22.397 establecimientos agropecuarios existentes en la provincia, 16.746 se encontraban en manos de sus propietarios, lo que representa un 74%. Esta proporción es muy superior a la de Santa Fe y Buenos Aires, en la que los propietarios alcanzan a un 32 y 35% respectivamente. Existe en Tucumán el problema del latifundio y del minifundio. Si lo referimos a las tierras dedicadas al cultivo de la caña, tenemos que de las 22.355 plantaciones existentes en el país, 19.347 corresponden a Tucumán, cifra que comparada con el año 1937 acusa un aumento del 32,3%.-

De los 12.188.015 surcos de caña existentes en el país, 9.637.922, corresponden a Tucumán y comparados con respecto al año 1937, significa un aumento del 39,8%, correspondiéndole un promedio de surcos por plantación de 498, en cambio en Salta es de 67.997 y en Jujuy 28.431 surcos respectivamente.

Las cifras correspondientes a cañeros independientes demuestran que subsisten en las provincias de Salta y Jujuy, cantidades superiores a las demás; así tenemos: Salta 3632; Jujuy 1978; Tucumán 297, Santa Fe 669.

Del total de las plantaciones censadas 22.355, los surcos cultivados en tierra propia alcanzan a 10.607.494 y a 1.580.521 los ubicados en tierra arrendada.

En Tucumán, de los 9.637.922 surcos, corresponden a

tierra propia 8.465.905 ya tierra arrendada 1.172.017

De los 10.607.494 surcos bajo el régimen de tierra propia, 5.185.095 corresponden a cañeros independientes y los restantes a ingenios y si analizamos por provincias vemos que en Salta, Jujuy, Chaco y Corrientes se observa un marcado predominio en las cifras relativas a ingenios, en Santa Fe la cifra mayor 220.536 surcos corresponden a tierra trabajadas por cañeros independientes, en Tucumán, la distribución es aparentemente uniforme.

De los surcos en tierra arrendada 1.580.521 se distribuyen así: cañeros independientes 1.103.157, ingenios 477.364; correspondiéndole a Tucumán 728.089 y 443.928 respectivamente.

En Tucumán, los ingenios sobre un total de 4.008.770 surcos trabajados, 3.564.342 lo son en tierra propia y los cañeros independientes, de los 5.629.152 que les corresponden, trabajan en tierra propia 4.901.063 surcos y en tierra arrendada 728.089 surcos.

Actualmente se calcula que existen al 31-12-1945, aproximadamente 15.000 cañeros, de los que el 75% no alcanzan a tener 200 surcos.

Ultimamente el Banco Hipotecario Nacional, ha tratado de realizar obra de colonización en la provincia vendiendo en parcelas las tierras de "La Ramada de Abajo", situada en el departamento de Burruyacu "Simbolar" y Casas Viejas" en el departamento de Trancas, y estando en proyecto la colonización de otras tierras situadas en Benjamin Paz, del mismo departamento.

En resumen, se puede afirmar que la colonización se ha efectuado en Tucumán por el esfuerzo privado, la naturaleza de los cultivos llamados "colonizadores" ha facili-

tado la tarea; en las regiones montañosas existen grandes latifundios dedicados a explotaciones ganaderas, a pesar de ser zonas aptas para los cultivos industriales, pero previamente es necesario resolver el problema del riego, la división de las tierras, en el futuro se debe vincular a la obra a realizar por el Consejo Agrario Nacional, con la necesidad de diversificar los cultivos, permitiendo así, dividir las tierras pero evitando que estas se dediquen a la caña de azúcar, resolviendo simultáneamente así los complejos problemas que aquejan a la economía de la provincia.

LA POBLACION ACTIVA Y LA EXPLOTACION INDUSTRIAL, EN RELACION CON LAS INDUSTRIAS REGIONALES

Generalidades.- Importancia actual en la economía argentina

Nuestro país se ha caracterizado por ser una nación de extraordinaria actividad ganadera, con una escasa actividad minera y forestal. Hasta una fecha reciente, la industria ha tenido un desarrollo lento y en retardo con respecto a la vida económica argentina.

En los tiempos de la Colonia, el monopolio comercial imperante hacía imposible la creación de riquezas sobre la base de las industrias. A mediados del siglo XVII, se inicia la fabricación de tejidos con la lana de ovejas y llama en las provincias del norte. En Tucumán se instalan las primeras explotaciones azucareras y en Mendoza y San Juan, el cultivo de la vid dá origen a la fabricación de vinos. En Corrientes se desarrolla la industria de los astilleros construyendo pequeñas embarcaciones para transportar tabaco y yerba mate de Misiones.

La industria ganadera fué durante muchos años la principal del país, favorecida por la excelencia de los pastos y aguedas naturales, se forman las grandes estancias argentinas, dando origen a un activo comercio de lanas, carnes y cueros.

A mediados del siglo pasado, la colonización de los campos, fué creando poco a poco otro factor de progreso en nuestra economía. Con el crecimiento de la población y de la actividad económica provocada por el aumento de la producción ganadera y cerealista, se aceleró el desarrollo de las industrias derivadas de la agricultura, como la harinera, azuca.

rera, del vino, de los frigoríficos, curtiembres, fábricas de tejidos, calzado, etc. El proceso de industrialización no se logra con facilidad. Se hace necesaria la concurrencia de diversos factores: materias primas, mano de obra, maquinarias y capitales.

Se debía importar gran número de artículos de primera necesidad, para los cuales el país producía abundante materia prima, que por lo general era exportada y devuelta en forma de productos manufacturados, con los consiguientes recargos.

Se cierra el siglo XIX con la iniciación de una profunda transformación de la economía argentina. Van desapareciendo las industrias del interior, de carácter casero, y en medio de gran cantidad de dificultades nace la auténtica industria argentina.

Las industrias se concentran principalmente en Buenos Aires, Santa Fe, y Entre Ríos, pero sobre todo en la Capital Federal.

Es éste el panorama industrial, cuando sorprende al país la guerra de 1914-18, nuestros proveedores de manufacturas se vieron imposibilitados de seguir abasteciendo al nuestro, y se inicia así otra etapa para las industrias del país.

La materia prima barata y abundante para determinadas industrias hizo posible que estas adquirieran un desarrollo extraordinario, permitiendo crear nuevas fuentes de trabajo y acrecentar el patrimonio nacional. Muchas de las instaladas alcanzan un desarrollo definitivo, otras se inician entonces comienza la exportación de algunos artículos manufacturados.

Una vez terminada la misma, cesan las circunstancias propicias para el desarrollo industrial, que se debió casi ex-

clusivamente a la iniciativa privada y carente de toda defensa oficial, contra la llegada de productos extranjeros, vió detenido su desarrollo. Es así que mientras en otras naciones las industrias constituyen constante preocupación del Estado, en la Argentina, su historia constituye el reflejo del esfuerzo personal y tesorero privado.

A partir del año 1931, la gravitación de la crisis mundial obligó al país a acelerar su desarrollo industrial, diversificando la producción manufacturera para abastecer el consumo interno. Salvo algunas medidas, este desarrollo se ha efectuado espontáneamente, y permite al país contar con una economía equilibrada y menos sujeta a las crisis exteriores.-

El crecimiento industrial argentino, recibe una aceleración extraordinaria en los años 1935 a 1943 y que continúa a nuestros días. Aparece en el país la gran empresa, hemos comenzado a liberarnos de la tutela agropecuaria y si bien se está lejos de haber alcanzado el grado de desarrollo de las naciones altamente industriales, ya se notan los primeros resultados satisfactorios.

Las cifras dadas por la Dirección de Estadística de la Nación, censo industrial de 1941, que se transcriben a continuación, permiten establecer el lugar que le corresponde a la Provincia de Tucumán, dentro del desarrollo industrial del país:

	<u>Todo el país</u>	<u>Provincia de Tucumán</u>	
		<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
Nro. de Establecimientos Industriales.....	557.978	953	1,9
Valor producción industrial.....	6.340.952.000	122.764.000	2,1
Personal ocupado.....	828.700	15.163	1,9

Sueldos y salarios....	1.285.090.000	27.845.000	2,4
Valor materia prima...	3.858.314.000	72.188.000	2,1

Puede señalarse que el 1,9% de las actividades industriales de la República, se encuentran radicadas en la Provincia de Tucumán. De todos los aspectos industriales el de mayor importancia y arraigo corresponde a la industria azucarera, considerada industria madre.

Las actividades industriales de Tucumán se desenvuelven con una intensidad variable de acuerdo con la índole propia de cada una de ellas. Corresponde señalar en primer término a la industria azucarera, luego a las otras relacionadas con las sustancias alimenticias, las del vestido, construcción, etc.

Para poder apreciar la evolución industrial de la Provincia de Tucumán se disponen de pocos elementos. Las industrias comprendidas en los distintos relevamientos censales, se refieren a número de establecimientos, personal ocupado, valor de los productos elaborados y de las materias primas.

Estos datos no permiten determinar el crecimiento de las actividades industriales, pues el proceso de concentración hace disminuir el número de establecimientos y el progreso de la técnica origina un crecimiento del personal ocupado no proporcional al ritmo evolutivo de las respectivas industrias. En cuanto a los productos elaborados corresponde hacer notar que sufren las consecuencias de las oscilaciones del poder adquisitivo de la moneda.

El crecimiento de dicho valor no representa un mayor volumen de producción industrial, sino que puede responder a un número menor de unidades, producidas a un costo mayor.

Por lo tanto, la comparación de las distintas cifras estadísticas no nos permiten conocer exactamente si aumentó la la producción industrial. Únicamente se podría conocer este hecho confeccionando los censos, consignando el número de artículos fabricados.

La Dirección General de Estadística de la Provincia de Tucumán, dispuso levantar un censo comercial e industrial con fecha 31 de Diciembre de 1940. Sus cifras arrojan diferencias con la información censal de la Nación efectuada al 31 de Diciembre de 1941 para las industrias; comparandolos tenemos las siguientes diferencias:

	<u>Censo Nación</u>	<u>Censo Tucuman</u>
Número establecimientos	953	1.191
Personal ocupado	15.163	36.741
Sueldos y salarios	\$ 27.045.000	33.343.741
Valor materias primas	72.188.000	No hay datos
Valor de la producción	122.764.000	" " "

Después del censo general del año 1914, el país no contó con estimaciones acerca de la industria; a partir del año 1935, se cuenta con estadísticas permanentes que indican las variaciones industriales permitiendo seguir su desarrollo de cerca.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS

En censo de 1935 permitió conocer el extraordinario desarrollo de las industrias con respecto al de 1914, lo tenemos representado en el siguiente cuadro:

	<u>1935</u>	<u>1914</u>	<u>Aumento</u>
Número de establecimientos	43.207	39.189	4.018
Personal	544.017	383.508	160.509

Fuerza motriz motores de toda industria	2.101.352	593.896	1.507.456
motores electri- cos en toda in- dustria.	725.716	84.749	640.967
Todos los motores	2.827.068	678.645	2.148.423
Materias primas	1.964.224.656	1.081.551.011	882.673.645
Productos elaborados	3.264.945.347	1.822.807.889	1.442.137.45

Si comparamos el número de establecimientos industria-
les correspondientes al año 1941, en comparación con el de
1939, 1937 y 1935, tenemos:

Año 1941	57.978	Aumento s/1939	7,5%
" 1939	53.927	" " 1937	17,4"
" 1937	49.375	" " 1935	42,8"
" 1935	40.606	" " 1914	

Según la información dada por la Nación en el Censo
industrial de 1941, las industrias de Tucumán clasificadas
por grupos son las siguientes:

Grupos de Industrias	Número de Establecimientos	Empleados y Obreros	Materias Primas	Productos Elaborados
Substancias Alimenticias	128	6.002	57.086	88.069
Textiles	17	191	596	946
Productos Forestales	35	547	934	1.752
Papelera	4	162	511	942
Imprenta	13	371	723	2.144
Productos Químicos	24	339	1.729	2.865
Cueros	10	109	389	553

Cerámica vidrios	16	242	241	607
Metales	26	1.080	1.238	3.417
Maquinarias	41	3.921	6.283	14.637
F.Eléctricos	5	375	-	3.021
Construcción	21	1.168	1.751	2.053
Varios	23	656	707	1.758
Total	363	15.163	72.188	122,764

Los datos de materias primas y productos elaborados están considerados en miles de pesos moneda nacional.

Las diferencias que existen entre las dos fuentes estadísticas, se deben a que el censo provincial fué hecho en forma minuciosa, tomando las pequeñas industrias, que la Oficina nacional no considera.

GRUPO DE INDUSTRIA

La importancia de los diferentes rubros de las industrias en Tucumán, aparecen en el siguiente cuadro dado por el Censo Provincial:

	Numero de Establecimientos	Personal Ocupado	Capital en m\$ <u>n</u> .
Alimenticias	225	No hay datos	13.374.700
Vestidos y Tocador	258	" " "	2.926.169
Construcción	156	" " "	5.678.022
Higiene y Medicina	11	" " "	233.399
Locomoción y Transp.	32	" " "	347.940
Muebles y Añexos	107	" " "	926.838
Artist.y Ornat.	44	" " "	160.360
Metalurgia y Anexos	111	" " "	2.400.754
Letras y Artes	30	" " "	1.661.007

Productos Químicos	27	No hay datos	1.019.538
Mixtos y Diversos	161	" " "	11.004.235
Total	1.163	7.136	39.732.956
Industria Azucarera	28	29.605	233.484.439
TOTALES	1.191	36.741	273.217.395

Existían al 31 de Diciembre de 1940 en Tucumán, 5008 ca-
sas de comercio con un capital de m\$n. 95.987.632 y un perso-
nal ocupado de 7.100 empleados y obreros, con un desembolso
anual de m\$n 8.660.578 en concepto de sueldos y salarios.

POBLACION OCUPADA - EMPLEADOS - SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS

El Censo Provincial de 1940 arroja para la Provincia de Tucumán una población ocupada, cuya distribución es la siguiente:

Industria Azucarera	29.605	empleados y obreros
Otras industrias	<u>7.136</u>	" " "
	36.741	" " "

Dicho censo no indica la distribución de los empleados y obreros por grupos de industria, estableciéndose solamente para la industria azucarera.

Con respecto a sueldos y jornales pagados por las industrias, tenemos:

		<u>I. Azucarera</u>	<u>Otras Industrias</u>	<u>Total</u>
Empleados	m\$n.	3.620.560	1.855.769	5.476.329
Obreros	"	<u>22.451.780</u>	<u>5.415.632</u>	<u>27.867.412</u>
	m\$n.	<u>26.072.340</u>	<u>7.271.401</u>	<u>33.343.741</u>

Debemos señalar también la existencia del censo comercial realizado en la misma fecha por la Provincia, que da las siguientes cifras.

5.008 casas de comercio que ocupan 7.100 empleados y obreros con un salario anual de m\$n 8.660.578.

En el cuadro de sueldos y jornales y empleados y obreros distribuidos por departamentos que se agrega a continuación, notamos que la existencia de la industria azucarera en los departamentos significa la existencia de abundante mano de obra ocupada.

Si comparamos las cifras de este censo con el de la Nación, observamos una menor cantidad de personal empleado y de sueldos pagados, la diferencia nace de que la Nación

ha considerado únicamente el personal ocupado en trabajos estrictamente industriales, de modo que al compilar las cifras de tales actividades como la Industria Azucarera, ha excluido todo personal afectado a las plantaciones o labores de cosecha que las conceptúa como actividades agrícolas.

La población ocupada en Tucumán de acuerdo al censo de la Nación del año 1941, es la siguiente:

<u>Años</u>	<u>Empleados</u>	<u>Obreros</u>	<u>Sueldos</u>
1941	2.096	14.214	28.926
1939	1.806	12.215	26.885
1937	1.714	13.767	24.093
1935	1.566	9.510	19.156

La columna de sueldos corresponde a sueldos y salarios pagados en efectivo en miles de pesos m/n.

El personal obrero ocupado en Tucumán a fin de cada uno de los meses comparado los años 1935, 37, 39 y 41, es:

	<u>1941</u>	<u>1939</u>	<u>1937</u>	<u>1935</u>
Enero	13.533	12.971	12.467	10.666
Febrero	13.423	13.230	11.769	11.000
Marzo	13.831	13.613	13.135	10.881
Abril	14.545	13.192	13.577	11.526
Mayo	14.771	14.527	14.852	12.451
Junio	21.840	22.359	21.593	19.725
Julio	24.206	22.534	22.623	19.443
Agosto	23.637	22.506	20.044	17.953
Septre.	17.557	17.303	13.992	10.871
Octubre	12.998	11.745	12.453	9.273
Noviembre	13.804	12.236	12.972	9.818
Diciembre	14.214	12.215	13.767	9.957

Observando a los obreros ocupados en los distintos meses del año notamos que a medida que se aproxima la fecha de la iniciación de la zafra y durante la misma cantidad de obreros ocupados aumenta hasta llegar a su máximo que corresponde al mes de Julio época de mayor ocupación de brazos de brazos en la provincia, para decrecer paulatinamente hasta llegar a sus niveles normales a partir del mes de Octubre.

De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario Ley 12.343 del año 1937 tenemos un personal transitorio para Tucumán de 73.278 personas sobre un total en la República de 107.323, equivalente al 68,3%

Se descompone así:

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Niños</u>	<u>Totales</u>	
Total República	98.252	5.756	3.315	107.323	
Tucumán	67.719	3.268	2.291	73.278	68,3%
Jujuy	9.308	---	342	9.650	9,0%
Salta	16.523	2.059	590	19.172	17,9%
Santa Fe	3.591	419	83	4.093	3,8%



TOTAL DE EMPLEADOS Y OBREROS OCUPADOS EN LAS INDUSTRIAS, SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DURANTE EL AÑO. OBREROS

Departamentos	A R G E N T I N O S				E X T R A N J E R O S				Total de empleados y obreros	Sueldos pagados m\$u
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres			
	Mayores 18 años	Menores 18 años	Mayores 18 años	Menores 18 años	Mayores 18 años	Menores 18 años	Mayores 18 años	Menores 18 años		
Capital	4.395	240	477	9	330	10	3	-	5.464	5.166.912
Famelliá	7.232	5	17	-	147	-	1	-	7.402	4.994.227
Monteros	1.283	2	3	-	19	1	-	-	1.308	1.110.005
Río Chico	3.709	21	4	-	27	-	-	-	3.761	2.568.792
Chicligasta	1.370	11	-	-	86	-	-	-	1.467	2.052.111
Graneros	32	4	-	-	-	-	-	-	36	23.140
Leales	101	-	-	-	8	-	-	-	109	280.220
Cruz Alta	12.886	7	53	-	210	2	40	-	13.198	10.738.196
Burruyacú	732	5	9	6	3	-	2	-	757	139.080
Trancas	7	-	-	-	-	-	-	-	7	2.990
Taff	538	10	19	-	4	-	2	-	573	791.739
TOTALES	32.285	305	582	15	834	13	48	-	34.082	27.867.412
RESUMEN GENERAL										
Total de empleados	2.071	130	213	13	224	1	5	2	2.659	5.476.329
Total de obreros	32.285	305	582	15	834	13	48	-	34.082	27.867.
TOTALES	34.356	435	795	28	1.058	14	53	2	36.741	33.7

TOTAL DE EMPLEADOS Y OBREROS OCUPADOS EN LAS INDUSTRIAS, SUMLLOS Y SALARIOS PAGADOS DURANTE EL AÑO. EMPLEADO

DEPARTAMENTOS	ARGENTINOS				EXTRAJEROS				Total de empleados y obreros	Sueldos pagados m\$.
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres			
	Mayores 18 años	Menores 18 años								
Capital	616	83	148	7	91	1	5	2	953	1.780.588
Famaila	260	10	9	-	10	-	-	-	289	1.003.910
Monteros	129	4	3	-	13	-	-	-	149	278.871
Rio Chico	213	8	4	1	29	-	-	-	255	493.493
Chicligasta	129	4	6	1	20	-	-	-	160	432.648
Graneros	8	-	1	-	-	-	-	-	9	1.380
Lesles	39	2	-	1	2	-	-	-	44	147.181
Cruz Alta	615	16	34	-	50	-	-	-	715	1.197.019
Burruyacá	17	-	-	-	-	-	-	-	17	9.300
Trances	2	-	1	-	-	-	-	-	3	3.000
Taff	43	3	7	3	9	-	-	-	65	128.939
TOTALES	2.071	130	213	13	224	1	5	2	2.659	5.476.329

FUERZA MOTRIZ INSTALADA, COMESTIBLES Y LUBRICANTES CONSUMI-
DOS, CORRIENT ELECTRICA COMPRADA .-

La energía producida en la República en el año 1941 alcanza a 2.643.890 miles de K.W.h. En Tucumán la energía producida por igual concepto alcanzó en el mismo año a 23.963, miles de K.W.h.

En 1941 funcionaban 972 fábricas de electricidad que servían a 1.567.381 clientes .-. .

Potencia Instalada

La mayor parte de la electricidad generada en el país se produce en centrales a vapor,

Todo el país 1.390.580 miles de K.W.h.

Tucumán 103.954 " " " " "

Relación 7,47%

Energía producida

Energía Térmica

Motores a vapor 2.209.566 miles de k.W.h

Combustión

Interna 309.286 " " " " "

Energía Hidráulica 125.038 " " " " "

2.643.890 " " " " "

En lo que se refiere a la energía producida se observa en Tucumán una situación distinta al resto del país, se distribuye así:

Energía Térmica

Motores a Vapor 547 miles de K.W.h

Combustión

Interna 7.868 " " " " "

Energía Hidráulica 15.548

23.963 " " " " "

Energía consumida

El consumo en el país alcanza a 2.204.657 miles de K.W.h. que se clasifica así:

Casas habitación y negocios	766.528	miles de k.W.h.
Alumbrado público	132.598	" " " " "
Fuerza Motriz	991.465	" " " " "
Tracción	304.455	" " " " "
Suministro Gratuito oficial	9.487	" " " " "
Sin determinar empleo	124	" " " " "

El consumo en Tucumán alcanza a 19.149 miles de K.W.h. que se clasifica así:

Casas habitación y negocios	9.493	miles de K.W.h.
Alumbrado público	2.400	" " " " "
Fuerza Motriz	4.993	" " " " "
Tracción	2.248	" " " " "
Suministro gratuito oficial	15	" " " " "

Sobre un valor total de energía producida en m\$n. 285.167.000 en el año 1941 le corresponde a la Provincia de Tucumán m\$n. 3.307.000 o sea el 1,15%.

En esas actividades ocupan a 20.846 personas, quienes percibieron en concepto de sueldos y salarios m\$n. 53.091.000.- En Tucumán ocupan 413 empleados y obreros, quienes percibieron en concepto de sueldos y salarios m\$n. 759.000.-

Puede afirmarse que en la actualidad en todos los centros de relativa importancia existe instalado el servicio de alumbrado eléctrico con todos los beneficios que reporta.- Con la construcción de los diques de El Cadillal y Escaba, sus aprovechamientos hidroeléctricos permitirán utilizar su energía para los distintos usos de la Provin-

cia.

Combustibles y Lubricantes consumidos

Los combustibles y lubricantes consumidos para fuerza motriz y otros usos en la industria (excepto tracción), durante el año 1941, es el siguiente:

	<u>Unidad de Medida</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor en miles de m.n.</u>
Fuel Oil	Tonelada	1.556.434,7	94.577
Gas Oil Diesel	"	128.109,9	12.060
Nafta y kerosene	metros ³	16.269,7	2.959
Carbón Mineral	Tonelada	528.055,6	25.963
Cok	"	106.796,2	6.679
Carbonilla	"	32.186,9	1.741
Leña	"	1.101.179,0	15.210
Otros combustibles	-	-	23.310
Lubricantes	-	-	7.886
Total	-	-	190.385

Para la Provincia de Tucumán, los combustibles y lubricantes consumidos en el mismo año, son:

	<u>Unidad de Medida</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor en miles de m.n.</u>
Fuel Oil	Tonelada	9.063,0	
Gas oil- Diesel	"	4.957,1	
Nafta y Kerosene	m. ³	200,4	
Carbón Mineral	Tonelada	543,8	
Cok	"	903,0	
Carbonilla	"	778,5	
Leña	"	175.400,5	
Otros combustibles	-	-	\$ 169.000
Lubricantes	-	-	" 449.000
			\$ 618.000

El total de los combustibles y lubricantes consumidos en Tucumán en el año 1941 por grupos de industria alcanza a m\$n. 3.749.000.

Del total de combustibles y lubricantes se los clasifica así por industria:

Substancias alimenticias, bebidas, tabacos	m\$n.	2.367.000
Textiles y manufacturas	"	-----
Productos Forestales	"	16.000
Papel carton y artefactos	"	70.000
Imprenta y Publicaciones	"	2.000
Substancias químicas	"	291.000
Cueros y manufacturas	"	3.000
Piedras tierra y cerámica	"	45.000
Metales y manufacturas	"	194.000
Máquinas y vehículos	"	442.000
Fábricas electricidad	"	297.000
Empresas construcción	"	5.000
Varios	"	17.000
		<hr/>
	\$	3.749.000
		<hr/>

MATERIAL PRIMAS EMPLEADAS - PRODUCTOS ELABORADOS .-

Durante el año 1941 el total de las materias primas consumidas en la industria fué de m\$n. 3.858.314.000.-, incluyendo el costo de los materiales utilizados para envasar los productos. Si se considera unicamente los datos de los establecimientos que ocuparon más de 5 obreros, se tiene que el valor de las materias primas ascendieron a m\$n. 3.508.250.000 contra m\$n. 2.743.665.000 en el año 1939, lo que significa un aumento de 27,9%

Por nacionalidad de las materias primas empleadas te-

tenemos:

	<u>1941</u>	<u>%</u>	<u>1939</u>	<u>%</u>
Nacionales \$	2.645.585.000	75,4	1.964.119.000	71,6
Extranjeras"	<u>862.665.000</u>	<u>24,6%</u>	<u>779.546.000</u>	<u>28,4</u>
	\$ 3.508.250.000		2.743.665.000	

En Tucumán, las materias primas consumidas en el año 1941, alcanzan a m\$n.72.188.000, que comparado con el año 1939, m\$n.72.947.000 representa una pequeña disminución.

Clasificadas por grandes grupos de industria tenemos:

	<u>Materias- Primas</u>	<u>Productos Elaborados</u>
Substancias alimenticias	\$ 57.086.000	88.089.000
Textiles y Manf.	" 596.000	946.000
P.Forestales	" 934.000	1.752.000
Papel cartón	" 511.000	942.000
Imprenta pub.	" 723.000	2.144.000
Substancias químicas	" 1.729.000	2.865.000
Cueros y manuf.	" 389.000	553.000
Piedras, tierra	" 241.000	607.000
Metales	" 1.238.000	3.417.000
Máquinas y veh.	" 6.283.000	14.637.000
Fab.electricidad	" ----	3.021.000
Construcción	" 1.751.000	2.053.000
Varios	" 707.000	1.758.000
	<hr/> \$ 72.188.000	122.764.000

~~117~~

Observamos en Tucumán que el rubro substancias alimenticias representa el renglón de mayor importancia en el total de las materias primas consumidas.

En ese grupo, el rubro AZUCAR, está representado por m\$n.45,891.000 en materias primas y el resto se distribuye en los otros grupos de los artículos destinados a la alimentación.-

La cifra correspondiente al valor de los productos y sub-productos elaborados en el país en el año 1941, alcanza a m\$n.6.340.952.000, representando en comparación con el año 1939 que alcanzó a m\$n 5.127.307.000 un aumento de m\$n. 1.213.545.000, igual a el 23,7%.

Si se toman únicamente aquellos establecimientos que ocuparon solamente 5 o más obreros, se tiene que la cifra del año 1941 es m\$n.5.718.101.000 y a m\$n 4.650.859.000, lo que significa una diferencia a favor de m\$n.1.067.242.000 o sea el 22,9.

Los productos elaborados de las industrias de Tucumán en el año 1941 alcanza a m\$n 122.764.000, comparado dicho valor con el de 1939, que da m\$n.135.045.000 tenemos una diferencia desfavorable, debido a la baja del precio del azúcar principalmente.

Clasificados por grupos de industria tenemos nuevamente que las substancias alimenticias representan el renglón de mayor importancia significando el 71,73% del total de los productos elaborados. En ese grupo, el rubro AZUCAR, representa m\$n.72.618.000, luego le siguen maquinarias, substancias químicas, metales, vinculadas a la industria azucarera.

LOS INDUSTRIALES DE TUCUMAN CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS Y POR CAPITALS

	Capital		Pamplona		Monteros		Chicligasta		Rio Chico		Graneros	
	Nº	m\$u	Nº	m\$u	Nº	m\$u.	Nº	m\$u.	Nº	m\$u.	Nº	m\$u
Alimenticias	136	17.465.542	22	60.762.136	18	24.293.723	13	25.349.612	13	34.091.516	4	27.170
Vestidos y Tocador	251	2.891.544	2	10.525	-	-	5	14.500	-	-	-	-
Construcción	102	4.852.106	9	85.770	13	256.365	-	-	3	97.130	4	84.460
Higiene y Med.	11	233.399	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Locom. y Transp.	31	346.790	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muelles y Anex.	58	632.761	10	46.410	17	72.267	3	2.900	2	6.615	-	-
Ornatos y Artis.	39	149.990	-	-	4	10.190	-	-	-	-	-	-
Metalurgia y Arz.	68	2.265.924	9	12.920	7	28.200	2	17.050	-	-	2	800
Letras y Artes	27	1.645.507	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prod. Químicos	27	1.019.532	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mixtas y Divers.	108	8.919.810	14	310.923	7	342.157	11	1.211.549	3	84.860	4	38.500
TOTALES	858	40.422.905	66	61.228.687	66	25.002.902	34	26.723.511	21	34.280.121	14	150.920

LAS INDUSTRIAS DE TUCUMÁN CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS Y POR CAPITALES .-

	Leales		Barruyacú		Cruz Alta		Trancas		Tafi		Total	
	Nº	m\$n	Nº	m\$n	Nº	m\$n	Nº	m\$n	Nº	m\$n	Nº	m\$n
Alimenticias	4	5.312.492	6	21.910	18	76.195.909	3	8.115	15	3.458.914	252	246.987.059
Vestidos y Tocador	-	--	-	--	-	--	-	--	-	--	258	2.916.569
Construcción	-	--	4	105.400	5	16.925	6	4.566	8	86.730	154	5.589.452
Higiene y Med.	-	--	-	-	-	--	-	--	-	--	11	253.399
Locom.y Transp.	-	--	-	-	-	--	-	--	-	--	31	346.790
Muebles y Anex.	-	--	4	16.600	11	73.832	-	--	2	32.400	103	883.786
Ornatos y Artis.	-	--	-	-	-	--	-	--	-	--	43	160.180
Metalurgia y Anex	3	6.110	3	3.950	2	830	6	15.430	8	22.200	110	2.373.414
Letras y Artes	-	--	-	-	-	--	-	--	-2	9.200	27	1.654.707
Pród. Químicos	27	--	-	-	-	--	-	--	-	--	27	1.019.532
Mixtas y Divers.	2	2.870	4	25.743	4	54.208	5	39.385	7	22.440	179	11.052.525
	9	5.321.472	21	173.603	40	76.341.784	20	67.496	42	3.631.884	1191	273.217.395

RESUMEN DEL CENSO INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA

DEPARTAMENTOS	Nº de Casas	En terrenos y edificios afectados a la industria \$ m/n.	En maquinarias herramientas accesorios e instalaciones m\$n.	En vehículos y animales m\$n	En exist.de mat. primas; combustibles, productos en fabricación y fabricados m\$n.	En muebles y Utiles m\$n	TOTALES m\$n
Capital	858	13.966.131	16.935.111	1.185.401	7.063.443	1.272.619	40.422.905
Famallá	66	30.277.047	21.389.155	1.289.463	7.883.448	389.574	61.228.687
Monteros	66	6.967.386	12.287.119	183.646	5.341.156	223.595	25.002.902
Rio Chico	21	9.187.735	10.063.683	204.168	11.882.069	2.942.466	34.280.421
Chicligasta	34	9.763.203	12.736.607	330.070	3.722.741	170.889	26.723.511
Graneros	14	39.760	92.650	2.350	12.710	3.460	1150.930
Leales	9	723.539	2.863.091	38.530	1.584.341	11.971	5.221.472
Cruz Alta	40	40.883.284	28.196.099	1.098.762	5.829.037	301.702	76.313.864
Burrucú	21	16.000	68.700	14.950	66.308	7.645	173.603
Trancas	20	20.300	32.422	3.100	9.390	2.284	67.496
Tafi	42	1.817.831	1.093.432	55.987	631.326	33.308	3.631.884
Totales	1.191	113.667.217	105.758.269	4.406.427	44.025.969	5.359.513	273.217.395

CONCLUSIONES

Sin temor a controversia puede afirmarse que los grandes cimientos de los progresos humanos se encuentran asentados sobre la historia, sin la cuál se hubiesen perdido hasta los rastros de una parte muy apreciable de los esfuerzos realizados por los hombres para arrancar sus secretos a la misteriosa esfinge del conocimiento. La historia, materialización de la continuidad, nos une con las generaciones que pasaron y nos hace partícipes de sus conquistas en las nobles lides del saber, y de sus experiencias en los intrincados caminos del vivir y del ocurrir.

Es historia todo cuanto se nos va transmitiendo de generación en generación, ya sea por vía de las tradiciones orales ya sea por la documentación escrita sobre todas las actividades de la inteligencia y sobre todos los sucesos del acontecer, pues debe incluirse en el amplio concepto de historia, no solo lo que vulgarmente se atribuye a su denominación específica, sino todo cuanto se ofrece a nuestra consideración en los diversos campos de la ciencia y de la experiencia.

Si careciera de este concurso, la humanidad se encontraría frente al pasado, al presente y al porvenir en situación igual a la del primer hombre que apareció sobre la tierra en la noche lejana de los tiempos, como se encuentran, *verbi gratia*, las aguilas o las golondrinas de hoy que no difieren en sus conocimientos ni en sus costumbres de los buitres y de los cuervos que graznaron sobre las humanas ruinas de Troya ó sobre los campos todavía humedecidos por las aguas del diluvio universal.

Vale decir que la historia es la escalera insustituible del progreso en sus diversas manifestaciones y que

si por un fenómeno cualquiera desapareciesen los pedacitos formados por nuestros libros y por nuestras tradiciones y recuerdos volveríamos a encontrarnos colocados en el primer paso del largo camino recorrido desde nuestro origen.-

Una somera observación nos bastará, por otra parte, para comprobar que los pueblos que carecen de historia, por no haberla conservado no se han incorporado todavía a la caravana de la civilización y que a la inversa a mayor solicitud por hacerla y por mantenerla corresponde una mayor significación y grandeza en los fastos de la humanidad.- Habran caído sobre Egipto, sobre Grecia o sobre Roma las sombras de un eclipse temporal, pero los egipcios, los griegos y los romanos que construyeron las pirámides, que nos transmitieron los diálogos de Sócrates o las Décadas de Tito Livio, continuaran manteniendo la grandeza de sus respectivos pueblos a travez de todas las vicisitudes ocurridas desde entonces y es innegable que su potencial histórico pugne por su retorno al acto a travez de sus esfuerzos.

Se ha reseñado la historia de Tucumán extrayendo los datos que han servido para tejerla de las fuentes que nos parecieron mas autorizadas y veraces: la epoca de la colonia de los P.P. Guevara, y Lozano de Zinni y de diversas relaciones y monografias dispersas y los de la Independencia y épocas subsiguientes, de Correa, de los archivos las Provincias del Norte, etc.

El objeto de tal reseña es confrontar el pasado con presente y demostrar la importancia adquirida por el Tucumán desde lejanos tiempos. Esta importancia histórica

demuestra su importancia económica ya que la una es siempre consecuencia lógica de la otra.

Ni el Inca primero ni los conquistadores hispanos después, hubiesen aferrado sus enseñas en el Tucumán sin aquella condición y bien están demostrando en la actualidad la razón de aquel interés, los desarrollos económicos adquiridos por ésta región y los augurios que se están esbozando para el porvenir .-

La generación presente tiene obligación ineludible de dar el impulso requerido. Esto explica el conjunto del presente trabajo que tiende precisamente a tal finalidad.

Tucumán sigue manteniendo desde la época colonial el nudo distributivo del Norte del país, cabecera de rutas, centro político importante, su influencia se destaca especialmente en Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Salta, Jujuy y los territorios del Chaco y Formosa.

Su importancia como productora de trabajo es poderosa. Ocupa actualmente más de 100.000 personas distribuidas entre las tareas fabriles y los cultivos de caña de azúcar.

Aún sigue presentando esta provincia un relevante cuadro social y económico derivado de la industria azucarera, que rige su vida desde los primeros tiempos.

El nacimiento de la industria azucarera en el Tucumán, debiera ocupar uno de los más extensos capítulos de su historia colonial. Pero tan humildes debieron ser sus orígenes que ninguno de los cronistas más destacados se ocuparon de la materia.

Se sabe sin embargo que en el año 1676 se inicia en el Departamento de Chicligasta y que en el inventario realizado con motivo de la expulsión de la Compañía de Jesús

en el año 1767, figuran plantaciones así como trapiches. En efecto tanto en Lules como en las misiones del Zenta, la caña de azúcar y su industria se desarrollaron bajo la dirección de los jesuitas, quedando probablemente interrumpidas a partir de la sanción de Carlos III.-.

La industria y las plantaciones de caña resurgieron en Tucumán durante la primera mitad del siglo pasado.

Su desarrollo adquirió en breves proporciones insospechadas como lo demuestran las sucesivas estadísticas, en tal forma que la vida económica de la Provincia se basa en dicha industria y no se percibe todavía la posibilidad próxima de transformación en ese aspecto.

La misma no solo ejerce influencia poderosa en Tucumán, sino que su gravitación llega a las provincias vecinas, asegurando no solo trabajo a sus hijos, sino que ciertas explotaciones viven de la actividad que les proporcionan los ingenios tucumanos.

Su comercio mayorista y minorista, sus bancos, sus finanzas, todo es reflejo de la prosperidad de la industria madre en esta forma la economía general de la provincia se mueve bajo el impulso directo que desarrollan las fábricas y los cañaverales.

No obstante esto, su crecimiento ofrece peligros que deben tenerse muy en cuenta. La industria azucarera ha entrado en un período de prosperidad que tiene un origen anormal. La elevación de salarios de los obreros industriales agrícolas, el otorgamiento de compensaciones a los cañeros, los subsidios a los industriales, han creado un estado de optimismo a despecho de la carestía e inflación. La situación económica de la provincia, dista mucho de estar consolidada, se vive en un peligroso estado de optimismo.

334

No es posible admitir que los problemas fundamentales de la provincia hayan encontrado solución eliminando dificultades presentes y futuras definitivamente, mediante expeditivos y rápidos decretos.- Esas medidas conducen a situaciones difíciles como ser abuso del crédito, contraer compromisos anormales, etc. de peligrosa repercusión futura.

La industria madre se ve estimulada a producir para atender necesidades de los mercados nacionales y extranjeros, como consecuencia de la escasez del producto. La mayor demanda permitió el arbitrio de compensaciones, subsidios y elevación de salarios.

La restauración de las áreas azucareras que la guerra había anulado, la eliminación de brazos como consecuencia de los perfeccionamientos técnicos y mecánicos en los cultivos, cosecha y fábrica, traeran aparejados para la provincia un grave peligro: superproducción y mecanización.-

El peligro no podrá ser eliminado mediante decretos. La situación debe ser conjurada mediante el inmediato estudio de los problemas planteados y su solución, esto es promover al desarrollo de nuevas industrias. quebrando definitivamente la monotonía de la caña de azúcar, diversificando los cultivos y creando una economía equilibrada, es necesario planificar la vida económica de la provincia.

Los diques de Escaba y Cadillal, en construcción y el futuro de Potrero de las Tablas, permitirán aprovechar las aguas captadas para el riego de una extensa zona y a la vez generar energía hidroeléctrica para cubrir el consumo local y enviar el excedente a las regiones vecinas. Ello significará a las fábricas azucareras, una considerable disminución de costos que no solo se reflejarán en la

energía consumida sino en la eliminación de mucha mano de obra por la mecanización barata de la industria. Tendrán así las centrales hidroeléctricas influencia decisiva en la vida económica de Tucumán.

Permitirá también, incorporar aproximadamente 100,000 hectáreas de riego artificial, en una Provincia en que a pesar de la abundancia de precipitaciones, estas no son uniformes y no coinciden con la mayoría de los cultivos.

Así podrá ser eliminado el problema de la provincia: la monocultura Tucumán sigue tributario de la caña de azúcar y sus graves consecuencias se miden ante cada crisis o conflicto azucarero, que perturba la vida económica, política y social.

En forma constante aumentan las áreas plantadas de caña, lo que obliga en muchos casos a desalojar otros cultivos, agudizando el problema. Actualmente la caña de azúcar continúa siendo no solo el principal renglón de las explotaciones agrícolas, sino que toda la vida económica gira alrededor de la misma como lo demuestra el constante aumento de las áreas cubiertas de caña, en cambio los otros cultivos se mantienen estacionarios. De las 320.000 hectáreas sembradas calculadas al año 1945 corresponde a caña de azúcar 198.403 o sea el 60.20%.

Entre las medidas a tomarse para el fomento de nuevas industrias y diversificación de cultivos, es necesario señalar la necesidad de aprovechar científicamente las posibilidades de los subproductos de la industria azucarera. A tal efecto debemos mencionar la instalación de destilerías de alcohol absoluto, utilizando melazas, logrando así un producto indispensable para la obtención de materiales plásticos, caucho sintético, etc.

Además, la utilización de bagazo, que actualmente sirve de combustible, y que se lo comienza a utilizar para la obtención de celulosa con excelentes precios. La instalación de fábricas de fibrocemento, utilizando bagazo, de gran importancia para las construcciones futuras y su dedicación a la fabricación de cartón, ampliarán las posibilidades de éste subproducto.

Entre los nuevos cultivos a fomentarse figura en primer término, el algodón. Tiene enorme porvenir siendo la explotación ideal, pues asegura trabajo en los momentos en que cesa la zafra; está dentro de su dominio geográfico y mediante las futuras obras de riego será posible llevarlo a zonas de grandes posibilidades como Burruyacu, Leales, Graneros que solamente esperan, desmonte, irrigación y colonización y que actualmente viven con limitadas posibilidades económicas. -Existen otros departamentos con idéntica aptitud, pero a pesar de los serios afanes y ensayos para fomentarlo no se ha podido hacerlo prosperar.

Al agricultor de la Provincia hay que encauzarlo hacia nuevos cultivos y en esta forma desaparecen muchos problemas económicos sociales que ahora parecen insolubles, dando así paso a corrientes económicas nuevas .

La sericultura, tiene grandes posibilidades futuras, esta región resulta una de las más propicias.-

Está dentro del dominio geográfico de la morera, las experimentaciones hechas con la cría del gusano de seda y la coincidencia de que la zafra termine sus actividades justamente cuando comienzan las labores preliminares de la sericultura, darán ocupación a muchas personas que permanecen ociosas hasta la próxima zafra. Su desarrollo sería importante no solo para la provincia, sino que resultaría bene-

ficioso para la economía argentina.

La producción de frutas y hortalizas, presenta óptimas condiciones favorables. Se encuentran suelos fértiles dotados de agua abundante en los valles del Aconquija, pudiendo extenderse a otras regiones mediante la construcción de obras de riego. La producción de frutas cítricas, de manzanas, paltas, chirimoyas, nogal, etc. cuentan con excelente dominio geográfico que hasta el presente no han sido aprovechados, como prueba la escasa producción actual.

Los cultivos de huertas cuentan con una amplia zona en los valles del Aconquija, explotándose con éxito; actualmente arrojan por hectárea rendimientos excepcionales muy superiores a la caña de azúcar, contando con una producción que mantiene fama en el mercado argentino; siendo Lules, Famallá, etc. los que han logrado mayor nombradía y extensión de cultivo. Sin embargo, es necesario intensificar estas explotaciones, otorgando créditos liberales a los horticultores, defendiendo la comercialización de sus productos y llevando consigo el riego a las zonas aptas.

El tabaco ha perdido la importancia mantenida a través de años. Se encuentra dentro de su dominio geográfico y tiene zonas de gran aptitud, como los departamentos de Graneros, Río Chico y Chicoligasta. Sin embargo, distintas razones trajeron aparejada esa disminución, exigencias fiscales por una parte y mala comercialización por otra, motivaron la desaparición de pequeñas fábricas y la disminución de los cultivos.-

El Dique de Escaba permitirá extender las plantaciones a zonas como La Cocha, Villa Alberdi y Graneros, que cuentan con aptitud natural, pero la falta de humedad unida a las razones dadas, impiden aumentar las áreas plantadas.

Los cultivos de arroz cuentan en la provincia con un dominio geográfico favorable, actualmente la carencia de riego seguro impide que los mismos se extiendan. El dique de Escaba permitirá regar una amplia zona del Sud de la Provincia e intensificar las plantaciones en los departamentos de Rio Chico, Chicligasta, Monteros, Famallá, etc.

Otros cultivos que deben ser intensificados son: olivo, maní, girasol y maíz. Cuentan con una amplia zona que abarca a los Departamentos de Burrayacu, Leales, Cruz Alta, Graneros, Chicligasta, y que al contar con el riego proveniente de los diques de Escaba y El Cadillal, fácilmente se podrán ampliar las áreas actuales con zonas de gran aptitud.-

Tiene la Provincia 6.000 km.² de bosques con toda clase de maderas de la región subtropical. La explotación del mismo se debe hacer en forma racional y no como hasta el presente en que por falta de una ley de defensa forestal, se talan los bosques sin control ni obligación de efectuar la reforestación, es necesario crear rápidamente reservas formando parques naturales que permitieran conservar las regiones de mayor belleza, evocación histórica, etc. y que en los amplios valles y faldeos del Aconquiya se encuentran lugares apropiados .

La explotación de maderas y de leña para combustible debe ser contemplada en la ley respectiva, tratando de fomentar la instalación de plantas de destilación de maderas, que elaboran desnaturalizantes de alcohol, acetona y otros productos y que actualmente funciona una en La Cocha, pero cuidando también la reforestación para no agotar esa fecunda fuente de recursos.

Es necesario fomentar la instalación de granjas, ini-

tan o a las creadas en Estados Unidos por la Ley del Hogar de Lincoln, pues estos centros de producción diversificada, con cultivos intensivos, explotación de aves de corral y pequeño número de cabezas de ganado asegurará vida próspera e independiente, permitirá una mejor distribución de la población rural y urbana, acelerará la división de las tierras, creando colonias agrícolas, sobre bases nuevas, dando estabilidad a las fuerzas productoras y por ende a las finanzas provinciales, quebrando así la atadura que la provincia tiene con su mono cultivo.

El fomento a la ganadería deben hacerlo los poderes públicos, cambiando la explotación actual, extensiva hecha en grandes latifundios serranos, con poca explotación lechera y sus derivados y con rebaños criollos de poca carne, es necesario crear tambos que aseguren la leche necesaria para la población de la provincia, para industrializar sus derivados, la organización de cooperativas de tamberos con usinas y plantas frigoríficas pasteurizadas que permitan ventajosa comercialización de la producción y que asegure vida próspera en las futuras granjas.

La apertura de los puertos del Pacífico al Noroeste argentino, permitirá el envío de ganado en pie utilizando el Ferrocarril de Salta a Antofagasta vía San Antonio de los Cobres, incorporándose Tucumán a ese comercio, especialmente los departamentos del Norte, Trancas, Burruyacu y Tafi; es necesario mejorar los rebaños de vacunos mestizando con variedades Hereford y Aberdeen Angus y con Holando Argentina para la formación de tambos, mediante el otorgamiento de créditos especiales para tal fin.

La minería no ha sido explotada todavía en forma racional, el desconocimiento del subsuelo, la falta de apo-

yo oficial en la provincia, la ausencia de vías de comunicación, de capitales, técnicos y mano de obra especializada, hacen aparecer los mismos obstáculos en Tucumán que en el resto del país.

Solamente se explotan hoy los minerales no metalíferos tales como rocas, calizas y calcáreas, cal, arena, ripio, sal, yeso y arcilla, en las cumbres del Departamento de Tafí y en otras regiones montañosas, se cree en la existencia de minerales metalíferos cuya explotación, permitiría cambiar la fisonomía económica de la provincia. Los obstáculos antes mencionados impiden realizar esta explotación tan ventajosa para su economía siendo necesario que los poderes públicos se aboquen a su estudio, mediante un plan conjunto entre Nación y Provincia que permita poner en valor económico el subsuelo de Tucumán.

La diversificación de los cultivos, el fomento de las granjas, la intensificación a las explotaciones ganaderas, el estudio geológico del subsuelo y el fomento minero, unido a medidas de mejoramiento e instalación de nuevas industrias, que contaran con la energía hidroeléctrica necesaria y barata, producida por los nuevos diques, cambiarán el panorama económico, político y social de la provincia.

El panorama económico, político y social de la provincia, se refleja directamente sobre su población, por eso su estudio permitirá conocer sus problemas y la solución de los mismos.

La población de Tucumán llega del Norte de las regiones del Alto Perú y del Oeste, de Chile, el centro de la población se encuentra en esta provincia, importante nudo de comunicaciones y centro político se lo llamó "Provincia de Tucumán" abarcando una enorme extensión que comprendía siste

.provincias argentinas.

A partir de la época colonial, el centro de la población se desplaza hacia el Sureste, las corrientes de inmigrantes, se detienen en los grandes centros del Sud y en esta forma la población se concentra alrededor de las grandes ciudades.

En la provincia, la industria azucarera, fue un factor decisivo para el desplazamiento y radicación de sus habitantes, siguiendo estos a aquella.-

Para el conocimiento de la población actual es necesario la realización del 4° Censo Nacional, el mismo permitirá rectificar los cálculos anteriores, establecer los coeficientes de crecimiento y clasificar a la población de hecho y de derecho, y que si coincide con la zafra azucarera es indispensable establecerlo directamente.- Por último el futuro censo debe dar a conocer las características individuales, física, intelectual y moral de los habitantes, el estado sanitario y cultural .-

Figura la Provincia en el quinto lugar por el numero de sus habitantes, el ritmo del crecimiento es acelerado y desde la colonia se mantiene en un lugar de privilegio. La industria azucarera asegura ocupación no solo a los hijos de la provincia sino a las poblaciones vecinas siendo este factor económico, la principal causa de su crecimiento, circunstancia que se observa en las demas regiones que poseen vida próspera.

Por la densidad figura Tucumán en primer término en la República siendo superada unicamente por la Capital Federal aunque este valor es abstracto, nos demuestra la importancia de la provincia como foco de atracción de población.- Los factores físicos, sociales, morales, económicos que

condicionan la distribución de la misma, le son ampliamente favorables, contando así con posibilidades para su distribución adecuada en la provincia misma.

La densidad de los departamentos, nos confirma de que el crecimiento de la población se acentúa en aquellos en que la vida económica se manifiesta más fácilmente.

El area territorial no se la conoce aún con exactitud existe una diferencia de 6.880 km.², entre los cálculos de la Nación y la Provincia. Ello se debe a imprecisión de los límites interprovinciales y a falta de una medición geodésica. Es impostergable solucionar estos problemas para evitar rozamientos con las provincias vecinas y poder aprovechar íntegramente las riquezas naturales de su suelo. En cuanto a la medición geodésica, esta la viene efectuando en el país el Instituto Geográfico Militar, pero difícilmente la triangulación geodésica de Tucumán quedará terminada en breve plazo; hasta tanto no será posible conocer exactamente la superficie de la provincia.

Clasificada la población por sexo, encontramos que la proporción de varones es superior al sexo femenino, aun cuando la tendencia es de aumento de mujeres, a pesar de que hasta el próximo censo no se conocerá con exactitud. La disminución de varones es ocasionada porque la inmigración mantiene su caracter de golondrina, circunstancia que cambiará cuando las posibilidades económicas de la provincia, aseguren trabajo continuado a las poblaciones migratorias de las regiones vecinas incorporandolas definitivamente.

La nupcialidad acusa disminuciones en lo que va del siglo, se mantiene en guarismos inferiores al 6%, por debajo del término medio de la República. Existen numerosas uniones al margen del Registro Civil, consecuencia d

factores morales adversos a las uniones legalizadas, escasa ilustración general y factores económicos representados por falta de trabajo durante todo el año . La solución la darán las nuevas fuentes de trabajo, aplicación del salario familiar legalizando a las mismas y mejoramiento y aumento de escuelas en la campaña .

La natalidad presenta como característica principal elevada tasa, superior al promedio general del país, se encuentra estabilizada entre el 35 y 40 ‰. Como factor perturbador existe un elevado porcentaje de nacimientos ilegítimos que anualmente aumenta lejos de disminuir. Es necesario que la aplicación de las nuevas leyes de asistencia social y la difusión de la instrucción en la provincia, eliminen esta situación de gravedad vinculada a la nupcialidad.

La mortalidad general es superior al promedio general del país, aunque las estadísticas acusen anualmente disminuciones constantes.- Una elevada proporción fallece sin recibir asistencia médica, sobre todo en la campaña, hecho grave que requiere con carácter de impostergable, mejoras en la asistencia médica . Además es necesario realizar la construcción de viviendas modelos mediante un plan general que aseguren habitación sana e higiénica, mejoras en la alimentación y standart de vida.

El crecimiento natural de la población en Tucumán es superior al promedio general del país, figura entre el grupo de provincias de mayor crecimiento vegetativo, debido principalmente a que no ha disminuído su natalidad como en otras regiones argentinas.

La mortalidad infantil, es superior al promedio ge-

neral del país, figura entre el grupo de provincias de mayor crecimiento vegetativo, debió principalmente a que no ha disminuído su natalidad como en otras regiones argentinas.

La mortalidad infantil, es superior al promedio general del país.- Las estadísticas indican disminuciones constantes en los coeficientes.

A pesar de la gravedad de la situación, las medidas adoptadas en la provincia redujeron los porcentajes, pero aún queda mucho que hacer.- Es necesario realizar una acción conjunta de labor entre la Nación y la Provincia con objeto de establecer servicios médicos en la campaña, salas de maternidad y servicios de asistencia social.

Para mejorar el estado sanitario de la niñez desnutrida, hay que mejorar la organización de comedores infantiles, cantinas maternas e ilustrar a la población sobre métodos de higiene y alimentación infantil. Llevar a la práctica un plan de viviendas higiénicas y confortables, coordinado entre la Nación, la provincia e industria azucarera que asegure a sus habitantes, espacios libre para huertas, jardines y aves de corral .-

La natimortalidad es superior al promedio general del país, manteniendo esta posición desfavorable desde comienzo del siglo.- Ella es la consecuencia de la deficiente ilustración colectiva, ausencia de principios morales y servicios médicos deficientemente organizados, siendo necesario que la religión y la instrucción corrijan esta situación.

La inmigración ha tenido poca importancia, la ausencia de vías de comunicación no permitió la llegada de grandes cantidades de inmigrantes .El Norte del país ha tenido una limitada atracción que se refleja en los índices inmigratorios. Según el censo de 1914 los extranjeros en Tucumán re

presentan el 1,38% del total que habitaban el país.

Diversos factores determinaron la división de las tierras en Tucumán, la existencia de cultivos colonizadores motivaron el parcelamiento, el relieve del suelo y su poca extensión han obligado a dividir las tierras, pero aún el problema del latifundio y minifundio existen.

Acogida la provincia a la ley 12.636 creadora del Consejo Agrario Nacional, la aplicación del plan septenal debe hacerse teniendo en cuenta que simultáneamente debe contemplarse el problema del riego y la necesidad de diversificar los cultivos, evitando que las futuras colonias continúen explotando la caña de azúcar y fomentando la instalación de granjas.

546.

BIBLIOGRAFIA

- ANUARIO DE ESTADISTICA.- Colección de publicaciones editadas por la Provincia de Tucumán .-
- LA POBLACION Y EL MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA.- Editado por la Dirección General de Estadística y censos de la Nación. Colección de publicaciones .
- ANUARIO GEOGRAFICO ARGENTINO .Editado por el Comité Nacional de Geografía .-
- CENSO INDUSTRIAL Y COMERCIAL .Editado por la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán 1940.-
- ESTADISTICA INDUSTRIAL.-Colección de publicaciones editadas por la Dirección general de estadística y censos de la Nación.-
- CENSO NACIONAL AGROPECUARIO.- LEY 12343 .Publicado por el Ministerio de Agricultura de la Nación 1937.
- PRIMER CONGRESO DE ASISTENCIA SOCIAL Y ESTADISTICA VITAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN .- Actas y trabajos realizados en los días 20 al 24 de Septiembre de 1942..
- HISTORIA GEOGRAFICA DE TUCUMAN .- Publicada por el Dr. M. Lizondo Borda.-
- POBLACION ARGENTINA.- Publicada por el Ingeniero Lorenzo Dagnilo Pastore.
- ARGENTINA ECONOMICA e INDUSTRIAL.- Editada por el Sr. Pedro J. Cristia.
- GEOGRAFIA ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.- Editada por la Facultad de Ciencias Economicas.
- ARGENTINA ECONOMICA.- Editada por los Sres. Emilio Llorens y Rafael Garcia Mata.
- LAS INDUSTRIAS DEL NORTE.-Una Nueva Argentina del Sr. Alejandro E. Bunge.

347

HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL PARAGUAY RIO DE LA PLATA Y TUCUMAN.- De Pedro Lozano.-

HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL PARAGUAY, RIO DE LA PLATA Y TUCUMAN HASTA FINES DEL SIGLO XVI.- De Jose de Guevara.

HISTORIA DE LOS GOBERNADORES DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS (Vol.,I) de Antonio Zinny .-

INFORME PRIMARIO SOBRE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE TUCUMAN .- Del Dr. Carlos Correa Avila.-

GEOGRAFIA ECONOMICA NACIONAL.- De Lorenzo Dagnino Pastore, recopilada por el Dr. Humberto M. Bernardelli.-

LA CAÑA DE AZUCAR .- Del Dr. Williams E. Cross.-

NOTAS SOBRE EL PROGRESO DE LA AGRICULTURA Y LAS INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DE TUCUMAN DURANTE LOS ULTIMOS 60 AÑOS .- Del Dr. Williams E. Cross.

NOCIONES HISTORICAS SOBRE LA INDUSTRIA AZUCARERA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.- Del Sr. Emilio J. Schleh.

GEOGRAFIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN.- Del Sr. Antonio M. Correa.

EL PROBLEMA DE LA SUPERPRODUCCION DE CAÑA DE AZUCAR .- Del Dr. William E. Cross.

LA INDUSTRIA AZUCARERA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.- Del Dr. Antonio Micele.

ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA DE TUCUMAN.- Circulares y Boletines.

DIARIOS "LA PRENSA" "LA NACION" "LA GACETA" Y "EL ORDEN" de Tucumán.-